



UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

**REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE CONDICIONES
CULTURALES - EDUCATIVAS PARA RENATURALIZACIÓN
HÍDRICA. POLÍTICA PÚBLICA AMBIENTAL Y ACTORES
SOCIALES.**

Tesis Doctoral presentada por:

Lucelly Correa Cruz

Directora de Tesis:

Dra. Lillyam López de Parra

Universidad de la Amazonia

Facultad de Ciencias de la Educación

Programa Doctorado en Educación y Cultura Ambiental

Florencia - Caquetá

2020

Agradecimientos

Una vez culminada la Tesis Doctoral, es necesario hacer un alto en el camino y recordar todo el esfuerzo, la constancia y la paciencia en cada uno de los días dedicados, en los que se entrecruzaron el cansancio y el anhelo porque este logro no hubiese sido posible sin el acompañamiento y respaldo invaluable de quienes han cooperado de manera incondicional.

En primer lugar, doy gracias a Dios porque siempre me ha guiado hacia retos que aportan en mi formación personal y profesional. Desde luego, reconozco que la consecución de esta meta se debe a la participación de personas e instituciones que se vincularon de manera voluntaria, facilitando el cumplimiento de cada uno de los objetivos planteados.

Agradezco a la directiva de la Universidad de la Amazonia por su respaldo en mi proceso de formación. A mi Directora de Tesis Lillyam López de Parra, le agradezco muchísimo por su acompañamiento permanente y su orientación en el proceso investigativo. En particular, le doy gracias porque me enseñó a descubrir mi propio umbral, para dar lo máximo en este riguroso y minucioso proceso.

Presento mis más sinceros agradecimientos a las personas que se vincularon en este estudio: estudiantes, profesores, políticos, indígenas, representantes de juntas de acción comunal, periodistas y representantes de organizaciones tanto públicas como privadas por su indudable y valiosa participación.

También, agradezco a mis compañeros de trabajo, amigos y colegas, por su colaboración y respaldo; así mismo, a mi familia, por su confianza y por el tiempo sacrificado. A quienes están vivos, por su compañía y a quienes partieron por todos los recuerdos que atesoraré por siempre.

Dedicatoria

A mis hijos, a mi esposo, a mis padres y a mi familia,
por su respaldo en cada una de mis decisiones,
por su paciencia en este transitar académico,
por el tiempo cedido para la consecución de este logro
y por su amor incondicional.

Contenido

Introducción	11
Capítulo I. Problemática de la Investigación	25
1.1 Contextualización Internacional y Nacional de la Investigación.....	25
1.1.1. Desde lo filosófico.....	25
1.1.2 Desde lo económico.....	27
1.1.3 Desde lo ambiental.....	28
1.1.4 Desde lo político-cultural	29
1.2 Planteamiento del Problema de Investigación.....	30
1.2.1 Problemáticas ambientales.....	31
1.2.2 Problemáticas culturales.....	34
1.2.3 Problemáticas educativas.....	36
Capítulo II. Referentes Investigativos y Teóricos.....	43
2.1 Referentes Investigativos.....	43
2.1.1 Contextos geográficos de la literatura analizada	43
2.1.2 Resultados obtenidos del mapeo informacional	44
2.2 Referentes Teóricos.....	47
2.2.1. Teoría de las Representaciones Sociales	47
2.2.2 Fuentes hídricas	54
2.2.3 Educación ambiental	60
Capítulo III. Consideraciones Metodológicas.....	75
3.1 Enfoque epistemológico. Interpretativista- Vivencialista.....	75
3.2 Perspectiva metodológica. Hermenéutica y Fenomenológica.....	76
3.3 Diseño de la investigación.....	78
3.3.1 Etapa documental	78
3.3.2 Trabajo de campo	79
3.3.3 Etapa interpretativa	80
3.4 Unidades de Observación.....	81
3.4.1 Participantes.....	81
3.4.2. Documentos consultados sobre política pública sobre lo hídrico	85
3.5 Técnicas e Instrumentos para la Obtención de Información	86
3.5.1 Grupo de discusión	86
3.5.2 Entrevista semiestructurada.....	88
3.5.3 Encuesta.....	90
3.6 Técnicas de Análisis de Información	92
3.6.1 Análisis de contenido	92
3.7 Validez y Confiabilidad	95
3.7.1 Validez	95
3.7.2 Confiabilidad.....	96
Capítulo IV. Representaciones Sociales de lo Hídrico, en Documentos de Política sobre lo Ambiental	97
4.1 Contenido de las RS en Documentos de Política Pública acerca del Agua	98
4.1.1 Información.....	98
4.1.2 Actitud	114
4.1.3 Campo representacional	115
4.2 Estructura de las RS Acerca del Agua, según Política Pública ambiental.....	116
4.2.1. Agrupación de elementos periféricos de RS	116
4.2.2. Centralidad del núcleo de RS según Política Pública ambiental.....	117
Capítulo V. Representaciones Sociales de Condiciones Culturales para la Renaturalización Hídrica. Actores Sociales.....	123
5.1 Contenido de las RS sobre Condiciones Culturales según Actores Sociales	124
5.1.1 Información.....	124

5.1.2 Actitud	134
5.1.3 Campo representacional	136
5.2 Estructura de las RS sobre Condiciones Culturales Según Actores Sociales	138
5.2.1. Agrupación de elementos periféricos de la RS sobre condiciones culturales.	138
5.2.2. Centralidad del núcleo de RS, de condiciones culturales	139
Capítulo VI. Representaciones Sociales Acerca de Condiciones Educativas para la Renaturalización Hídrica. Actores Sociales.....	143
6.1 Contenido de las RS sobre Condiciones Educativas según Actores Sociales	144
6.1.1 Información.....	144
6.1.2 Actitud	153
5.1.3 Campo representacional	156
6.2 Estructura de las RS sobre condiciones educativas, según actores sociales.....	157
6.2.1. Agrupación de RS sobre condiciones educativas	157
6.2.2. Centralidad del núcleo de la RS, sobre condiciones educativas	158
Capítulo VII. Relaciones entre las Representaciones Sociales de Condiciones Culturales y Educativas para La Renaturalización Hídrica	161
7.1 Estructura y Relaciones de RS sobre Condiciones Culturales y Educativas para la Renaturalización Hídrica	161
7.2 Contenido y Relaciones de RS sobre Condiciones Culturales y Educativas para la Renaturalización Hídrica	166
7.2.1 Relaciones entre condiciones culturales y educativas.....	167
7.3 Prototipo Integrador de Relaciones entre el Componente Político, Cultural y Educativo para la Renaturalización Hídrica	173
7.3.1 Procesos de investigación	174
7.3.2. Procesos formativos.....	178
7.3.3. Reconocimiento del territorio	180
7.3.4. Divulgación de conocimientos.....	181
7.3.5. Participación en política pública	182
7.2.6. Diálogo y cooperación.....	184
Conclusiones	189
Recomendaciones	195
Referencias bibliográficas	199
Anexo A.....	227
Anexo B.....	231
Anexo C.....	232
Anexo D.....	235
Anexo E.....	236
Anexo F.....	240

Índice de Tablas

Tabla 1 <i>Investigaciones sobre la quebrada la Perdiz</i>	38
Tabla 2 <i>Investigaciones acerca de RS de agua en relación con el territorio</i>	40
Tabla 3 <i>Conservación, preservación hídrica</i>	41
Tabla 4 <i>Investigaciones acerca de RS y política pública ambiental</i>	44
Tabla 5 <i>Investigaciones acerca de RS. Agua y cultura</i>	46
Tabla 6 <i>Investigaciones RS. Agua y educación</i>	46
Tabla 7 <i>Unidades de observación</i>	81
Tabla 8 <i>Participantes en la investigación</i>	83
Tabla 9 <i>Documentos consultados sobre política pública acerca de lo hídrico</i>	85
Tabla 10 <i>Acciones para mejorar el diálogo y la cooperación</i>	105
Tabla 11 <i>RS acerca de condiciones culturales para la renaturalización hídrica</i>	104
Tabla 12 <i>Iniciativas para la sensibilización en el proceso de formación</i>	113
Tabla 13 <i>Alternativas para la divulgación de conocimientos hídricos</i>	110
Tabla 14 <i>RS acerca de condiciones culturales para la renaturalización hídrica</i>	113
Tabla 15 <i>RS, acerca de condiciones culturales según actores sociales</i>	124
Tabla 16 <i>Importancia de la cultura ambiental e hídrica</i>	134
Tabla 17 <i>RS sobre condiciones educativas según actores sociales</i>	145
Tabla 18 <i>Importancia de la educación ambiental e hídrica</i>	154
Tabla 19 <i>Análisis de Correlación de Pearson. Relación entre condiciones Educativa y culturales</i>	167

Índice de Figuras

<i>Figura 1. Cartografía Florencia.</i>	30
<i>Figura 2. Problemas ambientales en la zona de influencia, quebrada La Perdiz.</i>	31
<i>Figura 3. Mapa de vertimientos, quebrada La Perdiz. (Fuente: elaboración propia para el estudio).</i>	32
<i>Figura 4. Zonificación Inundaciones quebrada La Perdiz.</i>	33
<i>Figura 5. Contexto geográfico de las investigaciones.</i>	43
<i>Figura 6. Marco referencial.</i>	47
<i>Figura 7. Referentes. Teoría de las Representaciones Sociales.</i>	48
<i>Figura 8. Esquema simplificado de formar una RS - Modelo socio genético.</i>	49
<i>Figura 9. Orientaciones teóricas que conforman las Representaciones Sociales.</i>	50
<i>Figura 10. Dimensiones de las Representaciones Sociales.</i>	51
<i>Figura 11. Carácter complejo y dinámico de las Representaciones Sociales.</i>	52
<i>Figura 12. Referentes. Renaturalización Hídrica.</i>	54
<i>Figura 13. Características sociales identificadas de las fuentes hídricas.</i>	55
<i>Figura 14. Conceptos asociados a la intervención y alternativas de solución.</i>	57
<i>Figura 15. Condiciones culturales para la recuperación hídrica.</i>	65
<i>Figura 16. Condiciones educativas para la recuperación hídrica.</i>	70
<i>Figura 17. Marco metodológico.</i>	75
<i>Figura 18. Etapas de la investigación.</i>	78
<i>Figura 19. Técnicas implementadas en la recolección de información.</i>	86

<i>Figura 20.</i> Etapas de la investigación.....	92
<i>Figura 21.</i> Proceso de codificación.	93
<i>Figura 22.</i> Contenido RS, según política pública.....	98
<i>Figura 23.</i> Conceptos sobre participación en política pública, según documentos..	99
<i>Figura 24.</i> Conceptos sobre el territorio y las tradiciones, según documentos.....	101
<i>Figura 25.</i> Conceptos sobre el diálogo y cooperación, según documentos.	103
<i>Figura 26.</i> Conceptos asociados con la investigación según documentos.....	106
<i>Figura 27.</i> Conceptos asociados al proceso de formación según documentos.	108
<i>Figura 28.</i> Conceptos asociados con la difusión del conocimiento según documentos.....	111
<i>Figura 29.</i> Agrupación de elementos RS en documentos de política pública ambiental.....	116
<i>Figura 31.</i> RS acerca del agua. Política pública ambiental..	117
<i>Figura 31.</i> Línea de tiempo concepciones sobre el agua.	118
<i>Figura 32.</i> Contenido RS de condiciones culturales según actores sociales.....	124
<i>Figura 33.</i> Conceptos sobre participación en política pública según actores sociales.....	127
<i>Figura 34.</i> Conceptos asociados con territorio y tradiciones según actores sociales	130
<i>Figura 35.</i> Conceptos asociados con el diálogo y la cooperación. Actores sociales.	133
<i>Figura 36.</i> Clúster o agrupación de elementos RS sobre condiciones culturales.....	138
<i>Figura 37.</i> RS acerca condiciones culturales para la renaturalización hídrica.....	139
<i>Figura 38.</i> Contenido RS de condiciones educativas según actores sociales.	144
<i>Figura 39.</i> Conceptos asociados con la investigación..	146
<i>Figura 40.</i> Conceptos asociados con la formación según actores sociales.	149
<i>Figura 41.</i> Conceptos sobre la divulgación del conocimiento, según actores sociales.	152
<i>Figura 42.</i> Clúster o agrupación de elementos RS sobre condiciones educativas..	157
<i>Figura 43.</i> RS acerca de condiciones educativas para la renaturalización hídrica.....	158
<i>Figura 44.</i> Núcleo y elementos periféricos de condiciones culturales y educativas.....	161
<i>Figura 45.</i> RS Clúster. Relaciones de RS de condiciones culturales y educativas.	163
<i>Figura 46.</i> Relaciones de RS sobre condiciones culturales y educativas.....	166
<i>Figura 47.</i> Análisis de regresión sobre relaciones de las condiciones culturales.....	168
<i>Figura 48.</i> Relaciones de RS sobre participación en política pública.	169
<i>Figura 49.</i> Relaciones de RS sobre reconocimiento del territorio	169
<i>Figura 50.</i> Relaciones de RS sobre diálogo y cooperación..	170
<i>Figura 51.</i> Relaciones de RS sobre investigación	170
<i>Figura 52.</i> Relaciones de RS sobre formación	171
<i>Figura 53.</i> Relaciones de RS sobre divulgación de información.....	172
<i>Figura 54.</i> Prototipo integrador de relaciones.	174
<i>Figura 55.</i> Investigación.....	174
<i>Figura 56.</i> Formación.....	178
<i>Figura 57.</i> Reconocimiento del territorio.	180
<i>Figura 58.</i> Divulgación de conocimientos.....	182
<i>Figura 59.</i> Participación comunitaria.	183
<i>Figura 60.</i> Diálogo y cooperación..	184
<i>Figura 61.</i> Aportes de los participantes.	230

Resumen

En el presente siglo emerge la connotación de la crisis ambiental como consecuencia de procesos de cosificación de la naturaleza, generados por el carácter mercantilista del neoliberalismo; de ahí, se considera que, el detrimento de fuentes hídricas es coherente a procesos de sobre explotación que crecen de forma significativa, en una dinámica intemperante predominada por la búsqueda del progreso y desarrollo económico. Al respecto, en el Caquetá, los problemas ambientales identificados están asociados a la contaminación y al deterioro del agua; estos aspectos son consecuencia de comportamientos antrópicos inherentes a actuaciones tanto culturales como educativos.

La problemática expuesta, conlleva a repensar la interacción entre el hombre con su entorno natural; lo cual implica indagar el trasfondo del actuar social, en relación con la afectación ambiental. En esta perspectiva, el presente estudio se fundamenta en el abordaje de la Teoría de las Representaciones Sociales, con el objetivo de: *Comprender las Representaciones Sociales sobre condiciones culturales y educativas para la renaturalización hídrica, en los documentos de política pública ambiental y, de diferentes actores sociales de Florencia Caquetá.*

Los referentes asumidos se fundamentan en la teoría de las Representaciones Sociales desde los aportes de Moscovici, Jodelet, Abric y Doise; el abordaje de esta teoría permite la interpretación de simbolismos y subjetividades. En esta perspectiva, se asumió la óptica biocéntrica caracterizada por el respeto a la vida y por la identificación de alternativas que propendan por un equilibrio entre lo social y lo ecológico; de ahí, se optó por la renaturalización como alternativa para afrontar la problemática hídrica. Acorde con lo expuesto la educación ambiental es comprendida como un proceso que permite fomentar cambios proambientales desde la sensibilización y la concientización comunitaria. Las condiciones culturales y educativas, se consideran una alternativa esencial en el fomento de acciones pro-cambio colectivo.

Respecto a las consideraciones metodológicas, se asumió el enfoque epistemológico interpretativista, vivencialista porque permite el discernimiento y comprensión de la realidad dado que, el conocimiento es una construcción social y puede ser entendido mediante las ideas de las personas por medio de sus producciones simbólicas. En esta óptica, la hermenéutica y la fenomenología permitieron un mejor acercamiento al

trasfondo de comportamientos por medio del lenguaje para el entendimiento del sentido de las palabras y los significados reconocidos en la cotidianidad. En el diseño metodológico de este estudio, la etapa documental se caracterizó por la lectura, codificación, categorización e interpretación de documentos sobre referentes teóricos, investigativos y normativos; el trabajo de campo se desarrolló mediante la convocatoria de participantes, el diseño, pilotaje y aplicación de técnicas para la obtención de la información; la cual fue interpretada desde las relaciones de las Representaciones Sociales de condiciones culturales y educativas.

Se vincularon diversos actores sociales de los sectores educativo, político, etnias, comunitario, medios de comunicación y organizacional; al respecto, el proceso de obtención de información se desarrolló mediante grupos de discusión, entrevistas y una encuesta. De manera similar, se indagó en los documentos de política pública sobre lo ambiental publicados desde 1993 acerca de lo hídrico en los ámbitos internacional, nacional y local. En esta perspectiva, la técnica denominada análisis de contenido, fue fundamental para la interpretación de la información.

En coherencia con los resultados obtenidos se presentaron las Representaciones Sociales materializadas en los documentos de política pública de lo ambiental. De manera similar, desde los aportes de diferentes actores sociales en Florencia, Caquetá, se plantearon cada una de las condiciones culturales y educativas. Según lo indagado, las condiciones culturales encontradas fueron: participación en política pública, reconocimiento del territorio, diálogo y cooperación. Las condiciones educativas fueron: investigación, formación y divulgación de conocimientos sobre lo hídrico. El concepto de desarrollo, se identificó como el núcleo representacional.

Además, se presentó la configuración de un prototipo alternativo para la renaturalización hídrica, se fundamenta en los procesos de educación como base de la configuración de una cultura hídrica cimentada desde la óptica ecosocial, con la integración holista de las condiciones culturales y educativas. Este prototipo, se considera un avance en la generación de nuevo conocimiento, inherente al concepto de renaturalización hídrica.

Palabras clave: Representaciones Sociales, Educación Ambiental, Políticas, Condiciones Culturales, Condiciones Educativas, Renaturalización Hídrica.

Summary

In the present century, the connotation of the environmental crisis emerges as a consequence of the processes of reification of nature, generated by the mercantilist character of neoliberalism; hence, it is considered that the detriment of water sources is coherent to processes of over-exploitation that grow significantly, in an intemperate dynamic dominated by the search for progress and economic development. In this regard, in Caquetá, the environmental problems identified are associated with water pollution and deterioration; these aspects are the consequence of anthropic behavior inherent to both cultural and educational performances.

The problems described above lead to a rethinking of the interaction between man and his natural environment, which implies investigating the background of social action in relation to environmental impact. In this perspective, the present study is based on the approach of the Theory of Social Representations, with the objective of Understand the Social Representations on cultural and educational conditions for water renaturation, in environmental public policy documents and, of different social actors in Florencia Caquetá.

The assumed references are based on the theory of Social Representations from the contributions of Moscovici, Jodelet, Abric and Doise; the approach of this theory allows the interpretation of symbolisms and subjectivities. In this perspective, the biocentric viewpoint was assumed, characterized by respect for life and by the identification of alternatives that tend towards a balance between the social and the ecological; hence, renaturalization was chosen as an alternative to face the water problem. According to the above, environmental education is understood as a process that allows to promote pro-environmental changes from the sensitization and community awareness. The cultural and educational conditions are considered an essential alternative in the promotion of collective pro-change actions, oriented towards water renaturation.

Regarding the methodological considerations, the interpretative epistemological approach was assumed, which is experiential because it allows the discernment and understanding of reality, given that knowledge is a social construction and can be understood through people's ideas by means of their symbolic productions. In this

perspective, hermeneutics and phenomenology allowed a better approach to the background of behaviors through language for the understanding of the meaning of words and the meanings recognized in everyday life. In the methodological design of this study, the documentary stage was characterized by the reading, codification, categorization and interpretation of documents on theoretical, investigative and normative references; the field work was developed by means of the call for participants, the design, piloting and application of techniques to obtain the information; which was interpreted from the relationships of the Social Representations of cultural and educational conditions.

Various social actors from the educational, political, ethnic, community, media and organizational sectors were linked; in this regard, the process of obtaining information was developed through discussion groups, interviews and a survey. Similarly, public policy documents on the environment published since 1993 on water issues at international, national and local levels were investigated. In this perspective, the technique called content analysis was fundamental for the interpretation of the information.

In coherence with the results obtained, the Social Representations materialized in environmental public policy documents were presented. Similarly, from the contributions of different social actors in Florencia, Caquetá, each of the cultural and educational conditions were presented. According to the research, the cultural conditions found were: participation in public policy, recognition of the territory, dialogue and cooperation. The educational conditions were: research, training and dissemination of knowledge on water. In the relationships found, the concept of development was identified as the representational core.

In addition, the configuration of an alternative prototype for water renaturation was presented, based on the processes of education as the basis for the configuration of a water culture founded from an eco-social perspective, with the holistic integration of cultural and educational conditions. This prototype is considered an advance in the generation of new knowledge, inherent to the concept of water renaturalization.

Keywords: Social Representations, Environmental Education, Policies, Cultural Conditions, Educational Conditions, Water Renaturalization

Introducción

La presente investigación, se realizó con el propósito de lograr la comprensión de las Representaciones Sociales sobre las condiciones culturales - educativas para la renaturalización hídrica, expresadas en los documentos de política pública ambiental y en lo manifestado por diversos actores sociales en Florencia Caquetá. En esta perspectiva, el objeto de estudio de esta investigación son las Representaciones Sociales de las condiciones culturales y educativas para la renaturalización hídrica.

La problemática se presenta por el deterioro de la quebrada La Perdiz del municipio de Florencia Caquetá, en la que se identificaron los siguientes aspectos: a) comportamientos antrópicos, c) detrimento hídrico, d) escepticismo político y escasa participación en procesos de política pública, e) falta de estrategias pedagógicas alternativas y f) desconocimiento de Representaciones sociales sobre condiciones culturales y educativas para la renaturalización hídrica (Correa, Valderrama y Valderrama, 2017).

- *El detrimento hídrico*, es un problema ambiental, que según Tetreault (2015), afecta el planeta, en relación con la calidad y disponibilidad de agua. Este, se caracteriza por la existencia de contaminantes, generados por inadecuada planificación, saneamiento, vertimientos en la fuente hídrica (González, 2017; Manrique y Peláez, 2010). Estos factores ocasionan situaciones como: pérdida de biodiversidad, deterioro del suelo, desbordamiento e inundaciones. (Agatón, 2017; Millán, 2016; Rosas y Mesa, 2002; Concejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres Municipio de Florencia, 2012).

- *Los comportamientos antrópicos*, consecuencia de la óptica neoliberal y la visión mercantilista (Seasone, 2017), se evidenciaron con las actividades humanas nocivas sobre la fuente hídrica, como son: el desecho y la disposición directa de residuos sólidos y líquidos. Este aspecto es preocupante porque son ausentes los controles para contrarrestar el detrimento hídrico ocasionado por la comunidad (Alcaldía de Florencia, 2008).

- *El escepticismo político*, se identificó en la enajenación comunitaria y en la ausencia de una política municipal sobre educación y cultura ambiental (Alcaldía de Florencia, 2000). De manera similar, se encontró que son escasas las medidas relacionadas con la

verificación y seguimiento de políticas públicas (Corpoamazonia, 2011; Tetreault, 2015). Esta problemática conlleva a la poca credibilidad ciudadana en procesos de política pública, afecta la interacción entre comunidad y naturaleza (Porter, 2016) e incide en el exiguo reconocimiento del territorio y la identidad cultural (Corpoamazonia, 2018a).

La comunidad del territorio caqueteño, en particular, el de Florencia, ha realizado protestas sociales, como resistencia y solicitud del derecho a garantías comunitarias, en cuanto al manejo del agua. Ejemplo de estas manifestaciones es el liderazgo efectuado por la Mesa Departamental por la Defensa del Agua y el Territorio (MEDDAT), conformada por miembros de la Asamblea del Caquetá y por representantes de la ciudadanía en general; en particular, por campesinos del departamento. Desde la toma de decisiones de esta mesa, reclaman a las autoridades acciones preventivas y de protección del agua mediante la protesta civil.

Entre las acciones más representativas se destacan la protesta en contra de la exploración petrolera, minera y las protestas en defensa de la biodiversidad, el agua y en general, el territorio de los caqueteños. Al respecto, se considera que estas protestas son consecuencia de la falta de confianza en el Estado y el incumplimiento de compromisos de política pública (Marín, 2003); aunado a la existencia de innumerables disposiciones legales a nivel mundial, con poca aplicación en contextos particulares. También, a la normatividad estandarizada (Cepal, 2015) y las escasas medidas de verificación e implementación de política pública (Corpoamazonia, 2011; Madurga, 2005; Cardona, 2010; Tetreault, 2015).

Aun así; de acuerdo con Lozano (2012), se considera que los esfuerzos son aislados, por la enajenación comunitaria y se concibe que el desconocimiento de Representaciones Sociales de agentes socioculturales, sobre condiciones educativas y culturales, no permite reorientar los comportamientos antropocéntricos hacia prácticas sociales, fundamentadas en la conciencia ambiental, con el fin de afrontar las problemáticas ambientales e hídricas.

- *La falta de estrategias pedagógicas alternativas* incide en la descontextualización de conocimientos hídricos y en el debilitamiento de procesos de educación ambiental. (Flores, 2012; UNICEF, 2014; Calderón 2011). En este sentido, se identificó que, en el ámbito local, no se cuenta con un plan municipal de educación ambiental (Alcaldía de Florencia, 2015).

De igual manera en el campo científico, existen pocas investigaciones que aborden de manera integral los aspectos relacionados con las Representaciones Sociales- RS sobre condiciones culturales y educativas para proponer alternativas para la renaturalización de lo hídrico, plasmadas en los documentos de política pública ambiental. En la revisión del estado del arte, se encontraron aspectos relacionados con la temática abordada en este estudio, pero de manera indirecta. Los problemas investigados atañen a las siguientes temáticas: a) *agua y cultura*, de manera específica, sobre la problemática hídrica, el impacto de las acciones humanas y la protección de ecosistemas (Carrero, 2014; Vázquez, 2015; Gil y reyes, 2015; Cutts, Muñoz y Shulter, 2015; Chávez y Ramírez, 2018), b) *agua y educación*, se investigó sobre la educación ambiental y los comportamientos proambientales (Jiménez y García, 2017; Páramo, 2017), c) *política pública ambiental*, de destacaron los estudios sobre la participación de la comunidad en procesos de política pública, la calidad del agua, los criterios ecológicos, la valoración de paisajes y la responsabilidad ambiental (Denny, *et al*, 2019; Chirstelle, *et al*, 2017; Faria, 2015; González y García, 2015; Biagi, 2015; Chávez y Ramírez, 2018; Carrero, 2014 y Michelin, 2013).

Al Respecto acerca de la política pública, solo se encontró el estudio de Representaciones Sociales de la Ley general de aguas, presentado desde México por González y García (2015); dicha normatividad incide en la enajenación de lineamientos y directrices que afectan las fuentes hídricas y, por ende, la calidad de vida. Asimismo, solo se identificó un estudio sobre preservación hídrica, presentado por Vigo, Ledesma y Segura (2013) sobre trabajo social en el área del gran Catamarca, Argentina.

De manera similar, aunque en el ámbito local, se encontraron investigaciones en la zona de influencia de la quebrada La Perdiz; los aspectos indicados se relacionaron con: calidad del agua (Manrique y Peláez 2010; Rosas y Mesa, 2002), escenarios de riesgo (Cahueño y Zambrano 2018), impacto en ecosistemas (Martínez y González, 2017; Agatón 2017) y gestión ambiental - computación (Millán, 2016). De igual manera, son escasos los procesos investigativos cimentados en la articulación entre la academia y la comunidad y, forjados desde la indagación de simbologías (Mendoza, 2019; López, Correa y Rojas, 2016). En coherencia con lo planteado, se concibe que las problemáticas planteadas son ocasionadas por comportamientos antrópicos cuyo trasfondo son las RS¹.

¹ RS: en adelante se empleará esta sigla para hacer alusión a Representaciones Sociales.

Sin embargo, para el análisis de la problemática hídrica se desconoce el pensamiento, los conocimientos, actitudes y valoraciones de los principales actores sociales. Esto ocurre porque la mayoría de las soluciones se formulan por autoridades que legislan desde contextos diferentes o por aplicación de experiencias significativas en otros escenarios. Esta situación incide notablemente, en las prácticas realizadas en este campo. También porque el desconocimiento de las Representaciones Sociales en relación con el agua es causa de los problemas ambientales que requieren ser estudiados con sujetos distintos y complementarios. En esta dinámica, hay escasez de estudios para dar cuenta bajo qué valores simbólicos se está construyendo la realidad socio ambiental que permea las acciones humanas. En consecuencia, se presenta carencia de conocimiento científico acerca de Representaciones Sociales-RS sobre condiciones culturales y educativas para la renaturalización hídrica.

Ante este vacío de conocimiento, se formuló la siguiente pregunta de investigación: *¿Cómo son las Representaciones Sociales sobre condiciones culturales y educativas para la renaturalización hídrica en los documentos de política pública ambiental y, de diferentes actores sociales de Florencia Caquetá?*

En conexión con la pregunta general planteada, se expresaron las siguientes sub-preguntas:

- ¿Cuáles son las Representaciones Sociales acerca de lo hídrico, materializadas en los documentos de política pública ambiental?
- ¿Cuáles son las Representaciones Sociales acerca de las condiciones culturales, requeridas para la renaturalización hídrica, según diferentes actores sociales de Florencia, Caquetá?
- ¿Cuáles son las Representaciones Sociales acerca de las condiciones educativas para la renaturalización hídrica, de diferentes actores sociales de Florencia, Caquetá?
- ¿Cuáles son las relaciones entre las Representaciones Sociales identificadas sobre condiciones culturales y educativas para la renaturalización hídrica?

En esta perspectiva, el supuesto teórico del presente estudio es el siguiente: las Representaciones Sociales tienen relación y son inherentes a las regulaciones de política pública ambiental sobre lo hídrico y, con los comportamientos de los actores sociales con respecto a las fuentes hídricas; su comprensión requiere entender las Representaciones

Sociales sobre las condiciones tanto culturales como educativas porque esto posibilitará la identificación de acciones y comportamientos que propendan por la renaturalización hídrica.

Resolver los interrogantes formulados en esta investigación se justifica de acuerdo con las siguientes relevancias: a) socioambiental, b) político cultural, c) educativa, d) metodológica y, e) científica:

- *Relevancia socio ambiental*, desde lo social, la identificación e interpretación de las RS, que de acuerdo con Melucci (1994), genera la identidad de sujetos sociales mediante interacciones que dotan de sentido social y propician el planteamiento de objetivos comunes porque las prácticas o acciones sociales no se pueden llevar a cabo sin representación y no hay representación que no sea puesta en práctica; por ende, examinar el trasfondo de las acciones individuales y sociales en la relación entre el individuo y la naturaleza, permite develar desde lo simbólico, lo invisible y no solo lo visible.

La indagación de las RS posibilita identificar esos puntos de anclaje individual, social y ambiental para dialogar entre diferencias y convergencias, vislumbrar la identidad colectiva en pro de reinventar las identidades presentes, reconfigurar formas de pensar y de actuar, para generar un proceso de sensibilización frente a las problemáticas hídricas.

En lo ambiental, es posible identificar lineamientos de política pública ambiental que permitan a la comunidad promover comportamientos para propender por una cultura ambiental, la cual, de acuerdo con Miranda “es la forma como los seres humanos se relacionan con el ambiente” (2013, p. 1); de modo que, se dimensione lo individual y lo social, en cuanto a las creencias y las actitudes, como promotoras de cambios en los contextos. El estudio y análisis de las RS es importante en el fomento del compromiso y la responsabilidad socio ambiental (Gobernación del Caquetá, 2017), para enfrentar el consumismo inmediato con prevalencia en el beneficio y la equidad intergeneracional.

- *Relevancia político – cultural*. El agua es finita y se encuentra distribuida desigualmente en todas las regiones del mundo (Observatorio Nacional de Paz, 2011; Foro Consultivo, Científico y Tecnológico, 2012), se requiere de manera imperativa la protección de su ciclo natural, sus ecosistemas, servicios de depuración y provisión. De ahí, se demandan políticas públicas ambientales para “apoyar acciones educativas que

permitan disminuir los daños ambientales sobre la naturaleza, en pro de la preservación de fuentes hídricas, la concientización y educación frente al ahorro, uso eficiente y moderado” (Gobernación del Caquetá, 2016, p. 172).

Por lo tanto, en pro de la renaturalización hídrica, las políticas educativas y ambientales, han de formularse para ser aplicadas de manera transversal e interdisciplinariamente en la educación formal como en la informal. En este proceso, el diálogo permanente incide en la reflexión y análisis global y sistémico de la problemática que afecta el agua para presentar alternativas de dinamización de la aplicabilidad de las políticas mencionadas. Se trata de construir desde la diferencia, reconociendo al otro y reconociéndose en el otro, mediante acuerdos y confluencias interactivas.

El aporte pragmático de esta investigación, es la presentación de las RS de diversos actores en convergencia con los documentos de política pública ambiental, como una posibilidad para aunar en los lineamientos de políticas que influyan en las interacciones sociales y las acciones cotidianas (Biagi, 2014); aspectos a tener en cuenta en la planificación hídrica y el fomento de la capacidad de respuesta ante las problemáticas.

- *Relevancia educativa*, de acuerdo con las políticas de Educación Ambiental, en Colombia se requieren procesos integradores donde el modelo pedagógico influya en el compromiso personal con las actuales formas de vida en el planeta (Rengifo, Quitiaquez y Mora, 2012). Por ende, “orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje para alcanzar una visión compleja y comprometida de la realidad, implica la implementación de planes con líneas programáticas enfocadas en sensibilización y educación ambiental (Corpoamazonia, 2011)

En esta perspectiva “orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje para alcanzar una visión compleja y comprometida de la realidad, implica cambios conceptuales y metodológicos en la enseñanza de los contenidos y procesos ambientales” (Pasek, 2004, p. 36); razón por la cual, también son identificados algunos elementos educativos que puedan dinamizar procesos de formación relacionados con el entorno natural

La identificación de condiciones educativas, permitieron la valoración de procesos formativos relacionados con la EA; en aras de propender por una cultura hídrica responsable, con incidencia en los procesos de aprendizaje e interconexión entre teoría y

práctica, para el fomento de habilidades comportamentales a favor del ambiente (Medina y Páramo, 2014). La identificación de las condiciones culturales y educativas, desde la perspectiva de los actores sociales, pueden ser retomadas y adaptadas como lineamientos pedagógicos para fortalecer procesos de integración curricular alternativos, dinamizadores de prácticas de educación ambiental y generadores de propuestas según las características específicas de la comunidad en el ámbito local; pero, con la potencialidad de ser adaptadas en otros contextos.

- *Relevancia metodológica.* La indagación de RS permite desde la subjetividad, trascender de un interés individual al plano colectivo. Además, priorizar los lazos sociales en la interacción entre el sujeto y el objeto, con más énfasis en el contexto y la cosmovisión de la realidad. De acuerdo con Jodelet (2011), desde la teoría de las Representaciones Sociales, se abordarán las siguientes perspectivas: subjetiva, intersubjetiva y trans-subjetiva.

En lo subjetivo, este estudio admite indagar, conocer y desentrañar el núcleo central figurativo de las RS y los elementos periféricos articulados en relación con las condiciones culturales y educativas para la renaturalización hídrica porque su aproximación, “constituye un aparato teórico heurístico para profundizar el conocimiento de la realidad social, así también para ofrecer los medios de intervención sobre esta última, con relación a las otras disciplinas” (Jodelet y Guerrero, 2000, p. 9).

En lo intersubjetivo, indagar las Representaciones Sociales, permite comprender las cosmovisiones internalizadas en la relación entre hombre y naturaleza; dado que, dicha relación está permeada de simbologías manifiestas en tradiciones orales y culturales (Jodelet, 2008). Por lo tanto, se pretende interpretar las relaciones entre la comunidad y el entorno natural, desde el análisis de los lazos intersubjetivos que permitan establecer las RS, sobre condiciones culturales y educativas para la renaturalización hídrica. Además, se proporcionan elementos teóricos, metodológicos para “interpretar los comportamientos de la comunidad y sus relaciones socio-culturales con ambiente” (Franco, Eastmond y Viga, 2010, p. 444). Por lo tanto, al reconocer y relacionar las RS sobre el objeto de estudio, permite retomar el conocimiento simbólico como esencia humana en aras de minimizar las problemáticas causadas al ambiente por el individuo.

Desde lo trans-subjetivo, la formación de las Representaciones Sociales está relacionada con todo lo que es común en un colectivo, con significados compartidos; por ende, la indagación de las RS de las condiciones educativas y culturales para la renaturalización de lo hídrico desde lo expresado en las políticas ambientales y por actores sociales diversos. Las relaciones interculturales propician otras formas de pensar, sentir y actuar, para plantear alternativas en la renaturalización hídrica, y para ser reconocidas en una relación horizontal y equitativa, mediadas entre lo subjetivo y lo objetivo.

- *Relevancia científica.* La realización de esta investigación es relevante y pertinente científicamente, puesto que es un tema poco estudiado y se constituye en una posibilidad para la interpretación y comprensión de las relaciones que las comunidades establecen con las fuentes hídricas. Se aborda una temática no desarrollada en el campo de la investigación. Esto se sustenta porque en la revisión del estado del arte, los hallazgos identificados en los ámbitos internacional, nacional y local, están relacionados con: a) investigaciones sobre la quebrada La Perdiz, en donde predominan indagaciones relacionadas con las características hídricas y el impacto de los ecosistemas (Millán, 2016; Cahueño y Zambrano, 2018; Manrique y Peláez, 2010; Rosas y Mesa, 2002); asimismo, con problemáticas ocasionadas por la intervención antrópica y por tanto, la alternativa de incluir actividades pedagógicas (Agatón, 2017; Martínez y Gonzáles, 2017); b) investigaciones sobre RS del agua en relación con el territorio, mediante la comprensión de interacciones sociales, identidad cultural, comunicación de paisajes y la responsabilidad socioambiental (Chávez y Ramírez, 2018; Carrero, 2014; Mocelin, 2013); c) alternativas para afrontar la problemática hídrica, entre las que se destacan la conservación y la preservación con en relación con los procesos culturales (Álvarez, Bustos y Reyes, 2018; Lunardi y Albino, 2013; Vigo, Ledesma y Segura, 2013).

En este trabajo se argumenta acerca de la necesidad de un cambio de concepción del hombre sobre sí mismo y sobre su lugar en el mundo, en relación con la sociedad y con la naturaleza (Martínez y Ramos, 2003). Acorde con los hallazgos identificados en esta investigación, se aporta al conocimiento y al avance conceptual sobre el concepto de renaturalización hídrica, la comprensión de Representaciones Sociales y la especificación de cada una de las condiciones culturales (participación en política pública, reconocimiento del territorio, diálogo y cooperación) y educativas (investigación, formación y divulgación de conocimientos).

Dada la importancia de las fuentes hídricas como requerimiento básico y fundamental de la vida de toda la sociedad, la realización de esta investigación posibilita la correlación y complementariedad de los aportes de diversos actores sociales con los planteamientos expuestos en documentos de política pública sobre lo hídrico de los ámbitos internacional, nacional y local. Acorde con lo expuesto, la generación de nuevo conocimiento esta cimentada en la interrelación de las condiciones requeridas en el proceso de renaturalización desde la representación del agua como vida y en la propuesta de un prototipo alternativo configurado desde la perspectiva *ecosocial*.

La propuesta presentada aporta al avance de investigaciones en el campo de lo educativo y lo ambiental, en aras de promover comportamientos ecosociales, y “transformar la sociedad en condiciones de perdurabilidad y equidad” (Ruíz, 2002, p. 4). Mediante la educación ambiental es posible construir y producir conocimientos, reorientar valores, modificar acciones y contribuir como sujeto a la transformación individual e influir la cultura ambiental. Por lo tanto, elevar el nivel de cultura ambiental de la población es una prioridad, que solo se logra mediante la educación ambiental para conocer la historia e interiorizar la cultura (Agatón, 2017).

Además, se contribuye a la producción de conocimientos que conlleven a reflexiones y acciones de transformación, cambio de actitudes y comportamientos comunes en la relación sociocultural. La finalidad es propender por un acercamiento a una cultura de renaturalización hídrica, mediante la propuesta de valores y hábitos que puedan resaltar concepciones y prácticas culturales a través de la reconfiguración de identidades populares, cosmovisiones e interacciones (Escobar, 2012).

En coherencia con los argumentos expuestos, el *objetivo general* es el siguiente: *Comprender las Representaciones Sociales sobre condiciones culturales y educativas para la renaturalización hídrica, en los documentos de política pública ambiental y, de diferentes actores sociales de Florencia Caquetá.*

En coherencia con el objetivo general, se plantearon los siguientes *objetivos específicos*:

- Analizar las Representaciones Sociales acerca de lo hídrico, materializadas en los documentos de política pública sobre lo ambiental.

- Explicar las Representaciones Sociales acerca de las condiciones culturales, requeridas para la renaturalización hídrica, según diferentes actores sociales de Florencia, Caquetá.
- Examinar las Representaciones Sociales acerca de las condiciones educativas para la renaturalización hídrica, de diferentes actores sociales de Florencia, Caquetá.
- Interpretar las relaciones entre las Representaciones Sociales identificadas sobre condiciones culturales y educativas para la renaturalización hídrica.

Por otra parte, en aras de ahondar en este estudio se determinaron los siguientes referentes teóricos: a) teoría de las Representaciones Sociales, b) fuentes hídricas, c) renaturalización hídrica, d) educación ambiental, y e) condiciones culturales y educativas:

- La Teoría de las Representaciones Sociales, se asume como el trasfondo de comportamientos sociales, posibilitan la comprensión de la realidad, inciden en las interacciones sociales colectivas y aportan en la comunicación de saberes de la vida cotidiana. (Moscovici, 1979; Farr, 1983). En tal sentido, aportan en la construcción social de la realidad, porque facilitan la asimilación de significados; los cuales son compartidos y aceptados en sociedad. La internalización de dichos significados, permite la comprensión de subjetividades, la explicación de comportamientos y la comunicación entre individuos.

- Las Fuentes Hídricas (FH)² se comprenden como un subconjunto del agua, un compuesto de características únicas de importancia vital, más abundante en la naturaleza, indispensable para la supervivencia de las actuales formas de vida en el planeta, están disponibles en todos los cuerpos de agua superficiales y subterráneos (García, Sánchez, Marín, Guzmán y Verdugo, 1999; Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2012). Respecto a su función, las fuentes hídricas son indispensable para la vida en el planeta y para la dinamización de procesos sociales como transporte, alimentación y comunicación, entre otros.

La Renaturalización Hídrica (RH)³ es entendida como el fomento de comportamientos y alternativas de solución basadas en la naturaleza para mejorar el ecosistema de una fuente hídrica en la búsqueda del equilibrio entre las actividades

² FH: en adelante se empleará esta sigla para hacer alusión a Fuente Hídrica.

³RH: en adelante se empleará esta sigla para hacer alusión a Renaturalización Hídrica.

antrópicas y la naturaleza (Unesco, 2018; Malignani, 2017). Implica recuperar las características naturales de las fuentes hídricas, mediante la transformación de espacios urbanos; lo cual, implica soluciones basadas en la naturaleza.

- La educación ambiental (EA)⁴, es abordada como el espacio educativo transversal que permite fomentar acciones proambientales, mediante procesos interdisciplinarios (Sari y Camponoga, 2017); incide en el establecimiento de conexiones entre el hombre y la naturaleza. En esta perspectiva, se concibe como una alternativa para el fomento del sentido de pertenencia mediante la praxis y la acción de los individuos en relación con la implementación de alternativas frente a la problemática ambiental. Está relacionada de manera bilateral con la cultura y los comportamientos sociales.

- Las Condiciones Culturales (CCyE),⁵ se comprenden como procesos comunitarios y educacionales que potencian las interacciones entre el individuo y la naturaleza, operan mediante un proceso formativo de sensibilización y concientización. (Avendaño, 2012). Están orientadas hacia el fomento de cambios actitudinales para influir de manera positiva con acciones orientadas hacia el planteamiento de alternativas de solución frente a problemáticas ambientales e hídricas.

En lo concerniente a la metodología de la presente investigación, esta se fundamenta en el enfoque epistemológico interpretativista, vivencialista porque permite al investigador analizar las producciones simbólicas para la interpretación de la realidad y la comprensión de las Representaciones Sociales. La perspectiva metodológica asumida es la hermenéutica y fenomenológica porque se puede dar mayor importancia a las subjetividades para analizar y comprender lo planteado por los participantes; dado que, la realidad se construye socialmente. Mediante estos dos métodos es factible develar el trasfondo de los comportamientos comunitarios.

En la implementación metodológica, el diseño de esta investigación tránsito en las siguientes etapas: a) la etapa documental en la que se seleccionó la información se clasificaron y se realizó el proceso de codificación, categorización y análisis de la información, b) el trabajo de campo configurado por la convocatoria de participantes para la aplicación de las técnicas en aras de recolectar la información y c) la etapa interpretativa

⁴ EA: en adelante se empleará esta sigla para hacer alusión a Educación Ambiental.

⁵ CCyE: en adelante se empleará esta sigla para Condiciones Culturales y Educativas.

en la cual se establecieron las relaciones de las RS entre condiciones culturales y educativas para la renaturalización hídrica expresadas en los documentos de política pública ambiental y por los actores sociales.

Las técnicas implementadas para la obtención de información fueron: a) el grupo de discusión, b) la entrevista (permitieron la comprensión de RS, mediante el aporte de diversos actores sociales) y c) la encuesta porque posibilitó la reafirmación de las respuestas de los participantes en relación con las Representaciones Sociales acerca de condiciones culturales y educativas. Para el análisis de la información obtenida, se implementó la técnica análisis de contenido porque aportó en la triangulación de información relacionada con la estructura y el contenido de las Representaciones Sociales de condiciones culturales y educativas.

La estructura de los contenidos de esta Tesis, está conformado por siete (7) capítulos. En los capítulos I, II y III, se formula aspectos específicos de la problemática, referentes teóricos y consideraciones metodológicas de la investigación. En los capítulos IV, V, VI, y VII, se exponen los hallazgos sobre las Representaciones Sociales acerca de condiciones requeridas para la realización hídrica. Los resultados presentados son inherentes a los postulados de la teoría de las Representaciones Sociales. Estos aspectos son: contenido y estructura. Respecto al contenido, se plantea lo relacionado con: a) información, b) actitudes y c) campo representacional. En lo concerniente a la estructura de la RS, se presentan el núcleo y los elementos periféricos.

En el *primer capítulo*, se consolida lo relacionado con la problemática indagada. Inicialmente se plantea la contextualización internacional y nacional del problema de la investigación desde las siguientes visiones: a) filosófico, b) económico, c) ambiental y d) político cultural. Posteriormente, se presenta la problemática investigación inherente a características específicas del territorio caqueteño; en particular, del municipio de Florencia y la quebrada La Perdiz.

En el *segundo capítulo* se exponen los referentes investigativos y teóricos. En los referentes investigativos se plantean los resultados obtenidos mediante el mapeo de información respecto a las investigaciones relacionadas con RS y agua; los estudios encontrados giran en torno a: la política pública ambiental, cultura y educación. Los referentes teóricos se fundamentan en la educación ambiental comprendida como el

escenario transversal e interdisciplinario desde el cual se puede propender por la construcción social de comportamientos pro ambiental. Se asume la teoría de las RS desde los aportes de Moscovici, Jodelet, Abric y Doise, por su incidencia en la interpretación de simbolismos y subjetividades. Los referentes relacionados con las condiciones culturales y educativas se entienden como los requerimientos para el fomento de acciones pro-cambio colectivo y ecosocial. La renaturalización, se presenta como alternativa para afrontar la problemática hídrica desde la óptica biocéntrica.

En el *tercer capítulo*, se plantean las consideraciones metodológicas abordadas en este estudio: a) enfoque epistemológico, interpretativista vivencialista que permite al investigador la interpretación de simbologías, dado que la realidad se construye y emerge a partir del sujeto cognoscente mediante la comprensión de las RS, b) la perspectiva metodológica, hermenéutica y fenomenológica, por su significancia en el proceso de interpretación de la realidad social mediante la investigación sistemática de la subjetividad, c) participantes y unidades de observación, están conformadas por actores sociales de los sectores: educativo, político, etnias, comunitario, medios de comunicación y organizacional y por documentos de política pública ambiental sobre lo hídrico, de los ámbitos internacional, nacional y local, e) diseño de la investigación se desarrolló mediante la etapa documental, el trabajo de campo y la etapa interpretativa, f) técnicas e instrumentos de recolección y análisis de información: grupo de discusión, entrevista, encuesta, análisis de contenido.

De manera específica, en el *cuarto capítulo*, se presentan los resultados sobre las Representaciones Sociales -RS acerca de lo hídrico, materializadas en los documentos de política pública ambiental desde los ámbitos: local, nacional e internacional. Las condiciones culturales encontradas fueron: la participación de la comunidad en procesos de política pública, el reconocimiento del territorio y el diálogo configurado por acciones concertadas. Las condiciones educativas encontradas son: la investigación contextualizada, la formación multi e interdisciplinaria y la divulgación de conocimientos hídricos. Las actitudes identificadas giran en torno al utilitarismo y a la necesidad de un cambio cultural. El campo representacional se caracteriza por la concepción del agua como construcción social, vida y muerte. Finalmente, se denota que el concepto de desarrollo, como el núcleo central.

En el *quinto capítulo*, se exponen las Representaciones Sociales de diversos actores sociales, acerca de condiciones culturales requeridas para la renaturalización hídrica. Acerca de la información, se plantean las condiciones culturales: la participación en política pública, el territorio y las tradiciones; aunado al diálogo y cooperación intersectorial e interinstitucional. Respecto a las actitudes, se denota la realización de actividades individuales y colectivas. En lo concerniente al campo representacional los aspectos importantes están relacionados con: vida, integración comunitaria, escepticismo político y cloaca o alcantarillado. En cuanto a su estructura, el concepto de política, se identificó como núcleo central.

En el *sexto capítulo*. Se socializan los aportes de diversos actores sociales en lo pertinente a las Representaciones Sociales acerca de las condiciones educativas. En los hallazgos, los conceptos relacionados con estas condiciones son: investigación, procesos de formación y la divulgación de conocimientos hídricos. En lo inherente a la actitud, se denota la importancia de la educación ambiental e hídrica. En cuanto al campo representacional, lo relevante gira en torno a: olvido - recuerdo y los marcianos. En lo concerniente a la estructura de la RS, se identificó el concepto de investigación como núcleo central.

Finalmente, en el *séptimo capítulo*, se presentan las relaciones entre las Representaciones Sociales - RS, las condiciones culturales y las educativas para la renaturalización hídrica. Estas relaciones se establecieron de acuerdo con los aportes de diversos actores sociales y lo hallado en los documentos de política pública ambiental. En la configuración de la estructura de la Representación Social, se encontró que el concepto desarrollo es el núcleo central. En la presentación del contenido de las R S, se describen las relaciones identificadas en cada una de las condiciones culturales y educativas.

Conforme con lo expuesto en este apartado, se propone un prototipo integrador de las Representaciones Sociales de condiciones culturales y educativas requeridas para la renaturalización hídrica. En este prototipo, se estableció desde la integración holística de las relaciones conformadas entre el componente político cultural y educativo en coherencia con la óptica ecosocial, con la finalidad de aportar en la configuración de acciones proambientales con la comunidad.

Capítulo I.

Problemática de la Investigación

1.1 Contextualización Internacional y Nacional de la Investigación.

La contextualización del problema se presenta en una perspectiva integral desde los siguientes aspectos: a) filosófico, b) económico, c) ambiental y d) político-cultural.

1.1.1. Desde lo filosófico. Se identificaron dos posturas: la *antropocéntrica* y la *biocéntrica*. La postura antropocéntrica, postulada desde 1560 se fundamenta en las ideas de Francis Bacon y René Descartes, quienes concibieron al ser humano como agente con potestad de transformar y dominar la naturaleza. (Kortenkamp y Moore, 2001). Esta postura, se denota con el incremento en la explotación de la naturaleza y el derroche hídrico, que demarcan una diferencia histórica de detrimento ambiental (Leff, 2006; Lerussi, 2015). De ahí, se considera que, la tradición occidental está permeada por razonamientos que conllevaron a la explotación de la naturaleza en beneficio de los seres humanos; al respecto, se identificó que alrededor del 90% de todos los desastres naturales están relacionados con el agua (UNESCO, 2019b, p. 17).

Por otra parte, desde lo biocéntrico o ecocéntrico, con antecedentes que datan desde 1910, en particular, en la Conferencia de Estocolmo y la ecología profunda planteada por Arne Naess y otros gestores como Lawrence Henderson y Aldo Leopold, la preocupación por la degradación del ambiente se relaciona con las acciones humanas: “no separa a los humanos, ni a ninguna otra cosa del entorno natural, partiendo del hecho que, como individuos y sociedades, estamos inmersos y finalmente dependientes de los procesos cíclicos de la naturaleza” (Martínez y Porcelli, 2017, p. 402).

El biocentrismo trasciende los postulados utilitaristas y se caracteriza por reconocer el valor de la naturaleza y todas las formas de vida para promover la preservación del ambiente con el respaldo de la política pública. Acorde con Unesco (2019b), hace falta crear conciencia institucional para la consecución de políticas menos ambiciosas con objetivos conectados con la realidad y las capacidades actuales. Por ende, aunque el reconocimiento de los derechos de la naturaleza, no impiden su uso, se adolece de condiciones y responsabilidades que acerquen la sociedad actual a modos de vida en comunidad (Kortenkamp y Moore, 2001; Gudynas, 2014; Ludwig, 2016). Además, hace

falta mayor protección de todas las formas de vida sin importar la utilidad económica porque los “sistemas de conservación de la biodiversidad [...], permiten la supervivencia de la vida silvestre en una escala de tiempo medida en siglos” (Gudynas, 2009, p. 42).

En este escenario, la crisis ambiental actual es considerada como consecuencia de la presión global sobre los ecosistemas que son explotados de manera exponencial mediante un proceso de extractivismo exacerbado (Gudynas, 2015). Según la Unesco (2015c), para el 2030, el 47% de la población, tendrá problemas hídricos. En tal sentido, Leff (2000) plantea el requerimiento de una nueva visión de futuro, una nueva racionalidad.

Con el reconocimiento de la crisis ambiental, se destacaron dos racionalidades; estas son la económica y la ambiental. Desde la racionalidad económica, predominan dos enfoques adheridos al desarrollo. Por una parte, los postulados del desarrollo sostenible entendido como el proceso que puede sostenerse mediante el crecimiento económico. Por otra parte, se encontró el desarrollo sustentable, comprendido como una nueva relación con el ambiente en cuanto al uso, producción y distribución de recursos naturales (Rivera, Alcántara, Blanco y Pascal, 2017).

No obstante, desde la racionalidad ambiental, se constituye la sustentabilidad como concepción social compleja, que propende por interacciones armónicas con la naturaleza. Entre los postulados relevantes, se destacan: a) la sustentabilidad débil que admite los límites ecológicos, pero se apela por la economización de la naturaleza, b) la sustentabilidad fuerte en donde la naturaleza es concebida como una forma de capital y c) la sustentabilidad superfuerte con el planteamiento de múltiples escalas de valoración de la naturaleza (Matarán y López, 2011). De ahí, se reconoce el carácter finito de la naturaleza y, se aborda el biocentrismo como un nuevo modelo alternativo para interactuar potencializar un cambio ecológico y social.

En esta investigación se asume el *ecosocialismo* porque convoca a la alteración del mundo capitalista y extractivista dominante, en aras de converger en procesos de construcción social y ambiental (Barranco, 2015, p. 200). Esta nueva visión del mundo, es comprendida como un modo de pensar, hacer, reconocer y construir como ser colectivo para analizar, explicar y plantear alternativas de solución a futuro mediante un equilibrio social y ecológico caracterizado por armonía con la naturaleza y el respeto de todas las formas de vida en el universo (Bansart, 2010).

1.1.2 Desde lo económico. En la historia de la humanidad, se han implementado actividades que permiten satisfacer las necesidades básicas; de acuerdo con Jiménez (2015), los asentamientos humanos se ubicaron en torno a las fuentes hídricas por el abastecimiento, la modernización y el progreso. De ahí, las “extracciones de agua son directamente proporcionales al crecimiento de la población y al desarrollo económico (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, 2018, p. 31).

En el siglo XIX, con la industrialización, llegó el incremento de las ciudades, el servicio de agua domiciliaria y, con ello, el capitalismo aunado a los primeros problemas de contaminación ambiental como la explotación de la naturaleza; esto ocasionó problemas detonantes de la crisis ambiental. Después de la segunda guerra mundial el neoliberalismo surgió con pensadores como Adam Smit y John Locke. Bajo este modelo hegemónico caracterizado por el utilitarismo y el mercantilismo, se propendió por el incremento de ganancias y reducción del gasto público (Vargas, 2007).

En la actualidad, la visión económica global y nacional predominante es el modelo neoliberal, con comportamientos antrópicos⁶ o acciones humanas nocivas para el ambiente. Desde este modelo, se destacan los procesos de privatización y capitalización de la naturaleza determinados por dispositivos de una economía de mercado como la competencia pura, la contabilidad y valor de la naturaleza como activo ambiental utilizable (Focault, 2009). Al respecto, Season, plantea que:

La economización del ambiente natural plantea una mutación en la subjetivación. Aparece así plenamente la dimensión del gobierno neoliberal de la cuestión ambiental en el ejercicio de la capitalización de la naturaleza. (2017, p. 241).

Vale la pena resaltar que, debido a la racionalización y pretensión de universalidad del mundo moderno es mayor la influencia del neoliberalismo hegemónico en el incremento de acciones sociales, orientadas hacia la satisfacción de necesidades actuales a expensas de la afectación hídrica (Vargas, 2011; Carrero, 2014). Los principios implementados para tal fin son: a) asignación capitalista, b) consideración del agua como bien económico, c) privatización del agua como servicio, d) relación de usuarios de los servicios de agua, al punto que, en el siglo XXI, las reservas de agua en el mundo, están en detrimento (Castro, 2005).

⁶ Modificaciones que sufre la naturaleza, a causa de las acciones humanas.

No obstante, entre los tratados relacionados con la mercantilización hídrica, establecidos legalmente en el ámbito internacional, se reconoce al agua como derecho humano, clave para la vida y la salud; pero, estipula que todo Estado puede disponer libremente de sus riquezas, en conformidad con sus intereses nacionales. Esto promueve el extractivismo y el detrimento de fuentes hídricas (Naciones Unidas, 1962).

De acuerdo con lo planteado, la problemática relacionada con lo hídrico radica en que se desconocen los limitantes ecosistémicos y las estructuras hidrológicas, lo cual genera riesgos comunitarios por la propagación de enfermedades transmisibles en la población y por los problemas de abastecimiento y detrimento en la calidad hídrica.

1.1.3 Desde lo ambiental. De acuerdo con Tetreault (2015), dos de los problemas hídricos internacionales y nacionales que afectan de manera neurálgica, la actual forma de vida en el planeta, son: tensión hídrica y contaminación:

La tensión hídrica, también denominada *estrés hídrico*, se asume como la escasez hídrica. Esta problemática es a escala global y local, se vincula con la noción de cierta cantidad de agua disponible en relación con el número de habitantes, sus necesidades de consumo de agua y sus comportamientos ambientales (Grosso, 2015). La poca disponibilidad de agua se evidencia porque su suministro anual desciende a menos de 1,000 metros cúbicos por persona, ocasionado por problemas de acceso y distribución hídrica (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO, 2013). En perspectiva, se ha identificado que, para 2050, a nivel mundial, será necesario 80% más de agua para el consumo y que 66 países con dos tercios de la población mundial, se enfrentarán a este estrés o tensión hídrica por desabastecimiento de agua (UNESCO, 2018; Higuera, Rubio y Santamaría, 2012).

Los factores que inciden en el incremento de esta problemática están relacionados, entre otros, con el crecimiento de la población mundial, el desconocimiento al concebir el agua como fuente inagotable, el cambio en los patrones de consumo, aunados con la visión antropocéntrica, y el desarrollo económico, caracterizado por el mercantilismo y el utilitarismo. (De Oliveira, 2017; Vigo, Ledesma y Segura, 2013). Lo anterior, trae consigo, detrimento de los ecosistemas, las sequías, la poca potabilización del agua, deficiencias en la producción de alimentos, afectación en el desarrollo económico e incremento de la migración humana para el abastecimiento hídrico.

Por otra parte, la contaminación es concebida como el detrimento en la calidad hídrica. Esta problemática es preocupante porque según la UNESCO (2017), solo se cuenta con menos de 2% del agua disponible en la superficie del planeta; únicamente se tiene acceso a ella en glaciares, capas polares y acuíferos profundos; asimismo, en aguas superficiales como ríos, quebradas, lagos embalses y aguas subterráneas. Esta situación no es ajena en Colombia, de acuerdo con el Observatorio Nacional de Paz (2011), se cuenta con dos océanos, tres cordilleras y más de 700 cuerpos de agua entre ríos, quebradas, caños y lagunas. El rendimiento hídrico hasta 1990, era seis veces superior al promedio del rendimiento mundial. Hoy en día, la calidad y el volumen hídrico se ha disminuido considerablemente, y 58% de la población rural no cuenta con acceso al agua potable.

Dicho abastecimiento ha sido afectado e influenciado por discrepancias en la demanda, el suministro hídrico y el escenario de cambio climático (UNESCO, 2017). En el ámbito nacional, el extractivismo, se ha caracterizado por la sobre explotación de la naturaleza. En esta dinámica, el detrimento en la calidad hídrica se debe a causas como: mala canalización de residuos, desperdicios, deforestación, abuso de fertilizantes, emisión de gases efecto invernadero. Estos problemas son generados por la industrialización y excesiva producción y consumo de bienes (Cardona, 2012). La problemática expuesta y el desconocimiento de factores ambientales, ocasiona consecuencias como pérdida de ecosistemas, propagación de enfermedades y detrimento en la calidad de vida entre otros.

1.1.4 Desde lo político-cultural. La forma de concebir la realidad está mediada por la cultura como entramado simbólico. Las relaciones con el ambiente natural son diversas al igual que los significados e interacciones con la naturaleza; los cuales, según Escobar (2000), son expresados en usos, prácticas y comportamientos que caracterizan la sociedad. Los comportamientos humanos inciden de manera determinante en el deterioro de las características hídricas. Un aspecto central es:

La política del agua es de por sí compleja y está estrechamente vinculada a los dominios que son fundamentales para el desarrollo, incluyendo la salud, el ambiente, la agricultura, la energía, la planificación espacial, el desarrollo regional. (OECD, 2015, p. 1)

Como problemática, se concibe la escasa cooperación y consenso en la interacción entre los ciudadanos y esferas públicas, al igual que en las privadas, en relación con el proceso de implementación de planes y lineamientos de política. En el ámbito Nacional, según la Defensoría del Pueblo (2013, p. 119), son escasos los “espacios en donde se

discutan abiertamente las problemáticas, se intercambien experiencias y se creen equipos interdisciplinarios con fortalezas en convivencia ciudadana, manejo de conflictos, gestión local, derechos humanos, participación ciudadana y gestión comunitaria del agua”.

En síntesis, el contexto de la problemática es amplio y diverso, con aspectos como el social por la salud, la pobreza, la disponibilidad de alimentos. El económico, en relación con la extracción y comercialización la naturaleza. El político, respecto a procesos de administración, decisiones y alternativas de control ambiental. En lo ecológico, en cuanto a preservación, conservación, recuperación y renaturalización ambiental e hídrica.

1.2 Planteamiento del Problema de Investigación.

El departamento del Caquetá, cuyo nombre significa: mucha agua;⁷ forma parte de la zona de transición de la cordillera de los Andes, es un corredor entre la región andina, la Amazonia y el sur de los llanos orientales, (Gobernación del Caquetá, 2014). Según Corpoamazonia (2011), este departamento por su extensión, ocupa el tercer lugar en el país y presenta problemáticas hídricas en 3,5% de 55% de la Amazonia Colombiana. En el ámbito local, Florencia, su municipio capital es considerado estratégico ambientalmente porque los afluentes hídricos forman parte de 3.5% de la reserva de mega biodiversidad en el mundo y están ubicados en la zona rural y urbana. Ver Figura 1:

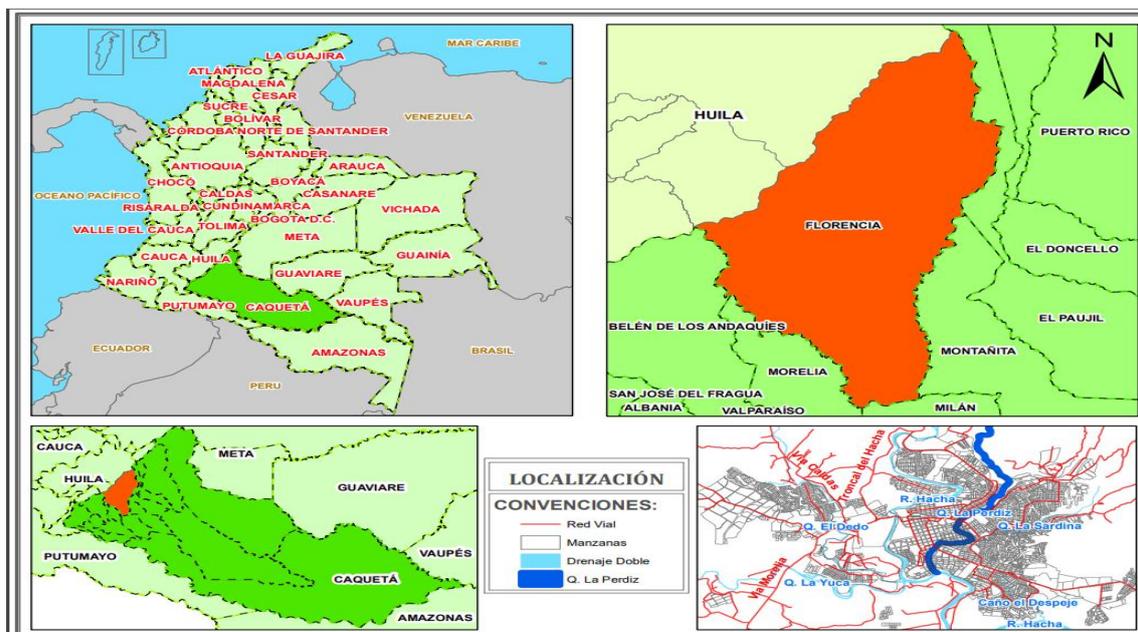


Figura 1. Cartografía Florencia. (Fuente: elaboración propia para el estudio)

⁷ Caquetá en Coreguaje significa río de hoja grande.

El municipio de Florencia, cuenta con varios afluentes hídricos. Entre los problemas más evidentes, de cada uno de ellos, se destacan: a) río Hacha, a pesar su importancia por el abastecimiento del agua en el municipio, presenta preocupantes niveles de contaminación microbiana; b) quebrada La Perdiz, recibe descargas del alcantarillado de Florencia; c) quebrada La Sardina, tiene los mayores índices de contaminación excrementicia y se utiliza como depósito de basuras (Ortegón, López y Peláez, 2011). En todas ellas, el agua no es apta para el consumo humano, lo cual genera el incremento del riesgo de enfermedades de origen hídrico en detrimento de la salud de la comunidad (Gobernación del Caquetá, 2011).

La quebrada La Perdiz, localizada en el municipio de Florencia, tiene una extensión aproximada de 6,717 hectáreas y permea de norte a sur el casco urbano de la ciudad (Manrique y Peláez, 2010). Las características generales son las siguientes: a) la parte alta de la cuenca, se caracteriza por su buen estado de conservación, gracias a relictos de bosque primario y secundario; b) la parte media de la cuenca solo posee: bosque secundario, cultivos de pan coger y pasturas para la ganadería; c) la parte baja, intercepta el casco urbano de la capital Florencia y cuenta con pocos árboles (González, 2017).

1.2.1 Problemáticas ambientales. La zona de influencia de la quebrada La Perdiz, se caracteriza por la falta de renaturalización. Esta es comprendida “como meta fundamental para equilibrar las relaciones del medio antrópico y el natural” (Castiblanco, Aguilera y Sarmiento, 2019, p. 24). Los problemas que se destacan son: a) contaminación y deterioro del agua, b) vertimientos y residuos, c) pérdida de biodiversidad y, d) inundaciones y deterioro del suelo. Ver Figura 2



Figura 2. Problemas ambientales en la zona de influencia, quebrada La Perdiz. (Fuente: elaboración propia para el estudio).

- **Contaminación y deterioro de agua.** En la quebrada La Perdiz el problema de contaminación se incrementa con el uso inadecuado de residuos, dada la acumulación de sustancias que conllevan al desequilibrio hídrico. El origen de este problema, está relacionado con las acciones humanas en torno a la producción agrícola, las pasturas para ganadería (Rosas y Mesa, 2002) y, el uso inadecuado de residuos tanto sólidos como líquidos.

- **Vertimientos y residuos.** En la zona de influencia de la quebrada La Perdiz, se adolece de adecuadas alternativas de planificación y saneamiento, lo cual se evidencia en “ocupaciones, vertimientos de aguas residuales, generación de residuos, reducción de la cobertura vegetal por deforestación del bosque, entre otras acciones que afectan la salud y al ambiente” (Agatón, 2017, p. 94). La problemática asociada con los vertimientos sólidos y líquidos, se evidencia en la Figura 3:

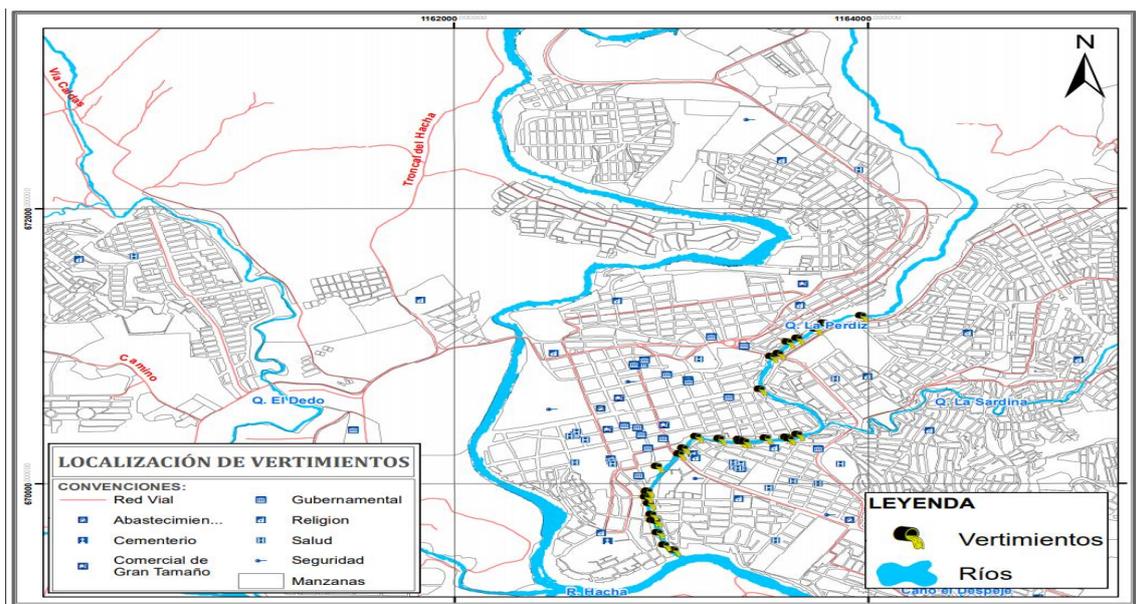


Figura 3. Mapa de vertimientos, quebrada La Perdiz. (Fuente: elaboración propia para el estudio).

La calidad del agua, en la quebrada La Perdiz, presenta un ecosistema acuático bastante deteriorado por el vertimiento de aguas residuales domésticas, hospitalarias y comerciales y, elevados contenidos de materia orgánica, lo cual provoca una reducción del cauce del afluente hídrico (Manrique y Peláez, 2010). La población allí asentada no cuenta con un servicio de disposición adecuada de los residuos líquidos y el vertimiento de sus aguas residuales se realiza sobre La Perdiz. Según Agatón (2017), solo 25% de 11 barrios aledaños a la quebrada tiene servicios de recolección de residuos sólidos, 40,7%

presenta problemas ambientales por mala disposición de residuos sólidos y 6% tiene servicio de alcantarillado.

- **Pérdida de biodiversidad.** Es ocasionada por el deterioro del sistema acuático, la alteración en la cadena alimentaria y la ausencia de señales de prohibición de caza y pesca. De acuerdo con Agatón (2017), en la zona, se presenta pérdida de hábitat faunístico, pérdida de diversidad acuática y vegetación; dado que, en la quebrada, se ha disminuido la capacidad de albergar biota, pues la calidad hídrica ya no se considera adecuada para el desarrollo de la vida acuática de la zona.

- **Inundaciones y el deterioro del suelo.** En esta zona se presentan inundaciones que ocasionan pérdidas económicas, materiales y problemas de salud por enfermedades y epidemias asociadas a conflictos ambientales, además de la fragmentación del hábitat, se evidencia la disminución del cauce y erosión de las laderas (Millán, 2016). Ver Figura 4:

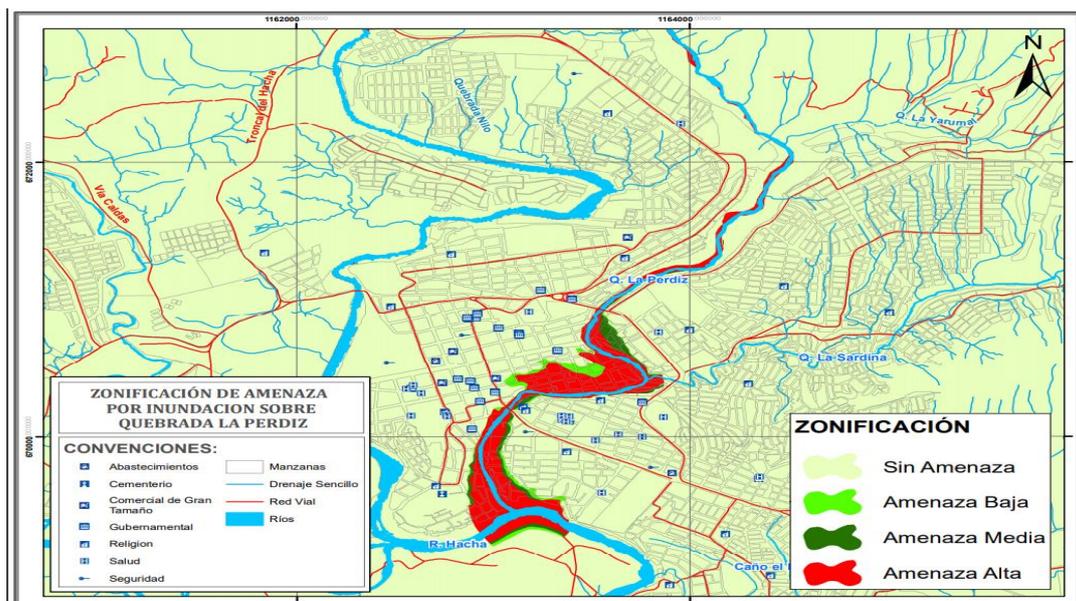


Figura 4. Zonificación Inundaciones quebrada La Perdiz. (Fuente: elaboración propia para el estudio).

Acorde con lo expuesto, se identificó que los problemas ambientales ocasionados por actividades ganaderas, quema de suelos y contaminación de la quebrada, han generado avenidas torrenciales en la zona urbana del municipio con períodos de retorno muy cortos y alto riesgo por la vulnerabilidad hídrica. Estas problemáticas ambientales, actualmente, se relacionan con comportamientos antrópicos ocasionados por acciones individuales y sociales que afectan la naturaleza.

1.2.2 Problemáticas culturales. Dada la influencia de la cultura, en las interacciones entre el individuo y la naturaleza, son escasos los espacios sociales que promueven la participación autónoma y colectiva. La ausencia de condiciones culturales comprendidas como procesos de cambio colectivo, no permite afrontar de manera conjunta el deterioro del ambiente; en particular, el de las problemáticas hídricas relacionadas con la crisis ambiental (Vigo, Ledesma y Segura, 2013; De Oliveira, 2017). Estas problemáticas, están relacionadas con: a) participación en política pública ambiental, b) reconocimiento del territorio, c) diálogo y cooperación.

- ***Participación en política pública.*** En el municipio de Florencia, predomina la inexistencia de una política pública municipal enmarcada en educación y cultura ambiental (Alcaldía de Florencia, 2000). Al respecto, se han presentado protestas sociales, como solicitud del derecho a garantías comunitarias, en cuanto al manejo del agua. Entre las acciones más representativas en el ámbito de lo hídrico, se destacan las disyuntivas sobre: a) la exploración petrolera y minera; b) la defensa de la biodiversidad, el agua. Estas protestas son consecuencia de la falta de confianza en el Estado; la normatividad estandarizada por innumerables disposiciones con poca aplicación en contextos particulares. (CEPAL, 2015) y, las escasas medidas de verificación e implementación de la política pública ambiental (Corpoamazonia, 2011; Tetreault, 2015).

La ausente participación comunitaria y la enajenación frente a problemas ambientales, conlleva a la poca credibilidad y enajenamiento ciudadano que afecta la interacción entre el hombre y el agua (Porter, 2016). Asimismo, existe el desconocimiento de los conocimientos, valoraciones y actitudes; es decir, de las Representaciones Sociales- RS, de actores sociales sobre su participación en política pública ambiental. Dicha carencia acerca de esta clase de representación acerca de la realidad, no permite reorientar los comportamientos antropocéntricos hacia prácticas sociales fundamentadas en la conciencia ambiental con el propósito de afrontar las problemáticas ambientales e hídricas.

- ***Reconocimiento del territorio.*** En el municipio de Florencia, son escasos los planes de ordenamiento territorial actualizados. Esto incide en el despilfarro hídrico, el detrimento de la disponibilidad, cantidad y calidad de agua (Marín, 2003). A su vez, ocasiona, por una parte, riesgos físicos como zonas inundables, de ahogamiento,

deslizamientos, avalanchas y, por la otra, riesgos biológicos ambientales como contaminación del agua con basuras, existencia de aguas residuales que, en definitiva, se deben a la ausencia de control de factores antrópicos causados por la comunidad (Alcaldía de Florencia, 2008). Una problemática particular identificada, es el riesgo por movimiento en masa, debido al uso del territorio por parte de los pobladores. Este fenómeno natural, es recurrente y se han presentado varias inundaciones por desbordamiento de la quebrada La Perdiz (Concejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres Municipio de Florencia, 2012).

Por otra parte, hace falta comprender las tradiciones orales y escritas de la comunidad; es decir, la historia y el contexto como parte del patrimonio cultural intangible; en esta óptica, el sistema cultural municipal, se asocia con procesos de violencia social y colonización en búsqueda de oportunidades; aspectos que han intervenido y modificado el territorio, con afectación al exiguo fortalecimiento de la identidad cultural (Corpoamazonia, 2018a). En este mismo campo se desconoce cuáles son las Representaciones Sociales- RS de actores sociales frente a la identificación de problemáticas y alternativas para la renaturalización hídrica con el propósito de reconocer las particularidades del territorio (De Oliveira, 2017) e identificar alternativas que prioricen el agua como su eje articulador (Fernández, 2011).

- ***Diálogo intercultural.*** El compromiso e involucramiento por parte de la comunidad es escaso a nivel mundial y nacional; en especial, en el ámbito local. En Florencia, Caquetá, la falta de diálogo y compromiso ha conllevado a la confrontación entre el Estado y la sociedad por conflictos socioambientales. En la quebrada La Perdiz, existe alto conflicto hídrico porque es un área potencialmente expuesta a fuertes presiones por demanda, contaminación y vertimientos (Corpoamazonia, 2018b)

Asimismo, este tema incorpora el de la discrepancia en las formas de valoración de la naturaleza, que requieren un análisis integral no solo en términos de multidisciplinariedad, sino de multiescalaridad. (Asociación Ambiente y Sociedad, 2017, p. 7)

Por otra parte, hay ausencia de una mayor participación comunitaria, especialmente por parte las nuevas generaciones poblacionales (Corpoamazonia, 2017) para minimizar el despilfarro y la concepción del agua como inacabable; lo cual es ocasionado por el desconocimiento de la importancia vital y agotable de las fuentes hídricas. Esta situación

puede presentarse por las dificultades en la interacción social, la falta de diálogo, la escasa participación de la población local [...] pues su resolución depende básicamente de la relación de fuerzas entre las partes involucradas (Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible, 2015, p. 4).

Otra posible causa del poco diálogo intercultural es el desconocimiento de las RS⁸, consideradas como el trasfondo de los comportamientos sociales que afectan el ambiente en cuanto al despilfarro y detrimento de fuentes hídricas; esto, limita las decisiones correctivas a acciones implementadas solo cuando se presentan los problemas (UNESCO, 2003). Además, incide en una visión a corto plazo en contravía de medidas de largo alcance, generadoras de transformaciones estructurales; también, tiene influencia en la configuración de nuevos escenarios de interacción entre individuos y fuentes hídricas.

1.2.3 Problemáticas educativas Desde el ámbito educativo, no se pueden desconocer los procesos de formación, requeridos para la colectividad ciudadana, la interacción social y ambiental (Flores, 2010). Las principales carencias identificadas, están relacionadas con los siguientes aspectos: a) formación, b) divulgación de conocimientos sobre lo hídrico, c) investigación.

- **Formación.** Respecto a los procesos de formación, en Florencia, los programas educativos como el Proyecto Educativo Institucional, PEI⁹ y el Proyecto Educativo Pedagógico, PEP¹⁰ de las Instituciones de Educación Superior, están coaccionados a información teórica (Gobernación del Caquetá, 2016). Evidencia de ello, ocurre en la actualidad, al no contar con un Plan Municipal de Educación Ambiental que, respalde el desarrollo de Proyectos Ambientales Escolares, PRAES¹¹ y los Proyectos Ciudadanos y Comunitarios de Educación Ambiental, PROCEDAS¹² “que contribuyan a la formación de las nuevas generaciones” (Alcaldía de Florencia, 2015, p. 41). Esta prevalencia de lo teórico debilita los procesos de educación ambiental e incide en la ausencia de conocimientos contextualizados acerca de las problemáticas hídricas, desde los programas de formación académica (Flores, 2012).

⁸ RS: Representaciones Sociales. Esta sigla se empleará a partir de ahora en este documento.

⁹ PEI: en adelante se empleará esta sigla para Proyecto Educativo Institucional.

¹⁰ PEP: en adelante se empleará esta sigla para Proyecto Educativo Pedagógico.

¹¹ PRAE: en adelante se empleará esta sigla para Proyectos Ambientales Escolares.

¹² PROCEDAS: en adelante se empleará esta sigla para Proyectos Ciudadanos y Comunitarios de Educación Ambiental.

De igual manera, son pocos los programas de educación ambiental contextualizados en cada territorio que incentiven el interés emocional y permitan afrontar el detrimento ambiental causado por la concepción ingenua del agua como fuente hídrica extraíble e inagotable. La no inclusión de la Educación Ambiental, EA¹³ y la Cultura Hídrica, CH,¹⁴ en los programas académicos, afecta el proceso de formación, entendidos como condición para la socialización de los individuos (UNICEF, 2014; Calderón 2011).

- **Divulgación de conocimientos hídricos.** Se identificó que existen dificultades para fortalecer la cohesión de iniciativas educativas con proyección social en la comunidad por el alto debilitamiento de instancias de participación sociocultural (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, 2014). Entre las problemáticas principales se destacan los “altos índices de deterioro ambiental y desconocimiento de la base de recursos naturales del departamento” (Corpoamazonia, 2011, p. 26) y, la falta “mejoramiento de la conectividad de las redes académicas de investigación y educación” (Congreso de Colombia, 2019).

En el análisis de la problemática hídrica se desconoce el pensamiento, los conocimientos y valoraciones de los principales actores sociales; esto ocurre porque la mayoría de las soluciones se formula por autoridades que legislan desde contextos diferentes o por aplicación de experiencias significativas en otros escenarios. Se concibe que, la poca difusión de problemáticas hídricas de cada territorio y la desinformación de la comunidad, supedita las decisiones colectivas auto informadas, con conocimiento de alternativas con la posibilidad de ser asumidas para afrontar la problemática hídrica. Esto afecta el sentido de identidad y memoria cultural (Martos, y Martos, 2015).

- **Investigación.** En la relación y reconstrucción de la conexión entre el hombre y el ambiente se identificaron falencias en cuanto a propuestas educativas que permitan “pasar por una modificación en la forma de pensar de la sociedad para conseguir la transformación en los comportamientos a partir de la educación” (Vargas y Estupiñán, 2012, p. 12), por lo tanto, la investigación es una carencia, su promoción se constituye en una necesidad.

¹³ EA: en adelante se empleará esta sigla para Educación Ambiental.

¹⁴ CH: en adelante se empleará esta sigla para Cultura Hídrica.

En las instituciones educativas de Florencia, existe debilidad y desarticulación en los procesos investigativos dado su débil posicionamiento y “se requiere mayor participación comunitaria [...], tarea que todavía no asume la universidad como centro por excelencia de formación” (López, Correa y Rojas, 2016, p. 28). Según lo expuesto, es insuficiente el fomento de procesos de investigación orientados hacia la indagación del impacto de programas de formación y es escasa la integración de instituciones educativas en la formulación de proyectos comunitarios. Al respecto, en el ámbito de este estudio, no se conoce de investigaciones en las que, se vincule a la comunidad para indagar acerca de los problemas ambientales más significativos o, sobre las simbologías y tradiciones en relación con la interacción entre sociedad y ambiente (Martos y Martos, 2013; Mendoza, 2019).

Investigaciones relacionadas con la problemática hídrica. En relación con la temática de esta investigación, se identificaron trabajos realizados sobre la quebrada la Perdiz, pero no se encontró relación directa con la temática abordada. Los estudios realizados sobre aspectos inherentes a la zona de influencia de la quebrada la Perdiz, se presentan en la Tabla 1:

Tabla 1
Investigaciones sobre la quebrada la Perdiz

Temática	Autor (año)	Aporte
Gestión ambiental, computación bio-inspirada.	Millán (2016)	Se presenta información relacionada con las inundaciones en el piedemonte amazónico colombiano.
Impacto ambiental urbano	Agatón (2017)	La afectación de la microcuenca, es por la intervención antrópica generada por el incremento poblacional.
Caracterización de escenarios de riesgo	Cahueño y Zambrano (2018)	Se exponen los principales factores que maximizan el riesgo hídrico.
Evaluación, calidad de agua.	Manrique y Peláez (2010)	El agua de esta zona, es catalogada como no apta para uso agrícola, recreativo y consumo.
Diagnostico preliminar, calidad de agua.	Rosas y Mesa (2002)	Presenta descripción de características hídricas de la quebrada.
Educación y recurso hídrico	Martínez y Gonzáles (2017)	Se resalta la importancia de actividades pedagógicas para minimizar el impacto negativo de los ecosistemas.

Fuente: elaboración propia.

De manera específica, las investigaciones más relacionadas con este estudio, en el contexto de la región son las siguientes:

- *Una aproximación a la gestión ambiental del piedemonte amazónico colombiano (Florencia Caquetá) desde la computación bio-inspirada de alto desempeño*, de Millán (2016), formula que se requieren estudios similares en relación con el uso del suelo y el cambio climático, entre otros.
- *Análisis del impacto ambiental en la microcuenca de la quebrada la perdiz asociada a la zona urbana del municipio de Florencia – Caquetá*, de Agatón (2017), plantea que los resultados investigativos son insumo para la toma de decisiones en diagnóstico y planes de ordenamiento de la cuenca.
- *Caracterización de escenarios de riesgo de inundación en el barrio el raicero - Florencia, Caquetá*, presentado por Cahueño y Zambrano (2018), se recomienda el trabajo comunitario articulado para decisiones de reforzamiento estructural o reubicación.
- *Evaluación de la calidad del agua de la quebrada La Perdiz en el área urbana de Florencia (Caquetá, Colombia)*, de Manrique y Peláez (2010), concluye que la quebrada está afectada por intervención antrópica.
- *Diagnóstico preliminar de la calidad del agua y condiciones socio ambientales presentes en el área de influencia de la Quebrada La Perdiz, en el Municipio de Florencia Caquetá* de Rosas y Mesa (2002), expone que la quebrada presenta mala calidad de agua por contaminación orgánica.
- *Educando vamos transformando y el recurso hídrico recuperando* de Martínez y Gonzáles (2017), se reconoce, que la contaminación es por falta de cultura ambiental

En lo concerniente a las investigaciones acerca del agua desde el abordaje de las Representaciones Sociales, los estudios más similares, giran en torno a los siguientes aspectos: a) Representaciones Sociales de agua como derecho territorial, b) alternativas para afrontar la problemática hídrica.

En el ámbito internacional y nacional, la temática sobre las indagaciones acerca de las Representaciones Sociales del agua en relación con el territorio, los investigadores están interesados en comprender las RS del agua como derecho en la relación entre

individuo y naturaleza y, como identidad cultural. Esta tendencia investigativa se puede visualizar en la Tabla 2:

Tabla 2
Investigaciones acerca de RS de agua en relación con el territorio

Temática	Autor (año)	Aporte
RS. Agua y territorio	Chávez y Ramírez, 2018	Relación entre valoración, comunicación de paisajes, identidad cultural y proyectos colectivos
RS. Agua y derechos	Carrero, 2014; Mocolín, 2013	RS. Para comprender interacciones sociales, en relación con identidad colectiva y la responsabilidad ambiental

Fuente: elaboración propia.

- *Representaciones sociales sobre el territorio, desde los acuerdos de La Habana, en un grupo de mujeres rurales del municipio de Viotá, Cundinamarca*, presentada por Chávez y Ramírez (2018), se identificó que la concepción de buena agua es un elemento básico en el proceso de apropiación y transformación del territorio, al igual que, el fortalecimiento de proyectos colectivos.
- *El agua como Representación Social y Derecho Humano fundamental*, realizada por Carrero, (2014), se concluye que, desde el reconocimiento y vinculación de la realidad territorial es factible generar cambios en los comportamientos socio ambientales con reflejo en identidades colectivas.
- *Representaciones Sociales y tecnologías sociales*, presentada por Mocolin (2013), se indagan los problemas ambientales en relación con la actuación humana; se identifica que el agua es comprendida como esencial para la vida y asocian el concepto con la salud y la responsabilidad humana.

En las investigaciones sobre alternativas para afrontar la problemática hídrica no se identificaron estudios sobre RS relacionadas con las condiciones culturales y educativas, objeto de este trabajo. Sin embargo, las más relacionadas abordan el problema de la conservación, preservación hídrica, indicadas en la Tabla 3

Tabla 3
Conservación, preservación hídrica

Temática	Autor (año)	Aporte
Conservación del recurso hídrico	Álvarez, Bustos y Reyes (2018)	La conservación se asocia, con mantener. Prevalece el antropocentrismo
Preservación y trabajo social	Lunardi y Albino, (2013)	Se estudia sobre la relación entre cultura del agua y problemáticas hídricas
Preservación y desarrollo rural sustentable	Vigo, Ledesma y Segura, (2013)	La problemática hídrica se relaciona con la utilización de agua en el ámbito rural

Fuente: elaboración propia.

- *Representaciones Sociales sobre la conservación del recurso hídrico en los estudiantes del grado cuarto de la vereda Yerbabuena (Chía-Colombia)*, de Álvarez, Bustos y Reyes (2018). Se concibe que las RS identificadas se caracterizan por la influencia antropocéntrica.
- *El Trabajo social y preservación de recursos hídricos en el área del Gran Catamarca*, presentado por Vigo, Ledesma y Segura (2013), plantean que, la vinculación de diversos actores sociales, implica un trabajo integral, en varios frentes: científicos, sociales, económicos y políticos.
- *Valoración y preservación de recursos hídricos, en busca del desarrollo rural sustentable*, presentada por Lunardi y Albino (2013); se formula que, preservar las fuentes hídricas es una necesidad creciente en la actualidad, dada la problemática de escasez y detrimento en cuanto a calidad y cantidad de agua.

En las investigaciones identificadas, son relevantes los siguientes aspectos: a) la indagación desde el abordaje de las RS, permite comprender las dinámicas entre las interacciones y las prácticas sociales porque existe relación con el sistema de pensamientos que permea los comportamientos sociales y ambientales. Se requieren más estudios que vinculen diversos sujetos (Carrero, 2014); b) desde la relación de RS con el territorio, es pertinente el estudio del reconocimiento de tradiciones culturales; c) son recurrentes los problemas concernientes a la enajenación cultural, evidente en comportamientos mercantilistas con fuertes efectos en la naturaleza.

En relación con lo emergente en los estudios, se identificó que: a) la problemática hídrica es un aspecto base en los estudios sobre el ambiente porque las fuentes hídricas requieren ser resguardadas a futuro para propender por la mejora de su calidad y

disponibilidad (Vigo, Ledesma y Segura, 2013); b) el tema de renaturalización hídrica, es un aspecto poco indagado desde las Ciencias Sociales y, en particular, desde estudios de RS; c) la investigación sobre las representaciones del agua es una tendencia temática en auge, dada la crisis ambiental e hídrica.

Sin embargo, son escasos los estudios que dan cuenta bajo qué valores simbólicos se construye la realidad socio ambiental permeada por las acciones humanas (Ordoñez, 2013; De Luis, 2013). Esta temática es poco estudiada y no se investiga sobre el problema de movilización y empoderamiento de los actores sociales en aras de propender por procesos de sensibilización y concientización acerca del importante papel de la participación, el compromiso en el fortalecimiento de cooperación y el planteamiento de alternativas a problemáticas hídricas en escenarios de mayor participación pública (Ratner, *et al.*, 2013).

En coherencia con lo expuesto, una problemática a tener en cuenta es el vacío de conocimiento de las Representaciones Sociales sobre condiciones culturales y educativas, requeridas para la renaturalización hídrica. Ante esta carencia de conocimiento, se formula la siguiente pregunta de investigación: *¿Cómo son las Representaciones Sociales sobre condiciones culturales y educativas para la renaturalización hídrica en los documentos de política pública ambiental y, de diferentes actores sociales, en Florencia Caquetá?*

En conexión con la pregunta formulada, se presentan las siguientes sub-preguntas:

- ¿Cuáles son las Representaciones Sociales acerca de lo hídrico, materializadas en los documentos de política pública sobre lo ambiental?
- ¿Cuáles son las Representaciones Sociales acerca de las condiciones culturales, requeridas para la renaturalización hídrica, de diferentes actores sociales, en Florencia, Caquetá?
- ¿Cuáles son las Representaciones Sociales acerca de las condiciones educativas para la renaturalización hídrica, de diferentes actores sociales, en Florencia, Caquetá?
- ¿Cuáles son las relaciones entre las Representaciones Sociales identificadas sobre condiciones culturales y educativas para la renaturalización hídrica?

Capítulo II. Referentes Investigativos y Teóricos

Este capítulo está planteado con el fin de exponer y describir de los argumentos investigativos y teóricos concernientes a las categorías de análisis en las cuales se fundamenta la presente investigación.

2.1 Referentes Investigativos.

En relación con temática indagada, se identificaron publicaciones relacionadas con las siguientes categorías de análisis: Representaciones Sociales, condiciones educativas, condiciones culturales y renaturalización hídrica; para tal fin, se realizó una investigación documental, descriptiva e interpretativa, con enfoque cualitativo. En su realización se consultó la literatura relacionada con documentos de tesis de maestría y doctorado, artículos científicos y ponencias. Estos se publicaron desde el año 2010 hasta el 2019, en bases de datos como: *Scopus, Elsevier, Dialnet, Scielo, Unirioja, Reuned, Ebsco, Rábida*.

2.1.1 Contextos geográficos de la literatura analizada. En relación con temática indagada, se encontraron publicaciones en el ámbito internacional y nacional, respecto a las siguientes categorías de análisis: Representaciones Sociales, condiciones educativas, condiciones culturales y renaturalización hídrica. Ver Figura 5:

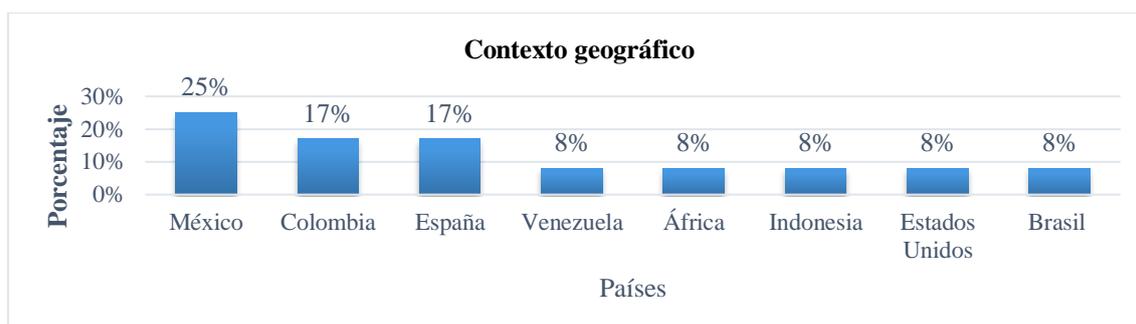


Figura 5. Contexto geográfico de las investigaciones. (Fuente: elaboración propia para el estudio).

El mayor número de publicaciones se identificó en México (25%), en relación con temáticas sobre: RS de leyes del agua, la gestión integral del agua como alternativa para afrontar la problemática hídrica y en los últimos años, se investiga acerca de las reglas proambientales para disminuir la brecha de la teoría y la práctica en los procesos de educación ambiental. En Colombia, con el 17% de las publicaciones, los intereses

temáticos giran en torno al estudio de las Representaciones Sociales frente a las tensiones y acuerdos entre el neoliberalismo y la naturaleza como bien común. De manera similar, en España (17%), se encontraron publicaciones en conexión con la política pública ambiental y la importancia de la visibilidad de la educación ambiental.

2.1.2 Resultados obtenidos del mapeo informacional. En relación con las categorías de análisis abordadas en este estudio, mediante la revisión sistemática de información especializada y publicada por universidades y centros de investigación, se identificó y clasificó la información obtenida para la determinación de necesidades y tendencias temáticas investigativas, con base en el abordaje de las RS, en relación con lo hídrico. En esta óptica, las tendencias identificadas giraron en torno a los siguientes aspectos: a) política pública, b) aspectos culturales y c) aspectos educativos.

2.1.2.1. Política pública. Es de resaltar que, desde lo planteado en documentos de política pública ambiental, existe ausencia de investigaciones en relación con las RS acerca de la renaturalización hídrica; aun así, se identificaron algunos documentos producidos en los últimos cuatro años, cuando se interpreta el discurso de política pública sobre el agua, desde el abordaje teórico de las Representaciones Sociales. Los aportes de estos documentos, se pueden identificar en la Tabla 4:

Tabla 4
Investigaciones acerca de RS y política pública ambiental

Título	Autor (año)	Aporte
Representaciones sociales de la Ley General de Aguas 2015 en México.	González y García (2015)	Fomenta el liderazgo de las universidades en la formación de profesionales que analicen documentos de política pública.
Política del agua en Angola: los abastecimientos urbanos de agua y saneamiento en Luanda y Benguela.	Faria (2015)	Indaga la política pública sobre el agua, dada la importancia en relación con el desarrollo económico, político y social.
RS. Política pública e indicadores ecológicos	Biagi (2015)	Existen discrepancias entre RS, de calidad hídrica y criterios ecológicos
Comparando la representación social de la calidad del agua en lagunas costeras con el uso normativo de indicadores ecológicos.	Christelle, <i>et al.</i> (2017)	Se expone la existencia de discrepancias entre las RS de la comunidad y los aspectos normativos referentes al agua.
Análisis de la política pública sobre la amenaza de desastres por la condición geoambiental.	Deni, <i>et al.</i> (2019)	La participación comunitaria en el diseño y formulación de política pública.

Fuente: elaboración propia.

En los documentos presentados se identificó como tendencia temática la importancia de interpretar el discurso de política pública ambiental e indagar sobre su aplicación y evaluación en contextos locales de cada territorio (Faria 2015). De manera similar, se denota la importancia de reconocer la opinión y participación de la comunidad en aspectos asociados a política pública en relación con el agua (Deni, *et al*, 2019)

Además, de acuerdo con González y García (2015), existe un interés temático en el papel de las universidades frente a la inclusión de líderes sociales y académicos en procesos transdisciplinarios que permitan formar profesionales al servicio de la sociedad y se concibe necesario trascender los planteamientos expuestos en los documentos de política pública ambiental hacia la difusión de hallazgos que puedan ser retomados y ampliados en la comunidad académica y social. De manera similar, según Christelle, Vanina, Rutger, Hervé, Deboud y Rufin (2017), uno de los problemas radica en que poco se implementan las políticas públicas ambientales.

El acercamiento a dichos documentos desde la Teoría de las Representaciones Sociales es escaso, por ello, esta investigación asume como uno de los objetos de indagación, el vacío de conocimiento acerca de política pública sobre lo ambiental en conexión con las condiciones educativas y culturales requeridas para plantear alternativas de solución que permitan afrontar las problemáticas relacionadas con el agua.

De acuerdo con lo mencionado, el agua es comprendida desde un constructo social, dada su importancia a nivel global (Biagi, 2015). La identificación y comprensión de las Representaciones Sociales de condiciones culturales y educativas, promueve fomento de una conciencia ambiental, con un compromiso intersectorial, para la identificación de alternativas que permitan afrontar la problemática hídrica (Deni, *et al*. 2019). Por consiguiente, investigar sobre el agua desde las RS requiere indagar aspectos relacionados con la educación y cultura del agua. Estos aspectos requieren mayor indagación frente a problemáticas hídricas y proyección de escenarios futuros alcanzables.

2.1.2.2. Aspectos culturales. Entre los documentos consultados, se encontraron algunos en los que se investigan aspectos relacionados con lo cultural y lo hídrico, desde el abordaje teórico de las Representaciones Sociales. Ver Tabla 5:

Tabla 5
Investigaciones acerca de RS. Agua y cultura

Título	Autor (año)	Aporte
El agua como representación social y derecho humano fundamental.	Carrero (2014)	Las acciones humanas afectan las fuentes hídricas e inciden en el acceso al agua.
Las “representaciones sociales” de los “bienes comunes”,	Vásquez (2015)	Existencia de tensiones refleja las crisis económicas, políticas, culturales y educativas
Gestión integral del agua desde un enfoque social - economía ecológica.	Gil y Reyes (2015)	Gestión del agua como alternativa holística, para afrontar problemática hídrica.
Representación pública en la gestión del agua: un análisis de red de la organización y las percepciones	Cutts, Muñoz y Shutter (2015)	Las coaliciones entre organizaciones proporcionan mayores beneficios en relación con la protección de ecosistemas
Representaciones Sociales sobre el territorio.	Chávez y Ramírez (2018)	El territorio es valorado de manera positiva y está asociado con las vivencias

Fuente: elaboración propia.

En las investigaciones identificadas en relación con las Representaciones Sociales y las condiciones culturales para la renaturalización hídrica se plantea que la crisis ambiental e hídrica es ocasionada por acciones humanas que afectan la naturaleza (Carrero, 2014). Se expone la importancia de la participación social, la valorización del territorio, y la representatividad política (Chávez y Ramírez, 2018). Según los planteamientos expuestos, la cultura es una condición requerida para afrontar la problemática hídrica (Vásquez, 2015). El abordaje de esta temática, desde la teoría de la RS como referente, permitirá reflexionar en torno a cada una de las condiciones culturales fundamentales para propender por la renaturalización hídrica.

2.1.2.3. Aspectos educativos. Entre los documentos consultados, se retomaron los relacionados con estudios sobre RS, sobre lo hídrico y lo educativo. Los aportes identificados se presentan en la Tabla 6:

Tabla 6
Investigaciones RS. Agua y educación

Título	Autor (año)	Aporte
Visibilidad de la educación ambiental para la sostenibilidad	Jiménez y García (2017)	La Educación Ambiental, es un ámbito multidisciplinar y transversal.
Reglas proambientales: para disminuir la brecha decir-hacer	Páramo (2017)	La investigación, promueve comportamientos proambientales

Fuente: elaboración propia.

En las investigaciones identificadas en relación con las Representaciones Sociales y las condiciones educativas para la renaturalización hídrica, no se encontraron estudios

asociados de manera directa a la temática. Aun así, de acuerdo con Jiménez y García, (2017), el concepto de agua está relacionada con la importancia para la vida porque existe una situación de emergencia planetaria, caracterizada por la crisis ambiental; lo cual implica una educación que permita contribuir en el desarrollo de soluciones.

Por otra parte, según Páramo, (2017), los procesos investigativos son relevantes en aspectos como: reorientación de políticas públicas, transformación de la conducta y fomento de acciones proambientales. y dicha relación esta permeada por la información promovida en los medios de comunicación.

2.2 Referentes Teóricos.

En este apartado, se presentan los referentes teóricos correspondientes a las categorías de análisis. Estas son asumidas como temáticas relevantes de la investigación y están inmersos en los siguientes ejes: a) teoría de las Representaciones Sociales, b) fuentes hídricas, c) renaturalización hídrica, d) educación ambiental y e) condiciones culturales y educativas, los cuales se exponen en la Figura 6 y se argumentan a continuación:

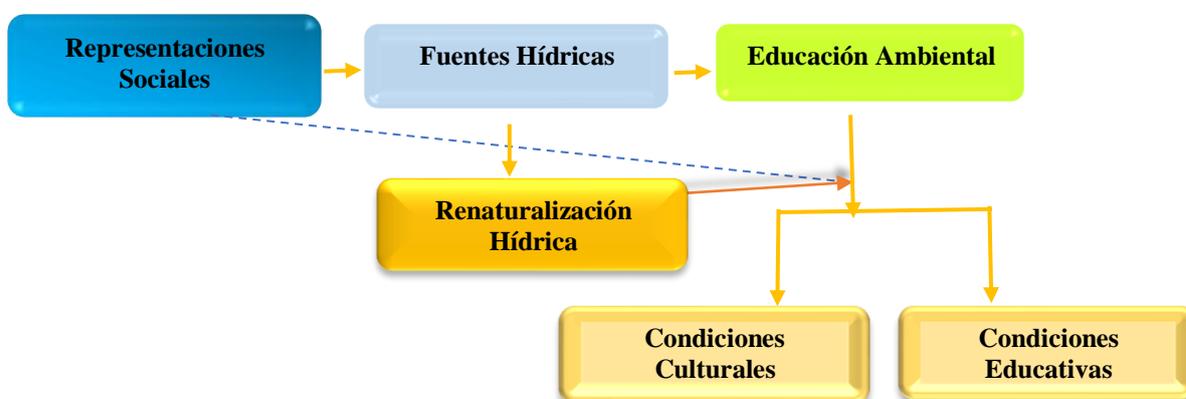


Figura 6. Marco referencial. (Fuente: elaboración propia para el estudio).

2.2.1. Teoría de las Representaciones Sociales. En el presente apartado se exponen los aspectos fundamentales que permitieron la configuración de Teoría de las Representaciones Sociales, TRS, hasta la descripción de sus características y funciones. A continuación, se exponen los argumentos teóricos en relación con: a) fundamentos TRS¹⁵, b) modelos y orientaciones teóricas, c) dimensiones, d) características y e) funciones de las RS. Estos aspectos se presentan en la Figura 7:

¹⁵ TRS: en adelante, alude a la Teoría de las Representaciones Sociales.

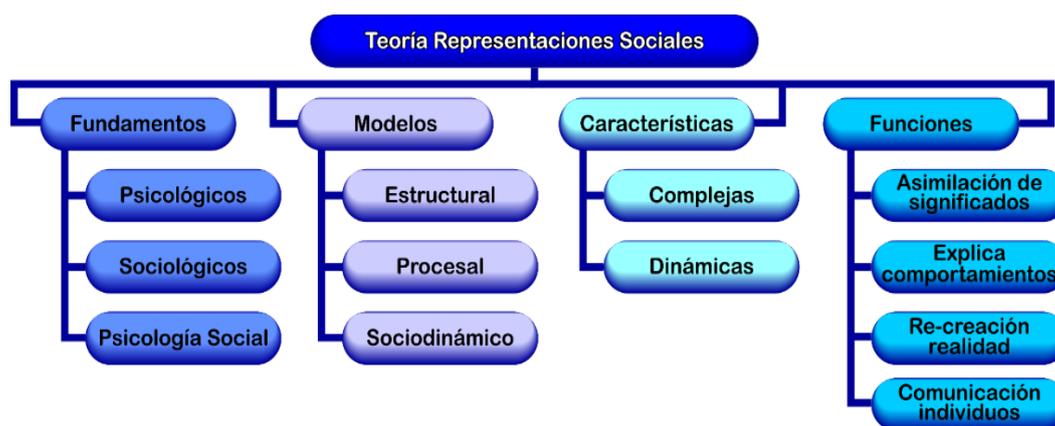


Figura 7. Referentes. Teoría de las Representaciones Sociales. (Fuente: elaboración propia para el estudio).

2.2.1.1. Fundamentos. La Teoría de las Representaciones Sociales - TRS, tiene su fundamento en la sociología y en la psicología (De Alba, 2016; Chávez, Ramírez, 2018). Los aportes sociológicos se basan en los planteamientos de Emilio Durkheim (1986), en cuanto la influencia interdependiente en la relación entre individuo y sociedad; los aportes psicológicos tienen sus fundamentos en lo expuesto por Fritz Heider (1958), quien incluye los conceptos relacionados con pensamientos e ideas. Acorde con lo mencionado, se describe a continuación: a) fundamentos sociológicos, b) fundamentos psicológicos y c) fundamentos de la psicología social.

En relación con los fundamentos psicológicos, se retoman los planteamientos de Fritz Heider, en lo concerniente a la manera en que los individuos perciben los acontecimientos a partir de pensamientos colectivos sobre el significado de la realidad observada (Heider, 1958). Desde los fundamentos sociológicos, Durkheim plantea que las concepciones de la realidad son permeadas por lo individual y lo social. Las RS se comparten mediante la conciencia colectiva que guía las costumbres como legado de una herencia cultural; de acuerdo a Durkheim (1986), las explicaciones otorgadas a la realidad, provienen del pensamiento social.

Según los fundamentos psicológicos y sociológicos, retomados por Moscovici (1979), en la TRS, se destaca la indagación de la estructuración de procesos tanto cognitivos como sociales para la explicación de conceptos asimilados en el saber cotidiano, con el fin de comprender el sentido común de los diversos actores. Desde la psicología social, las RS son concebidas como “sistemas de valores, ideas y prácticas con la función de orientar a

los grupos en su mundo social y posibilitar los procesos de comunicación en la comunidad” (Farr, 1983, p. 655).

El abordaje de las RS, desde el campo de la psicología social permite un acercamiento e interpretación de la realidad, con el fin de simplificar lo extraño o desconocido para que tenga sentido en la cotidianidad; de esta manera, el pensamiento individual y social está configurado desde las informaciones y conocimientos compartidos para comprender la realidad, y asociarlos a conceptos relacionados con situaciones, objetos y fenómenos. Por ende, estudiar el simbolismo en la construcción social de la realidad influye en la diferenciación de los objetos y fenómenos sociales (Cuevas, 2016), porque “la realidad de las representaciones sociales es fácil de capturar, el concepto no lo es” (Moscovici, 1979, p. 27). De ahí, todos los significados otorgados a la realidad son herencia de concepciones sociales, que pueden converger en tradiciones.

En consecuencia, las RS son concebidas como un conjunto de significados que permiten interpretar acontecimientos, clasificar circunstancias; se constituyen en modalidades de pensamiento práctico orientados hacia la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno social y material (Jodelet, 1986; Méndez, 2015). Las RS pueden ser transformadas en aras de facilitar a los grupos sociales la comprensión de la realidad y las interacciones. Este proceso se puede visualizar en la Figura 8:



Figura 8. Esquema simplificado de formar una RS - Modelo socio genético. (Fuente: Wagner *et al.*, 2007, p. 3).

La puesta en común de informaciones y creencias permite el surgimiento de proposiciones predominantes en los grupos sociales focalizados en los fenómenos de objetivación y anclaje (Moscovici, 2001); los cuales posibilitan la articulación de la

función cognitiva para simbolizar la realidad, integrar lo novedoso, interpretar y orientar tanto los comportamientos como las interacciones.

2.2.1.2. Modelos y orientaciones teóricas de las Representaciones Sociales. El interés de este estudio se enfoca en el trasfondo del comportamiento social, en el cual están presentes las Representaciones como formas mentales y sociales de proceder que tienen los integrantes de un grupo. De acuerdo con Urbina y Ovalles (2018), los principales modelos teóricos, reconocidos en los postulados de la Teoría de las RS, son: a) modelo cognitivo estructural, b) modelo procesual sociogenético, y c) modelo sociodinámico. Los modelos que orientan la Teoría de las Representaciones Sociales se plantean en la Figura 9:

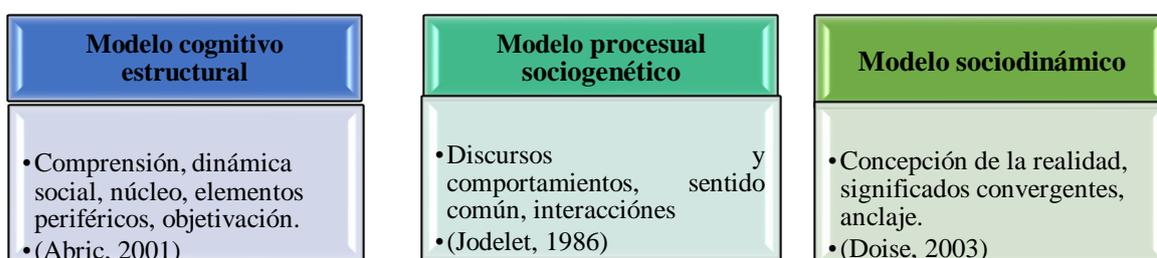


Figura 9. Orientaciones teóricas que conforman las Representaciones Sociales. (Fuente: elaboración propia).

- *Modelo cognitivo estructural.* Jean-Claude Abric, desde Francia, plantea que toda RS está conformada por un núcleo central y elementos periféricos. La RS es considerada indispensable para la comprensión de la dinámica social (Abric, 2001). En la estructura de las RS, el núcleo se constituye en la concepción compartida colectivamente y los elementos periféricos complementan el sentido del núcleo central y orientan los comportamientos. Según lo expuesto, cuando el núcleo central cambia, la RS puede sufrir transformaciones (Wolter, 2018).

- *Modelo Procesual sociogenético.* Enfatiza en los discursos y comportamientos sociales, prioriza el estudio de la representación en su génesis histórica, “lo social transforma un conocimiento común en representación y como esta representación transforma lo social” (Jodelet, 1986, p. 365); de ahí, mediante el análisis de los significados de la realidad, se evidencia una total interrelación entre las actividades psicológicas de los seres humanos y las condiciones sociales del entorno. Según este modelo, las RS propician el vínculo entre sentido común, contexto e interacciones sociales.

- *Modelo socio dinámico*. Surge desde el proceso de anclaje definido por Moscovici y se desarrolla con los estudios planteados en Suiza por Doise, quien se interesa en cómo se constituyen las RS. El estudio de las RS ofrece a los individuos, significados convergentes que proporcionan aspectos comunes de referencia que pueden tejer aspectos diferenciales (Doise, 2003; Rubira y Puebla, 2018). En relación con lo expuesto por Moscovici (1979, p. 45), se consideran relevantes las siguientes dimensiones: a) información, b) actitud y c) el campo de representación; las cuales se pueden identificar en la Figura 10:

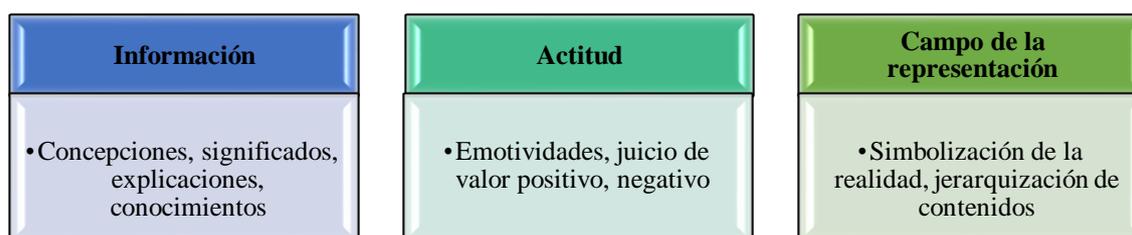


Figura 10. Dimensiones de las Representaciones Sociales. (Fuente: elaboración propia).

- *Información*. Son los elementos asociados con las concepciones del individuo, los significados dados a la realidad y todos los conocimientos relacionados a sucesos, fenómenos, u objetos: “esta dimensión conduce, necesariamente, a la riqueza de datos o explicaciones que sobre la realidad se forman las personas en sus relaciones cotidianas” (Umaña, 2002, p. 40). Este es un aspecto fundamental en la RS, se origina en el contacto directo con el objeto y las prácticas sociales y se relaciona con los conocimientos organizados y compartidos socialmente.

- *Actitud*. Expresa el elemento más primitivo de las RS porque concierne a las emotividades que orientan las actitudes, está relacionado de manera directa con el elemento afectivo y consiste en el juicio de valor u orientación como favorable o desfavorable. Es decir, es asumir una posición positiva o negativa frente a sucesos, objetos y fenómenos. Esta dimensión es la más evidente, su identificación no se dificulta porque en las categorías lingüísticas existe un consenso social frente lo concebido como positivo y como negativo (Moscovici, 1979; Zamora, 2019).

- *Campo de la representación*. Está relacionado con la jerarquización y organización de todos los contenidos de las Representaciones Sociales; permite la identificación de los aspectos básicos que remiten la idea de imagen, al contenido preciso del objeto de la representación (Villamañan, 2016; Banchs, 2000). Según lo planteado, las RS están

asociadas a conceptos y explicaciones de la vida daría; pueden ser estudiadas desde concepciones, interacciones y simbolismos socialmente compartidos; por ende, permiten la mejor comprensión de significados y símbolos aceptados socialmente, mediante los saberes populares, mitos y tradiciones. Por otra parte, la construcción de las RS posibilita que la realidad sea inteligible mediante conocimientos prácticos y cotidianos que favorecen la facilidad para interactuar en situaciones de la vida diaria. En este sentido, los procesos principales son: objetivación y anclaje.

- *Objetivación*. Hace referencia a la formación de la imagen, es decir, que es un proceso que permite la disposición de conocimientos relacionados con la realidad, de modo que lo difuso y abstracto puede hacerse comprensible en las categorías de lenguaje y permite simplificar la realidad en imágenes mentales que facilitan la comprensión de lo cotidiano y propician los procesos de comunicación (Moscovici, 1991; Jodelet, 2011; Araya, 2002). El proceso de objetivación permite transformar el pensamiento en realidades físicas, “puede convertir un saber científico en convencional, para asimilarlo a lo ya conocido” (Lombardo y Monchieltti, 2018, p. 51).

- *Anclaje*. Es el proceso en cual se incorpora lo desconocido en lo socialmente aceptado. Los significados se asumen como comprendidos y naturalizados, sin cuestionamiento alguno y la realidad es comprendida *in situ*; esto permite interactuar en la vida cotidiana y se incorpora lo extraño como comprensible (Lacolla, 2012). La manera en que las RS son asimiladas y asumidas como realidad es cuando son apropiadas por los individuos como significados socialmente aceptados.

2.2.1.3. Características de las Representaciones Sociales. De acuerdo con lo planteado por González, Díaz y Rodríguez (2019), las RS son complejas y dinámicas. La complejidad es asumida desde la interpretación de la realidad y el carácter dinámico implica que las RS se reconstruyen y transforman en reacción a los cambios del contexto. Ver Figura 11:



Figura 11. Carácter complejo y dinámico de las Representaciones Sociales. (Fuente: elaboración propia)

- *Carácter complejo.* Las RS se asumen como formas de comprensión y construcción de la realidad que permiten comunicar los saberes cotidianos (Berger y Luckman, 2003). Las RS expresan la realidad concebida mediante imágenes, información e inciden en creencias y comportamientos; están relacionadas con el conocimiento socialmente elaborado y compartido. (Knapp, Suárez y Mesa, 2013). La RS “se construye como una forma de lenguaje, de discurso, típico de cada sociedad o grupo social” (Lacolla, 2005, p. 4) y se forja en cada una de las situaciones en que interactúan los sujetos.

- *Carácter dinámico.* La realidad, es comprendida por relaciones intersubjetivas establecidas en un contexto dialógico intergeneracional (Castorina, 2016); de ahí que, “los únicos cambios importantes, de los cuales resulta la renovación de las civilizaciones, afectan ideas, concepciones y creencias” (Le Bon, 2004, p. 10). Las RS explican las diferencias entre pensamiento científico y cotidiano (Mosvici 1991), por lo tanto, son entendidas como el saber común, compartido y reconstruido mediante interacciones socioculturales. (Moscovici, 1985; Moscovici, 2003).

2.2.1.4. Funciones de las Representaciones Sociales. La RS se comprende como una modalidad particular del conocimiento, que incide en la comunicación entre los individuos (Moscovici, 1979). Las funciones relevantes de las RS son, entre otras: a) asimilación de significados, b) explicación de comportamientos, c) re-creación de la realidad mediante imágenes, y d) comunicación entre individuos.

- *Asimilación de significados.* Las Representaciones Sociales, permiten comprender conceptos complejos e interpretar la realidad para actuar en sociedad, con base en la experiencia cotidiana y en conocimientos preexistentes en el pasado. Se pueden visibilizar en el presente y su impacto puede proyectarse a futuro (Villas, 2010).

- *Explicación de comportamientos y prácticas en situaciones específicas.* Las RS facilitan la comprensión de la realidad, mediante referentes comunes (Farr, 1983; Abric, 2001). De esta manera, se fomenta la identidad de los grupos mediante la configuración de creencias que propician la comunicación (Sáenz, 2015).

- *Re-creación de la realidad mediante imágenes.* El abordaje teórico de las RS permite comprender los significados otorgados a situaciones específicas que se articulan en el

proceso de socialización. En la medida en que se construyen, las RS más antiguas pueden perder su significado y las hegemónicas se comparten en la colectividad (Weisz, 2017).

- *Comunicación entre individuos.* Se considera apreciable por la relación implícita con el conjunto de conocimientos asociados al sentido común y al sistema de valores e ideas que permiten a los actores sociales, asumir actitudes y comportamientos socialmente aceptados (Moscovici, 1979). Según lo expuesto, se asume como *actor social* a quien, de manera consciente, produce acciones y resultados intencionales que se pueden alterar por cambios en los saberes y RS (De Alba, 2016).

Las relaciones con el ambiente natural son diversas, al igual que los significados e interacciones con la naturaleza; los cuales, en los procesos de comunicación, se concibe la realidad mediada por la cultura (Escobar, 2000) y, como entramado simbólico (Xianwei, Yang y Jianping, 2018). Así mismo, el discurso y las prácticas sociales se entienden como expresiones de las RS en contextos particulares. En tal sentido, en el presente estudio se considera que analizar las RS de condiciones educativas y culturales permitirá interpretar, las concepciones, valoraciones y acciones, orientadas hacia la renaturalización de la quebrada La Perdiz en el municipio de Florencia Caquetá.

2.2.2 Fuentes hídricas. A continuación, se exponen los referentes teóricos de: a) características sociales de las fuentes hídricas, b) alternativas para afrontar espacios hídricos en espacios urbanos y c) características de la Renaturalización Hídrica, como se indica en la Figura 12:



Figura 12. Referentes. Renaturalización Hídrica. (Fuente: elaboración propia para el estudio).

2.2.2.1. Características socio ambientales de las fuentes hídricas. Las Fuentes Hídricas (FH)¹⁶ se conciben todas las aguas superficiales y subterráneas, inherentes a los cuerpos y corrientes de agua existentes en el mundo. Son indispensables para la existencia de la vida en el planeta (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2012). Asimismo, son comprendidas como un compuesto de características únicas de importancia vital, abundante en la naturaleza; forman parte de la cultura y su concepción no se limita a un recurso natural porque el agua es indispensable para la existencia de todos los seres vivos en el planeta tierra; de hecho, es parte del planeta. Se aboga por el fortalecimiento de procesos sociales, culturales y educativos que promuevan el respeto por su valor ecológico, científico, cultural, paisajístico y funcional. Poseen “un compuesto de características únicas de importancia vital más abundante en la naturaleza” (García, Sánchez, Marín, Guzmán y Verdugo, 1999, p. 2); al punto de comprenderse como construcción social, esencial y diferencial en la cultura y en la memoria colectiva (García, 2017; IDEAM, 2017).

Las características sociales identificadas son, entre otras: a) importancia social, b) regulación de necesidades, c) regulación del clima y, d) medio de transporte. Ver Figura 13:

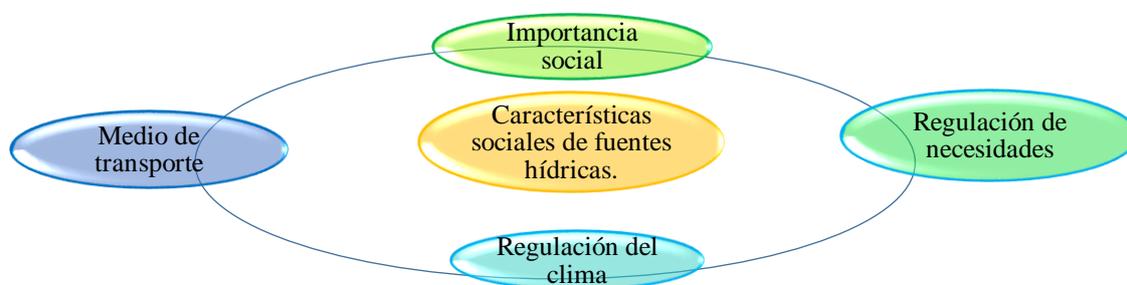


Figura 13. Características sociales identificadas de las fuentes hídricas. (Fuente: elaboración propia).

- *Importancia social.* Es múltiple y vital, aspecto expresado en los estándares internacionales. Múltiple, en cuanto a su relevancia ecosistémica, social, económica y cultural (Villagómez, Amoroz y Gómez, 2013). Es vital porque de las características hídricas, depende la vida en el planeta. La importancia social de las Fuentes Hídricas, es fundamental para la identificación de alternativas de solución que no se limiten a criterios económicos y factores políticos, ajenos a las necesidades comunitarias.

¹⁶ FH: en adelante se empleará esta sigla para hacer alusión a Fuente Hídrica.

- *Regulación de necesidades.* La estructura hídrica no tiene límites fronterizos en cuanto a los requerimientos, eco-sistémicos en el ámbito mundial (Comité Internacional de la Cruz Roja, CICR, 2009); por consiguiente, es indispensable la cooperación entre países para mejorar la calidad tanto de los individuos como del ambiente. El agua se caracteriza por ser global y, dado que el movimiento cíclico no conoce fronteras, se asocia con la disponibilidad y calidad del agua, acorde a las necesidades para la subsistencia (Barrera y Hernández, 2016) y del planeta en general.

- *Regulación del clima.* El clima es regulado mediante el ciclo del agua, el cual inicia desde el mar, hasta la atmósfera y regresa mediante la lluvia hacia la tierra (Aguilera, Díaz, Gil y Gil, 2002). Las precipitaciones como la lluvia son imprescindibles para la renovación hídrica y la estabilidad climática porque el movimiento cíclico permite la distribución del agua. La recarga de suministro de fuentes hídricas como las cuencas, lagos, humedales es esencial para esta generación y para las generaciones futuras (Green Facts, 2009).

- *Medio de transporte.* Se reconoce que “56% de la disponibilidad de agua, proviene de fuentes hídricas superficiales el 44%, restante, de aguas subterráneas” (Global Water Partnership, 2011, p. 43). Las superficiales, están en constante movimiento en todo el planeta tierra, posibilitan la interconexión de medios de transporte y son esenciales en la conducción de nutrientes y sustancias de desecho en los organismos vivos.

De acuerdo con lo planteado por Ramsar (2010), las fuentes hídricas, constituyen una declaración orientada hacia la calidad ambiental, mediante requisitos como: a) cantidad de agua con flujos hídricos constantes, b) calidad por las características biológicas, físicas, químicas, c) integridad de los hábitats relacionados con estructura física, vegetación, d) integridad biótica reflejada en la salud y e) diversidad biológica acuática. En coherencia, los objetivos ambientales deben establecerse según las características y problemáticas de los componentes hídricos, como ríos, humedales, subcuencas y aguas subterráneas, entre otros.

2.2.2.2. Alternativas para afrontar la problemática hídrica en espacios urbanos. El agua es valorada mundialmente a partir del 22 de marzo de 1993, fecha en la que se instituye la celebración del Día Mundial del Agua, con la finalidad de sensibilizar a la comunidad internacional sobre las problemáticas y desafíos relacionados con lo hídrico

(Naciones Unidas, 1993). Según el MinAmbiente (2015), en Colombia se estipulan las normas relacionadas con las fuentes hídricas y se enfatiza en su aprovechamiento y ocupación, con el fin de garantizar su disponibilidad permanente.

Al ser el agua, la sustancia que ocupa las tres cuartas partes del planeta tierra (Hernández, 2016), es requerida de manera constante, por los individuos, por la sociedad y por los seres vivos para asegurar la supervivencia. En la actualidad, el agua es explotada para la satisfacción de necesidades y propósitos socioculturales y, aunque todos los países tienen reglamentación acerca de lo hídrico, se identificó que falta mayor generalización, implementación y control, para obtener un tratamiento adecuado y mejorar la calidad hídrica (Global Water Partnership Central América, 2011).

En relación con lo expuesto, el presente estudio se fundamenta desde la óptica biocéntrica, concebida por su origen griego *bios* como vida y *kentron* como centro, caracterizada en el respeto moral hacia todo ser vivo y fundamentada en el ecologismo, para proponer la reivindicación del derecho al respeto y valor por la vida; en aras de generar un impacto humano menos nocivo sobre la naturaleza (Martínez y Porcelli, 2017). La postura biocéntrica, permite la identificación de alternativas que propendan por un equilibrio social y ecológico caracterizado por reflexiones y planteamientos colectivos fundamentados en el respeto por las formas de vida en el planeta (Bansart, 2010).

Las alternativas que permiten afrontar las actuales problemáticas de fuentes hídricas intervenidas por acciones humanas mediante procesos de urbanización giran en torno a un uso constante del prefijo *re*; el cual se asume para manifestar un valor recurrente y reiterativo que hace alusión a insistir y volver a condiciones previas (Hernández, 2017). Los conceptos asociados a la intervención natural a fuentes hídricas son los siguientes: restauración, rehabilitación, recuperación y renaturalización. Ver Figura 14:



Figura 14. Conceptos asociados a la intervención y alternativas de solución. (Fuente: elaboración propia).

Los planteamientos alternativos para afrontar problemáticas hídricas en espacios urbanos se fundamentan en el carácter natural de las fuentes hídricas; lo cual implica la implementación de acciones colectivas y comunitarias, orientadas hacia la protección de ecosistemas degradados con la finalidad de regresarlos, en lo posible, a su estado natural (González, Hernández, Perló y Zamora, 2010).

- *La restauración.* Está relacionada con el proceso de restablecimiento de ecosistemas dañados y degradados, lo cual implica realizar acciones para volver a sus condiciones naturales iniciales. Está asociada con la restauración ecológica comprendida como el proceso en el que se restablece un ecosistema degradado, con el fin obtener servicios ecosistémicos o beneficios que proporciona la naturaleza para la humanidad como: provisión, regulación de agua y sostenimiento del ciclo hídrico (Little y Lara, 2010; Duarte y Avella, 2019; Romero, Cozano, Gangas, y Naulin, 2014).

- *La rehabilitación.* Es un término relacionado a las actividades que propenden por la recuperación de elementos biofísicos (agua, clima, releve, suelos y vegetación, entre otros) relevantes para los ecosistemas, en busca de que las fuentes hídricas se puedan asimilar a situaciones anteriores a la degradación y al detrimento hídrico (Martínez, 2016).

- *La recuperación.* Se retoma a partir del supuesto de la pérdida de las características naturales en ecosistemas; por ende, la recuperación de fuentes hídricas implica minimización del deterioro mediante la búsqueda de las características ecosistémicas, las cuales se han degradado con la intervención de acciones humanas (Zamora, Mazari y Almeida, 2017).

- *La renaturalización.* Es considerada como “la meta fundamental para equilibrar las relaciones del medio antrópico y el natural” (Castiblanco, Aguilera y Sarmiento, 2019, p. 24). La renaturalización hídrica, conlleva a visualizar desde un ángulo comunitario la concepción de las fuentes hídricas que, por sus características sociales, requieren ser asumidas como constructo sociocultural. Representa diversas soluciones para expertos, comunidades locales y políticos.

2.2.2.3. La Renaturalización Hídrica. Se concibe como un aspecto esencial en el establecimiento de alternativas basadas en la naturaleza para volver a vivenciar de manera

natural las experiencias de antaño que están en la memoria de los actores sociales. “La renaturalización describe una forma de llevar el ecosistema del río a un estado natural, aunque no necesariamente prístino” (Malignani, 2017, p. 3). Al respecto se concibe necesario implementar un:

Cambio de enfoque [...], mejora de la gobernanza, como podría ser desarrollo normativo, mejor coordinación entre diferentes administraciones, mejora del conocimiento, promoción del desarrollo de capacidades sociales y la participación pública, desarrollo de herramientas específicas de gestión de conflictos en este ámbito, o desarrollo de fórmulas de financiación de nuevos tipos de intervenciones, como son las soluciones basadas en la naturaleza (por ejemplo renaturalización de los ríos o recuperación del espacio fluvial, espacios verdes de bio-retención e infiltración). (Gobierno de España, 2019, p. 29)

En coherencia, con lo planteado, en el presente estudio se asume la renaturalización hídrica como un proceso alternativo para afrontar las problemáticas relacionadas con las fuentes hídricas en territorios urbanos específicos, para tal fin, es necesario que “observemos la naturaleza y sigamos la senda que nos señala” (Rousseau, 2000).

Por ende, el proceso de renaturalización comprende la configuración de actividades colectivas proambientales que implican un progreso en el estado de la fuente hídrica con mejoras en los alrededores de la cuenca hidrográfica y revalorizan de aspectos sociales, económicos, culturales y estéticos, entre otros. Las características identificadas son las siguientes: a) volver a lo natural, b) comportamientos auto informados, c) transformación de espacios urbanos, y d). participación comunitaria,

Características de la renaturalización. Entre otras son las siguientes:

- *Volver a lo natural.* De acuerdo con Zamora (2013), la importancia de recuperar las características naturales de las fuentes hídricas se fundamenta en que estas inciden en las prácticas sociales y significados asumidos. Se reconoce la naturaleza como sujeto de derechos y se concibe que “los derechos a un ambiente sano o calidad de vida, en esencia son antropocéntricos, y que deben entenderse separadamente de los derechos de la naturaleza” (Martínez y Acosta, 2017, p. 2942).

- *Comportamientos auto informados.* Las intencionalidades e intereses sociales requieren una conciencia ambiental con actividades colectivas destinadas a proteger y mitigar la degradación del patrimonio natural mundial, desde la premisa de que la naturaleza es finita y tiene incidencia en las actuales formas de vida en el planeta (Milfont

y Duckitt, 2006; De Sousa, 2014). En esta lógica, la relación hombre-naturaleza requiere reconocer el contenido cultural y comprender las consecuencias negativas de acciones como: extractivismo, cultura de consumo y mecanismos de producción ascendente.

A nivel social, se sugieren actividades como: campañas de limpieza, eliminación de fuentes contaminantes, conformación de pasillos y corredores rivereños, reordenación, zonificación, diseño de sistemas de alarma y protección civil, y mancomunidades de gestión, entre otros. Respecto al desarrollo de estas actividades, lo indispensable es conservar las condiciones de la propia dinámica natural de las fuentes hídricas. (De la Call y Pellicer, 2002).

- *Transformación de espacios urbanos.* Se plantea como la definición de un conjunto de actuaciones y soluciones basadas en la naturaleza para propender por la integración de fuentes hídricas, mediante la mitigación del detrimento porque “muchas veces los ríos son ya difícilmente recuperables en sus tramos urbanos, pero sería terrible no ser capaces de preservar ahora las áreas fluviales que se integren en la ciudad en el futuro”. (De la Call, y Pellicer, 2002, p. 50). Lo expuesto, implica el establecimiento de mejoras paisajísticas ambientales, de gestión, ordenamiento territorial, calidad de agua por medio de procesos de depuración y control de vertimientos.

- *Participación comunitaria.* De acuerdo con lo mencionado, la renaturalización de fuentes hídricas y corrientes de agua que están inmersas en las ciudades requiere la coordinación de acciones conjuntas. Según Monserrat (2017), los procesos de participación social se activan a partir de dos formas: la primera denominada como procesos *top-down* o de arriba hacia abajo; es decir, a partir de iniciativas gubernamentales y, la segunda, denominada como *bottom-up* o de abajo hacia arriba, a partir de las movilizaciones y demandas de los ciudadanos. Se denota que, la participación de la comunidad fomenta el sentido de identidad colectiva (Zamora, 2013).

2.2.3 Educación ambiental. Este concepto se fundamenta en la comprensión de la educación como “praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo” (Freire, 2007, p. 7); de ahí, se concibe que la educación ambiental surge “como un proceso generador de nuevos valores y conocimientos para la construcción de la racionalidad ambiental” (Leff, 1998, p. 203).

El término de Educación ambiental se ha implementado desde 1972 en la conferencia internacional de Estocolmo; la preponderancia otorgada radica en la adquisición de conocimientos y actitudes que empoderen a la comunidad para afrontar la crisis ambiental (Sandoval, 2012). El concepto de educación ambiental, evoluciona en relación directa con la concepción de ambiente y de naturaleza, es comprendido como un espacio de análisis interdisciplinario que suscita acciones para identificar e implementar alternativas de solución frente a problemáticas ambientales. (Escorihuela, Hernández, y Juvinao, 2019).

Desde esta óptica, la educación es asumida como diálogo comunitario, que propende por cambios colectivos basados en la responsabilidad social y ambiental; a su vez, es comprendida como un eje transversal requerido en la globalización porque permea los procesos culturales mediante la concientización acerca de la modificación de estilos de vida y, comportamientos orientados hacia la mitigación de problemas ambientales actuales y futuros (Sierra, Bustamante y Morales, 2016).

En coherencia con lo planteado, la educación ambiental es asumida como un proceso fundamental en la generación de nuevas dinámicas de reflexión, sensibilización y participación de comunidades para el empoderamiento en la configuración de alternativas pro ambientales.

2.2.3.1. Características y aspectos relevantes. La educación ambiental es una alternativa para fomentar el sentido de pertenencia y acciones pro ambientales mediante la intervención de espacios educativos con didácticas, metodologías y diseños evaluativos para abordar de manera holística la problemática ambiental y responder al desafío latente de asegurar la existencia de vida en el planeta (Tovar, 2017; Sari y Camponoga, 2017; y Ríos, 2017).

El fomento de la educación ambiental incide en procesos de reflexión y comprensión de las causas de la problemática ambiental. De ahí, como característica predominante, se identificó el abordaje crítico de las interacciones entre el individuo y la naturaleza (Bautista, Murga y Novo, 2019). Se reconoce su importancia en el desarrollo de la identidad de las personas y las comunidades; al igual que su aporte en las interacciones con el entorno natural. Se caracteriza por el aporte en la configuración del sentido de

pertenencia y fomenta comportamientos pro ambientales para afrontar y propender por la defensa de la naturaleza (Tovar, 2017; Herrera y Ríos, 2017).

Aun así, los procesos de educación ambiental, no se pueden limitar al trabajo académico formal por sesiones porque la educación continuada es una prioridad en los procesos formativos y está conformada por actividades orientadas desde la praxis. (Galvis, Perales, y Ladino, 2019). Se comprende como el proceso que permite vivenciar temáticas sobre el ambiente y sobre lo hídrico, bajo una óptica no material sino como fuente de vida y subsistencia intergeneracional. Las personas se reconocen como proactivas y aportan en el engranaje de cambios para la transformación de aspectos sociales; por ende, “la educación ambiental al focalizarse en los comportamientos proambientales esperados y sus consecuencias, lo mismo que al orientar la investigación hacia la manera como se adquieren y mantienen dichos comportamientos” (Páramo, 2017, p. 53)

Por tanto, la educación ambiental posibilita el establecimiento de un horizonte de conexiones de los sujetos con la problemática ambiental para compartir conocimientos sobre dichos problemas, generar actitudes de respeto por la naturaleza, sentido de pertenencia y construcción de criterios de transformación social porque “el gran desafío actual, de la educación es el de contribuir a un cambio cultural mayor para pasar de una cultura reforzada por la globalización, a una cultura de pertenencia, de compromiso, de resistencia y de solidaridad” (Sauvé, 2006, p. 5).

2.2.3.2. Funciones y expectativas. Los procesos de educación ambiental son esenciales en la configuración una cultura hídrica pertinente, con el fin de asumir acciones colectivas requeridas para afrontar el detrimento de la naturaleza. Las funciones identificadas, giran en torno a los siguientes aspectos: a) articulación interdisciplinaria, b) procesos participativos, c) configuración de actitudes proambientales.

- *Articulación interdisciplinaria.* Se requiere la complementariedad de conocimientos, metodologías y prácticas, tanto de ciencias naturales como de ciencias exactas para propender por alternativas de solución a problemáticas del entorno. Por consiguiente, su función radica en la coherencia entre lo que se enseña, lo que se aprende y su apropiación en la cotidianidad. (Márquez, et al., 2011)

- *Procesos participativos*. Se busca la integración comunitaria para sensibilizar y concientizar la comunidad sobre el efecto de los comportamientos antrópicos y los daños causados a la naturaleza. Lo expuesto, implica la configuración de redes de interacción entre sociedad y ambiente. (Moreno y Acosta, 2002).

- *Configuración de actitudes proambientales*. El incremento de la problemática ambiental requiere conocimientos, valores y acciones que generen dinámicas en la defensa de la naturaleza. Se necesitan cambios socioculturales para armonizar la relación entre el hombre y su entorno. (Medina y Páramo, 2014).

En la actualidad, el ámbito ambiental ha recobrado gran importancia, en donde los procesos educativos y culturales tienen el reto de afrontar responsabilidades sociales ineludibles, respecto al compromiso en la transformación de aspectos inherentes a la formación, gobernanza e interacción con el ambiente. Igualmente, se vive una crisis ambiental global; lo cual implica dar un giro en el accionar social mediante la consolidación de un sistema transversal, contextualizado que asegure la vida de futuras generaciones (Calderón, Sumarán, Chumpitaz y Campos, 2011).

Dicha crisis, exige una responsabilidad global que debe ser compartida entre “instituciones de formación profesional, cultural, científica y religiosas” (Avendaño, 2012, p. 98). Así, se concibe que las condiciones culturales y las condiciones educativas inciden en la transformación de tradiciones y dinámicas sociales. Acorde con lo planteado, se expone lo concerniente a las condiciones culturales y las condiciones educativas, requeridas para la renaturalización hídrica. A continuación, se presentan las condiciones identificadas: condiciones culturales y condiciones educativas.

2.2.3.3. Condiciones Culturales. El concepto de cultura, se comprende como "un conjunto de prácticas e ideologías desde las cuales diferentes grupos parten para darle sentido al mundo" (Giroux y McLaren, 1998, p. 119). Las condiciones culturales permiten el desarrollo del pensamiento crítico y propician los cambios actitudinales orientados a elevar la comprensión de la influencia humana hacia la resolución de problemáticas ambientales, mediante el cuestionamiento de simbolismos culturalmente asignados (Franco, Eastmond y Viga, 2010; Leff, 2005).

Una característica relevante es la concerniente a la inclusión de la comunidad en procesos de política pública ambiental, a través de acciones propositivas y de seguimiento; lo cual implica la presentación de alternativas para afrontar problemáticas ambientales de cada territorio (Leff, 2006), aunado a procesos de reflexión sobre el compromiso y la responsabilidad intergeneracional planetaria. Otra característica de interés social, es el desarrollo de actividades comunitarias como producto del aprendizaje en el ambiente; es una característica relevante en la promoción de comportamientos, actitudes y valores que contribuyen a procesos de colaboración para hacer frente a la degradación del medio biofísico y al deterioro de la calidad de vida.

De ahí, se concibe que las condiciones culturales, están conectadas con las formas particulares y circunstancias específicas en las que vive un grupo social. Como aspecto fundamental, se concibe que son relevantes en la configuración de una cultura ambiental porque las condiciones culturales inciden en los procesos de producción de conocimientos, en los modos de comunicación intergeneracional y en las interacciones socioculturales. (Trujillo, *et al*, 2018).

Acorde con lo planteado, las condiciones culturales, se asocian con las acciones pro cambio; son entendidas como la creación de condiciones propicias que conlleven a un proceso de generación de dinámicas colectivas, que permitan el fomento, la reciprocidad, participación y compromiso en comunidad frente al desarrollo de actividades ecosociales-ambientales. Estas son percibidas como los comportamientos sociales que propenden por el respeto y la responsabilidad social con el ambiente, asumido como sujeto de derechos.

Condiciones culturales requeridas para la renaturalización hídrica. Las condiciones culturales identificadas como requerimientos fundamentales en el proceso de renaturalización hídrica, son las siguientes: a) participación en política pública, b) reconocimiento del territorio, y c) diálogo y cooperación. Ver Figura 15:



Figura 15. Condiciones culturales para la recuperación hídrica. (Fuente: elaboración propia).

- *Participación en procesos de política pública.* Se comprende como el ejercicio de la autoridad económica, política y administrativa para manejar los asuntos públicos a todos los niveles, por medio de mecanismos, procesos e instituciones a través de los cuales los ciudadanos y grupos articulan sus intereses, ejercen sus derechos legales, enfrentan sus obligaciones y median sus diferencias (Murillo, 2012). Se resalta el fomento de procesos de construcción social, orientados hacia acciones y actividades colectivas desarrolladas en comunidad (Gómez, 2014), mediante prácticas proactivas de participación ciudadana en asuntos públicos.

En esta dinámica, la comunidad requiere comprender los problemas hídricos para la presentación de alternativas frente a la recuperación y renaturalización hídrica, inherentes a los espacios de formación y reconfiguración de identidades individuales y colectivas, que permitan el fomento de espacios sociopolíticos pro ambientales “donde los sujetos puedan construir sus posturas en relación a los temas públicos” (Khomasi, 2012, p. 45). Aunado a lo expuesto, se requiere comprender la realidad mediante el estudio de RS; mediante identificación de los nuevos entornos culturales y educativos basados en Tecnologías de la Información y la Comunicación, estas permiten el enriquecimiento de actividades que propendan por una cultura ambiental (Blásquez, 2001).

De acuerdo con Murillo (2012), el proceso de participación en política pública implica la promoción del concepto de gobernanza del agua, el cual surge institucionalmente con la declaración de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE. La crisis ambiental es asumida como un problema de gobernanza, debido a la desarticulación entre procesos institucionales, administrativos y comunitarios. En tal sentido, se hace alusión a sistemas sociales, políticos, económicos y administrativos relacionados con el agua en cada país (Global Water Partnership, GWP, 2005). Este

aspecto catapultó la integración de la comunidad como ejercicio de construcción social y colectiva.

En el presente estudio se aborda la política pública desde el enfoque interpretativista, el cual, según Roth (2010), está basado en la argumentación, la subjetividad y los discursos. Dada la importancia de la construcción social de la realidad, el analista ya no se comprende como un investigador objetivo y distante, sino como un actor más del debate público, “para lograr esto, se requiere cooperación entre la política ambiental y otras políticas relevantes” (*Federal Ministry for the Environment, Nature Conservation, Building and Nuclear Safety*, 2015, p. 75). De ahí que, las políticas públicas cobran relevancia en el fortalecimiento de los gobiernos locales para su visibilización, mediante la gestión, la gobernanza hídrica y el seguimiento de programas articulados a planes de desarrollo (Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico, 2010); por ende, una gestión adecuada del agua trae consigo beneficios tangibles.

De igual modo, se requiere: a) la verificación de la legislación vigente y su implementación en cada contexto, b) las acciones a nivel comunitario para la recuperación de la sustentabilidad de dichas aguas, c) el fomento de mecanismos de participación ciudadana como el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato, entre otros (Banco Mundial, 2011, Corte Constitucional, 2016).

En consecuencia, dada la creciente interconexión interplanetaria, la renaturalización hídrica se constituye “en un reto para la convivencia intercultural, debido a que se ofrecen nuevas condiciones para renovar el diálogo entre las culturas y las civilizaciones” (UNESCO, 2008, p. 10); La identificación de actores claves en la comunidad incide en la definición de mecanismos, en el establecimiento de una línea base sobre cobertura de lo hídrico (Programa Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible, 2009).

- *Reconocimiento del territorio*. Es comprendido “como el espacio terrestre socialmente construido y tiene la dualidad de ser naturaleza y sociedad al mismo tiempo” (Mosquera, 2019, p. 38). El ser humano es concebido como sujeto social, que interactúa de manera constante con personas de costumbres diferentes. Es de resaltar que la realidad es inherente a las experiencias del presente y, por ende, las RS de dicha realidad están correlacionadas con los significantes de acontecimientos y sucesos pasados.

Como cultura se destaca todo aquello relacionado al desarrollo social alcanzado en un determinado momento histórico. El estudio de las tradiciones es relevante en el proceso de concientización, dada su naturaleza dialéctica entre la reflexión y la acción (Bofill y Pérez, 2015); de allí, se reconoce a las tradiciones, como condición inicial de la transformación del contexto por parte de los sujetos porque contribuye a la reconfiguración de identidad hídrica con la finalidad de promover un cambio de paradigma hacia la nueva cultura del agua para aprender del pasado y asumir decisiones que incidan de manera favorable en el presente (Martos y Martos, 2013). En este aspecto, el tema hídrico puede estudiarse mediante el abordaje de aspectos poco retomados como el agua aborígen, con el fin de impulsar acciones concebidas como colectivas y pasar de la concepción del agua como un factor de producción, a comprenderla con un valor ecosocial.

El reconocimiento de los acontecimientos y sucesos pasados permite la indagación de antecedentes culturales histórico- social, ambiental en contextos específicos (Lunardi y Albino, 2013). La perspectiva, es la vinculación de la cultura del agua con las manifestaciones del patrimonio cultural intangible e identificable en mitos, cosmovisiones, imaginarios, tradiciones y artefactos que hacen posible acceder a la polifonía de identidades entrecruzadas y a las experiencias intergeneracionales e interculturales acumuladas (Martos y Martos, 2013). Por consiguiente, el conocimiento del contexto ambiental posibilita el mejoramiento de las relaciones y aporta en la construcción de una representación más acertada del medio estudiado (Sauvé, 2005).

Desde este punto de vista, en la sociedad contemporánea, la idea de un nosotros colectivo resiliente a la sustitución de significantes conlleva a cambios culturales sin imposiciones porque requieren ser convencionalizados por la propia comunidad, mediante una dinámica que deleve actitudes, conocimientos y comportamientos (Bellelli y Bakhurst, 2008). Por tal motivo, se recomienda la indagación de RS para la comprensión de tradiciones de la comunidad, la comunicación de paisajes e historia sobre la cultura del agua (Andolina, 2012). De acuerdo con lo anterior, los procesos de educación ambiental deberían incidir en la generación de mecanismos para el intercambio de información sobre procesos de formación, apertura y articulación de la comunidad en el contexto actual e histórico (Ministerio de Educación, 2013).

- *Diálogo y cooperación*. Es indispensable para el trabajo comunitario porque implica procesos de formación en participación mediante la organización de la colectividad, en pro del análisis de las problemáticas ambientales de manera crítica y propositiva (Hernández, Cruz y Orozco, 2019; Flores, 2012; González, 2017). Implica la cooperación internacional; en esta, se promueven “procesos de desarrollo impulsados nacionalmente y plantea que los países participen como iguales en el intercambio de conocimientos y aprendizajes” (Sanahuja y Ruiz, 2019, p. 38). De ahí, la importancia de la cooperación local, nacional e internacional, mediante una estructura de inversión organizada.

En el fomento de la cooperación comunitaria, es imperante la concientización de la población sobre la necesidad de recuperar las fuentes de agua, mediante relaciones de diálogo y de respeto mutuo (Villamañan, 2016). El inicio del proceso de concientización, se fundamente en el proceso de sensibilización, en el que se complementan los saberes ancestrales, tradicionales con los conocimientos de especialistas. Es decir, se requiere construir red de relaciones que impacte en la reconstrucción de interacciones entre el individuo y el ambiente en un escenario del ámbito político, legal, cultural, económico y social a fin de propender por la consecución de esfuerzos aunados desde ámbitos multisectoriales e internacionales para contar con recursos financieros suficientes e incidir en proyectos y decisiones de recuperación de fuentes hídricas (Rengifo, Quitiaquez y Mora, 2012; Cutts, Muñoz y Shutter, 2015).

Reconocer que, los procesos de identidad social influyen en los ámbitos económico, cultural y ambiental y, permiten la reconfiguración de un nuevo horizonte de desarrollo orientado hacia la integración regional, donde sus protagonistas comparten un pasado, un presente y un futuro común. Esto acontece porque los procesos culturales influyen en el entorno natural y a su vez, la naturaleza incide en las costumbres y la identidad cultural de los pueblos (Miranda, 2013). Por ende, neutralizar la tendencia neoliberal mediante el aporte de concepciones, prácticas sociales y ambientales, incide en la reconfiguración de identidades populares y contrarresta la enajenación cultural con procesos reflexivos y proactivos frente a problemáticas ambientales (Acosta, 2015; Escobar, 2012).

De acuerdo con las condiciones culturales planteadas, la obtención de un desarrollo social equilibrado fundamentado en el respeto de los límites naturales, permite afrontar la crisis ambiental; por tanto, aunque tener una cultura ambiental no es garantía de

cambios comportamentales en pro del ambiente, sí “existe una relación positiva entre el nivel de cultura ambiental de una persona y la probabilidad de que realice acciones ambientalmente responsables” (Sosa, Eastmond, y Arteaga, 2010, p. 34). De ahí, la necesidad de promover una cultura ambiental con acciones orientadas hacia la renaturalización de fuentes hídricas (Saldaña y Messina, 2014). Visto así, las condiciones culturales permiten la expresión de la capacidad social para interpretar y transformar la realidad en un contexto y momento histórico específico; (Boffill y Pérez, 2015; Severiche, Sierra y Morales, 2016).

2.2.3.4. Condiciones educativas. Se conciben como los requerimientos y elementos formativos fundamentales que promueven cambios actitudinales en los comportamientos de los sujetos en relación con la naturaleza (Freire, 1976), son un componente nodal porque inciden en la reconstrucción del sistema de relaciones entre personas, sociedad y ambiente mediante reformas multicausales y no lineales (Sauvé, 1999, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 1977; Riffo, 2014). Debido al carácter gregario del hombre, quien, por su naturaleza, interactúa de manera constante; las condiciones educativas se fundamentan a “partir de la idea de que el hombre es un ser de relaciones y no solo de contactos, no solo está en el mundo sino con el mundo” (Freire, 1976, p. 28).

Especialmente a partir del siglo XXI, los procesos de formación son un derecho de vida, aunados a la necesidad de fomentar la participación activa de los ciudadanos. En tal sentido, se considera fundamental iniciar con el cuestionamiento de los modelos hegemónicos dominantes para la dinamización de los procesos de cambio direccionados por valores tanto democráticos como ambientales (Leff, 1998; Hernández, 2018). En los procesos de formación personal y colectiva, es indispensable el fortalecimiento de la autonomía de los individuos, con la finalidad de incidir *in situ* al cambio actitudinal. “Esta necesidad de cambio social, ha hecho que la educación y la formación sean requeridos como los instrumentos fundamentales para crear una cultura de concienciación” (Montoya, 2010, p. 13).

La concientización comunitaria es una alternativa que propicia la integración de procesos reflexivos, creativos, hacia el dinamismo intergeneracional para canalizar el

despilfarro y la degradación de la naturaleza, mediante procesos de educación ambiental enfocados en el aprender a aprender (Bournissen, 2017). Según Lemos, se necesita:

La búsqueda de nuevas alternativas que implementen un nuevo enfoque que promueva un cambio de conducta, de valores y de actitudes en los educandos y en la sociedad en general, basadas en el respeto, admiración y sensibilidad por la vida de todas las especies. (2018, p. 13)

Otro aspecto, característico de las condiciones educativas, es su carácter global y la relación con el abordaje de problemáticas ambientales, los cuales afectan a los habitantes del planeta. En este marco, la indagación desde escenarios educativos, promueve procesos de formación de personas reflexivas y propositivas (Soto, Briede y Mora, 2017; Flores, Velázquez y Arroyave, 2017). En síntesis, el hecho de estar inmersos en una crisis ambiental con exponencial incidencia en las fuentes hídricas, conlleva a determinar que, los procesos educativos se constituyan como fundamentos dinámicos y proactivos mediante la adquisición y difusión de conocimientos hídricos con la valoración de la expresión y compromiso de cada uno y todos los integrantes de la comunidad.

Condiciones educativas requeridas para la renaturalización hídrica. En concordancia con lo anteriormente planteado, las condiciones educativas identificadas como exacciones básicas en el proceso de renaturalización hídrica, son entre otras, las siguientes: a) investigación, b) formación y c) comunicación y divulgación de conocimientos. Ver Figura 16:



Figura 16. Condiciones educativas para la recuperación hídrica. (Fuente: elaboración propia).

- *Investigación.* Los procesos de investigación son comprendidos como las bases fundamentales para vincular la academia y la comunidad en la identificación de

propuestas o proyectos que conlleven a la renaturalización de fuentes hídricas, asumidas como la identificación de posibilidades de transformación de posturas enajenantes. El fomento a la investigación implica el desarrollo permanente de actividades de indagación y la construcción de una dialéctica continua, donde el conocimiento parte de la realidad mediante procesos de abstracción para transformarla de manera complementada con los saberes de la comunidad. En tal sentido, “se constituye en un componente fundamental, por cuanto a través de procesos investigativos se generan nuevos conocimientos, se cuestionan las verdades tradicionalmente aceptadas y se fortalece el espíritu crítico” (López, Correa y Polanco, 2019, p. 9).

Los procesos de investigación y, en particular, los resultados obtenidos influyen en la dinámica de cambio social y ambiental; de este modo, el estudio de las tradiciones se configura como pilar para la comprensión de aspectos característicos de la identidad cultural (Martos y Martos, 2013). En este mismo sentido, la inclusión de sujetos distintos y complementarios en programas e investigaciones educativas es sustancial en la orientación de procesos, prácticas y propuestas educativas hacia la formación de hábitos y valores pro-ambientales que posibiliten la conformación de identidades en el tiempo y el espacio en diversas generaciones y según vivencias, orígenes e intereses (Brambilla, 2013; González y Valdez, 2012).

Por otra parte, se requiere investigar el impacto que los programas de formación tienen en la sociedad; es decir, en un flujo de aportación continua para el beneficio social, e intergeneracional en lo local y lo global (Cardona, 2012; Moreira, Araya y Charpentier, 2015). Los procesos de educación e investigación coexisten y constituyen una trama de mutua y complementaria interconexión; para la obtención de cambios socioculturales. En el campo educativo es imperante que los procesos de investigación se denoten por su rigurosidad y enfoque multidisciplinar e interdisciplinar para la promoción de la autonomía y el aprendizaje crítico, mediante la acción reflexiva y propositiva, acorde a las problemáticas de cada contexto (Calvo, 2017).

- *Los procesos de formación.* En el ámbito educativo, requiere que el aprendizaje sea comprendido como el resultado principal; por tanto, educar y aprender son factores que pueden ser articulados desde la visión de una sociedad educativa, en la cual el aprendizaje es asequible en todos los entornos y con la comunidad. Según Noguera y Marín (2012),

es significativo que en la comunidad se dinamicen procesos de formación permanente porque permiten el desarrollo de habilidades de los sujetos a la vez que, favorece el aprendizaje y el conjunto de condiciones materiales, culturales, sociales y emocionales, requeridas en los procesos de formación (Quesada, 2019).

En este ámbito, lo ético y lo actitudinal son factores claves frente al aprendizaje de la tolerancia, el respeto social, ambiental y la legitimidad de la pluriculturalidad y la biodiversidad (McFarland, et al., 2017). Esto requiere compromiso colectivo entre familia, Estado y sociedad para potenciar la autorrealización de los sujetos. La identificación de “condiciones que favorezcan el desarrollo de proyectos educativos con la participación de la comunidad educativa” (UNESCO, 1998 p. 15); en aras de ajustar procesos educativos, según las necesidades de cada contexto (Castro y Morales, 2015). Es decir, se requieren condiciones favorables para fomentar procesos de transformación en las interacciones entre individuo y ambiente; en especial cuando:

Nada podrá hacerse sostenible si la cultura del bien común y la preservación de estos bienes comunes no retornan al imaginario social. Y con ella, unas políticas educativas que trasciendan las reformas escolares, la regulación de sus enseñanzas o los rendimientos académicos, por muy importantes que sean, para pensar la educación y los aprendizajes como una tarea para todos y durante toda la vida. (Caride, Gradaille y Caballo, 2015, p. 25)

En cuanto a las políticas educativas, es preponderante la existencia de una visión sólida y de largo plazo, como condición indispensable al impulso de la motivación y compromiso social, en aras de conllevar exitosamente a reformas en el ámbito de la calidad de la enseñanza (UNESCO, 2015); de igual forma, se demanda elevar la calidad educativa y garantizar los procesos de formación orientadores de conocimientos y habilidades académicas necesarias por medio del respaldo institucional, que incentive procesos profesionales, investigativos y financieros adecuados para fortalecer desde el ámbito educativo (OECD, 2012); de modo que, sea viable estructurar iniciativas y programas para la vinculación de toda la comunidad.

Los programas educativos requieren evaluarse de manera constante para mejorar su calidad con el fin de identificar requerimientos en cuanto a recursos de aprendizaje, materiales de enseñanza y didácticos con licencia abierta. Es imprescindible, determinar estrategias pedagógicas y características específicas en cuanto a tradiciones culturales comunitarias que inciden en la modificación y transformación de la relación con el

entorno natural (UNESCO, 2015). Esto permitirá la coherencia pertinente entre lo que se enseña y las prácticas sociales en la comunidad (Isaac et al., 2011).

De acuerdo con lo mencionado, la comunicación de paisajes, es entendida como el aprendizaje en el ambiente, permite mayor sensibilización en el proceso de concientización en el mismo campo (Martos y Martos, 2015); la realización de proyectos educativos regionales, con alternativas de solución a las problemáticas ambientales e hídricas de cada territorio (Sáenz, 2015). Se propone, entonces, indagar las cosmovisiones indígenas y su relación con el ambiente (Ojeda, 2015).

Desde los estudios sobre Representaciones Sociales, Mocelin (2013) plantea que, para afrontar el cambio de paradigmas ambientales, se requiere conocer las problemáticas hídricas mediante programas educativos que fomenten esas competencias para generar acciones que incidan en mejoras socioambientales contextualizadas (Moreira, Araya y Charpentier, 2015). Lo expuesto, implica y compromete una población consciente y preocupada por la responsabilidad socioambiental que reflexiona constantemente sobre los acuerdos reconocidos como válidos (Bermúdez y De Longhi, 2008), donde los procesos educativos y culturales, no estén enajenados ante la crisis ambiental, con la inclusión de enfoques alternativos que fomenten la recuperación de fuentes hídrica.

- *Comunicación y divulgación de conocimientos hídricos.* Se requiere identificar y comprender los intereses, las expectativas y las motivaciones para fomentar una comunicación efectiva, con actividades conjuntas, afectivas y recíprocas en el desarrollo integral personal, social y ambiental (Freire, 1996). Es necesario vislumbrar desde la praxis y el reconocimiento pluricultural, alternativas de solución que puedan ser difundidas e implementadas. Los procesos educativos, requieren ser adaptados para los habitantes, acorde con características del territorio (Sepúlveda, 2009; Williamson, 2009); lo cual implica cambios teóricos, prácticos y metodológicos que permiten:

Transformar nuestra sociedad, garantizar la competitividad de nuestros países y el futuro de las nuevas generaciones, es indispensable que la dupla cultura-ciencia sea el eje de toda la generación de conocimiento e innovación. De esta forma podremos garantizar que estos esfuerzos respondan a necesidades e intereses reales (Pabón, 2018, p. 134).

De ahí, es decisivo propender por la transformación de interacciones de carácter socioambiental, en aras del desarrollo y divulgación de conocimientos pro cambio socio-hídrico; dado que, el individuo tiene la capacidad de promover el cambio o la continuidad

(Pérez, Varela, Lorenzo y Vega, 2017); así mismo, no es viable limitar los procesos educativos a conceptos y temas porque es determinante “reducir la brecha ente entre lo que sabemos, lo que decimos y lo que hacemos” (Páramo, 2017, p. 54), para “aprender poco a poco a conocerse mejor y a crear ‘islotos’ de confianza y de colaboración” (Sauvé, 2003, p. 20), entre integrantes de la comunidad a fin de mitigar el deterioro de fuentes hídricas (Espejel y Flores, 2017; González, Hernández y Santana, 2017).

Compartir y divulgar conocimientos relacionados con la problemática hídrica, requiere fundamento en valores que propendan por estrategias didácticas basadas en acuerdos reflexivos, decisiones y acciones colectivas e informadas (Hernández, 2018; Gonzáles, 2017; Hernández, Burgui, Velázquez y Corrales, 2018; Correa, 2017). La identificación de alternativas y requerimientos que puedan ser asumidos por la comunidad, se visualiza en las condiciones culturales y educativas reconocidas por los aportes de la comunidad y los planteamientos en los lineamientos de política pública sobre lo ambiental, con base en conocimientos preexistentes y experiencias cotidianas para visualizar a futuro acciones, prácticas, conductas y comportamientos sociales que puedan ser asumidos.

El estudio de la RS de condiciones culturales y educativas para la renaturalización hídrica es fundamental en la comprensión de intencionalidades, expectativas y acciones necesarias para propender por comportamientos en pro de la naturaleza, con la finalidad de rescatar las características naturales de las fuentes hídricas; características asociadas al paisaje, el disfrute y, por ende, a la vida.

Capítulo III. Consideraciones Metodológicas

En el presente capítulo se plantean las consideraciones metodológicas en las que se fundamenta esta investigación y se abordan los siguientes aspectos: a) enfoque epistemológico, b) perspectiva metodológica, c) diseño de la investigación, d) participantes y unidades de observación, e) técnicas e instrumentos de obtención de información y f) técnicas de análisis de información. Ver Figura 17:

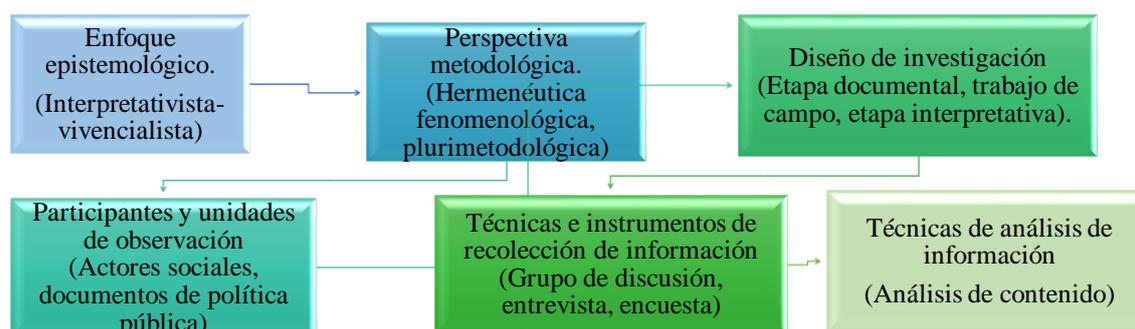


Figura 17. Marco metodológico. (Fuente: elaboración propia).

3.1 Enfoque epistemológico. Interpretativista- Vivencialista.

El conocimiento surge a partir de las interacciones sociales, se relaciona de manera directa con la interpretación dada a los simbolismos aceptados social y culturalmente. Se comprende el conocimiento como una construcción social de la realidad; por ende, “el sujeto investigador construye no solo su propia versión de los hechos sino también los hechos mismos y eventualmente el mundo entero” (Padrón, 2007, p. 12).

Las ideas son concebidas como la manifestación de la intencionalidad del hacer humano, aspecto relevante en el discernimiento de las interpretaciones e intencionalidades humanas (Vigotsky, 1995). De ahí, el mundo “solo cobra objetividad por el hecho de ser reconocido y considerado como uno y el mismo mundo por una comunidad de sujetos capaces de lenguaje y de acción” (Habermas, 1992, p. 30).

De acuerdo con este enfoque, la realidad únicamente puede ser conocida por medio de las ideas “esto es: a partir del propio sujeto cognoscente y no del mundo en sí” (De Berríos y Briseño, 2009, p. 50). La realidad se capta en la perspectiva de cada individuo y es asumida según los conocimientos y símbolos socialmente compartidos porque:

El significado no se descubre, sino que se construye; emerge a partir de la interacción con la realidad y se apoya en experiencias específicas [...]. Se contrasta con el interpretativismo de manera que se busca comprender y cuestionar al mismo tiempo. (Maita, 2018, p. 388)

Desde esta visión, es factible estudiar los comportamientos de las personas por medio del análisis de sus producciones simbólicas, en aras de “comprender el sentido de la acción social en el contexto de mundo de la vida desde la perspectiva de los participantes” (Vasiliachis, 2006, p. 48), con diversas vinculaciones culturales (Banchs, 2000). En consecuencia, se reconoce que el estudio de las realidades vivenciales posibilita la comprensión de la vida cotidiana de las personas, quienes aprenden mediante la experiencia. “La representación funciona como un sistema de interpretación de la realidad que rige las relaciones de los individuos con su entorno físico y social, ya que determinará sus comportamientos” (Abric, 2001, p. 13), porque las RS, influyen en las expresiones del lenguaje oral y escrito, en las acciones humanas y en las prácticas sociales.

3.2 Perspectiva metodológica. Hermenéutica y Fenomenológica.

La hermenéutica es un ámbito específico de reflexión “cuando uno piensa que aquello a lo que uno tiene acceso no es a la realidad en sí como trasfondo o sustrato de todo lo que ocurre, sino una apariencia que el observador distingue” (Maturana, 1993, p. 232). De tal modo, se da mayor relevancia a la naturaleza de lo psíquico y lo subjetivo porque “va mucho más allá de la sola contemplación y registro del acontecimiento, y busca mejor, analizarlo, interpretarlo y comprenderlo antes que explicarlo” (Ortiz, 2015, p. 18).

Además, propicia la racionalidad como forma en que se expresan los pensamientos mediante el lenguaje porque “lo que se trata de comprender no es la literalidad de las palabras y su sentido objetivo, sino también la individualidad del hablante o del autor” (Gadamer, 1999, p. 239). El conocimiento se construye en los grupos sociales y es influenciado de manera determinante por la cultura porque “la realidad social existe en la medida en que es construida por el sujeto pensante” (Peris, 1998, p. 40).

Por otra parte, respecto a la fenomenología:

La fenomenología es la investigación sistemática de la subjetividad, su meta es el estudio del mundo, tal como se nos presenta en y a través de la conciencia. El enfoque fenomenológico se centra en cómo las personas comprenden los significados de los eventos. (Ortiz, 2015, p. 91).

Esta perspectiva, se centra en el estudio de realidades vivenciales, determinantes para la comprensión de RS (Arráez y Moreno, 2006), dado que “las personas aprenden la vida cotidiana como una realidad ordenada, es decir las personas reciben la realidad independiente de su propia aprehensión, apareciendo ante ellas objetivada y como algo que se impone” (Barberena, 2008, p. 25).

A su vez, permite develar los significados otorgados mediante la comprensión de las dimensiones subjetivas, intersubjetivas y trans-subjetivas; lo cual, según Jodelet (2008), posibilita el acceso al conocimiento de las RS mediante el análisis de las producciones simbólicas del lenguaje. En concordancia, se consideran los siguientes aspectos: “

a) comprender las acciones humanas y la realidad, b) captar el sentido de cada acontecimiento interpretando su singularidad, c) intenta situarse del lado de las interpretaciones ya que no hay hechos puros y d) propone que es imposible despojarse de los prejuicios. (Lemos, 2018, p. 100)

Lo que el observador distingue es el fenómeno, es decir, que la realidad es concebida por lo observado y, en el mismo sentido, las RS de la realidad influyen en las prácticas sociales enmarcadas en la cotidianidad, de modo tal, es factible develar el trasfondo de los comportamientos e interacciones de individuos y sociedad.

El estudio de las RS tiene un carácter plurimetodológico, permite indagar el objeto de estudio mediante diversas posibilidades de investigación. En el caso específico de la Teoría de las Representaciones Sociales, su abordaje se caracteriza por la identificación del contenido, estructura, elementos periféricos, núcleo central, (Abric, 2001); lo cual es relevante para la comprensión de aspectos subjetivos, intersubjetivos y trans-subjetivos (Jodelet, 2008). Desde este punto de vista, lo plurimetodológico posibilita la descripción de múltiples relaciones posibles en el proceso de análisis y comprensión de situaciones indagadas. Su aporte, radica en la posibilidad de incidir en la construcción de significado porque permite dar sentido al discurso estudiado mediante aristas diferentes (Ramírez, Arcila, Buriticá y Castellón, 2004).

Desde esta óptica, existe variedad de “múltiples modelos y métodos de investigación” (Shuster, Puente, Andrada y Maiza, 2013, p. 117); lo cual, facilita un mayor acercamiento a la realidad para “interpretar y comprender los motivos internos de la acción humana” (Nava, 2015, p. 1). En tal sentido, se propende por una razonabilidad desde la visión

pragmática; la cual puede ser argumentada y discutida públicamente. Por lo tanto, se asume "el carácter falible, pluralista y finito de toda investigación" (Barrena, 2014, p. 6).

Esto se sustenta:

En tanto categoría analítica, el origen de la RS se encuentra en el pragmatismo fundado por Pierce (1903/2007), quien delimita cuatro formas a través de las cuales es posible producir conocimiento acerca de toda categoría: a) el modo inferencial por abstracción; b) la distribución por extensión; c) el análisis metódico d) la descripción, a partir de la cual se generan los conceptos. (Weisz, 2017, p. 102). Otro aspecto que caracteriza el pragmatismo es su interdisciplinariedad y su profundo eclecticismo. (Schaffhauser, 2014, p. 29)

De acuerdo con lo mencionado, la investigación, está basada en la validez establecida en la argumentación de los participantes, en la manifestación de apreciaciones y observaciones sobre la realidad estudiada por medio de la interpretación de hallazgos convergentes. De ahí, se considera que, la fiabilidad de esta investigación radica en que los resultados son considerados estables y congruentes al configurarse en el proceso de comprensión de las RS mediante un procedimiento crítico, sistemático y riguroso.

3.3 Diseño de la investigación.

La implementación metodológica desarrollada en el presente estudio, ha transitado mediante la siguiente ruta, conformada por tres etapas denominadas: a) etapa documental, b) trabajo de campo, c) etapa interpretativa. Las etapas desarrolladas, se presentan a continuación, en la Figura 18:



Figura 18. Etapas de la investigación. (Fuente: elaboración propia para el estudio).

3.3.1 Etapa documental. En esta etapa se recolectaron y seleccionaron los documentos relacionados con el tema objeto de estudio en lo pertinente a la conceptualización sobre: a) Representaciones Sociales, b) renaturalización hídrica, c)

política pública sobre lo hídrico, d) condiciones educativas, e) condiciones culturales; en este sentido, los criterios de búsqueda giraron en torno a referentes teóricos, investigativos y normativos, publicados desde el ámbito local, nacional e internacional. Cada uno de los documentos seleccionados se estudió e interpretó desde las perspectivas epistemológicas y metodológicas abordadas en la investigación. El proceso de análisis e interpretación, se complementó con la ayuda del software Nvivo, por medio del análisis de contenido.

3.3.2 Trabajo de campo. Esta etapa, se caracterizó por el proceso de recolección de información y se desarrolló una vez se ajustaron las técnicas e instrumentos requeridos. Se implementó en la consecución de información, para lo cual fue necesario contactar y sensibilizar a los participantes seleccionados acorde con los criterios previamente establecidos, con la finalidad de contar con su colaboración participación y aporte en el estudio.

En primer lugar, se planeó lo referente al proceso de concertación para la recolección de información, acorde con los objetivos definidos en el estudio. De ahí, se identificó la ubicación contextual y el número de contacto de los actores sociales, se convocó a un taller denominado: *alternativas para afrontar la problemática hídrica en la quebrada La Perdiz* (Ver anexo A).

Luego de haber socializado el proyecto de investigación, algunos participantes aceptaron la convocatoria para vincularse en el estudio; posteriormente, se les contactó para la implementación los instrumentos de recolección de información. Después se concertó con los colaboradores el momento pertinente para la aplicación de las técnicas de recolección de información. De igual manera, se desarrollaron los tópicos a tratar, según diseño de instrumentos en torno a las preguntas establecidas.

El procedimiento fue el siguiente: se inició con la socialización del propósito por el cual se realizó el proceso de recolección de información, y se aclaró lo concerniente a: a) consentimiento informado, b) tratamiento de la información, y c) acceso a la información. Respecto al consentimiento informado, se concertó lo referente a la participación voluntaria, en lo relacionado con el tratamiento de la información; también, se aclaró sobre la confidencialidad y codificación de los datos de los participantes. En relación con el acceso a la información se acordó que todos podrían conocer la información obtenida.

Acorde con lo expuesto se denota que, en el proceso de recolección de la información, se contó con la colaboración voluntaria de los participantes, quienes, desde sus experiencias, permitieron indagar e interpretar sobre las RS de condiciones culturales y educativas para la renaturalización hídrica.

3.3.3 Etapa interpretativa. En el proceso de interpretación de la información es pertinente asumir la hermenéutica, definida como la teoría y práctica de la interpretación porque “puede ser útil en asuntos legales y educativos” (Álvarez y Jurgenson, 2003, p. 84). En este aspecto, se reconoce el lenguaje y el discurso como eje articulador, mediante el cual se logra el acuerdo con los actores sociales.

La condensación de la información se realizó mediante gráficos, con el respaldo del software Nvivo implementado para análisis de tipo cualitativo y con el software Spss, utilizado en análisis cuantitativos. Estos recursos tecnológicos fueron aplicados para la revisión de documentos y textos (audios y videos), porque permiten que la información obtenida, se analice con mayor versatilidad. Mediante el uso de los Software mencionados, se realizó la reflexión pertinente.

La interpretación de la información se desarrolló en cuatro momentos: a) se realizó la selección de documentos teóricos, investigativos y normativos relacionados con las RS sobre condiciones culturales y educativas; b) se procedió a transcribir e interpretar la información obtenida mediante los grupos de discusión y las entrevistas; c) se realizó la tabulación y análisis de los datos obtenidos mediante la encuesta; d) se realizó la respectiva triangulación.

En el proceso de triangulación múltiple “se combinan dos o más tipos de triangulación” (Gaviria y Barroso, 2015, p. 75); lo cual, implicó, por una parte, una *triangulación metodológica*, relativa a la implementación de varias técnicas de recolección de información; por otra, se realizó la *triangulación de datos* para contrastar la información obtenida por diferentes unidades de observación. En este proceso, se interpretaron y establecieron las relaciones de las RS sobre condiciones culturales y educativas para la renaturalización hídrica, acorde con el discurso de los actores sociales y los planteamientos en los lineamientos de política pública ambiental.

3.4 Unidades de Observación.

Se comprenden como el proceso de “selección de unidades sobre las cuales se va a proceder [...], es decir, obtener información necesaria” (Quivy y Campenhoudt, 2005, p. 255). Igualmente, son entendidas como los datos referenciados para obtener información en la investigación. Las unidades de observación incluidas, se presentan en la Tabla 7:

Tabla 7
Unidades de observación

Unidades	Descripción	Fuente	Tipo	No.
Actores sociales participantes	Son individuos, grupos u organizaciones que representan un rol en la vida cotidiana e inciden en procesos comunitarios.	Garcés y Díaz (2015).	Estudiantes de Instituciones educativas –IE	23
			Estudiantes de Universidad	10
			Profesores, Universidad de la Amazonia y/o de Instituciones Educativas	6
			Políticos	6
			Indígenas	7
			Juntas de Acción Comunal	10
			Periodistas	5
Organizaciones públicas y privadas.	7			
Documentos de política pública.	Espacio donde se propician acciones a favor de la sociedad; las políticas públicas son entendidas como concreción de decisiones mediante planes, proyectos y programas de acciones.	Roth (2014).	ONU	21
			Unesco	
			Ramsar	
			CEPAL	
			FAO	
			DAVOS	
			BID	
Minambiente	15			
Alcaldía de Florencia	7			

Fuente: elaboración propia.

En este caso, las unidades de observación están conformadas por: a) los participantes, actores sociales vinculados en el proceso investigativo, y b) los documentos de política pública acerca del agua en los ámbitos internacional, nacional y local.

3.4.1 Participantes. La presente investigación se desarrolló en el municipio de Florencia, departamento del Caquetá, los participantes, son actores sociales, residentes en el área urbana cercana a la quebrada la Perdiz. Para su selección se implementó la técnica de muestreo no probabilístico; desde el cual se requiere la definición de criterios de inclusión. En relación con el muestreo no probabilístico:

Se seleccionan en (sic) base a la apreciación de los investigadores/as en función de determinados objetivos analíticos propios y particulares. En ellas algunas unidades de la base de sondeo tienen una probabilidad diferente de salir a la muestra en relación a otras unidades.

Por tanto, las muestras no probabilísticas se fundamentan en el criterio de selección del propio investigador/a según los objetivos de la investigación (López y Fachelli, 2015, p. 43)

El muestreo se realizó por bola de nieve y por conveniencia. El *muestreo por bola de nieve*, permite que la muestra se amplíe mediante los mismos actores sociales, quienes sugieren a otros conocidos por sus relaciones con integrantes del grupo (López y Fachelli, 2015); con referencia a lo anterior, la vinculación inicial de algunos participantes, permitió ampliar la integración de otros, mediante referidos o actores sugeridos.

Por otra parte, el *muestreo por conveniencia* se caracteriza porque los participantes se localizan con facilidad y se conforman por medio de agrupaciones por intereses comunes: “permite seleccionar aquellos casos accesibles que acepten ser incluidos; esto, fundamentado en la conveniente accesibilidad y proximidad de los sujetos para el investigador” (Otzen y Manterola, 2017, p. 230).

El muestreo probabilístico, se implementó para la conformación de los siete grupos de actores participantes. Para tal fin se realizó un taller de socialización de propósitos de la investigación, el cual contó con la participación de algunos líderes de diferentes sectores sociales (ver Anexo A). A partir de dicho taller se definieron los nombres de otros posibles participantes en la investigación. Los criterios de selección fueron: a) ubicación en la zona de influencia de la quebrada La Perdiz, b) posibilidad de injerencia en las políticas públicas sobre lo hídrico, c) pertenencia a uno de los siguientes sectores: educativo, político, étnico, comunitario, de las comunicaciones y de las organizaciones, d) participación voluntaria para el planteamiento de mejoras en torno a la problemática hídrica.

La muestra seleccionada fueron 74 actores sociales de la ciudad de Florencia, residentes en la zona de influencia de la quebrada La Perdiz, como se indica en la Tabla 8:

Tabla 8
Participantes en la investigación

Sector	COD Actores Sociales	Q	Criterios de selección	Técnicas
Sector educativo	GD. Estudiantes colegio	23	-Los estudiantes que participaron, son integrantes de la comunidad estudiantil de una Institución Educativa.	Grupo Discusión, encuesta
	GD. Estudiantes Universidad	10	-Los estudiantes participantes, están vinculados en la Universidad de la Amazonia, en los distintos programas académicos de pregrado.	
	GD. Profesores -	6	-Los profesores participantes forman parte de la Universidad de la Amazonia y/o de Instituciones Educativas	
Sector político	GD. Políticos	6	Lo participantes del sector político, son concejales, representantes que inciden en el municipio de Florencia, al ser elegidos mediante votación popular.	
Sector étnico	GD. Indígenas	7	Los participantes son integrantes de los diversos cabildos indígenas residentes en Florencia.	
Sector comunitario	GD. Comunidad, JAC	10	Participaron los integrantes de las diversas juntas de acción comunal, de los barrios: Buenos Aires, Comuneros, Alpes, Floresta, Raicero.	
Sector medios de comunicación	GD. Periodistas	5	Desde el sector comunicaciones, se vincularon al estudio, los periodistas de los medios de comunicación del municipio de Florencia (radio, prensa y televisión), encargados de difundir información municipal.	
Sector organizacional	Entrevista, Organizaciones	7	Se vincularon representantes de organizaciones establecidas en el municipio de Florencia, de los sectores público y privado con funciones relacionadas con lo ambiental e hídrico.	Entrevista, encuesta
Total, participantes		74		

Fuente: elaboración propia.

Estudiantes. Los integrantes de instituciones educativas fueron vinculados mediante solicitud ante la Coordinación de la Institución Educativa Antonio Ricaurte, para la aplicación de las técnicas de recolección de información. Los estudiantes de la Universidad de la Amazonia, se invitaron mediante la convocatoria de los inscritos en la asignatura de metodología de la investigación de sexto semestre, ofertada en el programa de pregrado de Administración de Empresas. Los estudiantes vinculados, pertenecen a los siguientes programas de pregrado: Administración de Empresas, Contaduría Pública, Ingeniería de Alimentos, Agroecología e Ingeniería de Sistemas.

Profesores. La vinculación de los profesores se dio mediante invitación personal para participar en el grupo de discusión. Inicialmente, se dialogó con dos profesores, quienes sugirieron compañeros que cumplieran con las siguientes características: a) haber terminado o están finalizando procesos de formación, b) en maestría o doctorado, c) en relación con las ciencias de la educación o ciencias ambientales.

Políticos. Inicialmente, se efectuó el contacto con un representante político integrante del concejo municipal; quien, a su vez, convocó a sus compañeros para participar en la investigación. Posteriormente, se acordó lo concerniente a tiempo y espacio para la aplicación de las técnicas.

Grupos étnicos. El contacto inicial se dio con un integrante ex - líder del grupo indígena, quien facilitó el número de contacto de uno de los líderes de la comunidad. Este sirvió de mediador en la vinculación de sus compañeros y el establecimiento de fecha y hora en la que se podían reunir para el desarrollo del grupo de discusión y la encuesta.

Comunidad, representantes de juntas de acción comunal. El contacto inicial fue con la representante de la Asociación de Juntas de Acción Comunal del municipio de Florencia. Posteriormente, se invitó de manera personal a cada uno de los representantes de las juntas de acción comunal de los barrios ubicados en la zona de influencia de la quebrada La Perdiz.

Periodistas o comunicadores sociales. La convocatoria se realizó con un integrante del medio de comunicaciones, quien, a su vez, compartió la invitación a sus colegas y coordinó el encuentro para la participación del grupo de discusión. Las encuestas se aplicaron de manera independiente con cada uno de los actores sociales.

Representantes de empresas: organizaciones públicas y privadas. Los participantes son integrantes de las siguientes organizaciones públicas y privadas como: Servaf, Corpoamazonia, Secretaría de Educación Municipal, Pastoral Social, Plan departamental de agua, Ecoamazonia y Mesa Municipal por la defensa del agua. Estos actores sociales, se vincularon de manera voluntaria e individual en la aplicación de la entrevista y la encuesta.

3.4.2. Documentos consultados sobre política pública sobre lo hídrico. Con el propósito de Interpretar las RS, materializadas en los documentos de política pública acerca de lo hídrico, se consultaron los documentos de política pública educativa y ambiental del ámbito local y la información se contrastó con lo planteado en lo los ámbitos nacional e internacional. Los documentos consultados para el análisis de política pública, se presentan en la Tabla 9:

Tabla 9
Documentos consultados sobre política pública acerca de lo hídrico.

Ámbito local	Ámbito nacional	Ámbito internacional
- Concejo Municipal Florencia (2000). Acuerdo	-República de Colombia (1991). Constitución	ONU (1993) Resolución
-Secretaría de salud municipal. (2005). Convenio	-República de Colombia (2003). Decreto	Unesco (1997) Declaración
-Alcaldía de Florencia (2000). Acuerdo	-MinAmbiente (1993). Ley	OMS (2003) Declaración
-Alcaldía de Florencia (2008). Plan	-Ministerio de Educación Nacional (2002). Informe	OPS (2011) Declaración
-Alcaldía de Florencia (2015). Plan	-República de Colombia (2003). Informe	Unesco (2004) Declaración
-Alcaldía de Florencia (2016). Plan	-República de Colombia (2003). Informe	Unesco (2006a) Declaración
-Alcaldía de Florencia (2018). Plan	-CONPES (2008). Lineamiento	Unesco (2006b) Declaración
-Corpoamazonia. (2005) Informe	-Congreso de Colombia. (1997) Ley	Unesco (2007) Declaración
-Corpoamazonia. (2011) Informe	-Ministerio del interior (1999) Ley	Unesco (2012) Declaración
-Corpoamazonia. (2015) Informe	-Ministerio del interior (1999) Ley	Unesco (2015) Declaración
-Corpoamazonia. (2017) Informe	-MinAmbiente (2006) Decreto	Unesco (2016) Declaración
-Gobernación Caquetá (2016). Plan	-MinAmbiente (2007) Decreto	Unesco (2018) Declaración
-Corpoamazonia (2018a). Plan	-MinAmbiente (2012) Resolución	Ramsar (2013) Convención
-Corpoamazonia (2018b). Plan	-MinAmbiente (2013) Resolución	CEPAL (2011). Lineamiento
-Gobernación del Caquetá (2012) Plan	-MinAmbiente E (2015a) Decreto	CEPAL (2015) Informe
-Gobernación del Caquetá (2014) Plan	-MinAmbiente (2015b) Plan	CEPAL (2018) Foro
-Gobernación del Caquetá (2016) Plan	-Vicepres.Dllo Sostenible (2018) Plan	CEPAL (2019). Agenda
-Gobernación del Caquetá (2017) Plan		FAO (2013). Informe.
-Gobernación del Caquetá (2018) Plan		

Fuente: elaboración propia.

Los documentos de política pública seleccionados fueron 59, de los cuales 21, son del ámbito internacional, 15 del ámbito nacional, y 23 del ámbito local. En comparación con lo desarrollado a nivel nacional y local para el análisis de estas temáticas, se evidencia mayor interés del sector internacional.

3.5 Técnicas e Instrumentos para la Obtención de Información

En el proceso de obtención de información relevante para el análisis del objeto de estudio de la presente investigación, los instrumentos que se implementaron con la participación de la comunidad, fueron los siguientes: a) grupos de discusión, b) entrevista y c) encuesta. Ver Figura 19:

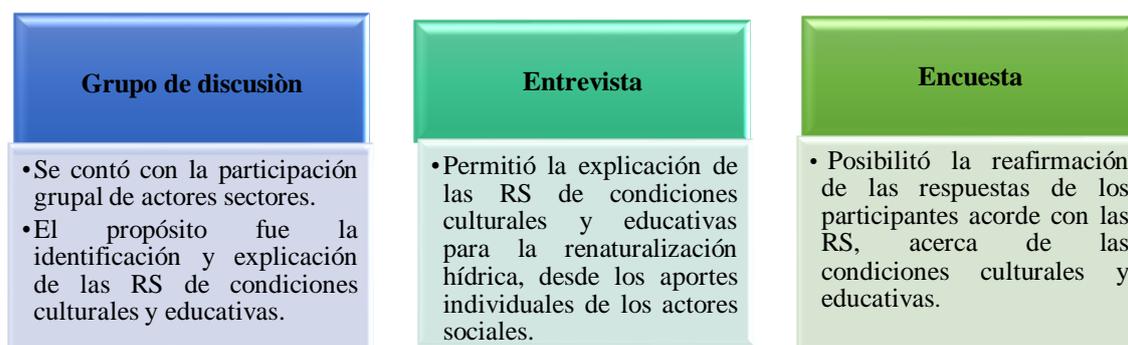


Figura 19. Técnicas implementadas en la recolección de información. (Fuente: elaboración propia).

3.5.1 Grupo de discusión. Entre las características principales de esta técnica, se destacan los procesos de reflexión, la comprensión de procesos sociales y la vinculación voluntaria de cada uno de los participantes para conversar de manera libre en un grupo de personas dispuestas a compartir sus conocimientos y saberes.

Propósito. Permitió la agrupación de diversos actores sociales pertenecientes a diferentes sectores relacionados por intereses comunes, en un espacio y tiempo específico. Esta técnica aportó en la interpretación de Representaciones Sociales acerca de las condiciones culturales y educativas para la renaturalización hídrica, desde el aporte de diversos actores sociales de la ciudad de Florencia, mediante el acercamiento a la multiplicidad discursiva generada en las agrupaciones y colectivos.

Esta técnica constituye un dispositivo metodológico diseñado para producir, fijar, ordenar e interpretar el discurso social común sobre un determinado campo semántico, en una situación de grupo, basado en la participación activa de los sujetos en una dinámica conversacional o, propiamente, discursiva. Razón por la que la interpretación que del discurso se hace no es más que una lectura de la realidad. (Castañeda y Chávez, 2016, p. 129)

Acorde con lo planteado, el análisis resultó ser un ejercicio de abstracción lógica que configuro información relevante para la interpretación de las Representaciones Sociales (Chávez, 2004; Castañeda y Chávez, 2016). Así mismo, esta técnica, se implementó al

ser considerada como un tipo de entrevista con base en una discusión grupal para producir información cualitativa porque fue fundamental la comprensión de los actores sociales participantes. En aras de “hacer que surjan actitudes, sentimientos, creencias, experiencias y reacciones en los participantes” (Escobar y Bonilla, 2009, p. 52), se consideró que un aspecto característico fue la participación dirigida, por medio de procesos de interacción y establecimiento de acuerdos como: participación voluntaria, consentimiento informado y accesibilidad de la investigación. (Aigner, 2009).

Participantes. Acorde con Castaño, et al. (2017), el número de participantes en un grupo de discusión oscila entre cuatro y ocho personas; en tal sentido como se mencionó anteriormente se vincularon en promedio siete actores sociales, de los sectores: comunicaciones, educativo, político, étnico, comunitario y organizacional.

Procedimiento. Dada la exigencia ética del proceso investigativo, se socializaron los objetivos de la investigación, y se requirió el respectivo consentimiento informado para retomar los aportes y planteamientos expuestos en cada grupo de discusión; una vez reunidos, se realizó cada una de las preguntas y los participantes expresaron sus ideas e interactuaron libremente, posteriormente fueron socializadas una a una las preguntas orientadoras establecidas en un cuestionario guía.

En dicho cuestionario, se indagó sobre aspectos relacionados con: concepciones, valoraciones y acciones requeridas pro cambio socio hídrico. Las preguntas orientadoras se estructuraron de la siguiente manera: a) indagación de problemas ambientales y alternativas de solución, b) acciones para participar y aportar en la solución de problemáticas, c) actividades para valoración del territorio, d) alternativas para participación en política pública, e) acciones educativas requeridas para la formación ciudadana, f) programas educativos requeridos.

El grupo de discusión giró en torno a las condiciones educativas y condiciones culturales requeridas para la renaturalización hídrica. (Ver Anexo B). Todos los planteamientos presentados, fueron grabados en audio y algunos en video; posteriormente, los discursos planteados fueron transcritos y sistematizados. La duración promedio fue de una hora, tiempo que permitió la obtención de información suficiente y saturada en relación con el objeto de estudio.

Análisis. Dado que esta técnica permite la discusión y participación simultánea mediante la interacción de opiniones, se propendió por la confrontación y presentación de aportes y alternativas. El procedimiento de análisis se desarrolló mediante el software Nvivo 12, en el cual se realizaron las siguientes actividades: a) codificación de los datos; b) categorización de la información; c) análisis de frecuencia mediante reporte del software Nvivo; d) análisis e interpretación. Acorde con lo planteado, el análisis resulta ser un ejercicio de abstracción lógica que configura información para entender RS o, modos de percepción (Chávez, 2004; Castañeda y Chávez, 2016).

3.5.2 Entrevista semiestructurada. Esta técnica se define como una forma de conversación que permite la obtención de información sobre temáticas específicas y la comprensión de diversas perspectivas desde las vivencias y experiencias de los participantes. Mediante la misma, se pueden “obtener descripciones del mundo vivido por las personas entrevistadas, con el fin de lograr interpretaciones fidedignas del significado que tienen los fenómenos descritos” (Martínez, 2006, p. 140).

Propósito. La técnica fue implementada porque permitió obtener la opinión personal de los participantes, en torno a las siguientes temáticas: a) condiciones culturales; b) condiciones educativas, y c) renaturalización hídrica. El uso de esta técnica interrogativa permitió la identificación del contenido y la estructura representacional indagada.

Acorde con lo planteado, la entrevista tuvo el propósito de profundizar los aportes de los entrevistados y obtener datos necesarios que permitieran la comprensión de las RS. El análisis resultó ser un ejercicio de abstracción lógica que configuro información relevante para la interpretación de Representaciones Sociales (Chávez, 2004; Castañeda y Chávez, 2016). Se caracterizó por ser “una conversación entre dos personas, un entrevistador y un informante, dirigida y registrada por el entrevistador con el propósito de favorecer la producción de un discurso conversacional y argumental” (Vargas, 2012, p. 123).

Esta técnica facilitó la conversación individual con los participantes y propició información relevante para la descripción y análisis de la información mediante la expresión voluntaria de puntos de vista y opiniones. La información se obtuvo en detalle porque permitió especificar y ampliar argumentos coherentes a las características del contexto.

Participantes. Se convocaron los representantes de organizaciones públicas y privadas relacionadas con las condiciones para promover aspectos educativos y culturales de lo hídrico. La información se recolectó de manera individual, por la disponibilidad de tiempo y facilidad en el acercamiento a cada uno de los diversos actores sociales. En esta dinámica participaron integrantes de las siguientes organizaciones públicas y privadas: Servaf; Corpoamazonia; Secretaría de Educación Municipal; Pastoral Social; Plan Departamental de agua; Ecoamazonia y Mesa Municipal por la defensa del agua.

Procedimiento. La entrevista se aplicó mediante un cuestionario estructurado en tres partes: 1. se indagaron referentes contextuales sobre problemáticas y alternativas para afrontar el detrimento hídrico en la quebrada La Perdiz; 2. se averiguó sobre concepciones, valoraciones y acciones relacionadas con las condiciones culturales; y 3. se abordaron las condiciones educativas requeridas para la renaturalización hídrica. (Ver Anexo B). Esta técnica se desarrolló mediante un proceso de diálogo; en el cual los participantes se expresaron de manera voluntaria y espontánea en relación con las preguntas orientadoras. Algunos comentaron sus vivencias y compartieron sus conocimientos en relación con el tema de estudio.

Análisis. Posterior al desarrollo de la entrevista, se procedió a sistematizar y transcribir la información obtenida; la cual, fue interpretada mediante el uso del software Nvivo12. Acorde con lo expuesto se realizaron los siguientes procesos: a) codificación de los datos; b) categorización de los datos; c) análisis de frecuencia, y d) análisis e interpretación. En el proceso de codificación, la información sistematizada se revisó mediante el software Nvivo 12 y se clasificó acorde con los conceptos similares identificados en el proceso de lectura mediante las relaciones argumentales. Después del análisis de cada texto, el proceso de categorización, implicó el establecimiento de patrones relacionales mediante agrupamiento y reducción de la información, acorde con las categorías: condiciones culturales y educativas. Posteriormente, por medio del análisis de frecuencia, se identificaron los conceptos recurrentes y se estableció el núcleo y los elementos periféricos de las Representaciones Sociales indagadas. Finalmente, se interpretaron los datos, acorde con referentes teóricos.

La clasificación inicial, giró en torno a los aspectos generales relacionados con las condiciones culturales y las condiciones educativas. En relación con la temática indagada

se resaltaron los aspectos concernientes a cultura (comunidad, colectividad, mancomunidad), política (lineamientos, planes, gestión, instituciones públicas), educación (investigación, enseñanza, aprendizaje, didácticas, lúdicas, academia, conocimiento).

El proceso de categorización fue minucioso y se realizó en torno a la temática investigada. La interpretación de las RS, se efectuó con el proceso de triangulación múltiple mediante el establecimiento de relaciones de la información obtenida por medio de las técnicas implementadas y acorde con los resultados obtenidos mediante el aporte de las unidades de observación.

3.5.3 Encuesta. Esta técnica tiene amplia utilización en los procesos investigativos. Entre las características principales se destacan la agilidad en el proceso de obtención y la tabulación de la información; mediante esta técnica puede obtenerse precisión en la información y es factible la inclusión de respuestas múltiples. Las respuestas pueden ser verificadas con facilidad de manera cuantitativa y su utilidad es amplia cuando se cuenta con varios participantes.

Propósito. La técnica fue implementada con miras a la identificación de las RS, de los participantes, acerca de las condiciones culturales y educativas, requeridas para la renaturalización hídrica porque permite la organización de las respuestas acorde con las escalas indagadas y facilita la corroboración de datos otorgados mediante otras técnicas. De acuerdo con López y Fachelli:

En la investigación social, la encuesta se considera en primera instancia como una técnica de recogida de datos a través de la interrogación de los sujetos cuya finalidad es la de obtener de manera sistemática medidas sobre los conceptos que se derivan de una problemática de investigación previamente construida. La recogida de los datos se realiza a través de un cuestionario, instrumento de recogida de los datos (de medición). (2015, p. 8)

Participantes. La encuesta se realizó de manera individual a cada uno de los actores sociales integrantes de los siguientes grupos o sectores: a) educativo; b) político; c) grupo étnico; d) comunitario; e) de las comunicaciones; y f) organizacional.

Proceso. Se implementó mediante la recolección de información a través de un cuestionario aplicado de manera personal, y diseñado en escala Likert (total desacuerdo, parcialmente en desacuerdo, parcialmente de acuerdo, de acuerdo y total de acuerdo). El

cuestionario se evidencia en el Anexo C. Dicho cuestionario se conformó por los siguientes bloques de preguntas: a) la educación es importante para la recuperación de lo hídrico; b) para solucionar la problemática hídrica, usted estaría dispuesto); c) la cultura ambiental e hídrica implica. (Ver Anexo D. Matriz de categorías). Esta matriz, se configuró de la siguiente manera: a) categoría condiciones educativas, subcategorías: investigación, formación y divulgación; b) categoría condiciones culturales, subcategorías: diálogo y cooperación, territorio y tradiciones, participación en política pública. En cada una de las categorías, se establecieron interrogantes relacionados con los siguientes aspectos: concepciones, valoraciones y actitudes.

Análisis. El proceso de análisis estadístico (ver anexo E), se desarrolló mediante el software Spss (ver anexo E). Dichos análisis fueron los siguientes: a) análisis de fiabilidad, b) análisis descriptivo, c) análisis factorial, d) análisis de correlación y e) análisis de regresión.

Para el análisis de fiabilidad del instrumento, se aplicó la prueba de Alfa de Cronbach con un resultado mayor al 0,8 y se verificó la validez del instrumento; razón por la cual el cuestionario de encuesta implementado en la presente investigación, puede ser considerado para nuevos estudios relacionados con la temática indagada. En el análisis estadístico descriptivo, acorde con los componentes de cada bloque se encontraron los siguientes aspectos relevantes: los procesos de formación y participación ciudadana son necesarios en la identificación de alternativas de solución a problemáticas hídricas; para tal fin, se requieren programas educativos, que respalden dichos procesos.

Respecto al análisis de carga factorial, se realizó la prueba de KMO y la prueba de Bartlett, este proceso implicó un análisis exploratorio con la finalidad de confirmar la fiabilidad del instrumento. Dado que el resultado obtenido, mediante estas pruebas fue superior a 0.5, se infiere que los resultados son sólidos y que el instrumento puede ser aplicado en otros trabajos de investigación.

Mediante el análisis de correlación de Pearson, se especificó la existencia de una correlación positiva y altamente significativa ($p > 0.05$), entre las condiciones culturales y educativas. Finalmente, el análisis de regresión permitió la determinación de una relación positiva equivalente al 67,6% entre las condiciones culturales y las condiciones educativas.

3.6 Técnicas de Análisis de Información

3.6.1 Análisis de contenido. Es una técnica que combina los procesos de observación, producción, interpretación y análisis de datos mediante procesos inferenciales para la identificación de significados de los mensajes materializados en los textos (Abela, 2002; Piñuel, 2002). Es decir, “con esta técnica no es el estilo del texto lo que se pretende analizar, sino las ideas expresadas en él” (López, 2002, p. 171).

Su implementación se realizó mediante el establecimiento de la interpretación del contenido y estructura de las Representaciones Sociales – RS (Araya, 2002) porque dichas representaciones tienen relación directa con su significación e influyen en los procesos y comportamientos sociales; en tal sentido, se establecieron los aspectos concernientes a: información, actitud, campo representacional, núcleo y elementos periféricos.

El proceso de triangulación implicó el reconocimiento de la influencia heterogénea y multidisciplinaria en la conformación de estrategias tanto cualitativas como cuantitativas, en el procesamiento de la información y en la interpretación de discursos. Los textos analizados fueron: documentos de política pública y transcripción de la información obtenida mediante los grupos de discusión y las entrevistas. Este proceso se caracterizó por el desarrollo de las siguientes actividades: a) sistematización, b) codificación, c) categorización, d) interpretación de las Representaciones Sociales. El procedimiento y análisis de la información, se presenta en la Figura 20:

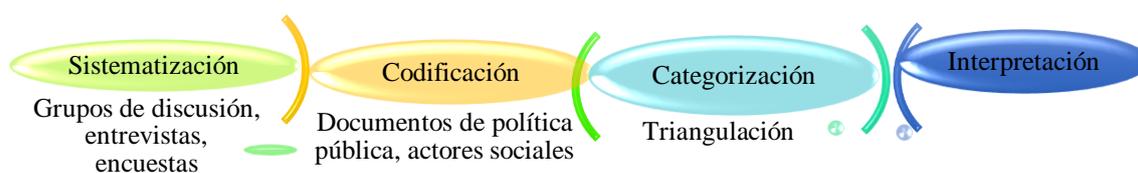


Figura 20. Etapas de la investigación. (Fuente: elaboración propia para el estudio).

Sistematización. Con la finalidad de lograr un mayor acercamiento al contenido y estructura de las RS sobre lo hídrico, se retomaron los planteamientos de: a) documentos de política pública ambiental en los ámbitos local, nacional e internacional y b) los textos de las transcripciones de los grupos de discusión y las entrevistas aplicadas a los diferentes actores sociales. Para tal fin, el objeto o tema de análisis es concerniente con las condiciones culturales y las condiciones educativas requeridas para la renaturalización

hídrica. La unidad de análisis temática o de registro, estuvo conformada por frases y párrafos relacionados con los conceptos planteados.

La información correspondiente a los documentos de política pública ambiental fue seleccionada mediante la revisión de documentos con lineamientos políticos acerca de lo hídrico como: planes, decretos, leyes, acuerdos, emanados y publicados desde 1993 en los ámbitos: internacional, nacional y local, en relación con aspectos temáticos tanto ambientales como educativos. La sistematización inicial, se desarrolló mediante lo planteado en los documentos de política por cada uno de los ámbitos mencionados y se trianguló la información identificada con el propósito de discernir e interpretar la RS acerca de las condiciones culturales y las condiciones educativas. En lo concerniente a los aportes de los actores sociales, al análisis de contenido, se realizó por medio de la participación de los diversos actores sociales y su aporte en los grupos de discusión, entrevistas y encuestas. Inicialmente, se sistematizó la información por cada uno de los sectores participantes; posteriormente, con la información obtenidas se realizó el proceso de triangulación.

Codificación. Una vez seleccionada la información, se compararon los datos obtenidos y se asignaron códigos acordes con las categorías identificadas para establecer aspectos en común. En tal sentido, la codificación implementada fue por dirección y por orden. Por dirección se codificó la información concerniente a los aspectos positivos (+), negativos (-) y recurrentes (...); la codificación por orden, se implementó según la fecha y temporalidad de la información. En el análisis de contenido, el proceso de codificación se desarrolló por medio del uso del software Nvivo 12. Las formas de codificación implementadas fueron: a) codificación preestablecida, b) codificación abierta y c) codificación axial. Este proceso se puede evidenciar en la Figura 21.

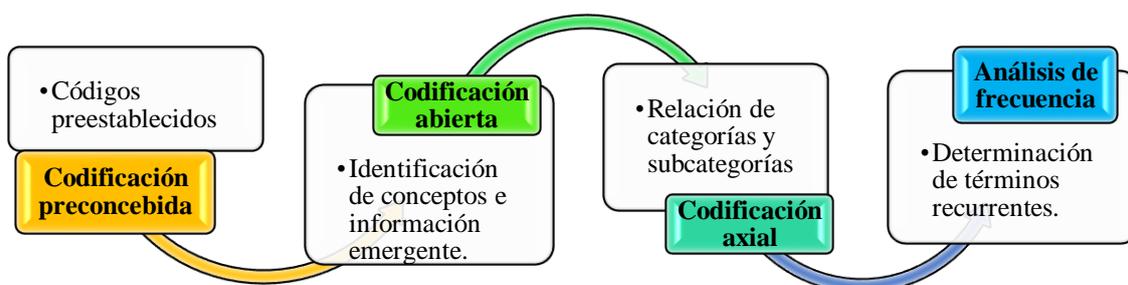


Figura 21. Proceso de codificación. (Fuente: elaboración propia para el estudio).

La codificación preconcebida, se desarrolló, mediante la especificación de códigos preestablecidos según la información indagada, estos códigos se establecieron mediante el software Nvivo. Los códigos iniciales fueron: cultura, política, educación, agua-hídrico y ambiente.

La codificación abierta, permitió la identificación de información emergente y relevante mediante la segmentación de datos en el análisis de la información. En este proceso: a) se clasificó la información, b) se identificaron los aspectos concernientes a las actitudes y c) se identificó la información inherente al campo representacional.

La codificación axial, se implementó para el establecimiento de relaciones en la información obtenida, con el fin de cotejar la codificación asignada. En este proceso se relacionaron las categorías con las subcategorías, acorde con los segmentos de texto que fueron previamente seleccionados. Finalmente, se realizó el análisis de frecuencia; el cual, fue un elemento importante porque permitió evidenciar los conceptos relevantes de cada una de las RS de las categorías objeto de análisis y propició la identificación de su respectivo núcleo central y de los conceptos periféricos, portadores de sentido.

Mediante estos procesos, fue factible detectar “los elementos relevantes del discurso verbal o no verbal y, a su vez, estos se agrupan en categorías de análisis” (Álvarez y Jurgenson, 2003, p. 164). De ahí, se procedió al proceso de categorización; el cual se explica a continuación.

Categorización. Este proceso implicó la clasificación de la información acorde con las siguientes categorías temáticas: a) agua, b) condición cultural, c) condición educativa, d) renaturalización, e) alternativas para afrontar la problemática hídrica. De manera similar, se revisó de nuevo cada uno de los documentos indagados en el ámbito internacional, nacional y local para el establecimiento de relaciones y propiedades de cada categoría inicial y emergente.

Inicialmente, se realizó un análisis deductivo, mediante el establecimiento de temáticas prestablecidas como: agua, hídrico, cultura, educación. Posteriormente, se procedió a un análisis inductivo para la identificación de categorías emergentes (comunidad, participación, gestión, planes, manejo, proyectos, TIC, conocimientos hídricos, enseñanza, aprendizaje, reflexión). Estas categorías, fueron agrupadas en

relación con los siguientes aspectos: a) investigación, b) formación, c) divulgación de conocimientos, d) diálogo y cooperación, e) participación en política pública y f) reconocimiento del territorio.

Interpretación de las Representaciones Sociales. Una vez terminado el proceso de codificación y categorización, se efectuó la triangulación de la información, se identificaron las inferencias con base en los referentes teóricos y se establecieron las relaciones entre las RS de condiciones culturales y educativas, según los documentos de política pública ambiental y, de actores sociales.

3.7 Validez y Confiabilidad

En relación con la descripción del proceso de selección, construcción y aplicación de las técnicas para la obtención de información fue necesario tener en cuenta los criterios presentados a continuación: validez y confiabilidad.

3.7.1 Validez. Los instrumentos implementados en el proceso de recolección de información están expuestos en los anexos y fueron sometidos a revisión de expertos y prueba piloto. El juicio de expertos se desarrolló mediante el proceso de revisión de investigadores con título de doctorado en las temáticas relacionadas con los siguientes campos: educativo, ambiental e hídrico.

Los expertos, a pesar de sus compromisos, colaboraron de manera voluntaria y plantearon su valoración frente a los interrogantes incluidos. Las sugerencias giraron en torno a aspectos como: a) estructura, b) lenguaje y c) amplitud. El proceso de revisión y evaluación se efectuó con el propósito de obtener claridad y coherencia tanto en las preguntas como de las opciones de respuesta. Acorde con las observaciones y sugerencias planteadas se incorporaron los cambios al instrumento. (ver Anexo F).

Posterior al proceso de revisión de expertos y realización de los ajustes pertinentes, se procedió al pilotaje de los instrumentos con el objetivo de identificar aspectos específicos que requerían ser corregidos para mayor comprensión al momento de realizar la recolección de información. Las sugerencias y observaciones se relacionaron con la estructura de las preguntas, claridad de lenguaje en lo indagado y amplitud de la información a obtener en lo interrogado; aportaron en la elaboración de los instrumentos

para la aplicación de las técnicas implementadas en la presente investigación. Es de aclarar que, aunque los participantes están ubicados en un contexto específico, las conclusiones y recomendaciones se pueden retomar y generalizar en otros contextos en donde se requiera comprender las RS de condiciones culturales y educativas requeridas para la renaturalización hídrica porque los instrumentos pueden ser replicados.

La validez de esta investigación se fundamenta desde lo metodológico, en la revisión de pares, los procedimientos de recolección de la información, el análisis de los datos a través de las estrategias de triangulación de las múltiples voces indagadas con las que se buscó el consenso; y, desde los alcances, por los beneficios que se pueden generar con la aplicación de los conocimientos generados en este estudio en pro de la renaturalización de las fuentes hídricas.

3.7.2 Confiabilidad. Se basa en los resultados obtenidos mediante la implementación de diversas técnicas de recolección, ya descritas. Los datos son consistentes por la coherencia de la información recolectada a través del proceso de triangulación múltiple y, son convergentes porque la información fue obtenida desde la visión de diversos actores sociales.

Por otra parte, aunque se analiza un contexto muy particular, los resultados se pueden generalizar por: a) la participación de diferentes actores sociales, b) la pluralidad metodológica con el empleo de técnicas de carácter cuantitativo y cualitativo, c) la triangulación múltiple y d) el análisis de contenido en el que emergieron nuevas categorías como son: condiciones culturales y educativas; renaturalización. Estos conceptos, pueden ser interpretados en ámbitos similares; lo cual, potencializa el capital simbólico, social, cultural y ambiental.

En consecuencia, se efectuó un proceso complejo de investigación a través del desarrollo de los procedimientos plurimetodológicos asumidos; para tal fin las técnicas implementadas en el proceso de recolección de información fueron: encuesta, entrevista y grupo focal. Para la construcción de nuevos conocimientos a partir de la comprensión de la Representaciones Sociales sobre lo hídrico, se retomaron los aportes de diversos actores en complementariedad con lo expuesto en los lineamientos planteados en documentos de política pública acerca del agua.

Capítulo IV. Representaciones Sociales de lo Hídrico, en Documentos de Política Pública sobre lo Ambiental

Desde los documentos de política pública sobre lo ambiental, en ámbito local, el concepto del agua es comprendido en relación con las necesidades humanas, en lo social, económico y cultural (Alcaldía de Florencia, 2000). En esta perspectiva, se identificó el municipio de Florencia como uno de los epicentros de colonización en Colombia, fue fundado en 1902 (Corpoamazonia, 2018b), tenía una excelente riqueza hídrica por los ríos y quebradas que lo circundaban: río Hacha, río Orteguzza, quebradas la Perdiz, la Yuca, el Dedo y la Sardina. Sin embargo, dado el incremento de procesos de urbanización durante los años 1935 y 1996, se aceleraron las problemáticas de riesgo asociadas con inundaciones y deslizamientos (Concejo Municipal Florencia, 2000). Evidencia de ello, se registra el desbordamiento del río Hacha desde 1962 y constantes inundaciones en la zona de influencia de la quebrada la Perdiz, desde 1973 hasta 2019.

Esta problemática hídrica local, también es de interés internacional. Desde el siglo XIX, cuando la temática se institucionalizó particularmente, desde la Resolución 47 de 1993, en Rio de Janeiro, Brasil; año en el cual, se declaró el 22 de marzo como Día Mundial del Agua. Lo expuesto, se realizó, con el fin de propender por “la sensibilización del público, mediante publicación y difusión de reportajes y la organización de conferencias, mesas redondas, seminarios y exposiciones acerca del aprovechamiento de los recursos de agua” (Naciones Unidas, 1993, p. 2).

En referencia a lo hídrico, hay un desafío en la búsqueda alternativas de solución y desde la Teoría de las RS, se identifica, la visión económica como una gran problemática, demarcada por el neoliberalismo; de ahí, el problema radica en la búsqueda de ganancias monetarias a expensas de la naturaleza, por un desconocimiento de los límites ecosistémicos.

En el presente capítulo se exponen los resultados identificados en torno al siguiente interrogante: *¿Cuáles son las Representaciones Sociales acerca de lo hídrico, materializadas en los documentos de política pública sobre lo ambiental?* Para su desarrollo, se determinó el contenido y la estructura de las RS.

4.1 Contenido de las RS en Documentos de Política Pública acerca del Agua

Acorde con los fundamentos de la teoría de las RS, en el presente apartado se presentan los siguientes aspectos: a) información, referente a los significados conceptos, conocimientos y explicaciones; b) actitudes, relacionadas con emotividades, juicios de valor; y c) campo representacional, las simbologías alusivas a la realidad. La condensación de la información presentada se puede visualizar en la Figura 22.



Figura 22. Contenido RS, según política pública (Fuente: elaboración propia para el estudio).

4.1.1 Información. Los resultados presentados en este apartado, son coherentes con los hallazgos encontrados en el análisis de contenido realizado mediante el Software Nvivo 12, con los documentos de política pública ambiental del ámbito local, en contraste con los expuesto en los documentos de política pública de los ámbitos nacional e internacional.

4.1.1.1. Representaciones Sociales de condiciones culturales. En los documentos consultados, los aspectos convergentes, giran en torno a la cuenca hidrográfica como área de estudio y la importancia participación comunitaria en los procesos de política pública. Acorde con las categorías identificadas en los documentos mencionados, las condiciones culturales para la renaturalización hídrica, son las siguientes: a) participación en política pública, b) territorio, c) diálogo y cooperación.

- *Participación en política pública.* En torno a este concepto se destaca la participación en la toma de decisiones asociada a la formulación de política internacional en materia ambiental. En este apartado, los aspectos relevantes tienen relación con las temáticas presentadas en la Figura 23.

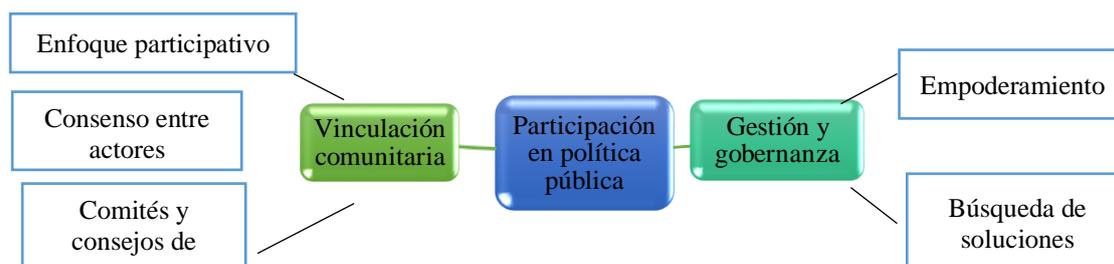


Figura 23. Conceptos sobre participación en política pública, según documentos. (Fuente: elaboración propia).

- Vinculación comunitaria. Aunque según el Concejo Municipal de Florencia (2000), se promueve la participación comunitaria mediante las Juntas de Acción comunitaria, se encontró que es escasa la participación de la comunidad en la agrupación y conformación de Comités y Consejos de Cuenca (Corpoamazonia, 2017b; Universidad de la Amazonia, 2016). Aunque los procesos participativos se conciben desde el fortalecimiento de planes de emergencia hídrica, incidencia en planes de ordenamiento y manejo de cuenca hidrográfica; no se cumple con acciones de inspección, vigilancia, control y capacidad de gestión (Alcaldía de Florencia, 2008b).

La representación de este concepto, fue relacionada con el proceso de toma de decisión; aun así, en el ámbito internacional, el enfoque participativo implica la inclusión de toda la comunidad, usuarios, planificadores y políticos en procesos de diseño e implementación de proyectos hídricos (UNESCO, 2007, 2015; Foro Mundial del Agua, 2018; Davos, 2017).

En esta óptica, se necesita un amplio conceso entre actores para liderar de manera particular procesos de gestión de riesgo de desastres en el municipio (Corpoamazonia, 2018b); en coherencia, se requiere un engranaje de información para mejorar la toma de decisiones sobre bienestar y calidad de vida en la relación entre el hombre y la naturaleza (Corpoamazonia, 2018a). Sin embargo, en los documentos de política pública nacional, se propende por la integración comunitaria y colectiva (DNP, 2008; Constitución Política de Colombia, 1991, Presidencia de la República, 1999), aunque en la cotidianidad, requiere mayor involucramiento del sector académico, entornos comunitarios y gubernamentales. En el ámbito internacional, el conceso entre actores, requiere estar orientado hacia cuestiones relacionadas con la calidad del agua y las catástrofes tanto naturales como antrópicas. (ONU, 2015).

Acorde con la incidencia de los procesos participativos, en la especificación de problemáticas hídricas y en la selección de cursos de acción, es imprescindible una mayor sinergia entre instituciones públicas y privadas para incidir en procesos de política pública. Según Marks, Komives y Davis (2014), la vinculación comunitaria es requerida en la formulación e implementación de proyectos ambientales para la toma de decisiones.

- Gestión y gobernanza. Este concepto está coligado de manera directa con lo público, y se relaciona con el empoderamiento de la comunidad aunado a procesos de gestión para “valorar la eficiencia y eficacia en la ejecución de los recursos públicos” (Gobernación del Caquetá, 2018, p. 8). El empoderamiento se concibe en relación con la identificación de problemáticas y construcción de soluciones conjuntas (Gobernación del Caquetá, 2012; Corpoamazonia, 2017a).

Al respecto, se encontró, que la gobernanza del agua es comprendida como un proceso participativo e incluyente con la vinculación de diversos actores para la gestión integral del agua (Alcaldía de Florencia, 2018), con el fin de capacitarlos y fomentar el empoderamiento colectivo y la participación social en torno a planes de ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas (Corpoamazonia, 2005; Corpoamazonia, 2018a). Según lo expuesto, “se requerirá de una mejor gobernanza del agua y de acciones en el terreno de la formulación de políticas, planificación y administración” (ONU, 2015, p. 4).

Desde los procesos de gestión y gobernanza, en el ámbito local, se propende por la búsqueda de soluciones en torno a los siguientes aspectos: a) organización de mesas de trabajo sobre problemas hídricos, conocimiento del territorio (Gobernación del Caquetá, 2012), b) generación de proyectos para tratamiento de aguas residuales, uso eficiente de basuras (Universidad de la Amazonia, 2016; Gobernación del Caquetá, 2014) y, c) identificación de riesgos para evitar desenlaces adversos (Alcaldía de Florencia, 2008b).

Lo expuesto en el ámbito local está en relación directa con lo planteado en el ámbito internacional, respecto a la búsqueda de soluciones que permitan afrontar la crisis hídrica (BID, 2018; OMS, 2003; CEPAL, 2018). No obstante, el desafío radica en el fortalecimiento de capacidades humanas e institucionales en procesos mancomunados orientados hacia la anticipación de riesgos, problemas y alternativas. Esto requiere asumir roles, compromisos y responsabilidades ambientales para una mejor adaptación a situaciones cambiantes (Romano y Akhmouch, 2019).

- *Reconocimiento del territorio.* Según los documentos de política pública ambiental, este concepto es comprendido como el contexto geográfico de referencia para el estudio de las fuentes hídricas. Los aspectos relevantes en relación con el territorio se presentan en la Figura 24.

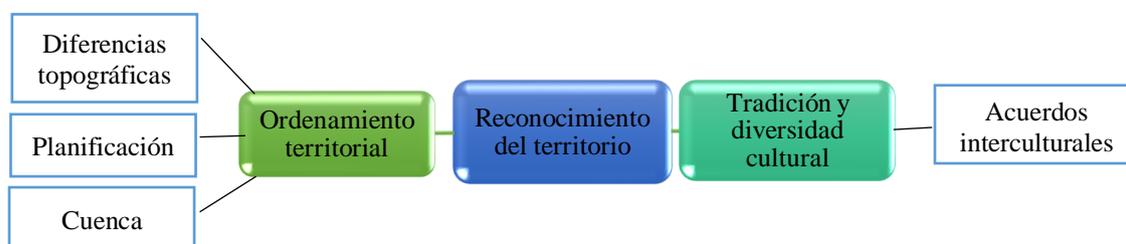


Figura 24. Conceptos sobre el territorio y las tradiciones, según documentos. (Fuente: elaboración propia).

- Ordenamiento territorial. En el municipio de Florencia, no se cuenta con un sistema de ordenamiento acorde con las necesidades del territorio. Evidencia de esto, se identificó que las fuentes hídricas requieren mejoras en los siguientes aspectos: a) disposición de residuos, b) el paisaje y estética, c) manejo de vertimientos y, d) control de vectores ambientales como: agua estancada, suelo, energía y atmósfera, entre otros (Alcaldía de Florencia, 2016).

Desde el ámbito nacional, es importante el fomento de una apropiación del territorio con la implementación de estrategias, planes, programas y proyectos según las características propias de cada contexto (MinAmbiente, 2015; Vicepresidencia de Desarrollo Sostenible, 2018).

Respecto a los procesos de planificación, los aspectos a tener en cuenta son los siguientes: a) urbanización ilegal o informal, reubicación de asentamientos, (Concejo Municipal Florencia, 2000; Corpoamazonia, 2017b), b) administración de sistemas de acueducto, alcantarillado, potabilización de agua (Corpoamazonia, 2018b), c) zonificación de áreas de riesgo y, d) formulación de proyectos de inversión para financiamiento y cooperación internacional, (Corpoamazonia, 2015).

Según lo expuesto, se encontró que la ciudad de Florencia, carece de instrumentos de planificación para el ordenamiento territorial y se adolece de articulación de instrumentos acordes con una gobernanza ambiental. En el ámbito local, hace falta establecer prioridades que coadyuven a la defensa del interés público como garantía

intergeneracional porque es necesario que se evalúen los factores de mayor influencia en la seguridad y bienestar público; aunado a mecanismos de resiliencia y cooperación institucional (Brunetta, *et al*, 2019).

Los hallazgos detectados, se encuentran en contraposición con los lineamientos emanadas a nivel internacional y nacional porque en el municipio de Florencia se tiene poca incidencia en el reconocimiento de las características específicas con sus diferencias topográficas. Este aspecto, debe implicar un rol determinante en la planificación, ordenamiento e impacto hídrico de regiones y países (UNESCO, 2018; CEPAL, 2015, BID, 2018).

Respecto a la prospectiva territorial, según lo planteado por el Concejo del Municipio de Florencia (2000), se sugieren como áreas estratégicas, aquellas relacionadas con zonas de abastecimiento, zonas de riesgo y zonas con valores ecológicos. En este sentido, se establecieron los nacimientos de agua como zona de protección de la cuenca hidrográfica compuesta por las microcuencas: la Perdiz, la Sardina y Arrayanes. (Corpoamazonia, 2017a). Sin embargo, en lo concerniente a la zona de protección hídrica, según el Minambiente (2017), es necesario una franja que no sea inferior a 30 metros de ancho paralelo a ríos, quebradas y arroyos; aspecto que no está clarificado de manera específica en el ámbito local.

- Tradición y diversidad cultural. De acuerdo con la Gobernación del Caquetá (2012), es imperante la promoción del diálogo de saberes, para intercambiar conocimientos, experiencias en relación con programas y proyectos ambientales relacionados con la cuenca hidrográfica. En lo expuesto a nivel internacional, la directriz está orientada hacia un mayor acercamiento a la cultura del agua en cada territorio (UNESCO, 2006^a; OMS, 2003). La diversidad cultural, es comprendida como “una fuente de enfoques innovadores, donde los poseedores de conocimientos tradicionales deberían cooperar para encontrar soluciones a los problemas relacionados con el agua” (OMS, 2003, p. 2).

En relación con lo planteado, en el ámbito internacional, se promulga por la reactivación de cosmovisiones o aprendizajes del pasado (UNESCO, 2006a). Los conceptos relevantes son: a) patrimonio cultural y b) conocimientos tradicionales. Como patrimonio cultural del agua se entiende “aquellos valores inmateriales que han dado forma a nuestras creencias y costumbres” (UNESCO, 2011, p. 3). A su vez, el

conocimiento tradicional “abarca la comprensión, la destreza y la filosofía relativas a los sistemas ecológicos, culturales y sociales que durante milenios se han desarrollado a lo largo y ancho del mundo” (UNESCO, 2019a). En esta perspectiva, el reconocimiento de la diversidad cultural del ámbito local está en un escenario inicial que poco contribuye a procesos culturales integradores; lo cual afecta la configuración de un mundo con diversos valores y prácticas (Yúdice, 2019).

- *Diálogo y cooperación.* Son aspectos relacionados de manera directa con la cultura del agua y la coordinación de políticas ambientales, fundamentadas en el diálogo intersectorial y estrategias de adaptación; es decir, que se desarrollen acciones conjuntas con la comunidad. Los aspectos relevantes son asociaciones mancomunadas y acciones concertadas, presentados en la Figura 25.



Figura 25. Conceptos sobre el diálogo y cooperación, según documentos. (Fuente: elaboración propia).

- Asociaciones mancomunadas. En el ámbito local, se definió que es necesario verificar los procesos de implementación de políticas hídricas con el establecimiento de criterios que sean aceptados en la comunidad (Gobernación del Caquetá, 2018). Los aspectos recurrentes para agenciar de manera comunitaria, se relacionan con alternativas para: a) el bajo nivel de conocimiento de características y beneficios de políticas públicas ambientales, b) las dificultades en el diseño de política pública sectorial, c) la desarticulación institucional, e) el impacto de políticas públicas (Corpoamazonia, 2011) y f) la gestión de riesgos (Corpoamazonia, 2018a).

En este sentido, se requieren procesos de sensibilización y concientización sobre el tema de educación y cultura ambiental acerca de la importancia de la naturaleza y el impacto de las acciones humanas. De ahí, se promovió desde la planificación municipal, la cátedra de Educación Ambiental con procesos orientados hacia la construcción del patrimonio ambiental (Corpoamazonia, 2015), para “dejar de ver el agua como un compartimiento y participar de forma más proactiva” (FAO, 2013, p. 60).

Por otra parte, a nivel internacional, los planteamientos se relacionan con la capacidad de los gobiernos y el mejoramiento del proceso de diseño e implementación de políticas públicas efectivas, con énfasis en el compromiso y la equidad (CEPAL, 2011; UNESCO, 2016).

- Acciones concertadas. En los documentos de política pública ambiental, se destacó el diálogo intersectorial para el establecimiento de proyectos de rehabilitación hídrica, ante organismos de asistencia para el desarrollo (Gobernación del Caquetá, 2018; Ramsar, 2013). Algunas de ellas se señalan en la Tabla 10.

Tabla 10
Acciones para mejorar el diálogo y la cooperación

Aspectos	Documento	Año
Desarrollo de proyectos, acciones institucionales.	Gobernación del Caquetá	2018
Formular y concertar estrategia para emergencia en consejos de gestión de riesgo	Gobernación del Caquetá	2017
Gestión con Organismos de Cooperación, para minimizar el rezago	Alcaldía de Florencia	2016
Implementación de <i>convenios</i> entre organizaciones gubernamentales y no gubernamentales	Corpoamazonia	2005
Mesas de trabajo intersectorial a nivel regional y nacional	Corpoamazonia	2011
Rescate del diálogo de saberes.	Corpoamazonia	2018
Integración de organizaciones sociales y la comunidad en el mejoramiento de la calidad del agua.	Departamento Nacional de Planeación	2008
Formación y participación en consejos de cuenca.	MinAmbiente	2013
Diálogo de saberes, vivencias, visiones. Cultura del agua.	UNESCO	2006 ^a
Cooperación internacional holística de procesos hidrológicos.	UNESCO	2012
Participación de todos los grupos de interés (<i>stakeholders</i>).	BID	2018
Cooperación internacional, que reporte beneficios mutuos.	Ramsar	2013
Fomento de la coordinación necesaria entre todos los sectores.	FAO	2018
Favorecimiento del diálogo entre culturas.	OMS	2003
Comunicación e integración de las instancias a nivel de cuencas.	CEPAL	2018

Fuente: elaboración propia.

Respecto a la concertación de acciones, a nivel local, son escasos los procesos de participación de las comunidades, mediante la articulación con las cosmovisiones y creencias para incidir en procesos de planificación (Alcaldía de Florencia, 2008). No obstante, en el ámbito nacional, las acciones presentadas requieren ser concertadas para afianzar compromisos de orden sectorial (Ministerio del Interior, 1999).

Aunado a lo expuesto, se encontró que, en el municipio de Florencia, hace falta fomentar mejores canales de información y comunicación para la configuración de escenarios de interacción de actores sociales en torno a componentes temáticos educativos, ambientales,

culturales, entre otros (Gobernación del Caquetá, 2012). La ausencia de compromiso y sinergia entre la comunidad y las instituciones afecta los procesos de adquisición de inversiones internacionales inherentes a mejora de la calidad del agua (Guerra y Dieile, 2018).

En relación con las condiciones culturales planteadas, se presenta a continuación el consolidado de los aspectos esenciales para afrontar la problemática hídrica. En tal sentido, se expone por cada condición, lo planteado en los documentos de política pública de los ámbitos: local, nacional e internacional. Ver Tabla 11.

Tabla 11
RS acerca de condiciones culturales para la renaturalización hídrica

Condiciones culturales			
Ámbito	Participación en política pública	Reconocimiento del territorio	Diálogo y cooperación
Local. Alcaldía de Florencia, 2008, 2016; Concejo municipal, 2000; Secretaría de salud municipal, 2005; Corpoamazonia, 2017; 2018a; 2018b; Gobernación del Caquetá, 2012; 2017; 2018.	Gestión, manejo	Contexto, diversidad	Actores
Nacional. COMPESES, 2008; MINAMBIENTE, 1993, 2013, 2015; Ministerio de educación Nacional, 2002; Congreso de Colombia, 1997, Presidencia de la república, 1999, Vicepresidencia de desarrollo sostenible, 2018	Comunidad, gobernanza	Contexto, cuenca	Coordinación, protección, recuperación, conservación, preservación
Internacional. BID, 2018; FAO, 2013; ONU, 2015; RAMSAR, 2013; OMS, 2003; OPS, 2011, CEPAL, 2018; 2019; Naciones Unidas; 1993, Ramsar, 2013, UNESCO, 2004; 2006a; 2006b; 2007; 2012; 2015; 2018, Davos, 2017	Tradicición, diversidad cultura, gobernanza, gestión	Cuenca, ecosistema, paisaje	Coordinación, alianzas, Stakeholders, redes, diálogo de saberes,

Fuente: elaboración propia.

A nivel local, se propende por la gestión hídrica, mediante la conformación de planes de ordenamiento territorial que permitan el manejo de cuencas hidrográficas para el aseguramiento de la cantidad de agua a través de la protección de ecosistemas y por medio del establecimiento de una línea base relacionada con las fuentes hídricas (Gobernación del Caquetá, 2016; Alcaldía de Florencia, 2016) Además se propone “La delimitación y acotamiento de las áreas de ronda hídrica¹⁷ de los cuerpos de agua localizados en el área urbana y rural del municipio de Florencia (Corpoamazonia, 2017, p. 214).

En el ámbito nacional, se propende por el desarrollo sostenible para el manejo de

¹⁷ Ronda Hídrica: se comprende como: área especial de importancia ecológica.

recursos naturales; se establecen los lineamientos para la conformación de comités de cuencas y los aspectos referentes a la participación en las fases del plan de ordenamiento. De ahí, se plantea la necesidad de conformar mesas de trabajo, mediante propuestas debidamente soportadas, de acuerdo a la necesidades y diseño de las regiones (Minambiente, 2013; 2015).

En el ámbito internacional, se identificó la importancia de la implementación de políticas públicas en el manejo de cuencas hidrográficas, mediante el fomento de actividades de participación comunitaria (RAMSAR, 2013). El agua es concebida como un patrimonio a defender; por lo tanto, se destaca el enfoque de soluciones basadas en la naturaleza como clave para afrontar la problemática hídrica (FAO, 2016; Unesco, 2018).

4.1.1.2. RS sobre condiciones educativas, según política pública de lo hídrico. Las condiciones educativas que se requieren para la renaturalización hídrica son las siguientes: a) investigación, b) formación, c) divulgación de conocimientos hídricos.

- *Investigación.* Es importante promover procesos de investigación que permitan identificar alternativas de solución fundamentadas en estrategias y opciones de innovación en la presentación de propuestas basadas en la naturaleza. Los aspectos relevantes se presentan a continuación en la Figura 26.



Figura 26. Conceptos asociados con la investigación según documentos. (Fuente: elaboración propia).

- *Contextualización de problemas.* En el ámbito local, la Amazonia colombiana, dadas las características diferenciales del territorio reconocido como puerta de la región amazónica, puede ser “un sitio ideal para múltiples actividades que van desde la investigación hasta el delicado manejo de la intervención del valioso bosque húmedo tropical” (Alcaldía de Florencia, 2008, p. 9). En esta perspectiva, el desarrollo de investigaciones científicas requiere estar relacionado con *efectos de la acción del hombre* en el contexto de las alteraciones al régimen hidrológico (Sánchez, *et al.* 2015, p. 207).

Acorde con lo identificado, las dificultades y problemas locales que según los documentos de política pública ambiental ameritan procesos investigativos, son: a) mitigación de riesgos de inundación (Concejo Municipal Florencia, 2000), b) intervención antrópica en la zona de influencia de la quebrada la Perdiz, c) deforestación indiscriminada del bosque, d) urbanización y crecimiento desordenado del municipio, e) cobertura de acueducto y alcantarillado, f) deficiencias en la infraestructura de la ciudad, g) puntos de vertimientos de aguas residuales y contaminación. (Corpoamazonia, 2018b), h) planificación de la inversión pública, i) presencia institucional, j) deficiencia en la vigilancia y control ambiental y, h) deficiencia en servicios sociales básicos (Gobernación del Caquetá, 2012).

A nivel local se adolece de resultados de investigación orientados hacia la indagación de comportamientos sociales y su impacto en la naturaleza; de ahí, se concibe que la falta de resultados de investigación, no puede ser la razón para evitar o postergar la implementación de medidas que permitan afrontar la degradación del entorno natural.

Según MinAmbiente “todas las actividades de investigación permiten aumentar el conocimiento, y sensibilidad frente a temas ambientales” (2015, p. 147). De ahí, se requieren procesos cimentados en lo “pedagógico-didáctico, que permitan el acceso de los colectivos a conocimientos necesarios para la cualificación de los procesos de comprensión de la realidad ambiental” (Ministerio de Educación Nacional, 2002, p. 12). No obstante, en el ámbito internacional, se encontró que las investigaciones requeridas en torno al agua han de ser específicas porque cada país y cada territorio tiene sus propias características contextuales (ONU, 2015). Se propende por la implementación de investigaciones aplicadas a la resolución de problemas hídricos en regiones específicas (UNESCO, 2016; Ramsar, 2013).

Por otra parte, según la UNESCO (2006a), los aspectos temáticos considerados objetos de investigación son los siguientes: modelación matemática, tratamiento de aguas y diseño de obras. Aun así, también se plantea que se han descuidado aspectos sociales como: culturas locales y conductas, percepciones, entre otros.

Quienes, nos dedicamos a la investigación social del uso y gestión del agua, nos vemos sometidos al desafío, muy frustrante en ocasiones, de tener que abrir brecha frente a un aparato científico y político que es abrumadoramente positivista. [...]. rechaza despreciativamente el conocimiento comprensivo, las metodologías cualitativas, el análisis

cultural y cualquier otro paradigma, sea éste fenomenológico, humanista o ecológico. (UNESCO, 2006a, p. 32)

En esta perspectiva, se identificó la necesidad de investigar sobre el comportamiento humano, actitudes y creencias hacia el agua. La finalidad es la identificación de alternativas para la adaptación a los cambios ante el impacto de los desafíos relacionados con la calidad y disponibilidad hídrica (UNESCO, 2012), porque “la formulación de las políticas ambientales tendrá en cuenta el resultado del proceso de investigación científica” (MinAmbiente, 1993, p. 1).

- *Formación.* Según lo planteado, en el discurso de política pública es imperante que los procesos de formación universitaria se orienten, hacia el planteamiento de estrategias que promuevan la mitigación del detrimento hídrico, en lugar del aprovechamiento de pequeñas fuentes de agua (UNESCO, 2006). Los aspectos identificados en relación con los procesos de formación, se presentan en la Figura 27.

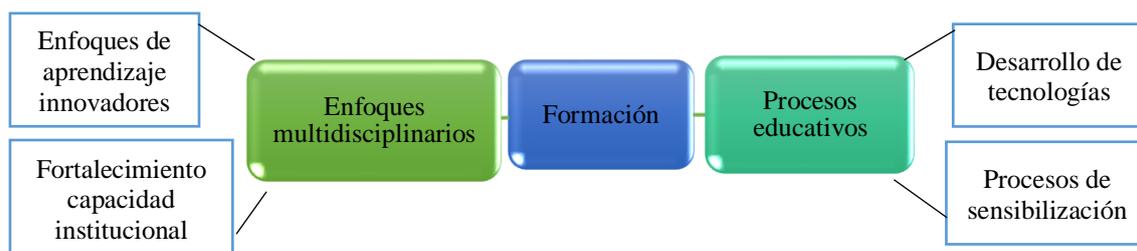


Figura 27. Conceptos asociados al proceso de formación según documentos. (Fuente: elaboración propia).

- Enfoques multidisciplinarios. Los procesos de formación multi y transdisciplinarios contribuyen al fomento de acciones basadas en responsabilidad compartida en todos los niveles de la sociedad y aplicación en planes y disposiciones legales. Desde esta óptica, en el ámbito local se expresa que, en los procesos de formación de futuras generaciones, falta una política municipal de educación y la cultura ambiental; esto se evidencia en la necesidad de contar con un plan municipal de educación ambiental que dirija el desarrollo de Proyectos Ambientales Escolares, - PRAES y Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental - PROCEDAS. (Alcaldía de Florencia, 2016).

Según lo identificado por Corpoamazonia (2011), a nivel municipal, se requiere privilegiar el conocimiento como un proceso para toda la vida; de ahí, la educación se relaciona con la ciudadanía, los problemas sociales, la creación de programas orientados

hacia la generación de conocimientos y la configuración de redes de información para dinamizar la política educativa y las prácticas pedagógicas. En este sentido, el conocimiento sobre lo hídrico se articula con el planteamiento de alternativas de solución en este ámbito (Corpoamazonia, 2018d).

El proceso de formación permite la comprensión de las necesidades de la comunidad, respecto al desarrollo de capacidades de interacción respetuosa con el ambiente. En el ámbito local, es necesario la adecuación de espacios comunes y áreas de recreación (Corpoamazonia, 2018b). Se considera que “la falta de capacidad y los desafíos a que se enfrentan los sectores del agua requieren la creación de herramientas de formación adecuadas y enfoques de aprendizaje innovadores para fortalecer la capacidad institucional”. (UNESCO, 2016, p. 7). Al estar la educación relacionada con lo hídrico se recomienda:

Un enfoque multidisciplinario e interdisciplinario cuyo objetivo es el de lograr avances en el conocimiento científico a través de la capacitación de especialistas en ciencia, así como fortalecer y mejorar el sector hídrico a través de la formación de profesionistas en el sector y responsables en la toma de decisiones (UNESCO, 2012, p. 42).

Lo anterior, conlleva a repensar los procesos vinculación gubernamental y privada en decisiones específicas con acciones duraderas caracterizadas por la responsabilidad compartida (UNESCO, 2006b). En el ámbito nacional se propone la formación de promotores de la comunidad, con el fin de coadyuvar en la gestión ambiental de la cuenca hidrográfica (MinAmbiente, 2006).

- Procesos educativos. Son fundamentales en relación con la apropiación de conocimientos hídricos mediante el fomento de capacidades en la comunidad local para mayor comprensión de problemáticas específicas del territorio. En esta perspectiva, se identificó la necesidad de articular la transferencia de tecnologías para mejorar proyectos con impacto en el desarrollo de la ciencia porque el sistema educativo deber responder a las exigencias de la sociedad del conocimiento (Corpoamazonia, 2018d)

En el ámbito de lo local el tema de educación y cultura ambiental es incipiente y son escasos los procesos de sensibilización en los diferentes grupos poblacionales “ya que se

evidencia la mala disposición de que (sic¹⁸) hacen los ciudadanos de los residuos sólidos, vertimientos ilegales, quemas, entre otras (Alcaldía de Florencia, 2016, p. 41). Es importante propender por la institucionalización de una política nacional de educación ambiental (BID, 2018; CEPAL, 2019; UNESCO, 2007).

Según Corpoamazonia (2018c), aunque se comprende la necesidad de actuar frente a las problemáticas hídricas y se requieren programas para el fortalecimiento de la capacidad institucional y desde la educación ambiental Corpoamazonia (2018a). De acuerdo con lo expuesto, hace falta aumentar los procesos de sensibilización y concientización en temas relativos al agua mediante: diálogo intercultural, métodos educativos y desarrollo de capacidades. Según la UNESCO (2004), a nivel educativo, la existencia de falencias en la concientización de la importancia de las soluciones basadas en la naturaleza (UNESCO, 2018), es ineludible para evitar consecuencias nefastas en el futuro

Así mismo, se requiere el desarrollo de tecnologías y los entornos de aprendizaje de los procesos educativos para fortalecer los sistemas de enseñanza en línea, disponibles en el ámbito global. En esta dinámica se considera fundamental, la consolidación de una base de datos para la identificación de aspectos hídricos, en torno a la planificación desde la cuenca fluvial y la evaluación de lugares con problemas de agua. El propósito es el mejoramiento del abastecimiento y la minimización el desperdicio hídrico. Ver Tabla 12.

Tabla 12
Iniciativas para la sensibilización en el proceso de formación

Aspectos	Institución	Año
Implementación de acciones para la conservación del <i>patrimonio natural</i> y estimular su apropiación por parte de los ciudadanos, creando en ellos una conciencia ambiental (p. 7).	Concejo del municipio de Florencia	2000
Concientización a la comunidad mediante campañas educativas para el <i>uso racionalizado y eficiente</i> del recurso hídrico (p. 5).	Congreso de Colombia	1997
Desarrollo de actividades de <i>investigación</i> , educación ambiental que aumentan el conocimiento y <i>la comprensión de los valores</i> , funciones naturales, sociales y culturales de la biodiversidad.	Vicepresidencia de Desarrollo Sostenible	2018
Construcción de ‘una’ <i>cultura del agua</i> , edificar ‘una’ conciencia o establecer ‘una’ política sobre la importancia sobre su uso (p. 4).	UNESCO	2006 ^a
Organización de actividades de sensibilización para <i>informar</i> y crear conciencia en los tomadores de decisiones (p. 93).	UNESCO	2016
Fortalecimiento de la <i>educación superior</i> para crear una conciencia ambiental, <i>cuidado y preservación</i> del recurso hídrico (p. 16).	BID	2018

Fuente: elaboración propia.

¹⁸ sic: escrito de manera textual.

Acorde con lo indagado, los aspectos subyacentes conciernen a la articulación de investigaciones contextualizadas que incluyan los aportes de la comunidad. En tal sentido, hace falta fomentar procesos de sensibilización para concientizar la comunidad hacia el fomento de la cultura del agua mediante el reconocimiento de lo hídrico como patrimonio natural.

- *Divulgación de conocimientos.* La información es fundamental porque es una mediación relevante que otorga poder en las relaciones sociales. Los aspectos relevantes se presentan en la Figura 28.



Figura 28. Conceptos asociados con la difusión del conocimiento según documentos. (Fuente: elaboración propia).

- Información hídrica. En el ámbito local, la cuenca hidrográfica se constituye en una unidad relevante para la planificación ambiental; implica elementos espaciales y sociales que integran la realidad territorial (Gobernación del Caquetá, 2012). Las características y particularidades de la zona de influencia en la quebrada la Perdiz, son inherentes con: a) procesos de ordenación, zonificación, b) presión antrópica, invasión de zonas en la ronda hídrica, c) aumento de zonas de urbanización, d) incremento de vertimientos y contaminación (Alcaldía de Florencia, 2018).

Según el Ministerio de Vivienda y Desarrollo Territorial (2007), las áreas temáticas requeridas para el sistema de información son: a) estado actual o diagnóstico, b) disponibilidad hídrica c) calidad hídrica y d) gestión hídrica. Los datos sobre lo hídrico son una necesidad latente en cada territorio. Estos datos requieren estar actualizados y contextualizados para ser compartidos de manera asequible a la comunidad de cada contexto. La finalidad es la creación del sistema de información hídrica que permita promover acciones conjuntas en torno a la integración de aportes del ámbito institucional, sectorial, académico y privado (MinAmbiente, 2006).

- Redes de información. Aunque se plantea que las Tecnologías de Información y las Comunicaciones son una opción en el fortalecimiento de la participación ciudadana a través de redes de proveedores, bases de datos hidrológicas (Alcaldía de Florencia, 2016), se necesita contar con la información digitalizada y actualizada. Esta información requiere estar diligenciada por la autoridad ambiental para ser transferida al sistema de información hídrica con incidencia en los planes de ordenamiento territorial.

Desde el ámbito internacional, se sugiere la conformación de redes de información propuestas por la comunidad, expertos e instituciones para contar con proveedores de información hídrica relevante y contextualizada en torno a la “funcionalidad de ríos, riberas y humedales como forma de conservación de la calidad de las aguas y de los ecosistemas” (UNESCO, 2004, p. 43), porque “Sin la información correcta, la sociedad carece de una base sobre la que comparar errores fácticos o posturas tendenciosas” (FAO, 2013, p. 25).

Al respecto, se considera que el carácter natural de las fuentes hídricas, debe prevalecer sobre la satisfacción de necesidades para no sacrificar la calidad ambiental frente a las actividades sociales porque si bien los servicios ambientales, se entienden como “beneficios tangibles e intangibles, generados por los ecosistemas, necesarios para la supervivencia del sistema natural y biológico en su conjunto” (Mesta, 2016, p. 161), estos no pueden ser la prioridad.

De manera específica, en el Caquetá, según la Alcaldía de Florencia (2016), existe escasa participación de la comunidad en espacios institucionales y, falta sentido de pertenencia regional. Para ello, es necesario que, se promueva la participación y compromiso comunitario. De lo contrario, la información no puede ser divulgada y la formación ciudadana podría quedar supeditada en la retórica. En el ámbito local, son poco visibles los proyectos de educación ambiental (Corpoamazonia, 2018). Al respecto, se adolece de una red de actores que permita la implementación de proyectos ambientales transdisciplinarios y, se destaca la exponencial necesidad de afrontar de manera conjunta, las problemáticas ambientales e hídricas (Alcaldía de Florencia, 2016).

Las alternativas identificadas, en relación con la divulgación de conocimientos, se pueden observar en la Tabla 13.

Tabla 13
Alternativas para la divulgación de conocimientos hídricos

Alternativas para la divulgación de conocimientos hídricos	Doc/año
Talleres participativos, dibujos, fotografías y audiovisuales.	CorpoAmazonia (2011)
Sitio web actualizado con material educativo, guías.	
Información cualitativa y cuantitativa, sobre problemas hídricos.	UNESCO (2004)
Refranes, historias, tarjetas, postales.	
Creación de sitios web, conformación redes de información hidrológica.	UNESCO (2006b)
Desarrollo de programas educativos y soluciones basadas en la naturaleza.	UNESCO (2018)

Fuente: elaboración propia.

En el ámbito nacional, un aspecto fundamental es el expuesto en el Artículo 12 de la Ley 0373 (Congreso de Colombia, 1997), es el concerniente a las campañas educativas y de concientización comunitaria para el uso racionalizado y eficiente del agua. En el Artículo 13 de la misma Ley, se resalta la coordinación que debe existir entre el MinAmbiente y el Ministerio de Educación Nacional para adoptar planes y programas docentes y adecuar el pensum.

De acuerdo con lo presentado y en aras de evidenciar los desarrollos e implementación de procesos de educación ambiental, se sintetizaron los aportes identificados en los documentos de política pública ambiental desde el ámbito local, nacional hasta el internacional. Ver Tabla 14.

Tabla 14
RS acerca de condiciones educativas para la renaturalización hídrica

Condiciones educativas			
Ámbito	Investigación	Formación	Divulgación
Local			
Alcaldía de Florencia, 2008, 2016; Concejo municipal, 2000; Secretaría de salud municipal, 2005; Corpoamazonia, 2018, Gobernación del Caquetá, 2017	Aprendizaje, inversión	Sensibilización	PRAES PROCEDAS
Nacional			
COMPES, 2008; MINAMBIENTE, 1993, 2007, 2013, 2015; Ministerio de educación Nacional, 2002; Presidencia de la república, 1999.	Desarrollo, información	Mejoramiento	Gestión, conocimientos
Internacional			
OMS, 2003; OPS, 2011, CEPAL, 2018; 2019; BID, 2018; FAO, 2013; ONU, 2015; RAMSAR, 2013; Naciones Unidas; 1993, Ramsar, 2013, UNESCO, 2012; 2015; 2018, Davos, 2017.	Innovación, impacto, desafíos, información, conocimiento, proyectos	Capacidades, habilidades, conocimientos, aprendizaje, prácticas, empoderamiento, innovación	Redes, campañas, arte, planes de estudio, club académico

Fuente. elaboracion propia.

En el entorno local, se evidencia la necesidad de implementar investigaciones sociales relacionadas con el impacto educativo de las políticas públicas de educación ambiental; de manera similar hace falta mayor cooperación intersectorial para canalizar inversiones e incidir en procesos regionales educativos que no estén supeditados a cátedras específicas y puedan ser proyectados mediante procesos de formación ciudadana.

En el ámbito nacional se plantea que mediante la educación se puede fomentar el desarrollo de procesos investigativos con la finalidad generar conocimiento e información ambiental. De ahí, se propende por procesos de formación comunitaria y por “la inclusión de planes, programas sobre el uso racional del agua” (MinAmbiente, 2015; 2007). En el ámbito internacional, se resalta que la educación y la cultura del agua son áreas focales para fomentar la seguridad hídrica (UNESCO, 2012). La educación es clave en la preparación de las personas con capacidad para afrontar problemáticas ambientales y para facilitar el conocimiento de lo hídrico entre los ciudadanos (Unesco, 2006b; 2016; 2018; CEPAL, 2018, FAO, 2018).

4.1.2 Actitud.

Se identificó que, en los documentos, se enfatiza en los conocimientos locales para la promoción de alternativas que permitan afrontar la problemática hídrica. De este modo, la educación es valorada por su contribución en los procesos de formación de las personas, quienes conocen de manera directa dichos problemas. Al respecto, se indica que:

En el 2012, se autoriza reglamentar la Cátedra de Educación Ambiental mediante Acuerdo Municipal No 027 y en el 2013 se autoriza la creación del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental - CIDEA, [...] para diseñar, orientar, hacer seguimiento y evaluación al Plan de Educación Ambiental, sin embargo, no existe una política pública municipal de educación y cultura ambiental enmarcada en el contexto regional, que permita construir conjuntamente una cultura para el manejo sostenible del patrimonio ambiental. (Alcaldía de Florencia, 2016, p. 41).

Según lo expuesto, la divulgación de información sobre el agua, es una alternativa para comunicar mensajes que puedan trascender fronteras lingüísticas y culturales, teniendo en cuenta, entre otras, las siguientes actividades: a) difusión de reportajes, b) conferencias, c) expresiones artísticas, d) fotografías, e) material audiovisual. Este proceso de divulgación, requiere un engranaje que permita “difusión de información a la sociedad” (Belotti, 2019, p. 58).

Por lo tanto, se recomienda el fomento de procesos de sensibilización que permitan en el ámbito educativo la creación de una conciencia ambiental (Corpoamazonia, 2018b, Banco Interamericano de Desarrollo, 2018;); Un requerimiento básico, es el fomento de acciones proambientales desde la aplicabilidad e impacto acorde con la realidad social.

La inclusión de la educación ambiental, en el ámbito local se ha limitado a la asignación de cátedras sin el respaldo de un plan municipal que pueda ser debidamente implementado. A nivel nacional “en el sector educativo, la Educación Ambiental se ha venido incluyendo como una de las estrategias importantes de las políticas, en el marco de la reforma educativa nacional” (Ministerio de Educación Nacional, 2002).

De manera precisa, es necesario repesar esta concepción del agua asociada al uso porque “el cambio debe ser de índole cultural” (UNESCO, 2006, p. 31); de ahí, la valoración de la educación y la inclusión del trabajo conjunto y los procesos investigativos, son considerados relevantes para la construcción de capacidades del sector agua, mediante una mejor gobernanza del agua y “de acciones en el terreno de la formulación de políticas, legislación, planificación, coordinación y administración. También se necesitará desarrollar herramientas para la preparación, monitoreo y gestión de proyectos que permitan una implementación eficaz” (Water, 2014, p. 4)

4.1.3 Campo representacional. Desde el lenguaje simbólico identificado en el discurso de política pública ambiental, lo hídrico es representado como: a) vida y muerte; y b) constructo social.

Vida y muerte. El agua es representada como fuente de vida y como muerte, por tal sentido se asocia de manera directa con la salud, los riesgos de inundación, la contaminación y otros problemas asociados con lo hídrico. En este aspecto, se conciben los lineamientos de política integral de salud ambiental, calidad del aire, y desarrollo sostenible (Corpoamazonia, 2018a; CONPES, 2008; UNESCO, 2008;). En esta dinámica, la representación del agua: “Puede significar también muerte y destrucción. Las inundaciones son el peor de los desastres naturales, ya que cobran más víctimas y ocasionan más daños materiales que los terremotos, u otras catástrofes similares” (Water, 2014, p. 7).

La alusión del *agua como vida/muerte*, se asocia con los beneficios recibidos o afectaciones generadas por el detrimento hídrico. En este campo representacional se requiere el reconocimiento de los derechos de la naturaleza que conllevan la valoración de la vida por sí misma, comprendida desde la integralidad planetaria (Gudynas, 2014); lo cual, implica acciones comunitarias con responsabilidad intergeneracional.

Constructo social. Lo hídrico se representa en torno a la implementación de políticas públicas a través de hechos que contribuyan al mejoramiento de las problemáticas ambientales. Lo expuesto se debe a la importancia de la formulación de políticas que sean implementadas en contextos regionales que incidan en la optimización de planes (Gobernación del Caquetá, 2012; Corpoamazonia, 2017).

Por ende, “el agua es, ante todo, una cuestión de índole social” (UNESCO, 2006, p. 32). Este planteamiento en la actualidad es poco implementado porque si bien, el ser humano tiene una responsabilidad con el porvenir, se adolece de una articulación equitativa entre los derechos sociales y los de la naturaleza por ausencia de “un régimen global unificador para hacerle frente a la gran cantidad de retos involucrados en la construcción del progreso social” (Water, 2014, p. 7) dado que “las políticas se miden en los hechos y no en las palabras” (UNESCO, 2006, p. 52).

4.2 Estructura de las RS Acerca del Agua, según Política Pública ambiental

4.2.1. Agrupación de elementos periféricos de RS. Según lo identificado en el discurso de política pública sobre lo ambiental, es importante asumir el concepto de agua desde una visión ambiental, asociada a la gestión hídrica, en donde el desarrollo está relacionado de manera directa con el crecimiento económico mundial. La agrupación de elementos periféricos se presenta en la Figura 29.

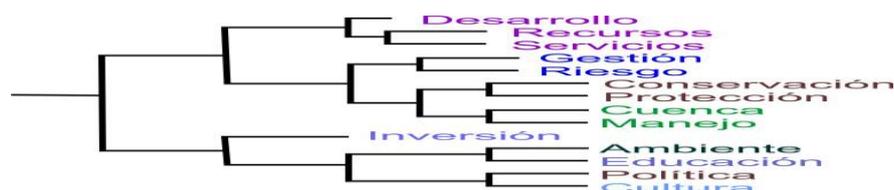


Figura 29. Agrupación de elementos RS en documentos de política pública ambiental. (Fuente: elaboración propia).

Al realizar el análisis de conglomerado, comprendido como la agrupación y relación de palabras con alta frecuencia de repetición, se identificaron las relaciones en lo concerniente a los conceptos presentados. En la primera agrupación, se denota la inclusión de los términos: *conservación* y *protección*, como alternativas de solución a la problemática del agua para la minimización de riesgos asociados al detrimento hídrico, concebido como recurso. Dichas alternativas se relacionan con la *gestión* y el *riesgo*, en torno al manejo de la *cuenca hidrográfica*, la cual es comprendida como el área de estudio.

En el segundo clúster, la agrupación de los términos que se destacan son los siguientes: *educación, política, cultura y ambiente*; todos ellos asociados y dependientes del proceso de *inversión*. En el último clúster se ubicó el concepto de desarrollo, asociado de manera directa con los conceptos: *recursos* y *servicios*. Esto evidencia una prelación antropocéntrica en la representación de lo hídrico.

4.2.2. Centralidad del núcleo de RS según Política Pública ambiental. Según la información identificada mediante el análisis de contenido, los aspectos encontrados son: núcleo central y elementos periféricos; los cuales se muestran en la Figura 31.

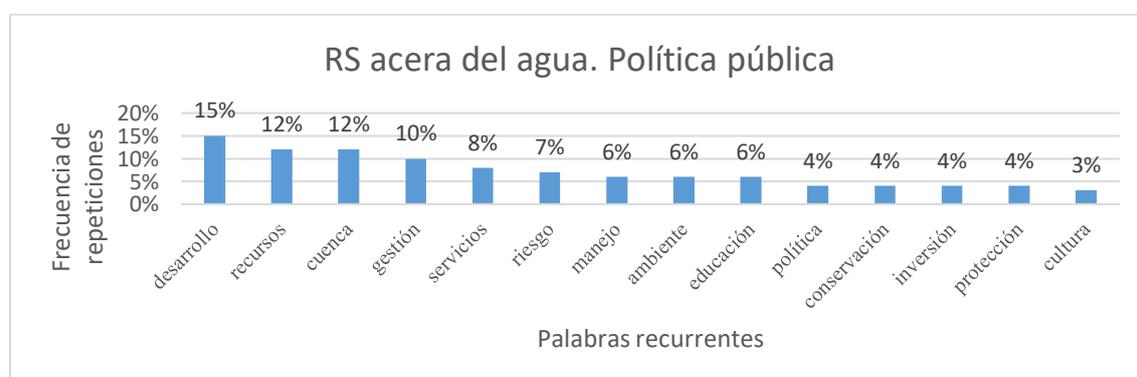


Figura 30. RS acerca del agua. Política pública ambiental. (Fuente: elaboración propia).

Según lo expuesto, en el discurso de política pública sobre lo ambiental, se identificó como núcleo central, el concepto de *desarrollo*. De acuerdo con lo mencionado, en los ámbitos local, nacional e internacional prima la visión económica, en donde el agua es concebida como un recurso que permite promover el desarrollo. Los elementos periféricos identificados son: recursos (12%), cuenca (12%), gestión (10%), servicio (8%) y riesgo (7%).

Acorde con lo presentado, se resalta que, en la actualidad, en el discurso de política pública sobre lo ambiental, el desarrollo es considerado un concepto aunado a las dimensiones económica, social y ambiental, mediante una alianza mundial, desde los siguientes aspectos: físicos del territorio, urbanístico, infraestructura, progreso, expansión y planificación (Concejo Municipal Florencia, 2000). Lo expuesto, denota un desafío para la humanidad porque no es viable seguir lacerando la naturaleza a expensas de la supervivencia planetaria.

Por otra parte, la concepción del agua como recurso, se asocia a la naturaleza, el paisaje, las finanzas, economía, infraestructura (Corpoamazonia, 2018b; Concejo Municipal Florencia, 2000). En esta perspectiva, la concepción del agua como recurso, evidencia la forma en que el conocimiento neoliberal y antropocéntrico "ha desestructurado a los ecosistemas, degradado al ambiente y desnaturalizado a la naturaleza" (Leff, 2004, p. 10).

- **Discusión y análisis.** Mediante un recorrido histórico se evidencia a continuación el trasegar de las concepciones y aspectos inherentes al agua; en tal sentido se consideró relevante la presentación de la línea de tiempo, configurada por los lineamientos de política pública ambiental de los ámbitos local, nacional e internacional. Ver Figura 31.

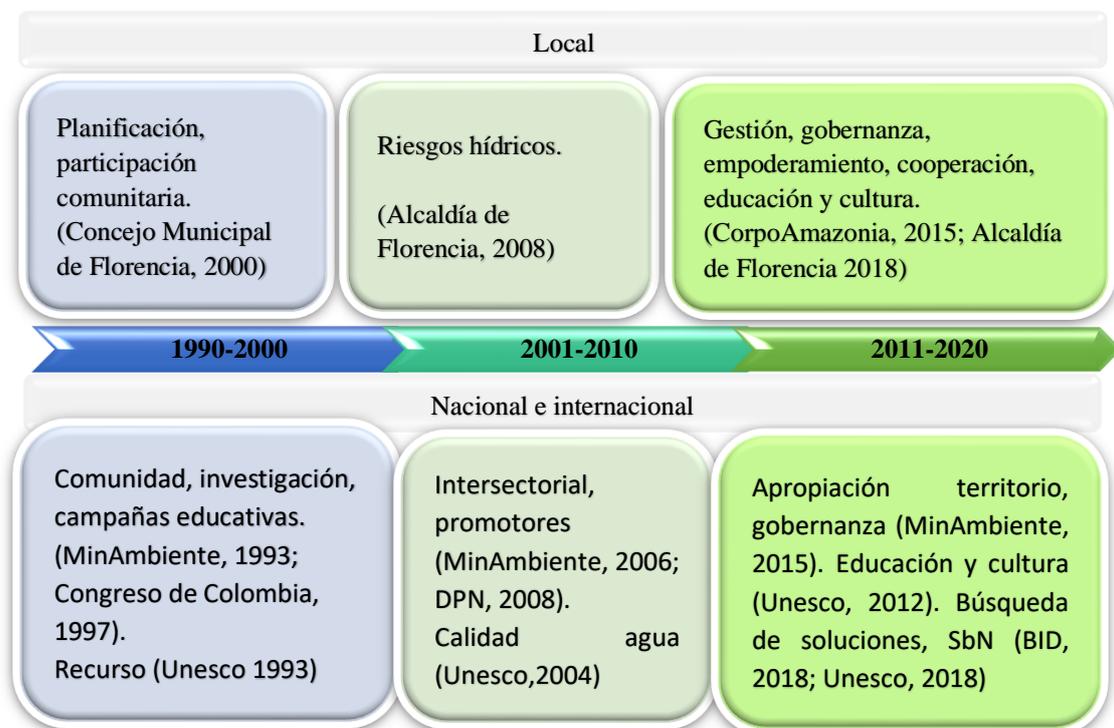


Figura 31. Línea de tiempo concepciones sobre el agua. (Fuente: elaboración propia).

En aras de identificar y definir los componentes, relacionados con lo hídrico, se encontró que el concepto de agua adquiere renombre internacional desde el año 1993, desde entonces, los conceptos más destacados se relacionan con los siguientes aspectos: a) educación, cultura, b) gobernanza y, c) soluciones basadas en la naturaleza (CorpoAmazonia, 2015; MinAmbiente, 2015; UNESCO, 2018).

Según lo identificado en la línea de tiempo, en cuanto a la concepción del agua, se detectaron dos posturas que se contraponen; estas son: la óptica económica y la social. Desde la económica, se demarca la influencia del discurso neoliberal y las características mercantilistas, al concebirse el agua, en torno a conceptos como *recurso*, comprendido desde el manejo de lo hídrico y las modificaciones en su uso (Corpoamazonia, 2018b) por ser “el único recurso natural que se halla presente en todos los aspectos de la civilización humana” (OMS, 2003, p. 1).

Por otra parte, el concepto de agua está asociado a *la cultura, la educación* y se concibe desde la búsqueda de soluciones basadas en la naturaleza, porque el agua es un aspecto relevante para el fomento de actividades comunitarias (Corpoamazonia, 2017; Alcaldía de Florencia, 2016). Es de señalar que la tendencia desde 2018, es hacia el proceso de renaturalización, con énfasis en los procesos conductuales de aprendizaje mediados por un “rol de mutua enseñanza entre los científicos y los encargados de la toma de decisiones” (UNESCO, 2012, p. 15).

No obstante, con la finalidad de atender la emergencia hídrica, en el ámbito local, se denotó la importancia de los planes de ordenamiento orientados hacia la rehabilitación hídrica (Gobernación del Caquetá, 2018). De ahí, se considera imperante repensar la cultura de mercado porque “no se hicieron las acciones para prevenir las catástrofes o mitigar sus efectos” (UNESCO, 2006^a, p. 89).

La disyuntiva presentada sobre la representación de lo hídrico, evidencia un problema que incide en la crisis ambiental porque, aunque existe amplia normatividad y, los lineamientos de política pública local, parecen dar continuidad con los planteamientos establecidos a nivel nacional e internacional, predomina la visión antropocéntrica por el interés hídrico respecto a sus usos y riesgos. En la implementación de estas políticas a nivel local, prevalece la retórica y la enajenación comunitaria, lo cual implica un *desafío* para mejorar las creencias culturales, actitudes y comportamientos humanos.

Al respecto, la discusión de los resultados de las RS sobre el agua, según los documentos de política pública sobre lo ambiental, giran en torno a los siguientes aspectos: a) aspectos relevantes, b) aspectos emergentes, c) aspectos ausentes, d) conclusión del capítulo.

- *Aspectos relevantes.* En el ámbito local, es escasa la vinculación comunitaria en la formulación de Planes de Desarrollo y Planes de Ordenamiento Territorial para analizar alternativas de solución hídrica; lo cual, afecta la convergencia entre aportes de la comunidad local, los expertos y las instituciones públicas y privadas en relación con el planteamiento de alternativas consensuadas. No obstante, se promueve el reconocimiento de las características y particularidades del territorio. Esta problemática afecta la toma de decisiones ambientales, porque la participación de la comunidad en procesos de política pública, influye en la construcción colectiva de temáticas públicas (Khomasi, 2012).

En esta perspectiva, se denota la necesidad de fomentar la investigación científica y el desarrollo de tecnologías como soporte de decisiones ambientales. Esto implica, entre otros, la comprensión de problemáticas en pro del fortalecimiento de procesos comunitarios orientados hacia la mitigación de problemáticas hídricas.

- *Aspectos emergentes.* El desafío es propender por la voluntad política para evitar que se continúe con planteamientos limitados a lo retórico y propender por la recuperación y renaturalización de fuentes hídricas. Acorde con Páramo (2017), se requiere un *cambio social* demarcado por la coexistencia de valores permeados en la diversidad cultural y en las interrelaciones constantes para la dinamización de procesos proambientales convergentes. Es necesario, que lo expuesto esté fundamentado en la concertación de acciones y prácticas sociales construidas colectivamente mediante procesos de diálogo y cooperación para proponer nuevos reglamentos, políticas, estrategias y redes, consistentes en el desarrollo de actividades como: a) abastecimiento de agua, b) producción de energías limpias, c) turismo, d) alternativas de drenaje e irrigación, medidas de seguridad para la defensa del ecosistema acuático y, e) impacto de comportamientos antrópicos.

- *Aspectos ausentes.* Los lineamientos normativos plantean generalidades que son poco contextualizadas y es mínima la vinculación de la comunidad en la identificación de políticas basadas en el conocimiento de las características específicas de cada territorio. La vinculación de la comunidad residente en la zona de influencia de las fuentes hídricas,

es necesaria por: la comprensión del contexto, las problemáticas y algunas alternativas de solución. De acuerdo con Sanahuja y Ruiz (2019), es imprescindible el intercambio de conocimientos hídricos en el desarrollo de procesos locales, nacionales e internacionales.

Así mismo, se identificaron ausencias en la inclusión de protocolos, procedimientos y auditoría sobre formulación, financiación y veeduría de la implementación de política pública. La aplicación de políticas no tiene orientaciones específicas, lo cual según Gutiérrez, Restrepo y Zapata (2017), incide en la falta mayor concreción y trazabilidad. En este sentido, se consideran incipientes los planteamientos sobre alternativas basadas en la naturaleza como estrategias preventivas y no reactivas frente al detrimento hídrico respaldadas con propuestas orientadas hacia la renaturalización.

Por otra parte, se presenta una señal de alerta respecto a la ausencia de didácticas e implementación de las TIC para la apropiación de conocimientos hídricos y lineamientos normativos que permitan que la comunidad tenga asequibilidad del conocimiento sobre lo hídrico; en tal sentido, en el ámbito local son escasos los procesos educativos que propicien mayor acercamiento con la comunidad e incidan en la formación ciudadana, la concientización y la cultura ambiental (Gonzaga, 2017; Karleuša, *et al*, 2009).

- *A manera de conclusión.* Respecto al contenido de las RS acerca lo hídrico, se identificaron dos disyuntivas en la visión de lo hídrico; una, concebida como *recurso, desarrollo* y, la otra, como *constructo social*. Acorde con lo presentado, se vislumbra una transición conceptual de lo hídrico, pasando por el concepto de agua como recurso en relación con la sustentabilidad y la sostenibilidad, hacia la comprensión del agua como vida, desde el enfoque ecosocial.

La concepción del agua como recurso para el desarrollo, catapultó la crisis ambiental porque mediante la racionalidad económica, se separan los procesos sociales de los naturales. Al respecto, se encontró que, en el municipio de Florencia, una de las áreas de interés es aquella que está relacionada con las zonas de riesgo, pero solo se cuenta con un plan de ordenamiento territorial sobre el río Hacha, aunque es la quebrada la perdiz la que ocasiona mayores riesgos de inundación porque esta fuente hídrica está ubicada en el centro de la ciudad. En este sentido, se concibe que faltan investigaciones y acciones orientadas hacia la interacción entre el individuo y el ambiente natural porque es necesario repensar alternativas al desarrollo. Discurso que afecta la realidad social (Escobar, 2014).

No obstante, se considera que la relación del concepto desarrollo con lo sostenible y lo sustentable está permeada con el antropocentrismo. Aun así, la sustentabilidad, se comprende como la resistencia a lo que se llama el desarrollo (Sauvé, 1999, p. 47). De modo tal que en el presente estudio se aboga por una responsabilidad compartida relacionada a la sustentabilidad fuerte, pero ligada a un sistema socio-ecológico que permita el abordaje de problemáticas ambientales, sin separar la sociedad de la naturaleza porque “la ética ecosocial reconoce el valor intrínseco de todo ser vivo y sitúa la trama de la vida como máximo valor” (Bastida, 2019, p. 106).

Por otra parte, en el ámbito local, hace falta propender por la sensibilización, concientización y acciones pro ambientales, desde la inclusión de actividades comunitarias para la formación de promotores que tengan incidencia en el diseño, implementación y seguimiento de planes relacionados con el ordenamiento, los riesgos, alternativas de solución, actividades curriculares y extracurriculares en proyección con el fortalecimiento e implementación de la educación ambiental para la configuración de una cultura del agua orientada hacia la consolidación de un patrimonio hídrico.

En esta perspectiva, se destaca el reconocimiento de lo hídrico en relación con la educación y cultura ambiental, (Alcaldía de Florencia, 2016), aunque preocupa que este reconocimiento pueda quedar supeditado a cátedras específicas que poco aportan en los procesos de formación ciudadana. Para tal fin es relevante fomentar procesos de innovación, con herramientas multilingüe y mediaciones tecnológicas que posibiliten compartir información relacionada con el agua.

En consecuencia, se considera que la problemática hídrica se ratifica desde incidencia determinante del antropocentrismo con consecuencias que afectan la vida en el planeta por falta de acciones contextualizadas en pro de la naturaleza (UNESCO, 2016; DNP, 2008; UNESCO, 2018), porque “el agua es la esencia del territorio [...]. No hay documento alguno relativo al agua en el que no haya referencia expresa al territorio y, más concretamente a la cuenca como ecosistema fundamental” (UNESCO, 2004, p. 45).

Capítulo V.

Representaciones Sociales de Condiciones Culturales para la Renaturalización Hídrica. Actores Sociales

Afrontar la problemática hídrica es un desafío latente a escala global. Implica propender por la identificación de requerimientos fundamentales para orientar la formulación y ejecución de alternativas de solución. De acuerdo con lo expresado, en este apartado se presentan los resultados identificados en torno al siguiente interrogante: ¿Cuáles son las Representaciones Sociales acerca de las condiciones culturales, requeridas para la renaturalización hídrica, según diferentes actores sociales de Florencia, Caquetá?

Desde lo social, la degradación de la naturaleza implica una crisis ambiental que está relacionada con la interacción irresponsable entre el hombre y la naturaleza por causa de acciones humanas que generan alteraciones negativas en el ambiente. Según Meira, las causas son “la potenciación y generalización de un modelo de desarrollo que ha demostrado su gran capacidad para alterar y degradar la estabilidad ecológica a nivel local y global; un modelo, el occidental, basado en el poder del mercado para generar riqueza” (2019, p. 114). En tal sentido, es apremiante aunar esfuerzos para asumir una postura comunitaria de conciencia mundial, que, permita afrontar una crisis “ecológica, económica y sociocultural de impacto irreversible” (Reynosa, 2015, p. 39). Desde la problemática planteada, los comportamientos antrópicos y utilitaristas, generan como consecuencia el detrimento de la naturaleza y en especial afectan las fuentes hídricas esenciales para la vida en el planeta.

De acuerdo con los hallazgos encontrados, los resultados presentados en este apartado son el consolidado de los aportes de los actores sociales, mediante el proceso de triangulación metodológica, desde la implementación de las siguientes técnicas: entrevista, grupo focal y encuesta. De manera similar, en lo concerniente al respaldo teórico, desde los postulados de la teoría de las Representaciones Sociales, se identificaron los siguientes aspectos: a) contenido de las RS de condiciones culturales para la renaturalización hídrica; b) estructura de la RS, donde se evidencia el núcleo central y los elementos periféricos.

5.1 Contenido de las RS sobre Condiciones Culturales según Actores Sociales

En lo referente al contenido de las Representaciones Sociales acerca de condiciones culturales para la renaturalización hídrica, se presenta a continuación: a) información; b) actitudes, y c) campo representacional. Ver los resultados obtenidos mediante el proceso interpretativo según los planteamientos de los participantes en el presente estudio en la Figura 32.



Figura 32. Contenido RS de condiciones culturales según actores sociales (Fuente: elaboración propia para el estudio).

5.1.1 Información. La cultura se concibe como el fundamento de los procesos de formación ciudadana, está relacionada con los conceptos ambientales e hídricos y con acciones y comportamientos tanto individuales como colectivos. De acuerdo con los planteamientos de los participantes, se procedió a categorizar la información obtenida mediante los grupos focales y las entrevistas; respecto a lo cual, se identificaron las siguientes condiciones culturales con lo aportado por los diversos actores. Ver Tabla 15.

Tabla 15

RS, acerca de condiciones culturales según actores sociales

Actores sociales	Participación en política	Territorio y tradiciones	Diálogo y cooperación
Profesores	Participación	Arraigo, valorar	Implementación.
Estudiantes colegio	Multas, recordación	Antepasados, historia	Cultura, veeduría
Estudiantes Universidad	Cumplimiento, multas	Características del contexto, antes y ahora	Iniciativa, apoyo, participación
Políticos	Iniciativas	Arraigo, ancestros	Cabildo abierto
Medios de comunicación	Participación, veeduría	Naturaleza, cultura ciudadana	Comunicación, articulación
Juntas de Acción Comunal	Trabajo mancomunado	Pertenencia	Mancomunado, colaboración, escenarios
Indígenas	Unión de culturas	Abuelos, ancestral.	Colectividad, minga
Organizaciones públicas, privadas	Cumplimiento, vinculación	Conocimientos ancestrales,	Seguimiento, gestión, comunidad, articulación

Fuente: elaboración propia.

- *Sector educativo.* Para los estudiantes de colegio es necesario implementar sistemas de multas y veedurías que permitan afianzar la cultura ambiental, mediante la recordación de la importancia de la naturaleza. Según los estudiantes de universidad hace falta mayor implementación de las políticas públicas porque las fuentes hídricas están agotando debido a la contaminación. Según los profesores de universidad se requiere la participación en procesos de política pública y proyectos que puedan trascender o ser implementados en el ámbito regional; por ende, se sugiere la búsqueda organismos internacionales. Entre las opciones propuestas, se destacan: murales, documentales, entrevistas, fotos, museo itinerante, reestructuración de la infraestructura acueducto y alcantarillado para la división de aguas residuales y para el reciclaje de aguas lluvias.

- *Sector político.* Los representantes políticos sugieren la implementación de proyectos para la descontaminación de la quebrada mediante la participación de sectores públicos sociales y la cooperación proactiva de la comunidad. Se reconocen: la importancia de procesos de formación ciudadana y las cosmovisiones ancestrales para la presentación de propuestas que mediante cabildo abierto puedan ser concertadas e incluidas en la implementación presupuestal de proyectos visibles en la planeación territorial.

- *Sector etnias.* El grupo de representantes de los indígenas expresa que hace falta revitalizar la cosmovisión de los pueblos por medio de pedagogías propias de la cultura para reivindicar procesos ancestrales y fortalecer alternativas ambientales como la minga, el reconocimiento de la madre naturaleza y el diálogo intercultural orientado hacia la unificación de culturas y la convivencia armónica con el ambiente.

- *Sector comunidad.* Los representantes de juntas de acción comunal, presentan sus planteamientos recordando las características naturales de la fuente hídrica y entre las opciones presentadas se destaca la sugerencia de conformar un marco educativo orientado hacia acciones comunitarias para la formación de ciudadanos que no solo recuerden historias de un agua cristalina, sino que mediante el fomento del sentido de pertenencia se pregunten qué esperan del territorio para futuras generaciones.

- *Sector medios de comunicación.* Plantean que los procesos de política pública requieren mayor compromiso y veeduría comunitaria mediante la sensibilización y concientización. Los periodistas expresan la necesidad de contribuir con la divulgación de mensajes sobre aspectos ambientales, educativos en torno a lo hídrico.

- *Sector organizacional.* Consideran necesario la formulación de propuestas claras con entidades públicas; se sugiere el rescate de los conocimientos ancestrales mediante didácticas que impacten en la población especialmente en los niños. Entre los aspectos relevantes e identificó la importancia del cuidado de la naturaleza por parte de la comunidad y se sugiere la conformación de guardabosques.

Entre los aspectos convergentes, se concibe qué son escasas las veedurías ciudadanas e institucionales frente al cumplimiento de las políticas públicas por parte de los gobernadores y la comunidad para combatir la enajenación cultural y estar en contacto directo con la fuente hídrica en alusión a los recuerdos de quienes disfrutaron su biodiversidad. Las condiciones culturales identificadas son las siguientes: a) participación en política pública, b) territorio y tradiciones y c) diálogo y cooperación.

5.1.1.1. Participación en política pública. Es considerada fundamental para afrontar la problemática hídrica a través de la dinamización y ejecución de acciones con impacto positivo en el territorio, “la política es mucho más grande, nada se saca con sensibilizar la gente, cuando desde arriba no hay inversión. Los impuestos deben estar enfocados en ciertas cosas. Él que no cumplió se fue, se castiga” (GD. Profesores, 2018)¹⁹.

Este planteamiento está demarcado por la disyuntiva entre el reconocimiento de los procesos de política pública y la enajenación comunitaria dado el incumplimiento de normativas ambientales. En esta óptica, se identificó que los participantes consideran necesario hacer “valer la normatividad que existe; pues entonces, nada sacamos con nuevas normas” (GD. Profesores, 2018). De ahí, el valor de aunar esfuerzos para mejorar la disposición y actitud, desde los gobernantes hasta la comunidad. Al respecto, planteó: “todos esos esfuerzos como: presupuesto, personas interesadas en trabajar en esas campañas para preservar nuestras fuentes”. (Entrevista. Organización, 2019)²⁰

Entre los aspectos encontrados, la contextualización de políticas públicas ambientales, se consideró como un aspecto fundamental porque “el sistema de gobierno debe de adecuarse a las necesidades del territorio y también ajustarse para brindarles una mejor

¹⁹ GD. Profesores D: en adelante se empleará esta sigla para hacer alusión grupo de discusión en el que participaron profesores.

²⁰ Entrevista Organización E: en adelante se empleará esta sigla para hacer alusión a la entrevista realizada a representantes de organizaciones públicas y privadas.

calidad de vida a las personas y, entre otras cosas, tratar de mitigar el impacto ambiental” (GD. Indígenas, 2019)²¹, en este sentido, se consideró que las problemáticas ambientales e hídricas van en incremento debido a la falta de políticas claras y aplicables a las necesidades del territorio y de los pobladores.

Los aspectos relevantes para concitar la participación en procesos de política pública se presentan en la Figura 33.



Figura 33. Conceptos sobre participación en política pública según actores sociales. (Fuente: elaboración propia).

- La vinculación, se identificó como un concepto con implicaciones en lo colectivo; de ahí, se hace un llamado a “volcar a nuestra juventud, a la niñez para empezar a enseñarles y educarlos en el cuidado y descontaminación de lo que ya hemos dañado” (GD. Políticos, 2019)²². La incidencia de la vinculación comunitaria en procesos de política pública ambiental conduce a procesos de interconexión con la naturaleza para una mejor comprensión de la realidad ambiental (Barrable, 2019) porque la cultura ambiental es comprendida como un proceso que dura toda la vida, a través del fomento de actitudes y valores favorables hacia el ambiente. Al respecto, se precisa recurrir a los entes encargados del manejo ambiental:

Dentro de la Administración Municipal, hay una Secretaría que se llama del Medio Ambiente sería bueno tenerlos en cuenta, toda vez que ellos son las instituciones que jalonan recursos que la administración tiene previsto para tratar de darle solución a la conservación del ambiente. (GD. Políticos, 2019)

Una forma de vinculación, concierne a la dinamización de acciones que propendan por mejoras en el ambiente porque “en su momento los entes territoriales principales no tuvieron una visión futurista de a dónde iba nuestra ciudad y permitieron que cerca de la quebrada La Perdiz se construyeran viviendas; en su momento, el tema de las aguas

²¹ GD. Indígenas: en adelante se empleará esta sigla para hacer alusión al grupo de discusión conformado por los representantes indígenas.

²² GD. Políticos: en adelante se empleará esta sigla para hacer alusión al grupo de discusión en el que participaron los representantes del gremio político.

residuales es muy contaminante” (GD. Políticos, 2019). Así mismo, se expresa la necesidad de “exigirles a las empresas de servicios públicos de Servaf, que esas dos fuentes de drenaje sean independientes porque hoy en día las aguas negras vienen en conjunto con aguas lluvias” (GD. Comunidad JAC, 2019)²³.

Según lo planteado, es imperante verificar el impacto de los lineamientos de política ambiental en el territorio porque las políticas públicas “no pueden ser réplicas y por tanto tienen asidero propio” (Gutiérrez, Restrepo y Zapata, 2017, p. 347). Para esto se requiere del trabajo conjunto entre entidades públicas, privadas y comunidad en general porque “no hay unas políticas definidas, en torno a lo que es la parte de la zona de protección” (GD. Comunidad JAC, 2019).

Otra forma de vinculación es mediante la participación en la formulación de planes de desarrollo. Lo expuesto, puede ser mediante estudios inherentes a problemáticas asociadas con: contaminación, alcantarillado, vertimientos, deforestación y ordenamiento territorial. Por ello, se sugiere “llegar con propuestas claras y tener un estudio previo para [...] dejar inmerso en el plan de desarrollo. Sería como llegar a un acuerdo en que se puede avanzar (GD. Político, 2019). Además, se propuso “que en el plan nacional de desarrollo que actualmente está discutiendo el Congreso, se hable explícitamente qué son los planes maestros de alcantarillado en las ciudades capitales” (GF. Comunidad JAC, 2019). Entre las alternativas, se destaca la organización de un plan de reubicación de viviendas asentadas en la zona de influencia hídrica, como parte de “un plan de recuperación para generar cultura en los ciudadanos” (Entrevista. Organización, 2019).

- Los comportamientos sociales, fueron destacados como una prioridad para el fomento de acciones sinérgicas en la potenciación de las fortalezas individuales y colectivas de los integrantes de la comunidad. Respecto a los problemas asociados, se encontró la constante discrepancia entre el deber ser y las acciones realizadas (Pérez, 2016). En esta temática, los aportes identificados están asociados desde dos ámbitos: a) el institucional y b) el social.

El ámbito institucional se planteó la necesidad de implementar “una veeduría fuerte a través de la Procuraduría. Si ya existe la norma pues hacerla cumplir porque [...] cuando

²³ GD. Comunidad JAC: en adelante se empleará esta sigla para hacer alusión al grupo de discusión en el que participaron los representantes de juntas de acción comunal.

no se hace una campaña real, pues es muy difícil que la ciudadanía tome conciencia. (GD. Periodistas, 2018)²⁴. Según lo expuesto, se concibe imperante el fomento de mecanismos que dinamicen la representación comunitaria en los procesos administrativos de la sociedad, cuya responsabilidad está incorporada al compromiso con el cumplimiento de regulaciones emanadas por el Estado y la asignación presupuestal en el desarrollo de obras con impacto social y ambiental.

El ámbito social, se precisaron aspectos concernientes a la imposición de “multas a toda la gente que bota papeles, o que van y echan sus escombros alrededor de las fuentes hídricas” (Entrevista. Organización, 2019). No obstante, frente a esta alternativa, se plantean los siguientes interrogantes: “si se hacen esas multas ¿dónde están los presupuestos de esas multas?, ¿dónde van esos presupuestos?, ¿a qué actividades? (GD. Est. Universidad, 2019)²⁵.

Una de las alternativas consideradas, fue el logro de procesos sinérgicos entre diferentes programas, iniciativas, políticas a través de la cultura ambiental orientada hacia la comprensión del impacto ambiental de los comportamientos sociales.

Porque a partir de la cultura ambiental podemos entender una correcta segregación de los residuos desde el momento en que se generan en nuestros hogares e instituciones, [...], Recordemos que estas alcantarillas van y vierten a las quebradas, el principal factor debe ser el fortalecimiento de cultura ciudadana (Entrevista. Organización, 2019).

La configuración de procesos de culturización ambiental requiere ser implementada desde la infancia porque “a los niños se culturiza para el futuro y a los mayores se nos sanciona para el presente” (GD. Profesores, 2018). De este modo, se concibe que los procesos culturales están asociados con la colaboración comunitaria, el conocimiento de problemáticas hídricas y el fomento de acciones proambientales.

Los aspectos subyacentes, giran en torno a la realización de acciones para mitigar los impactos causados a las fuentes hídricas como son: a) “visitas *in situ*, es decir, que conozcan de la problemática, no solamente escuchar, sino que la vivan, hacerlos participes; es decir, vamos a hacer una jornada de reforestación, de reciclaje” (GD.

²⁴ GD. Periodista: en adelante se empleará esta sigla para hacer alusión al grupo de discusión en el que participaron los periodistas.

²⁵ GD. Est. Universidad: en adelante se empleará esta sigla para hacer alusión al grupo de discusión en el que participaron los estudiantes de la universidad de la Amazonia.

Profesores, 2018) y b) participación familiar para sembrar “la semilla de la conservación ambiental” (Entrevista. Organización, 2019).

Según lo presentado, se evidenció un escepticismo frente a la concepción de comportamientos ambientalmente responsables y falta de credibilidad en los resultados funcionales de la implementación de políticas públicas; lo cual implica un trabajo articulado porque “toda la política está escrita, toda la normatividad está; desafortunadamente no se aplica o se aplica mal, y solo se piensa en las medidas punitivas, no se piensa en hacer una autoevaluación. (Entrevista. Organización, 2019). Por ende, la conciencia ambiental fue considerada como parte esencial en la dinámica cultural de la ciudadanía, entendida como los valores, actitudes y comportamientos compartidos socialmente, que fomentan el sentido de pertenencia (Angarita, 2018).

5.1.1.2 Territorio y tradiciones. Según lo indagado, el territorio es comprendido como espacio físico y simbólico en donde interactúa la comunidad porque permite indagar nuevas realidades en el mundo social. De esta manera, se precisó: “el tema cultura de nuestro territorio, es el que más impacta sobre todo en nuestras fuentes hídricas” (Entrevista. Organización, 2019). Los aspectos que se destacan en esta categoría son los siguientes: a) valoración del territorio, b) tradiciones y cultura ancestral. Ver Figura 34.

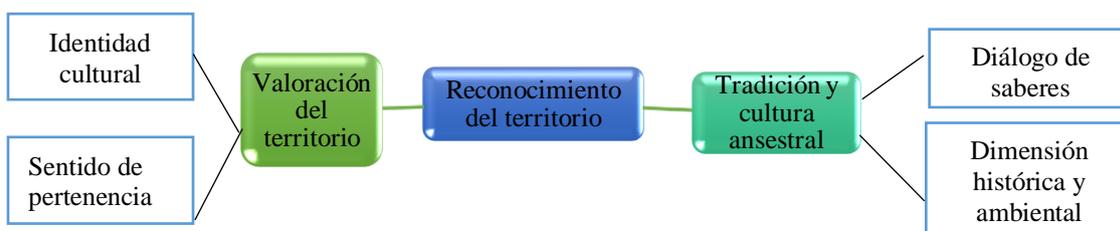


Figura 34. Conceptos asociados con territorio y tradiciones según actores sociales (Fuente: elaboración propia).

La valoración del territorio, se reconoció como el espacio en donde se entrelazan las relaciones humanas, sobre la necesidad de promover una conciencia ambiental, que permita afrontar la problemática hídrica, en la cual “sería bueno recordar que en una época pudo ser, la gente lo disfrutó y por qué no pensar en tratar de recuperarla” (Entrevista. Organización, 2019). Se plantea que:

Lo más urgente sería generar conciencia ambiental en las comunidades asentadas en la cuenca de la quebrada La Perdiz y a partir de allí ejecutar actividades de recuperación de los

espacios ocupados por viviendas, la recuperación de la cobertura vegetal, eliminar los vertimientos directos de residuos líquidos y sólidos, entre otros. (Entrevista. Organización, 2019)

Acorde con lo expuesto, “uno de los aspectos más importantes es el *ordenamiento del territorio*; entonces, ahí habrá como una base para poder diseñar unas medidas acordes para que se puedan ir solucionando problemas” (Entrevista. Organización, 2019). El planteamiento de medidas, puede estar orientado desde “la acción social de los seres humanos, de la cultura y de los frutos de la revolución que, en el mundo del conocimiento se vive en todos los rincones del planeta” (Llanos, 2019, p. 219).

En esta perspectiva, el territorio puede ser configurado como parte la *identidad cultural* porque posee un significado simbólico clave en concordancia con el sentido de pertenencia y los procesos de interacción en la cultura. En relación con lo expuesto, los participantes expresaron: “los colombianos nos caracterizamos por ser personas alegres, pero hasta que no nos quiten el territorio no vamos a aprender a valorar” (Entrevista. Organización, 2019).

Por otra parte, se encontró que el *sentido de pertenencia* está relacionado con las características hídricas de la región “para la conservación de la región amazónica” (Entrevista. Organización, 2019). Por ende, su importancia para “que la gente se apropie del territorio” (Entrevista. Organización, 2019). Lo expuesto puede incidir en la creación de “una conciencia colectiva, basada en el sentido de apropiación y pertenencia” (Isaziga, López y Huertas, 2019, p. 43).

En lo concerniente *al diálogo de saberes*, este fue relacionado con las tradiciones y la cultura ancestral. De ahí, se propendió por el fortalecimiento de los conocimientos hídricos permeados en las tradiciones culturales de la comunidad para el rescate de las características fundamentales de las culturas ancestrales que lo conforman porque “estamos olvidando tradiciones y eso habría que rescatarlo” (Entrevista. Organización, 2019). Según lo indagado, se identificó que el diálogo de saberes es inherente a una cultura hídrica orientada hacia la concientización del impacto de comportamientos humanos, en el entorno natural. Al respecto, se expresó:

Nosotros como indígenas hablamos desde el sentir; pues a partir de los pensamientos de los abuelos y los taitas; esto hace que haya como un arraigo hacia las cosas porque primero

sentimos y luego pensamos. Somos seres anti-pensantes; entonces, si cambiamos ese pensamiento de la gente de preocuparse más por algo material, que por algo como el agua. Por ejemplo, que la tienes ahí; pero está sucia no la puedes tomar, pero prefieres comprarla. (GD. Indígenas, 2019)

El diálogo de saberes, fue entendido desde la cosmovisión de cada pueblo en relación con la revitalización de una “pedagogía propia de la cultura, digamos, reivindicar los procesos ancestrales, se pueden llevar a la actualidad para fortalecer los métodos de conservación del cuidado del ambiente, desde la parte de espiritualidad, digamos desde la toma de yagé. (GD. Indígenas, 2019). Las implicaciones del este diálogo, repercuten en la “validación del conocimiento tradicional y en los espacios de participación comunitaria en la toma de decisiones sobre el destino de los territorios” (Serna y Mosquera, 2013, p. 14). En tal sentido, se planteó que “es como un acuerdo formal entre los pensamientos indígenas y del hombre blanco (GD. Indígenas, 2019). Según lo expuesto, se concibe que, “sin diálogo de saberes, la gestión de la diversidad biológica no parece posible” (Serna y Mosquera, 2013, p. 14).

Por otra parte, se planteó la necesidad de configurar un patrimonio hídrico. Según lo propuesto por los participantes, una de las alternativas sería “hablando con la gente mayor, es decir, con personas que hayan vivido hace muchos años y que tengan conocimiento de eso. Podríamos ir a indagar, buscar más a fondo la historia de esta” (GD. Est. Colegio, 2019). Aun así, se expresó que:

Lamentablemente los conocimientos ancestrales ya no son respetados. La manera en que esto se puede emplear, o apoyar es prácticamente para que de estos conocimientos se usen didácticamente en la retroalimentación infantil en especial porque los temas ancestrales vienen acompañados de mucha magia, de mucha historia, y a los que más van a impactar es a la población joven, a los niños. (Entrevista. Organización, 2019)

Desde esta visión, emergió el concepto denominado: *dimensión histórica ambiental*, propuesto en aspectos acerca de la indagación del territorio porque “cualquier investigación que se aborde, se refleja en la historia ambiental, que tantos resultados positivos y frutos están dando” (Capel, 2016, p. 17). Desde este punto de vista, es importante que, se promuevan valores culturales y se revitalicen las tradicionales como parte de sucesos que guían las decisiones de las comunidades, mediante el diálogo dinámico intergeneracional (Galvis, Perales y Ospina, 2019, Muñoz, 2019). En consecuencia, esta dimensión puede estar orientada hacia el recate de los conocimientos de los abuelos en el proceso de caracterización y contextualización del territorio.

Al respecto, se expresó que “la cosmovisión de cada pueblo, permite empezar a revitalizar la pedagogía propia de la cultura, digamos reivindicar los procesos ancestrales que se pueden traer a la actualidad para fortalecer los métodos de conservación del cuidado del ambiente” (GD. Indígenas, 2019). Acorde con lo presentado, la valoración del territorio, está relacionada con el engranaje simbólico alusivo a los comportamientos característicos de una comunidad y sus vivencias específicas en contextos particulares. De ahí, se concibe que los espacios de diálogo intercultural, pueden aportar en la promoción de procesos formales de participación con el fin de minimizar la intervención antrópica en el planeta.

5.1.1.3. Diálogo y cooperación. Es considerado un aspecto imprescindible porque en materia ambiental la única opción es cooperar y aunar esfuerzos regionales, multilaterales que permitan garantizar el equilibrio natural y la vida de generaciones futuras. En esta óptica, se expuso: “a veces olvidamos que primero está el bien común por encima del bien particular, y cuando cada sector hala por un lado diferente muchas veces no tiene resultados, a veces es difícil, la actuación de diferentes sectores. Es difícil” (Entrevista. Organización, 2019). Acerca de esta condición, los aspectos relacionados son los presentados en la Figura 35.



Figura 35. Conceptos asociados con el diálogo y la cooperación. Actores sociales. (Fuente: elaboración propia).

Acorde con lo expuesto por los participantes, entre las alternativas para mejorar los procesos de cooperación en torno al agua, están las *acciones concertadas*; las cuales implican un proceso coordinado de alternativas de solución interdisciplinarias, mediante un diálogo intersectorial orientado hacia la defensa del agua, desde la perspectiva ecosocial. Por ende, “se podría ejercer un trabajo mancomunado, entre comunidad y entidades de cuidado ambiental” (GD. Comunidad JAC, 2019).

Desde esta perspectiva “podría decirse que es indispensable contar con un sistema hídrico de interés público, colectivo y desde una gobernabilidad local” (Domínguez, y Castillo, 2018, p. 476). Lo expuesto, puede desarrollarse, mediante la inclusión de

programas promovidos por las organizaciones científicas: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente - PNUMA²⁶ y Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático – IPCC²⁷. (Franchini, Viola y Barros, 2017).

5.1.2 Actitud. De acuerdo con los resultados obtenidos mediante el análisis estadístico descriptivo de la encuesta, los aspectos considerados de mayor importancia son: a) realización de actividades cotidianas; b) reconocimiento del patrimonio hídrico y c) participación en comités y consejos de cuenca. Ver Tabla 16.

Tabla 16
Importancia de la cultura ambiental e hídrica

Indicador	Media
Realización de actividades cotidianas pro-ambientales, individuales y colectivas.	35%
El reconocimiento del patrimonio hídrico (tradiciones culturales, conocimientos ancestrales).	33%
La participación en comités de prevención y/o consejos de cuenca.	32%

Fuente: elaboración propia.

5.1.2.1. Promoción de actividades cotidianas pro-ambientales. Según lo identificado, se considera importante organizar o vincularse en grupos que tengan iniciativas particulares para atender la recuperación, renaturalización de lo hídrico; en esta perspectiva se valoró el trabajo voluntario y proactivo; “la idea, no es de echarles la culpa a unos u otros, sino que todos tenemos la culpa porque no tenemos sentido de pertenencia con los recursos naturales” (GD. Comunidad JAC, 2019). Los procesos de culturización, fueron comprendidos como el fomento de valores sociales, aunados al sentido de pertenencia porque, “hoy, a cualquier persona le importa cinco botar un papel al piso (GD. Profesores, 2018).

5.1.2.2 Reconocimiento del patrimonio hídrico. Se retomó la importancia recobrar características naturales de las fuentes hídricas como patrimonio asociado con la panorámica del terreno, con las tradiciones culturales y con los conocimientos ancestrales. En esta medida se recordaron anécdotas alusivas al disfrute del paisaje como para “hacer ese corredor paisajístico en La Perdiz” (GD. Profesores, 2018). En relación con las experiencias vividas, se expresó que la contaminación es un problema hídrico de interés comunitario y se socializaron anécdotas como:

²⁶ PNUMA. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

²⁷ IPCC. Es la sigla de Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático.

La travesía que yo hice en mi juventud de votarme desde el río arriba en los túneles en neumático y venir a salir aquí al río Hacha, al puente del Hacha del batallón, esa aventura la hicimos muchos jóvenes del Siete de Agosto; hoy, nadie puede hacer eso; ni siquiera en lo que era en el barrio Atalaya o la Bronca, que era un baño popular típico porque ya ahí el agua ya baja turbia negra de contaminada. (GD. Profesores, 2018)

En consecuencia, se encontró que es relevante el fomento de las acciones que promuevan procesos colectivos de sensibilización; en tal sentido, se planteó que “el trabajo está desde las casas hacia afuera porque [...] lo único que podríamos hacer es desde las familias” (GD. Profesores, 2018). Por ello, se hace necesario trabajar con toda la comunidad “política, religiosa, científicos, todos, toda la comunidad (GD. Est. Universidad, 2019).

5.1.2.3. Participación en comités y consejos de cuenca. Esta participación fue apreciada desde el enfoque en la prevención y mejora de las características naturales de la cuenca hídrica. En tal sentido, se enunció la existencia de algunos instrumentos de planificación, en los cuales intervienen los diferentes actores, como es el caso de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas, POMCAS, instrumentos claves de caracterización, gestión y financiación. Para el caso de Florencia se cuenta con el POMCA del río Hacha, el cual fue actualizado y adoptado en noviembre del año 2018. En este sentido, se planteó lo siguiente:

La Perdiz es un afluente de gran importancia no en la parte hídrica, sí, en la parte cultural. Habría que sensibilizar a la población; primero, sobre la importancia de cuidar porque como esta fuente en este momento no tienen un uso para el consumo humano. Tengo entendido que el 90% del consumo humano de fuente hídrica proviene del Hacha y pues en algún tiempo La Perdiz tuvo un uso para el tema de transporte, cuando el Curiplaya era un hotel y esto era un puerto creo que en 1940 y ya empieza la degradación de La Perdiz que atraviesa toda la ciudad. Ya esto tiene como una naturaleza de tipo cultural. (GD. Profesor, 2018)

Una manera de lograr integración entre los planes de desarrollo de cada gobernación con la realidad del territorio se realizaría mediante un trabajo mancomunado entre comunidad y entidades de cuidado ambiental. En consecuencia, se consideró esencial “presionar las acciones que corresponden porque si, hoy, no se toman acciones serias en torno a lo que tiene que ver con cambiar todo el estrago ambiental, ¿qué agua va a existir hacia el año 2030?” (GD. Comunidad JAC, 2019).

5.1.3 Campo representacional. Las características contextuales de la fuente hídrica están asociadas a la naturaleza y se representa lo hídrico en torno a: a) paisaje, b) vida; c) integración comunitaria; d) escepticismo político; y e) cloaca o alcantarillado.

5.1.3.1. Paisaje. El agua fue asociada en torno a lo verde, a lo natural en relación con situaciones pasadas, experiencias y vivencias intergeneracionales, como: “(la) gente decía que éramos muy ricos porque teníamos mucha agua y mucho verde” (Entrevista. Organizacional, 2019). De igual manera, los participantes expresaron que “era lindísimo, el agua llegaba, yo le digo a mis hijos: yo me bañe aquí; mi papá es como bobo no”, o sea, es eso, recuperar esa parte paisajística” (GD. Profesores, 2018). La parte paisajística se representó entre añoranzas y proyecciones de un futuro esperado en relación al entorno natural de la fuente hídrica, caracterizado por “una buena biodiversidad, con unos sistemas ecológicos que sean atractivos para que la gente lo pueda disfrutar” (Entrevista. Organización, 2019). Lo expuesto se lograría mediante “la integración de la naturaleza en la planificación de ciudades” (Meneses, 2013).

5.1.3.2. Vida. Desde este punto de vista, el concepto de agua fue relacionado como un tema de supervivencia y de manera específica como “un tema vital; es decir, es un tema de vida, sin agua no hay vida, usted vive sin luz, sin gas, sin teléfono, pero sin agua no puede vivir” (GD. Comunidad JAC, 2019), esta visión, varía de acuerdo al contexto y a las creencias de las personas. Desde la cosmovisión ancestral, el agua fue comprendida vida desde una relación con el nacimiento y la interacción entre una madre y su hijo. Por ende, se consideró “pertinente revitalizar como acercarse al llamado de la madre tierra” (GD. Indígenas, 2019). En esta perspectiva:

No es lo mismo preguntarle a un ciudadano normal ¿qué es la quebrada?, que preguntarle a un abuelo [...] te van a dar dos respuestas diferentes. Por ejemplo, el ciudadano normal te va a decir: es una fuente donde hay peces, sirve para [...], bueno, la utilizan ahora para desechar los residuos. Pero, por ejemplo, desde la parte ancestral y desde la parte tradicional, entonces, es la quebrada que tiene un espíritu, que representa tal vez nuestra madre, donde nosotros nacimos. (GD. Indígenas, 2019)

5.1.3.3. Integración comunitaria. Según lo indagado, tiene relación con el desarrollo de actividades conjuntas en la búsqueda de la mitigación de los impactos causados a la quebrada, la integración y continuidad para el fomento de iniciativas y procesos ambientales; por una parte, fundamentados en la sensibilización y, por otra, respaldados

por sanciones. Al respecto, se expresó: “ya trabajamos la parte de socialización o concientización, ya sabemos que las personas no trabajan así, hay que meter parte dura la mano fuerte para poder que las personas pongan de su parte, frente a las problemáticas” (GD. Est. Universidad, 2019). Además, se propuso:

Si todos vamos de la mano, los investigadores, las organizaciones de la sociedad civil como la acción comunal, entendemos que una vez se unan todas estas fuerzas, es indispensable para que la sociedad tome conciencia y contribuya al ejercicio de la preservación de la vida. (GD. Comunidad JAC, 2019)

En concordancia con lo expuesto, se concibe que el trabajo con las comunidades, es esencial porque “se genera conciencia, así sea con una sola golondrina” (GD. Periodistas, 2018) y se forjan transformaciones sociales, desde la responsabilidad ambiental.

5.1.3.4. Escepticismo político. Se identificó un alto nivel de desconcierto respecto a los procesos políticos y administrativos; según lo encontrado, “aproximadamente seis gobiernos han pasado y ninguno le ha metido el diente a ese tema y ellos llevan aproximadamente veinte años, llevan pasando de agache la obligación” (GD. Periodista, 2018). De manera similar se propuso el establecimiento de medidas de control porque “Florencia está recién contaminado y la gente ama al Caquetá, la gente que vive aquí ama el agua, solo es cuestión de ser más estrictos. Ser más estrictos en la concientización desde la parte territorial” (Entrevista. Organización, 2019).

5.1.3.5. Cloaca o alcantarillado. Esta connotación se identificó porque en la actualidad la fuente hídrica ha perdido gran parte de su entorno natural y está en detrimento. Según lo socializado, se requiere “ya; no verla como una cloaca, no verla como un alcantarillado o como un vertimiento de agua residual” (Entrevista. Organización, 2019). “nunca se tuvo en cuenta ni se pensó a futuro del daño que estábamos haciendo como talando y colocando ahí la disposición final de los residuos líquidos de toda Florencia. Entonces volquémonos” (GD. Políticos, 2019). La representación de cloaca no es despectiva, es significado de un S.O.S,²⁸ un llamado a la renaturalización de lo hídrico, orientado hacia la defensa del agua y la valoración del territorio.

²⁸ S.O.S: según WordReference, significa señal internacional de petición de socorro o ayuda urgente.

5.2 Estructura de las RS sobre Condiciones Culturales Según Actores Sociales

5.2.1. Agrupación de elementos periféricos de la RS sobre condiciones culturales.

La agrupación es comprendida como el clúster o grupo de conceptos asociados de manera directa en la Representación Social. El primer clúster o agrupación es lo pertinente a las características del contexto, como son: tradiciones, problemáticas y alternativas que requieren ser asumidas frente a la crisis hídrica en la zona de influencia. En el segundo, están relacionados los conceptos referentes a las necesidades del trabajo comunitario en relación con la cuenca como zona de influencia de la fuente hídrica. Ver Figura 36.

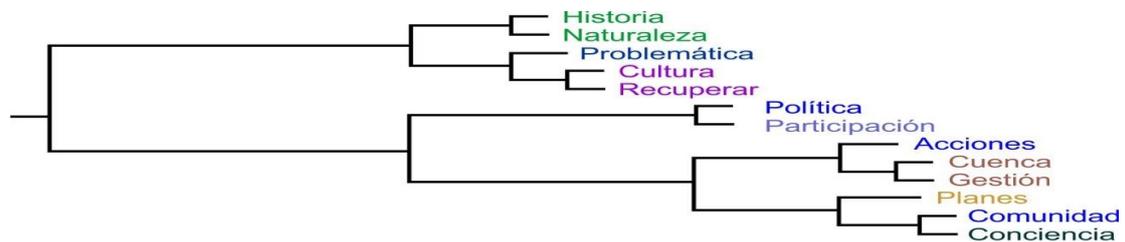


Figura 36. Clúster o agrupación de elementos RS sobre condiciones culturales. (Fuente: elaboración propia).

En relación al primer clúster, lo predominante fue el territorio; en el sentido de conocer las características contextuales de la zona de influencia, la historia de la región y los impactos sociales que han afectado la fuente hídrica. Estos aspectos permitirán establecer las bases para estudios orientados al acercamiento de la realidad ambiental y la manera cómo se puede brindar una solución de impacto regional; partiendo de la academia y de las bases adquiridas en los procesos de formación para “culturizar sobre el histórico y luego es hacia donde se va a consolidar La Perdiz: como un corredor paisajístico, como una afluyente [...], de qué manera, que le espera el futuro de La Perdiz (GD. Profesores, 2018).

Es decir, que, para los diversos actores sociales, la riqueza cultural, la historia y las características del territorio, forman parte del patrimonio natural de la región. Se identificó que es importante conocer las acciones y comportamientos sociales que prevalecen en la relación entre el hombre y la naturaleza, “por su valor de existencia; es decir, por el derecho que tienen a existir llámese animal, agua, flor, árbol y lo mismo el humano. [...] porque desafortunadamente, nosotros cuidamos solo lo que le sirve al hombre. [...] porque desafortunadamente, nosotros cuidamos solo lo que le sirve al hombre. (GD. Profesores, 2018). De ahí, la cultura se manifiesta mediante la manera cómo las personas se relacionan con la naturaleza, en los estilos de vida, los valores y

conocimientos; por ende, la Representación Social objetivada, radica en conocimientos elementales sobre lo hídrico y tiene sus cimientos en el deber no en el hacer.

5.2.2. Centralidad del núcleo de RS, de condiciones culturales. Los planteamientos expuestos por los participantes se analizaron mediante el software de análisis cualitativo Nvivo. Según la información identificada, los aspectos encontrados en relación con la estructura de las Representaciones Sociales son: núcleo central y elementos periféricos. Ver Figura 37.

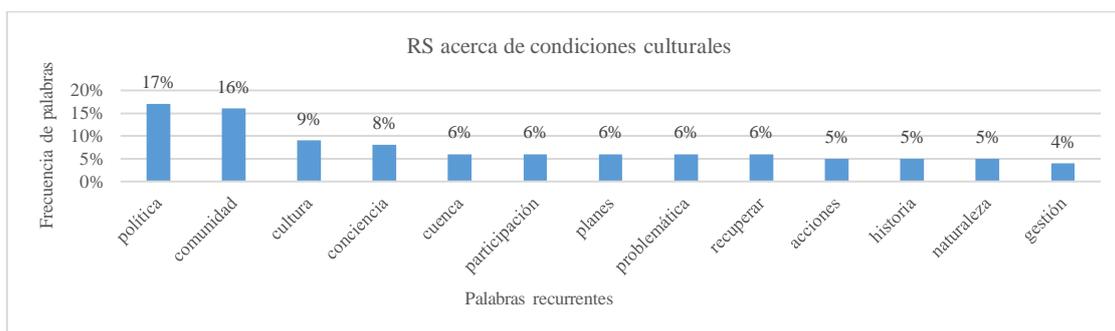


Figura 37. RS acerca condiciones culturales para la renaturalización hídrica. (Fuente: elaboración propia).

Entre las palabras más recurrentes, en relación con las condiciones culturales, se identificaron los siguientes conceptos: política con (17%), comunidad (16%), cultura (9%) y conciencia (8%). Las políticas públicas, se relacionan con la comunidad, la cultura y el territorio porque permite el fomento de procesos de sensibilización para despertar la conciencia ambiental en los habitantes. La relación entre comunidad y cultura, esta permeada por el territorio como espacio físico y simbólico en el horizonte social y ambiental. El núcleo central encontrado, fue el concepto de política, comprendido como el proceso de participación comunitaria en la identificación de alternativas de solución a problemáticas de interés comunitario.

Según lo planteado, la consolidación de políticas ambientales está relacionada de manera directa con el impacto favorable en la naturaleza y el concepto de política está asociado con la participación de la comunidad. Aunado a lo expuesto, se reconoció que el término de cultura, está asociado de manera directa con la comunidad y política pública. De manera similar, se destaca que estos procesos requieren ser establecidos con los actores sociales de las zonas de influencia porque quienes viven en el contexto son los que conocen de manera directa las necesidades.

- **Discusión y análisis.** De acuerdo con lo planteado, la discusión de los resultados gira en torno a los siguientes aspectos: a) relevantes b) emergente, c) ausente, d) conclusión del capítulo.

- *Lo relevante.* La identificación de la relación irresponsable del hombre con la naturaleza, como una de las causas que genera la degradación del ambiente y el reconocimiento de la cultura como elemento primordial en el “conjunto de prácticas y producciones materiales, mentales y simbólicas de una sociedad” (Jodelet, 2000, p. 35); De ahí, la comprensión del el agua y los ecosistemas naturales como parte del patrimonio mundial (Jiménez, 2016). Sumado a ello, se consideró relevante, el rescate del rol de los sistemas de gobierno asociado a la búsqueda del ofrecimiento de una mejor calidad de vida a los pobladores, mediante la adecuación a las necesidades del territorio y la coordinación institucional para la defensa de lo hídrico.

Por otra parte, se destacó la cultura ambiental como resultado de una relación bilateral con la educación ambiental para “la transformación de su conciencia social e individual. Lo expuesto, aunado al “sistema de conocimientos, sentimientos, actitudes y valores relacionados con la problemática ambiental; y su expresión en las relaciones entre los seres humanos [...] y la naturaleza” (Gonzaga, 2017, p. 26).

Adicionalmente, se recalcó la connotación del territorio asociada con la identidad cultural y simbólica en la configuración de la cultura con “sentimientos de pertenencia, identificación y apropiación del territorio” (Chávez y Ramírez, 2018, p. 306). De ahí, el diálogo y cooperación se concibieron como la forma más efectiva para lograr afrontar las problemáticas hídricas mediante la búsqueda de un bien general por encima del particular, “como una conciliación entre el desarrollo económico y social y la protección de los ecosistemas” (Martínez y Villalejo, 2018, p. 60).

- *Lo emergente.* Con el objeto de mejorar la disposición y actitud de la comunidad y los gobernantes, se requirió una veeduría comunitaria en torno a la implementación de lineamientos políticos para “generar espacios en los cuales los diversos actores vinculados de una u otra forma con tales problemáticas redefinen sus problemas y experimentan soluciones” (Sánchez, 2015, p. 204).

La vinculación y la coordinación intersectorial e interinstitucional son considerados elementos básicos para el trabajo colectivo de instituciones e individuos enfocados en la contextualización de una cultura hídrica y el desarrollo de actitudes pro ambientales. En esta perspectiva, actitudes están relacionadas con el comportamiento y con la posibilidad de influencia y control de las conductas individuales y colectivas (Camacho y Jaimes, 2016, p. 343).

La reestructuración de los asentamientos urbanos cerca de la quebrada, es una necesidad de gestión del alcantarillado y reconfiguración de política pública ambiental como mecanismo para el desarrollo e implementación de ideas y proyectos porque la problemática hídrica en el territorio está relacionada con la falta de “un cambio en la estructura tradicional de proyección de desarrollo futuro de los municipios” (Hernández, 2010, p. 102).

El desarrollo de una cultura hídrica cimentada en la cosmovisión y los procesos ancestrales se presentó como un requerimiento para la promoción del patrimonio cultural por ser un aspecto indispensable en la valoración y concientización de lo hídrico y en fortalecimiento de la identidad cultural en la sociedad. Esto requiere, procesos de formación ciudadana, particularmente para líderes comunitarios (Trujillo, et al, 2018).

- *Lo ausente.* Según lo indagado en el estado del arte, no se identificaron, de manera específica, investigaciones sobre RS de las condiciones culturales para la renaturalización hídrica desde la visión de diversos actores sociales del territorio para plantear estrategias que configuren una cultura hídrica.

En lo concerniente a política pública ambiental, se identificó que es incipiente la participación de las comunidades como parte de un territorio. La implicación de este aspecto, se evidencia en la enajenación comunitaria frente a la participación en procesos de política ambiental; lo cual, afecta el compromiso y acción social en la búsqueda de futuros alternativos que propendan la renaturalización.

Por otra parte, se encontró fragilidad en lo concerniente al sentido de pertenencia con territorio. Desde esta óptica, el poco reconocimiento de las tradiciones, cosmovisiones y características del contexto, incide en disyuntivas relacionadas con la identidad cultural. Acorde con Boffill y Pérez, (2015), es necesario la inserción de procesos de naturaleza

dialéctica orientados hacia el rescate de tradiciones y la consolidación de procesos de concientización para reflexionar y actuar.

- *A manera de conclusión.* La representación del agua en el territorio se relacionó con los conceptos de paisaje, vida, integración comunitaria, escepticismo político, cloaca o alcantarillado. Dichas definiciones fueron asociadas a la fuente hídrica y sus problemáticas. Estos conceptos representan la preocupación de la comunidad en relación con el detrimento hídrico y la necesidad de reconocer asumir acciones para afrontar la crisis ambiental. El anclaje de estos conceptos, representa un llamado de atención para la implementación de alternativas proambientales que permitan la configuración del patrimonio hídrico de la región, desde la prelación de valores naturales y sociales.

De este modo, se concibe necesario la priorización de valores biológicos como: a) albergue para especies endémicas, b) conservación de procesos naturales, c) abastecimiento de agua dulce y d) regulación hídrica, depuración de aguas. De manera similar es imperante el reconocimiento de valores sociales como: a) reconocimiento legal, académico, b) actividades educativas, científicas y c) recreación y paisaje.

Por otra parte, aunque lo expuesto para la renaturalización de lo hídrico se basa en el trabajo de las comunidades y sus culturas, aún existen interrogantes sobre los procesos de implementación y aplicabilidad de aspectos normativos. Sumado a ello, se identificó que la existencia de normas para la gestión hídrica, no es garantía en la implementación de soluciones a las problemáticas existentes; en este sentido, se considera necesario indagar más sobre cómo mejorar la credibilidad de la política pública por medio de un trabajo articulado, entre lineamientos, normas y leyes emanadas. El dilema es su implementación de manera contextualizada para el fortalecimiento de procesos participación comunitaria en aspectos relacionados como: planes de desarrollo, planes de ordenamiento territorial.

En coherencia con lo presentado, la generación de conocimiento de esta investigación son los aportes sobre cada una de las condiciones culturales: participación en política pública, reconocimiento del territorio, diálogo y cooperación. Estas surgieron por la inferencia realizada en la convergencia encontrada en los documentos de política pública sobre lo ambiental y lo formulado por los actores sociales.

Capítulo VI.

Representaciones Sociales Acerca de Condiciones Educativas para la Renaturalización Hídrica. Actores Sociales

En el siglo XXI, los procesos educativos, son una necesidad que permiten promover la participación activa de ciudadanos comprometidos con el futuro. Ciudadanos que estén dispuestos a afrontar la influencia hegemónica y el utilitarismo de la naturaleza, para defender el ambiente y las fuentes hídricas, como base y fuente de las actuales formas de vida en el planeta (Leff, 1998). De acuerdo con lo mencionado, se requiere la reconstrucción de las relaciones entre las personas la sociedad y el ambiente.

El abordaje de la problemática ambiental desde la comprensión de las RS, sobre condiciones educativas, permite promover procesos de formación de personas propositivas, reflexivas y comprometidas con el bienestar asociado a procesos sociales que promuevan la defensa de la naturaleza y del ambiente. Se requieren porque permiten promover el fortalecimiento de la autonomía de los individuos, y conllevan a una cultura de concientización global frente a la importancia de plantear soluciones, que tengan como base procesos naturales promovidos desde el acompañamiento comunitario.

Acorde con lo planteado se concibe que las condiciones educativas poseen un carácter global frente a la relación que tienen los habitantes del planeta con el entorno natural; es decir con el ambiente; por ende, en la búsqueda de alternativas que promuevan cambios conductuales es necesario el fomento de procesos de sensibilización y concientización tanto personal como colectivo (Lemos, 2018). De ahí, se considera que las condiciones educativas son indispensables en el cambio de comportamientos antrópicos. En esta perspectiva, se presentan los resultados referentes al siguiente interrogante: ¿Qué Representaciones Sociales acerca de las condiciones educativas para la renaturalización hídrica, tienen los diferentes actores sociales, en Florencia, Caquetá?

Los resultados presentados en este apartado son el consolidado de los aportes de los actores sociales, según lo encontrado en la triangulación de información aportada mediante la aplicación de la entrevista, el grupo focal y la encuesta. En relación con los aportes de la teoría de las RS, se identificaron los siguientes aspectos: a) contenido de las RS de condiciones educativas para la renaturalización hídrica y, b) estructura de la RS, donde se evidencia el núcleo central y los elementos periféricos.

6.1 Contenido de las RS sobre Condiciones Educativas según Actores Sociales

En lo referente a las condiciones educativas, se presentan los resultados obtenidos en el proceso interpretativo de las Representaciones Sociales-RS de los participantes en el presente estudio. A continuación, se exponen los aspectos concernientes al contenido de las RS: a) información; b) actitudes y c) campo representacional. Ver resultados en la Figura 38.



Figura 38. Contenido RS de condiciones educativas según actores sociales. (Fuente: elaboración propia para el estudio).

6.1.1 Información. Los conceptos relacionados con las condiciones educativas, se orientaron en torno a problemáticas, procesos educativos y conocimientos hídricos. Según los actores sociales “uno de los ejes transversales en la educación hoy en día son el tema de paz y el tema de ambiente” (GD. Profesores, 2018); por consiguiente, la integración de las instituciones educativas es un aspecto relevante en la identificación y presentación de alternativas de solución frente a las problemáticas ambientales e hídricas del territorio.

Según los participantes, es importante reflexionar sobre las problemáticas hídricas del territorio, con el fin de presentar propuestas, desarrollar proyectos y formular programas que fomenten la educación ambiental y que promuevan el conocimiento de lo hídrico, según las características específicas del contexto. Los aspectos planteados en relación con las condiciones educativas se presentan en la Tabla 17.

Tabla 17
RS sobre condiciones educativas según actores sociales

Condiciones Educativas			
Actores	Investigación	Formación	Divulgación
Empresas	Indagar problemáticas Alternativas solución.	Educación, cultura ambiental, valores, familia.	Vincular medios de comunicación
Profesores	Proyectos.	Reflexión, empoderamiento.	Difusión, responsabilidad
Estudiantes colegio.	Problemas, soluciones.	Concientizar	Llegar a la gente
Estudiantes universidad	Problemáticas.	Acompañamiento	Brigadas
Indígenas	Conocimiento científico y culturas.	Conocimientos	Compartir
Juntas de acción comunal	Función práctica, academia, tomar medidas.	Sentido de pertenencia, concientización	Información, comunicación
Medios de comunicación	Academia	Lúdicas.	Campañas
Políticos	Problemáticas, planes de desarrollo	Enseñanza, valores	Culturizar

Fuente: elaboración propia.

- *Sector educativo.* Los estudiantes de colegio, proponen la inclusión de tecnologías como Facebook, YouTube, con imágenes visuales como videos y fotografías para la apropiación de conocimientos hídricos. Acorde con los estudiantes de universidad se requiere el acompañamiento institucional para la identificación de estrategias que puedan ser implementadas en torno a la solución de problemáticas. Los profesores resaltan el trabajo con escuelas para sensibilizar a la población en aras de consolidar la perdiz como un corredor paisajístico. Entre las alternativas, sugieren las cátedras relacionadas con el ambiente y el establecimiento de multas para frenar comportamientos antrópicos.

- *Sector político.* Los representantes del grupo de políticos expresan que hace falta querer la ciudad y fomentar un mayor sentido de pertenencia porque las fuentes hídricas están en detrimento y en particular la quebrada la perdiz ha sido afectada por los comportamientos antrópicos. Se sugieren que las investigaciones requieren tener un impacto regional e incidir en los planes de desarrollo.

- *Sector etnias.* Para los grupos indígenas hace falta sensibilizar a la comunidad en aras de comprender la tierra desde el sentir. Se propone como fomentar el arraigo del apellido amazónico y la vinculación de esfuerzos colectivos para armonizar las cosmovisiones interculturales.

- *Sector comunidad.* Los representantes de juntas de acción comunal, comentan la necesidad de fomentar mayor sentido de pertenencia, mediante el apoyo instituciones educativas y medios de comunicación. Así mismo, plantean la importancia de respetar las riberas de las fuentes hídricas y comentan que las invasiones son recurrentes porque las instituciones públicas son permisivas y aun así son permisivas, mediante la oferta de servicios públicos en zonas de riesgo.

- *Sector medios de comunicación.* Los periodistas expresan la necesidad de incentivar procesos de formación y capacitación para minimizar el deterioro hídrico, lo cual se puede realizar por medio de campañas educativas porque se requieren acciones que integren la comunidad y motiven las futuras generaciones para que se empoderen.

- *Sector organizacional.* Según los representantes de las organizaciones, es necesario propender por el bien común mediante consensos, aunque sea difícil agrupar tantos actores por las particularidades en los intereses porque las fuentes hídricas son limitadas. Además, se sugiere el liderazgo de las instituciones educativas para respaldar procesos de formación ciudadana desde la niñez.

Según los aportes de los actores sociales, las convergencias, se relacionaron con los procesos de formación ciudadana para propender por la apropiación de conocimientos y acciones requeridas en la defensa de lo hídrico; de ahí, se habla de pedagogía y cultura ambiental desde la infancia mediante la implementación de redes sociales e internet para que los ciudadanos se concienticen de la necesidad de cuidar la naturaleza como parte de la identidad del territorio; además se sugiere la implementación de proyectos de investigación con el aporte de la comunidad para un mayor impacto regional.

6.1.1.1- Investigación. Se consideró un proceso esencial en la identificación de problemáticas ambientales e hídricas del territorio para plantear alternativas de solución con impacto socio-ambiental. Los aspectos que se destacados, se presentan en la Figura 39.

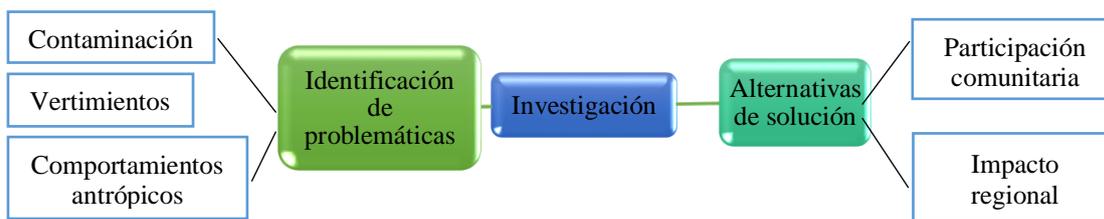


Figura 39. Conceptos asociados con la investigación. (Fuente: elaboración propia).

Acorde con lo indagado, la identificación de problemáticas, es esencial en los desarrollos investigativos, liderados desde la universidad por estudiantes y docentes, mediante la indagación de problemáticas específicas del tenor regional. Aunque la generación de conocimientos sobre lo ambiental, es responsabilidad de comunidades científicas, en coordinación con instituciones, es necesario entretejer alianzas para la configuración de una red hídrica que permita “continuar procesos investigativos de gran impacto” (Hernández y Arrubla, 2018, p. 562).

La contextualización y comprensión de situaciones hídricas del territorio, son aspectos considerados relevantes en relación con el planteamiento de proyectos de investigación. En esta perspectiva, los aspectos sugeridos fueron: de donde se está sacando el agua, donde van todos los residuos, como era antes la quebrada, como la ven ahora (GD. Est. Universidad, 2019). Otros temas de interés investigativo para las personas participantes en este estudio, fueron: impacto de vertimientos, ordenamiento territorial, implementación de política pública y factores de mitigación (Entrevista. Organización A, 2019). Respecto a los vertimientos, se plantean alternativas orientadas hacia el fomento de procesos de reutilización para minimizar la contaminación de fuentes hídricas.

En lo relativo a la contaminación, se identificó que “una de las principales investigaciones que se debe hacer en realidad, es determinar cuántos puntos contaminantes tiene el río en este momento. Esto requiere ser incluido en los planes de desarrollo” (GD. Políticos, 2019); así mismo, se expuso que hay un “tema que ya lo han abordado en la universidad, respecto a los nuevos contaminantes que están apareciendo a nivel de los vertimientos de las fuentes hídricas. Yo creería que investigar allí es muy interesante” (Entrevista. Organizaciones, 2019). En este orden de ideas, la contaminación hídrica es un problema socioambiental que requiere ser investigado entre la academia y la comunidad.

Por lo tanto, aunque la contaminación de la quebrada La Perdiz, es uno de los problemas que afectan la región, se expresó que, desde los procesos investigativos, se requiere identificar “alternativas para descontaminación hídrica (Entrevista. Organizaciones, 2019). En tal sentido, los participantes plantearon que, es factible la implementación de propuestas que vinculen a la comunidad y promuevan el cambio de comportamientos sociales que están afectando la naturaleza. Así mismo, se socializó que “debería ser una prioridad de la

Universidad analizar las problemáticas que están afectando las fuentes hídricas (Entrevista. Organizaciones, 2019).

Con el fin de mitigar el detrimento hídrico, los participantes, sugirieron la promoción de comportamientos ambientales desde el hogar. Al respecto, se propuso “intentar que (a) todas las aguas negras de todo lo que cae al río, [...] buscarles otro camino o intentar echarlas en otro lugar que no nos afecte” (GD. Est. Colegio, 2019). Es decir, que falta evaluar el impacto de los vertimientos del municipio, en relación con el detrimento de fuentes hídricas.

El trasfondo de la problemática hídrica está inmerso en los comportamientos sociales, los cuales se relacionan de manera directa con las RS. Desde este planteamiento, se identificó la necesidad de “investigar sobre como reutilizar, digamos cuando uno está en la casa uno echa un papelito por la cañería y se va para el rio porque esa es la cañería y deberíamos como reutilizar los plásticos o desechables” (GD. Est. Colegio, 2019).

Por otra parte, se socializó sobre aspectos relacionados con la implementación de opciones pertinentes en torno a la problemática hídrica, “por ejemplo, desde los proyectos de investigación, se organizarán actividades y se incluyeran todos los entes públicos y la comunidad, o desde proyectos, muchos proyectos que permitan la participación de las dos partes” (Entrevista Organización, 2019). Según lo sugerido, es necesario la indagación sobre reutilización y deposito adecuado de residuos y los vertimientos; aspectos considerados como factores que detonan la contaminación e incrementan el riesgo hídrico porque la quebrada La Perdiz está ubicada en el centro del municipio de Florencia y se entreteje entre la zona urbana.

En relación con los procesos de investigación, los actores sociales plantearon que la participación de instituciones públicas y privadas es fundamental porque se requiere tener en cuenta el respaldo financiero, las redes de grupos de investigadores sobre el tema y las directrices de entes nacionales como Colciencias. Para algunos de los participantes, la investigación, no cuenta con el reconocimiento y respaldo necesario para la generación de hallazgos con impacto comunitario en la región.

Pero es que no generamos investigación y hay que cuestionarnos hoy en día de cómo están los grupos de investigación de la Universidad en realidad de calificación ante entes

nacionales como lo es Colciencias. ¿En realidad qué estamos generando? Hace unos años atrás tenía conocimiento de unas investigaciones en la región financiados por Francia, por Holanda, por Inglaterra, hoy en día ¿qué investigaciones tenemos del orden internacional? Cuando perdemos la esencia de la investigación estamos perdiendo la esencia de nuestra región. (Entrevista. Organización, 2019)

Según lo planteado, los procesos investigativos no pueden surgir desde oficinas, ni quedarse en el papel. Es importante el reconocimiento del contexto y, características específicas del territorio; con la finalidad de plantear proyectos con impacto en la región para “que no sea un trabajo que se vaya a quedar allí en los anaqueles, sino que tenga una función práctica [...], el tema es que si no se toman medidas hoy las consecuencias van a hacer supremamente graves”. (GD. Comunidad JAC, 2019). Por consiguiente, el impacto de los procesos de investigación está relacionado con el reconocimiento de la región; sin embargo, se requiere el trabajo mancomunado entre instituciones y la comunidad, la formulación de programas y el seguimiento de proyectos orientados hacia la mitigación de problemáticas ambientales e hídricas.

6.1.1.2.- Formación. Según lo expuesto por los autores, es necesario que se promuevan procesos educativos en los cuales se vincule la comunidad; la importancia del liderazgo de las instituciones que respaldan procesos académicos en el ámbito regional. Los aspectos considerados fundamentales en el proceso de formación, se presentan en la Figura 40.

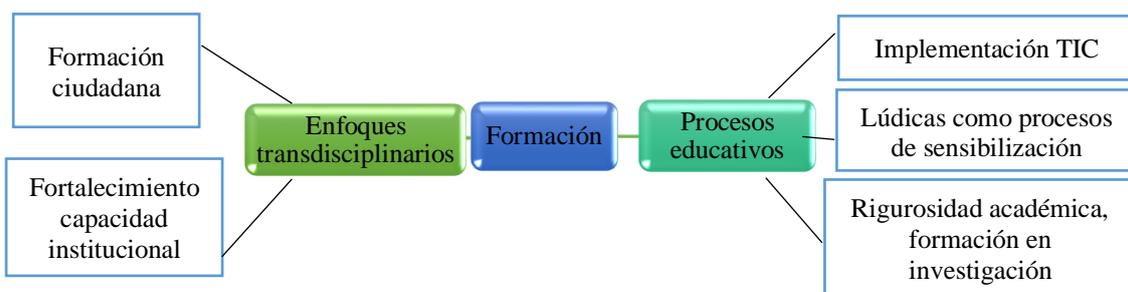


Figura 40. Conceptos asociados con la formación según actores sociales. (Fuente: elaboración propia).

Los procesos de formación requieren enfoques transdisciplinarios cimentados en la multiplicidad de aristas para la comprensión de la realidad; en esta óptica, el vínculo de la familia con las instituciones educativas y las perspectivas ambientales, es considerado esencial el pilar de la sociedad. En tal sentido se expresó lo siguiente: “si no recuperamos el tema de ser familia antes de cualquier otra cosa, la educación desde la familia, [...]

como la esencia de la formación, estamos perdiendo la esencia de la educación, ahí está la transformación en realidad (Entrevista. Organización, 2019).

Según lo expuesto, es esencial diseñar, promover y desarrollar procesos de formación ciudadana que estén cimentados en “la concientización de la comunidad” (GD. Comunidad JAC, 2019) para propender por el logro del “sentido de pertenencia de muchas personas, es decir, la falta de educación, no arrojar basura escombros y todo lo relacionado dañando el ambiente” (GD. Comunidad JAC, 2019).

Respecto a lo indagado, de destacaron los procesos de sensibilización y concientización comunitaria, sobre el valor de las interacciones sociales del individuo con la naturaleza porque en esa relación, los seres humanos pueden tener mayor sentido de pertenecía al reconocerse como salvaguardas. En tal sentido “una vez inculcamos ese conocimiento como protectores de la madre naturaleza, en el mundo occidental diríamos que en el mundo blanco es como lucrativo” (GD. Indígena, 2019). Hace falta:

Empoderar las mismas comunidades ahí, en esas comunidades lo que uno ve es no tienen formación y, otra cosa que yo pienso que ha influido mucho en el Caquetá y más en Florencia es la cantidad de gente que llego desplazada de todas partes y eso también influye muchísimo, gente que no fue de la región, gente que no vive y gente que no tiene donde más muchas veces, entonces es muy difícil. (GD. Profesores, 2018)

Lo anterior requiere del fortalecimiento de la capacidad institucional. Desde las instituciones educativas se demanda promover programas formativos de sensibilización, recordación, reflexión y empoderamiento de acciones comunitarias ambientales que permitan afrontar el detrimento hídrico porque:

Los que más replican educación y formación, es desde las instituciones y, pues algunos eventos como el cuento del agua, pero que no solamente sean los niños, por ejemplo: se puede incluir en los eventos sociales, algo ambiental. Muchas actividades que hacen las instituciones en el tema ambiental porque eso es lo que a la gente le parece más llamativo. (Entrevista. Organización, 2019)

Acorde con lo mencionado, se requieren procesos de educativos porque los comportamientos sociales de la región, se caracterizan por acciones que afectan la naturaleza y falta mayor sentido de pertenencia. La promoción de programas educativos permite “incentivar la formación, capacitación y fortalecimiento de la comunidad, en lo

pertinente a las veedurías ciudadanas; si hay esas veedurías podemos hacer un montón de cosas” (GD. Periodistas, 2018).

De ahí, se expresó la necesidad de fortalecer procesos académicos que permitan verificar el cumplimiento de programas educativos para el “acompañamiento o seguimiento [...] de las estrategias a implementar” (GD. Est. Universidad, 2019). De este modo, “parece fundamental reflexionar sobre estrategias entretenidas, agradables y creativas que vuelvan más atractivas las actividades educativas tanto para los estudiantes formales como para las personas adultas y adultas mayores” (Pérez, 2010, p. 55).

Los programas educativos pueden ser desarrollados mediante la implementación de las TIC como “como YouTube, Facebook, Internet, eso nos ayudaría a nosotros a llegarle a mucha gente” (GD. Est. Colegio, 2019). Los medios digitales son relevantes porque pueden dinamizan la práctica docente y potencian la motivación de los estudiantes (Moreno, Vahos y Mazo, 2019).

Según lo encontrado, los procesos de formación están asociados al desarrollo personal y al fomento de procesos de reflexión frente a los comportamientos y prácticas sociales. Al respecto, se plantea que es necesario: “educar en el cuidado y descontaminación de lo que ya hemos dañado” (GD. Políticos, 2019). En tal sentido, se concibe que, mediante la enseñanza, se puede invitar a “reflexionar si estamos actuando mal” (Entrevista. Organización, 2019). Así mismo, se expresa que es importante:

Concientizarnos de nuestro futuro porque nosotros estamos viviendo el día de hoy, el presente, pero no sabíamos cómo estaríamos en unos años más por ejemplo aquí ya no hace mucho calor o llueve mucho ósea ya no es como un clima estable o que haya resolana no, solamente o llueve mucho o hace mucho sol. (GD. Est. Colegio, 2019)

Así mismo, se consideró imperante que los procesos de formación cuenten con la rigurosidad académica y formativa que permita promover transformaciones en los comportamientos sociales, desde los primeros niveles de formación para:

Volverles a los educandos esa rigidez, esa forma de exigirle a los estudiantes de cómo debemos funcionar como seres humanos para una sociedad [...], porque, si yo soy de Florencia soy caqueteño desde ya, debo estar educando a la misma sociedad con un solo objetivo y es no contaminemos (GD. Políticos, 2019).

En relación con los procesos formativos, se expuso que es “importante apostarle a la educación ambiental, tanto de los habitantes de la cuenca alta, como los de la parte media y baja, esto con el fin de generar una cultura ambiental de uso adecuado de los recursos naturales” (GD. Profesores, 2019). De manera similar, se propuso como alternativa, la formación investigativa en universidades; la cual, implica, “la integración de la docencia y la investigación para desarrollar capacidades para producir resultados visibles y relevantes socialmente” (López, Polanco y Correa, 2017, p. 79). De ahí, el reto es asumir la interdisciplinaridad con énfasis en lo pedagógico y curricular para el fundamento de conocimientos hídricos del territorio.

6.1.1.3. Divulgación de conocimientos. Acorde con lo socializado, los actores sociales concibieron que la divulgación de los conocimientos hídricos se relaciona con la comprensión de las problemáticas y procedimientos científicos y técnicos, los cuales pueden ser apropiados por la comunidad, con la finalidad de incidir en la “concienciación de los habitantes y acciones porque no solamente es promoción, no solo es capacitación, son acciones” (Entrevista. Organización A, 2019). Según los participantes, la socialización de información influye en la realización de acciones mancomunadas y fomenta los procesos de sensibilización. Los aspectos de mayor interés son los presentados en la Figura 41.



Figura 41. Conceptos sobre la divulgación del conocimiento, según actores sociales. (Fuente: elaboración propia).

La información hídrica con proyectos educativos, fue reconocida como el medio para el planteamiento de mejoras de las características naturales de las fuentes hídricas. En este sentido, se comentó que, desde la Universidad, hace falta establecer “esa catedra que tenga que ver con la gestión ambiental y empezar a socializar todo lo que implica lo que está sucediendo en esta quebrada La Perdiz [...] ya en el aula de clase podría ser por ejemplo semana de la naturaleza” (GD. Profesores, 2018).

Acorde con lo indagado, se encontró que es importante la difusión de los resultados de estos proyectos de carácter investigativo porque: “al momento que nosotros hacemos la

investigación, por ejemplo, la quebrada La Perdiz, nosotros identificamos todos los riesgos [...], entonces al momento de nosotros identificar el problema, inmediatamente identificamos la solución”. (GD. Estudiantes Universidad, 2018).

El impacto de estos proyectos está relacionado con la difusión internacional de los resultados de investigaciones realizadas en aspectos concernientes a contaminación, disponibilidad y calidad hídrica. Acorde con lo expuesto, están asociados con la divulgación de conocimientos respecto a características y situaciones específicas del contexto; así como en los aspectos asociados con los resultados de investigaciones porque “hay muchas cosas que desconocemos y están hechas” (GD. Profesores, 2018).

En esta perspectiva, se denotó la necesidad incluir “un programa educativo que ayude a modificar esas conductas, esas prácticas de los sujetos con respecto al ambiente, eso puede generar cambios, pero teniendo en cuenta directamente los implicados” (Entrevista. Organización, 2019). Las campañas educativas se destacaron por la articulación intersectorial y la relevancia en los procesos de formación de la comunidad (Red Latinoamericana por la Educación y Fundación Sura, 2018).). Por consiguiente:

Además de los programas formales como cursos, talleres, seminarios es necesario vincular los medios de comunicación, prensa, radio y televisión, a fin fortalecer una estrategia comunicativa y que toda la comunidad se entere de las diferentes actividades que se están realizando. (GD. Indígenas, 2019)

Otro aspecto relacionado con los procesos educativos, fue el referente a las TIC y el uso de herramientas tecnológicas, como redes sociales y, dispositivos móviles porque, permiten “aprovechar esa innovación estos dispositivos mediante juegos o aplicativos para interactuar y poder asimilar esa información (Entrevista. Organización, 2019). Según los participantes, la inclusión de las TIC en los procesos educativos y la implementación de herramientas tecnológicas incide en la identificación y difusión de alternativas a problemas ambientales e hídricos. Entre las herramientas tecnológicas se destacaron: el uso de redes sociales como Facebook, YouTube; las cuales fomentan el vínculo de la comunidad mediante la web (GD Est. Colegio, 2019; GD. Est. Universidad 2019).

6.1.2 Actitud. Implica el reconocimiento de los procesos educativos como base fundamental en la formación de ciudadanos con cultura ambiental e hídrica. Acorde con

los resultados obtenidos con el análisis estadístico descriptivo de la encuesta, los aspectos considerados de mayor importancia son los presentados en la Tabla 18.

Tabla 18
Importancia de la educación ambiental e hídrica

Indicador	Media
Aporta en la formación de una cultura hídrica	20%
Se puede investigar e identificar alternativas de solución.	20%
Permite difundir conocimientos hídricos.	19%
Incide en la vinculación de instituciones educativas con la comunidad.	18%
Fomenta la formación ciudadana	33%

Fuente: elaboración propia para el estudio

6.1.2.1. Aporta en la formación de una cultura hídrica. Se destacó la vinculación de la comunidad en actividades que incidan en la responsabilidad social ecológica porque tiene efectos positivos en cuanto a trabajo colectivo, y su impacto en el contexto es a largo plazo por la relación entre el hombre y la naturaleza. En tal sentido, se expresa que se puede:

Planear y accionar para mejorar la calidad del espacio donde queremos fortalecer queremos mejorar, tanto como cosmovisión indígena y tanto como cultura blanca creo que sería bueno investigar ósea tener conocimiento científico para poder estudiar e ir unificando culturas, entonces eso sería una de las alternativas para mejorar sobre lo que queremos llegar. (GD. Indígenas, 2019)

En consecuencia, se concibió necesario mejorar los procesos educativos con impacto positivo en la naturaleza y el ambiente, lo cual, implica integrar y acercar los conocimientos científicos a los integrantes de la comunidad. Así mismo, considero relevante el desarrollo de proyectos de investigación para identificar alternativas de solución que tengan impacto en el contexto.

Tendríamos que ver cómo vincular el desarrollo de esos proyectos de investigación o cómo pueden incidir esos proyectos de investigación en el desarrollo de la política pública; es decir, cómo pueden estar amarrados esos proyectos, [...] como iniciativas de investigación propias de la universidad que se conviertan en política pública. (GD. Profesores, 2019)

6.1.2.2. Permite difundir conocimientos. Acorde con lo indagado, la información sobre lo hídrico, fue comprendida como alternativa mediada por la inclusión de estrategias pedagógicas y didácticas asociadas a talleres en campo de reconocimiento de todo lo que se tiene, jóvenes pintando esa realidad, hablar con los abuelos, haciendo que la oralidad resurja, que se retome otra vez todo ese tejido social, “que todo eso vuelva a

emerger ¿para qué? para poder encontrar soluciones a estos problemas desde la misma gente” (Entrevista. Organización, 2019). Así mismo, se propuso la inclusión de:

Un museo itinerante, donde se les explicara a ellos ¿Qué es una cuenca hidrográfica?, donde la vivieran, vieran cada uno de los elementos, vieran el riesgo; donde se utilizarán también elementos de juegos digitales. Existe un sin número de estrategias que se pueden llevar a cabo. (GD. Profesores, 2019)

Otra de las acciones que fueron planteadas como alternativas, fue la participación de los medios de comunicación, quienes afirman que es necesario el fomento de la apropiación de conocimientos hídricos por parte de la comunidad; en tal sentido, “desde los medios de comunicación se debe emprender una campaña de cultura ciudadana” (GD. Periodistas, 2018).

6.1.2.3. Incide en la vinculación de instituciones educativas y la comunidad. Desde los aportes de las instituciones educativas en asociación con empresas públicas y privadas, se resaltó la responsabilidad de las instituciones de formación, especialmente la Universidad; respecto a lo cual se expresó que “es responsabilidad de las instituciones de educación superior porque ellas tienen las personas más formadas en las diferentes disciplinas” (GD. Profesores, 2019).

6.1.2.4. Fomenta la formación ciudadana. La comunidad ratificó la importancia de comprender aspectos específicos sobre problemáticas ambientales. En esta óptica, se planteó: “como medios, sería muy necesario hacer una alianza entre radio, prensa, redes, sí, hagamos como una alianza entre nosotros y hacer este tipo de trabajo magnífico de generar conciencia para la protección de los recursos” (GD. Periodistas, 2018). Según los participantes, “es importante un impacto de los puntos críticos, ahí si formamos conciencia en la gente” (GD. Comunidad JAC, 2019).

El momento crítico en que estamos y para que todo el mundo vaya asumiendo porque es eficaz el uso de los medios de comunicación nos muestre una página de educación y que sea digamos muy ilustrativa que además sea lúdica por lo menos para que llegue a los niños (x) donde esencialmente se tiene que comenzar a hacer el proceso [...]. Yo creo que para que nosotros podamos enseñar una pedagogía, primero tenemos que identificar los puntos críticos que tiene el departamento en cuestiones de fuentes hídricas, vías, basureros; si no tenemos un mapa con los puntos críticos, no se llega a nada. (GD. Comunidad JAC, 2019)

Según la apreciación de los participantes, lo importante es el fortalecimiento de los procesos de formación ciudadana y, desde luego, contar con estrategias que incidan en la cultura ambiental. De ahí, la inclusión de estrategias pedagógicas, es fundamental para formación de cultura ciudadana ambiental e hídrica desde los niños y los jóvenes; mediante el acompañamiento y el ejemplo de los adultos, donde sea factible “elevar la voz para que los organismos competentes actúen como corresponde, empezando por el gobierno nacional, el departamental, municipal” (GD. Periodistas, 2019).

En esta dinámica, los procesos investigativos y formativos son relevantes por la formulación y desarrollo de programas educativos y ambientales que incluyan alternativas de mejora a problemáticas del contexto. La educación ambiental es esencial en la configuración de procesos culturales; de este modo, es necesario tener en cuenta, los siguientes aspectos: concientización, responsabilidad y solidaridad entre las naciones (Falconí, *et al*, 2019).

5.1.3 Campo representacional. Los procesos educativos se destacaron como aspectos fundamentales en el proceso de renaturalización hídrica. El campo representacional de las condiciones educativas, está relacionado con: a) olvido y recuerdo y b) los marcianos.

5.1.3.1. Olvido y recuerdo. Desde los planteamientos presentados en relación con las condiciones educativas, se retomó la frase: “dime y lo olvido, enséñame y lo recuerdo, involúcrame y lo aprendo” (GD. Profesores, 2019). Los procesos de investigación, se concibieron desde la praxis y se vislumbraron en torno a procesos reflexivos y críticos. Se expresó la necesidad de empezar por “la educación de los niños ya que son ellos los que aprenden mucho más rápido porque ellos son una esponjita” (Entrevista. Organización, 2019). Es ineludible, entonces, “ver con la esencia de la educación ambiental centrada en el cuidado de los recursos naturales y enseñarle a la gente que el ambiente no es allá en la selva no, el ambiente es aquí” (GD. Comunidad JAC, 2019).

5.1.3.2. Los marcianos. Por otra parte, se resaltó el papel de los docentes desde la frase: “mire alcalde tiene que trabajar con los marcianos. Y ¿quiénes son los marcianos?, trabajen con las universidades alcalde, ellos le hacen los proyectos y los hacen llegar a la planeación nacional” (GD. Profesores, 2019). Según lo planteado, es indispensable la vinculación las universidades porque cuentan con investigadores de varias disciplinas que conocen temáticas, procesos y resultados, concernientes a los procesos investigativos. El

fortalecimiento del espíritu crítico (López, Correa y Polanco, 2019), es fundamental en este proceso.

6.2 Estructura de las RS sobre condiciones educativas, según actores sociales

La agrupación de conceptos relacionados con las condiciones educativas se puede identificar en dos clústeres generales. En el primero, dan los aspectos relacionados con proyectos de investigación y problemática. Los proyectos se identifican como el mecanismo en el cual se pueden realizar investigaciones para conocer problemáticas y plantear alternativas de solución. La agrupación de conceptos relacionados con las condiciones educativas se puede visualizar en la Figura 42.

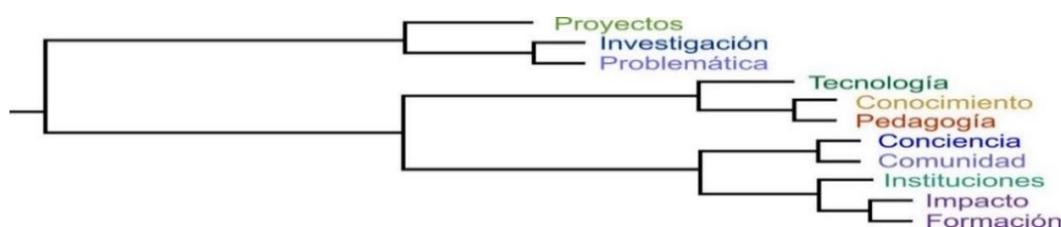


Figura 42. Clúster o agrupación de elementos RS sobre condiciones educativas. (Fuente: elaboración propia).

6.2.1. Agrupación de RS sobre condiciones educativas. Según lo identificado en el primer clúster, se destacaron los procesos de investigación y su incidencia en la sociedad y en el ambiente. Para ello, es imprescindible la vinculación de planteamientos teóricos y prácticos que impacten en la configuración de espacios educativos por medio de “una actitud reflexiva y crítica sobre la base de procesos de análisis disciplinarios, didácticos, metodológicos, pedagógicos y metacognitivos” (Merellano, Almonacid y Muñoz, 2019, p. 3)

El segundo clúster se conformó por dos agrupaciones: en la primera se destacaron los procesos pedagógicos como alternativa para fomento del conocimiento y la tecnología como mediación para el mismo. En la segunda sub-agrupación, los procesos de formación fueron comprendidos como la base fundamental para el fomento de la conciencia ambiental; de ahí, “la Universidad debería ser fuente de investigación en esta región amazónica, la Universidad de la Amazonia, de cierta manera, ha perdido protagonismo en el tema amazónico, justamente, en el tema de fuentes hídricas” (Entrevista, Organización, 2019). Según lo planteado, se necesitan cambios actitudinales; no obstante,

estos cambios requieren estar configurados por una cultura de concientización planetaria (Montoya, 2010).

6.2.2. Centralidad del núcleo de la RS, sobre condiciones educativas. En aras de identificar el núcleo y los elementos periféricos de las RS, de condiciones educativas se elaboró mediante el software Nvivo, el gráfico de frecuencia de conceptos recurrentes, presentado en la Figura 43.

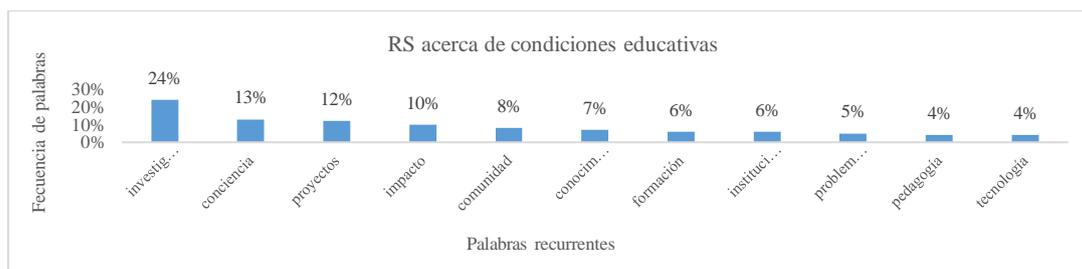


Figura 43. RS acerca de condiciones educativas para la renaturalización hídrica. (Fuente: elaboración propia).

Entre los elementos periféricos, se destacó la investigación (24%), la conciencia (13%), los proyectos (12%), el impacto (10%) y la comunidad (8%). Dado que un aspecto clave es la investigación; los participantes afirmaron que esta, requiere ser liderada por instituciones educativas, y profesionales que se desempeñan en el ámbito académico.

El concepto de investigación, es identificado como núcleo central, en las RS de condiciones educativas. Este concepto se relacionó de manera directa con la formulación e implementación de proyectos con inclusión comunitaria e impacto en la región para promover comportamientos proambientales. Según lo expuesto, el desarrollo de investigaciones interdisciplinarias puede incidir en la renaturalización de fuentes hídricas; porque más allá del fin académico de los procesos investigativos, debe existir un sentido de pertenencia por la región y sus riquezas naturales. En tal sentido los procesos investigativos, son considerados relevantes porque permiten identificar los impactos causados en los ecosistemas; y de esta manera realizar acciones que permitan corregir los problemas hídricos y ambientales.

- **Discusión y análisis.** Acorde con lo expuesto, la discusión de los resultados de RS de condiciones educativas está relacionada con: a) aspectos relevantes, b) aspectos emergentes, c) aspectos ausentes y d) conclusión del capítulo.

- *Lo relevante.* Los procesos de investigación fueron asociados a la generación y apropiación del conocimiento de lo hídrico en el territorio, como también, la configuración y realización de acciones orientadas a disminuir los impactos causados por el antropocentrismo, por consiguiente, la integración de aportes de diversas disciplinas, es relevante para la presentación de diagnósticos ordenados y coherentes con las problemáticas ambientales actuales (Costa, 2016; Mazzarino, *et al*, 2019).

La formación ciudadana en aspectos ambientales se configuró como la base para la solución de problemáticas hídricas; es allí, donde el enfoque transdisciplinario es un complemento para identificar la realidad del territorio y para educar a la población en general, es decir, para relacionarnos con el mundo mediante el fortalecimiento de capacidades, emociones y procesos de reflexión (Arias, 2015). En este proceso, la familia se convierte en el núcleo formador para la obtención de mejores resultados en la educación de aspectos ambientales; dado que se reconoce la educación ambiental como aporte para la creación de una cultura del agua, orientada hacia la disminución del detrimento hídrico.

- *Lo emergente.* Los procesos educativos se vislumbraron como aporte fundamental en la construcción de conocimientos orientados hacia la mitigación de impactos; estos procesos son el cimiento en la formación de ciudadanos comprometidos con su entorno y con la valoración y protección del territorio. (González y Santiesteban, 2016).

Un ejemplo para el abordaje educativo son los procesos lúdicos, formulados como estrategias para la sensibilización y participación en procesos de formación, dada su aplicabilidad en la realidad de la comunidad y el territorio. Adicionalmente, se destacó la importancia de las TIC a través del uso de plataformas digitales y medios de comunicación porque contribuyen a la sensibilización y concientización de la comunidad mediante procesos de educación no formales. Por consiguiente, se considera necesario “promover dinámicas interdisciplinarias y multigeneracionales, abogar por un enfoque público abierto a la ciudadanía, e insistir metodológicamente por lo participativo y experiencial antes que lo curricular” (Zamudio, 2019, p. 20).

- *Lo ausente.* Se encontró que es escasa la difusión de conocimientos acerca de lo hídrico por la importancia de la valoración del territorio mediante en el reconocimiento de la educación ambiental como estrategia para la construcción de una cultura hídrica en

la región. En tal sentido, hace falta minimizar la brecha entre lo teórico y lo práctico (Páramo, 2017), para potenciar procesos reflexivos, fundamentados en la praxis mediante enfoques pedagógicos y metodologías específicas para la potenciación de procesos de formación de la comunidad.

- *A manera de conclusión.* La educación se reconoce como elemento clave en la formación del individuo, desde la enseñanza de valores en el hogar hasta la formación profesional y ciudadana en la configuración de individuos conscientes de su territorio y su actuar sobre él. Sin embargo, es necesario comprender la investigación como elemento principal para la construcción de realidades acerca del impacto causado y la manera más adecuada de lograr acciones de mitigación y transformación de la imagen de lo hídrico.

Los procesos de formación fueron considerados fundamentales en el cambio cultural de los individuos. Esto implica el liderazgo de las Instituciones Educativas, en cuanto a la formación de profesionales íntegros, con visión crítica y propositiva de su territorio. La RS, de estos procesos, converge en la necesidad de articular las instituciones educativas con la comunidad para compartir conocimientos sobre lo hídrico, el territorio desde la comprensión de una responsabilidad ambiental compartida. Esto permitirá la contextualización y valoración del territorio para la identificación de alternativas de solución y acciones proambientales promovidas desde la propia comunidad.

En esta perspectiva, se adolece de trabajos investigativos regionales que aborden la indagación desde la óptica educativa hacia la renaturalización hídrica. De ahí, se considera necesario propender por la integración de las instituciones y la comunidad en pro de la configuración de un mayor sentido de pertenencia. Los procesos de investigación, requieren las acciones concertadas con la comunidad para la concientización del efecto de comportamientos antrópicos y la mitigación de impactos ambientales causados en el territorio.

En lo concerniente a lo educativo, el aporte de este trabajo tiene sus cimientos en la comprensión de RS de condiciones educativas, inferidas desde la complementariedad de los aportes de diversos actores. La generación de conocimiento se basa en la inferencia de cada una de las condiciones educativas como: investigación, formación y divulgación de conocimientos.

Capítulo VII.

Relaciones entre las Representaciones Sociales de Condiciones Culturales y Educativas para La Renaturalización Hídrica

En el presente apartado los resultados presentados son el consolidado de los aportes de los actores sociales aunado con los hallazgos encontrados en los documentos de política pública. De manera similar, la presentación de la información es acorde con los postulados de las teorías de las Representaciones Sociales. Los aspectos presentados son los siguientes: a) estructura de la RS, donde se evidencia el núcleo central y los elementos periféricos y b) contenido de las RS de condiciones culturales para la renaturalización hídrica.

7.1 Estructura y Relaciones de RS sobre Condiciones Culturales y Educativas para la Renaturalización Hídrica

La Representación Social predominante es transicional porque fluctúa entre la prelación hegemónica y la emancipatoria. Lo transicional, se fundamenta en que el sujeto puede modificar y reorganizar su interacción con el ambiente mediante el cambio de actitudes y conductas (Aisenson, 2011). La influencia hegemónica se vislumbra en los documentos de política pública ambiental, desde la noción del agua como recurso susceptible de ser manejado y utilizado, lo cual es naturalizado por los actores sociales, al concebirla también como recurso. Por otra parte, la concepción emancipadora se divisa desde la concepción del agua como vida y desde la añoranza por retornar las características naturales de la fuente hídrica en tiempo pasado. La prelación del agua como recurso de apalancamiento hacia el desarrollo se evidencia en el núcleo central de su Representación Social. (Ver Figura 44).

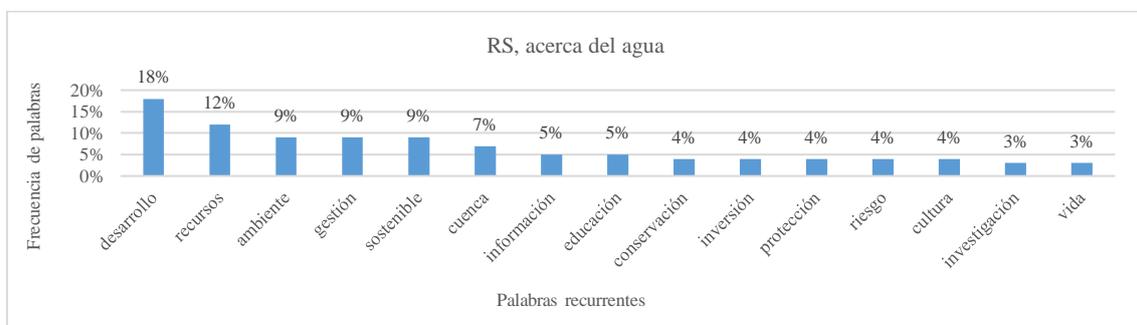


Figura 44. Núcleo y elementos periféricos de condiciones culturales y educativas. (Fuente: elaboración propia).

Desde la interpretación concerniente al núcleo y elementos periféricos se identificó el concepto de desarrollo (18%) como núcleo central y el concepto de recurso como elemento periférico cercano. Estos dos conceptos son de corte antropocéntrica y tienen alta influencia neoliberal; el agua concebida como recurso, tiene la prelación el utilitarismo asociado al desarrollo como progreso y bienestar social. Desde la legislación colombiana el agua es considerada como un recurso, como un bien de uso público, indispensable para el desarrollo económico y social del país (Echeverría y Anaya, 2019).

Acorde con los elementos periféricos identificados, se denota el interés en la gestión de recursos hídricos. El proceso de gestión está relacionado con el ordenamiento del territorio, la cuenca, a través de los POMCAS²⁹ como parte del “ordenamiento del río, o el ordenamiento de la quebrada; el ordenamiento de lo hídrico.” (Entrevista. Organizaciones, 2019). En esta perspectiva, se expresa que “desde la Universidad se debe establecer esa cátedra que tenga que ver con la gestión ambiental y empezar a socializar todo lo que implica y está sucediendo en esta quebrada, La Perdiz” (GD. Est. Universidad, 2019).

Entre los elementos periféricos se destaca la vinculación de la educación y la cultura. En lo concerniente a la educación sobre aspectos del agua; se identificó que esta, no se debe limitar a especialistas en el área porque requiere se parte de conocimiento general de las poblaciones e, incluso del desarrollo nacional. Por lo tanto, “desde el plano educativo, es decir, desde las instituciones de educación se pueden generar currículos en los cuales el tema de gestión ambiental permita construir cultura ciudadana para el cuidado de este tipo de recursos” (GD. Profesores, 2018).

Acorde con lo expuesto, la educación y la cultura hídrica se entrelazan desde la construcción de iniciativas y procesos de formación; estos conceptos están relacionados con el reconocimiento de la dimensión histórica y ambiental, el desarrollo de política pública ambiental e hídrica, y el fortalecimiento de procesos investigativos con la finalidad de generar nuevos conocimientos que incidan en la mejora de las interrelaciones entre los sujetos y el ambiente.

²⁹ POMCAS: Es el Plan de Manejo y Ordenamiento de una Cuenca.

De manera similar, se reconoce en relación con las distintas culturas, las cuales se constituyen como un sistema particular de conocimientos y funcionamiento. Se trata de configurar una cultura ambiental en los ciudadanos para la apropiación del territorio, donde se vive y convive. Según lo planteado, “sería importante comenzar a concientizar a la gente de nuestro apellido amazónico” (GD. Indígenas, 2019) porque:

La diversidad cultural es una fuente enfoques innovadores [...] pilares de tareas de concienciación y de concepción de métodos e instrumentos educativos de desarrollos de capacidades. Constituye un aspecto inherente a la identidad cultural de una sociedad. (Organización Mundial de la Salud, OMS, 2003, p. 1)

Las RS acerca de condiciones culturales y educativas requieren ser analizadas por medio de un trabajo conjunto entre la comunidad y los entes regionales, desde el ámbito local, hacia el nacional y el internacional. De ahí, que se ha de tener en cuenta las dinámicas culturales y las características particulares de cada territorio. Se identificaron los siguientes conceptos relacionados con lo hídrico. Estas agrupaciones se presentan en la Figura 45.

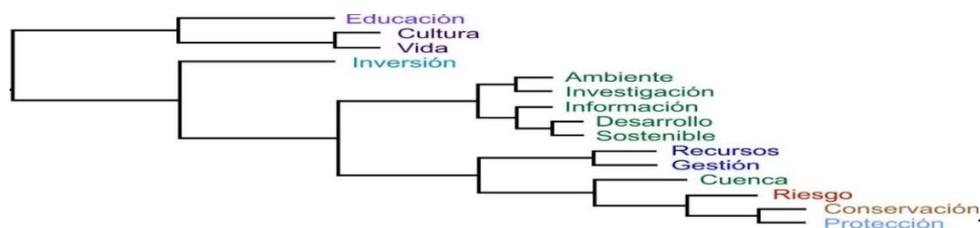


Figura 45. RS Clúster. Relaciones de RS de condiciones culturales y educativas. (Fuente: elaboración propia).

Acorde con lo expuesto en el primer clúster de la Figura anterior, la educación ambiental es base en la formación del individuo y es un aporte esencial para los procesos culturales, ambientales y sociales porque permite establecer una cultura sólida y efectiva, en este campo, encaminada a concientizar a la comunidad frente al impacto de los comportamientos humanos en el entorno natural. Por ello, estudiar las problemáticas ambientales y de manera particular las hídricas, implica la comprensión de características específicas en cada territorio "para que las alternativas de solución tengan validez y se hagan viables" (Ministerio de Educación Nacional, 2002, p. 18).

Aunque la educación es un dispositivo clave para comprender el contexto ambiental; los procesos de investigación, la pedagogía y la didáctica, pueden ser una plataforma para

la presentación de alternativas contextualizadas a problemáticas ambientales específicas. En tal sentido, se establece la necesidad de integrar programas educativos con énfasis en aspectos ambientales y se plantea que la "cultura actúa como una estrategia adaptativa en el sistema natural y en el sistema social" (Ministerio del Medio Ambiente y Ministerio de Educación Nacional, 2002, p. 18). De ahí que la educación se asume como un proceso que fortalece la formación de una cultura hídrica con individuos que conocen sobre las problemáticas, interactúan en su entorno y se apropian de la realidad ambiental. Además, se propone:

Como horizonte educativo, la formación de nuevos ciudadanos y ciudadanas, con capacidad para comprender las dinámicas de contexto, en las cuales se encuentran inmersos y desde las cuales construyen su mundo, así como para reconocerse como parte integral del ambiente y de sus problemáticas y como parte también, de sus posibles soluciones. Ciudadanos y ciudadanas preparados para la participación crítica y responsable en la toma de decisiones. (Torres, 2017, p. 2)

En este orden de ideas, es importante el fomento de actitudes y valores de respeto y solidaridad intergeneracional. De ahí, los procesos culturales, denota la importancia de la participación comunitaria en la elaboración y ejecución de campañas, foros, iniciativas ambientales y prácticas ecosociales; las cuales implican la convocatoria de diferentes grupos sociales para darles a conocer el impacto causado a la quebrada La Perdiz y de qué manera se puede dar fin a dichas actividades humanas que afectan esta fuente hídrica.

Por otra parte, el territorio y sus tradiciones, se comprendió como un componente esencial en el trabajo de las comunidades, a través de la participación de los grupos étnicos y raizales³⁰, en donde las iniciativas a desarrollar se basarían en la identificación de la representación del territorio para el fomento del diálogo intercultural en defensa del ambiente. Sin embargo, el trabajo comunitario requiere la integración de los diferentes actores; lo cual, es viable a través de la elaboración de proyectos enfocados en recuperación y conservación de lo hídrico. De ahí, la propuesta es la integración de diferentes áreas de conocimiento para la participación en la construcción de proyectos desde lo normativo, ambiental, social, político, educativo en contextos regionales.

Es allí, donde toma mayor fuerza el desarrollo de actitudes por parte de las comunidades en la búsqueda de la renaturalización de las fuentes hídricas, comprendidas

³⁰ Raizales significa: comunidades étnicas, con raíces africanas y caribeñas.

no como un recurso, sino como parte esencial y vital de una comunidad, de una región, de un país. En este aspecto, los actores reconocieron la cultura ciudadana como aspecto esencial en la educación. De este modo, es fundamental la inclusión de alternativas educativas enfocadas en culturizar y sensibilizar a la comunidad, en diferentes espacios de formación porque la cultura no solo es base en la formación del estudiante sino parte esencial en la formación de ciudadanos (Martínez, 2010).

En efecto, es relevante educar y fomentar procesos formativos con la comunidad, acerca de cómo se está deteriorando la quebrada y hasta qué punto podrá soportar tantas descargas de aguas negras y de desecho sólidos. Desde el aporte de la cultura indígena como miembros ancestrales de esta tierra es indispensable visualizar la relación hombre y entorno, mediante prácticas comunitarias propias como el “mambeo³¹” o espacio de socialización y reencuentro del individuo con su entorno para lograr una integración entre la cultura de cosmovisión indígena y culturas del hombre blanco, siendo un mecanismo para la sensibilización y educación de la comunidad. Para lograr cada vez más avances en la renaturalización de lo hídrico se plantea:

Impulsar la expresión artística en el ámbito de las cuestiones hídricas como canal privilegiado para potenciar la comprensión del tema y el intercambio de información, mediante dibujos, fotografías, material audiovisual y artes escénicas, transmisión de mensajes más allá de las fronteras culturales y lingüísticas, para ‘fomentar la circulación y divulgación de información sobre el agua. (Organización Mundial de la Salud, 2003, p. 2)

En el segundo clúster, conformado por el concepto de inversión, configurado por dos subgrupos, el primero comprendido por: a) ambiente e investigación; b) información, desarrollo y sostenible. El segundo subgrupo, está conformado por: a) recurso, gestión y cuenca y b) riesgo, conservación y protección. En este clúster prima la inversión y la representación hegemónica del agua como recurso gestionado para el desarrollo sostenible.

La importancia de una política pública ambiental encaminada a la renaturalización, es requisito para el logro de resultados acordes con las necesidades del entorno; por ello, se aboga por su implementación según las características de cada territorio porque muchas de las actividades que influyen en la gestión y utilización del agua, o que se ven influidas

³¹ Mambeo en la cultura indígena, es el uso de la hoja de coca con fines espirituales y medicinales.

por estas, “son llevadas a cabo por la población local que, tal vez, tiene una educación formal reducida, pero que conserva unos sólidos conocimientos acerca de los sistemas hídricos de los que dependen” (UNESCO, 2006, p. 38). De ahí, es importante el fomento de acciones que promuevan la gobernanza del agua y empoderen a la comunidad frente a la participación en procesos de política pública, “para todo esto serán necesarias instituciones y capacidades humanas fortalecidas a todo nivel” (Water, 2014, p. 4).

7.2 Contenido y Relaciones de RS sobre Condiciones Culturales y Educativas para la Renaturalización Hídrica

En el presente apartado se exponen las relaciones identificadas en cada una de las condiciones tanto culturales como educativas, frente a lo encontrado en los documentos de política pública ambiental y lo planteado por los actores sociales. A continuación, se presenta la información aportada por las unidades de observación respecto a cada una de las condiciones culturales: participación en política pública, reconocimiento del territorio y el diálogo y la cooperación; de manera similar, se dan a conocer las relaciones de lo expuesto frente a las siguientes condiciones educativas: investigación, formación y divulgación de conocimientos sobre lo hídrico. Los aspectos relevantes se presentan en la Figura 46.

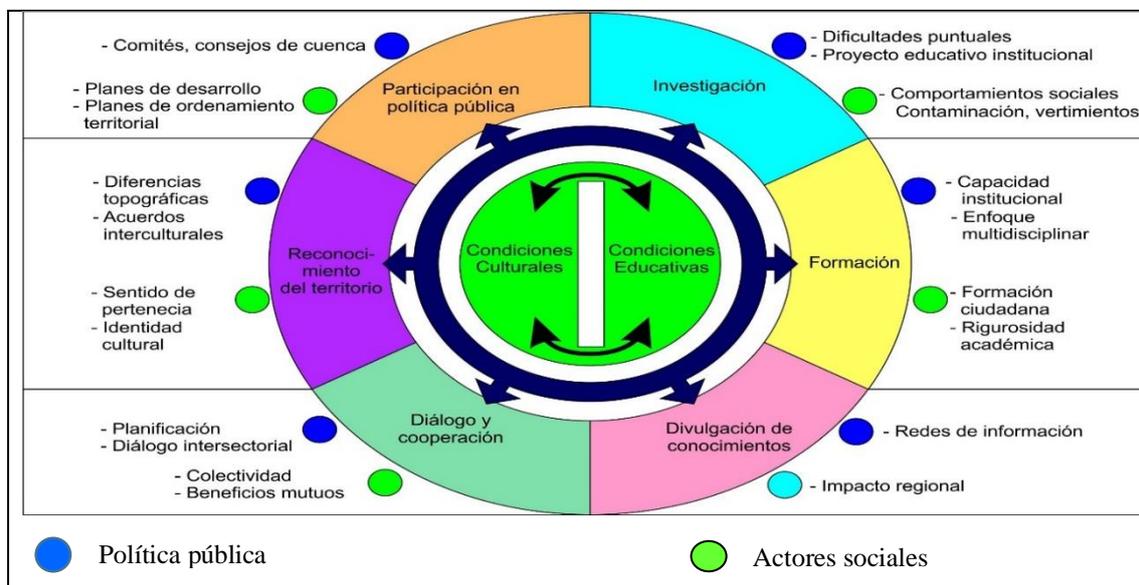


Figura 46. Relaciones de RS sobre condiciones culturales y educativas. (Fuente: elaboración propia)

En lo concerniente a las condiciones culturales, los aspectos que se relevantes en los documentos de política pública ambiental, son: la incidencia en comités y consejos de

cuenca, las características topográficas, los acuerdos interculturales, los procesos de planificación y el diálogo intersectorial. Para los actores sociales, los aspectos relevantes son: los planes de desarrollo, los planes de ordenamiento territorial, el sentido de pertenencia, la identidad cultural y los procesos colectivos en la búsqueda de beneficios mutuos.

Respecto a las condiciones educativas, según las RS, materializadas en los documentos de política pública ambiental los aspectos que se destacados son los concernientes al desarrollo de investigaciones específicas con incidencia en los proyectos educativos aunados al fortalecimiento de la capacidad institucional mediante enfoques multidisciplinarios y la conformación de redes de información. Según los actores sociales, los aspectos necesarios son: la indagación de problemáticas hídricas del territorio, el impacto ambiental de los comportamientos sociales, los procesos de formación ciudadana y el impacto regional de los procesos educativo – comunitario.

7.2.1 Relaciones entre condiciones culturales y educativas.

Acorde con resultados obtenidos mediante el análisis estadístico, se presenta a continuación los resultados referentes con: a) análisis de correlación y b) análisis de regresión. Según el análisis de correlación, las condiciones educativas como variable independiente, tiene una correlación positiva con las condiciones culturales como variable dependiente. Estos resultados, se presentan en la Tabla 19.

Tabla 19
Análisis de Correlación de Pearson. Relación entre condiciones Educativa y culturales

Factores del Bloque Condiciones Educativas		La Cultura Ambiental e Hídrica está relacionada con
Problemas Hídricos	Correlación de Pearson Sig. (bilateral)	0.474**
Causas de los Problemas	Correlación de Pearson Sig. (bilateral)	0.682**
Alternativas a los Problemas	Correlación de Pearson Sig. (bilateral)	0.449**
La Educación Ambiental e Hídrica se refiere a	Correlación de Pearson Sig. (bilateral)	0.570**
Importancia de la Educación Ambiental e Hídrica	Correlación de Pearson Sig. (bilateral)	0.777**
La Educación ambiental e Hídrica implica	Correlación de Pearson Sig. (bilateral)	0.702**

Fuente: elaboración propia para el estudio.

En los resultados presentados, se identificó que la correlación existente entre lo cultural y lo educativo es altamente significativa porque tiene un promedio de 0,5 ($p > 0.05$); lo cual indica que los presentado en esta investigación puede ser retomado para ser analizado en otros estudios.

En cuanto al análisis de regresión, las relaciones identificadas fueron las siguientes = $\beta_0 + X1(\text{Problemas Hídricos}) + X2(\text{Causas de los Problemas}) + X3(\text{Alternativas a los Problemas}) + X4(\text{importancia e implicaciones de la Educación Ambiental e Hídrica})$
Estas relaciones, se presentan en la Figura 47.

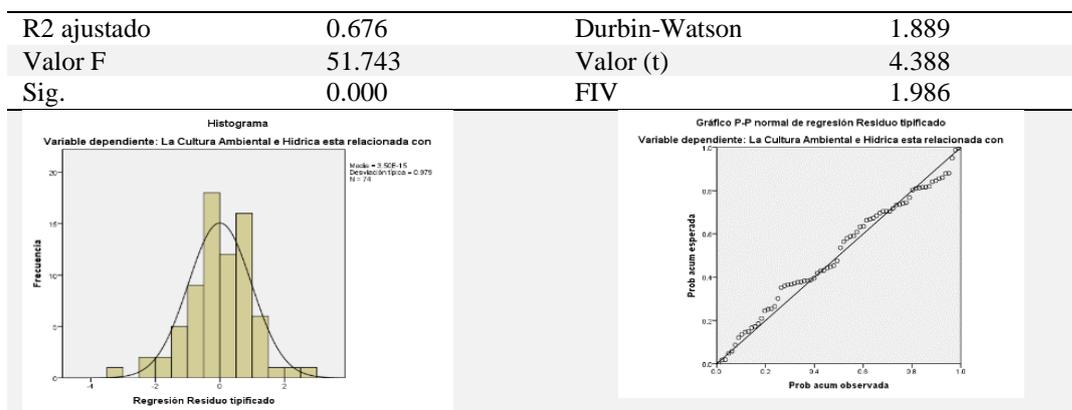


Figura 47. Análisis de regresión sobre relaciones de las condiciones culturales. (Fuente: elaboración propia)

En los datos observados se expone la ecuación: Cultura Ambiental e Hídrica está relacionada con = $0.675 + 0.232 \text{ Causas de los Problemas} + 0.443 \text{ Importancia de la Educación Ambiental e Hídrica} + 0.267 \text{ Implicaciones de la Educación Ambiental e Hídrica} + 0.087$.

En lo concerniente al análisis de regresión, la relación existente entre las condiciones culturales y educativas es equivalente a un 67.6%, lo que permite suponer que aún hay otros elementos que están conexos en la Cultura Ambiental e Hídrica. Esto permite interpretar que se requiere tener mayor capacidad de análisis de los problemas hídricos del territorio para que las soluciones sean efectivas y verificables.

Lo expuesto, permitió inferir que la educación es una variable independiente, la cultura es una variable dependiente y que estas condiciones tienen una relación bilateral relacionada principalmente con la identificación de las causas de los problemas ambientales e hídricos y en particular con sus implicaciones en el impacto de fuentes hídricas.

7.2.1.1. Relaciones sobre participación en política pública. Esta condición cultural es considerada una necesidad para el impacto de proyectos y acciones ambientales. La relación existente es complementaria porque lo expuesto en los documentos de política pública coincide con lo expresado por los actores sociales, quienes presentan argumentos que pueden ser implementados en esta condición. Ver Figura 48.



Figura 48. Relaciones de RS sobre participación en política pública. (Fuente: elaboración propia)

En este proceso se valoró la participación individual y colectiva de carácter institucional y social. De esta manera, se propendió por procesos de empoderamiento comunitario para la configuración de una gobernanza del agua, entendida como la concertación de acciones intersectoriales en pro de beneficios comunes catapultados hacia la defensa de lo hídrico como fuente de vida. Entre las acciones sugeridas se denotaron: participación en la formulación de planes de desarrollo y consejos de cuenca.

7.2.1.2 Relaciones sobre reconocimiento del territorio. Según los aportes identificados, la relación existente es de equivalencia porque lo expuesto por las unidades de observación está relacionado de manera directa. Ver Figura 49.

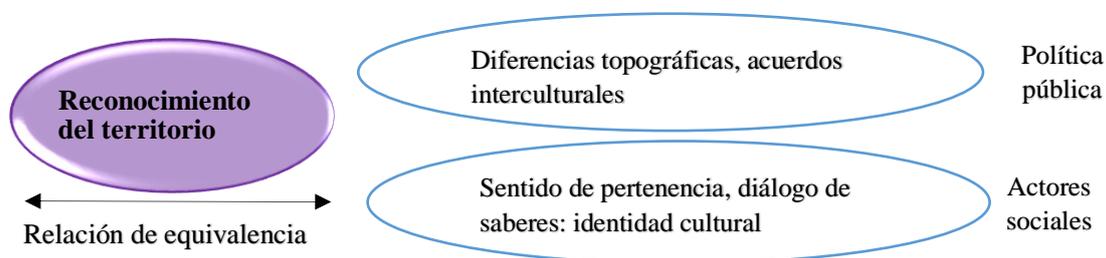


Figura 49. Relaciones de RS sobre reconocimiento del territorio (Fuente: elaboración propia).

El territorio es concebido como un espacio simbólico y contextual, desde el contexto se requiere la diferenciación de las características y particularidades topográficas a través

de los Planes de Ordenamiento Territorial, POT. Desde lo simbólico, la diversidad cultural mediante el diálogo de saberes permite la identidad regional por medio de alternativas de participación mancomunadas para el fortalecimiento del sentido de pertenencia.

7.2.1.3 Relaciones sobre diálogo y cooperación. Respecto a esta condición cultural, se identificó una relación de equivalencia porque todos los aspectos identificados en esta categoría están relacionados entre sí. Los aspectos relevantes se pueden identificar en la Figura 50.

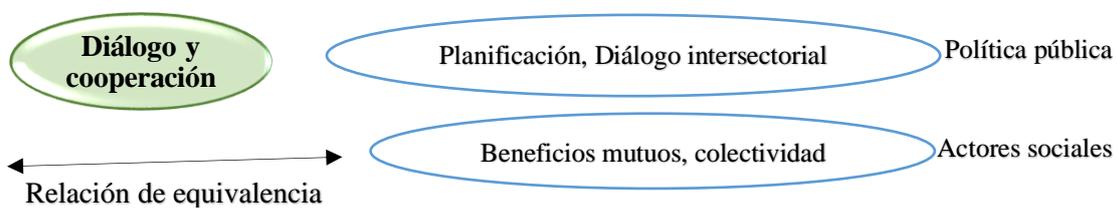


Figura 50. Relaciones de RS sobre diálogo y cooperación. (Fuente: elaboración propia).

Mediante esta condición cultural se propende por la interacción constante de los integrantes de la comunidad. Este proceso puede ser conformado a través de redes, asociaciones o acciones mancomunadas en donde prime el diálogo intersectorial, la colectividad y los beneficios mutuos, no solo entre grupos sociales, sino entre la sociedad y la naturaleza como entorno ambiental.

7.2.1.4 Relaciones sobre investigación. Según lo planteado por las unidades de observación, se encontró la existencia de una relación de complementariedad porque lo expresado en los lineamientos normativos fue descrito y especificado por los participantes. Ver Figura 51.

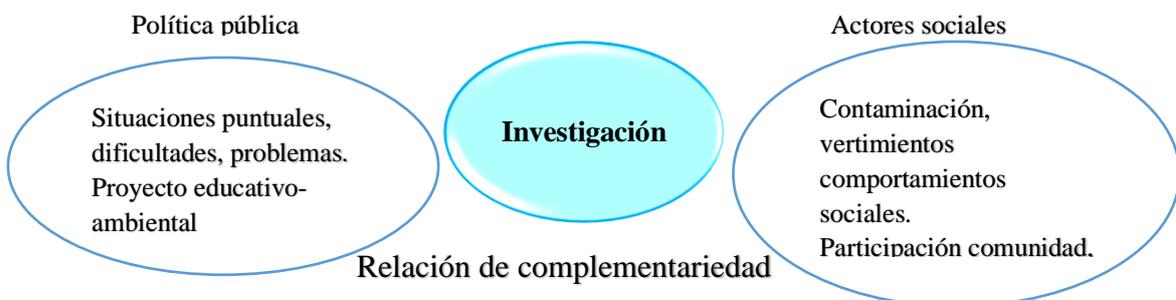


Figura 51. Relaciones de RS sobre investigación (Fuente: elaboración propia).

Los procesos de investigación requieren el desarrollo e implementación de proyectos, orientados hacia la búsqueda de soluciones a los problemas ambientales e hídricos. Desde los documentos de política pública ambiental se requieren proyectos educativo-ambientales y, según los actores sociales, en estos proyectos es necesario indagar sobre los comportamientos sociales que ha generado la contaminación hídrica. Para ello, se propende por la vinculación de la comunidad en la implementación de procesos investigativos con impacto y visibilidad desde el ámbito local hasta el internacional.

7.2.1.5 Relaciones sobre formación. Respecto a los procesos de formación se identificó la existencia de una relación de intersección pues existen aspectos en común. Estos son: procesos de sensibilización y TIC. Según los datos identificados en la presente investigación, las relaciones encontradas en esta condición educativa se pueden apreciar en la Figura 52.

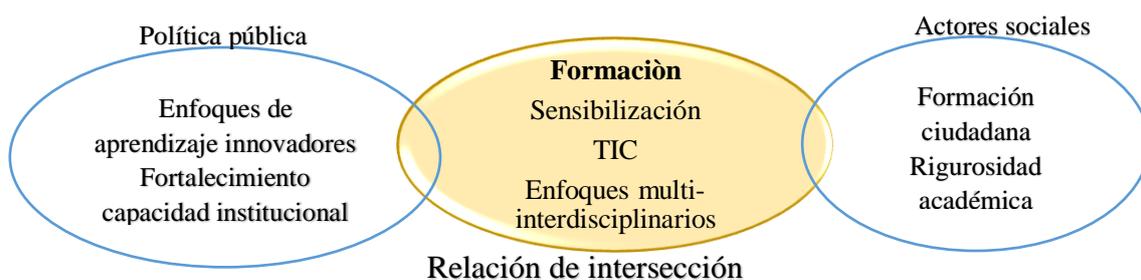


Figura 52. Relaciones de RS sobre formación (Fuente: elaboración propia).

En los procesos de formación la intersección se debe a los siguientes aspectos: sensibilización, implementación de las TIC mediante entornos de aprendizaje, y enfoques inter multidisciplinarios. Estos aspectos, son planteados en común por los documentos de política pública sobre lo ambiental y los actores sociales. De manear similar, se encontró que es importante el aporte en los procesos de formación ciudadana a través de programas y estrategias educativas con rigurosidad sistemática.

7.2.1.6 Relaciones sobre divulgación de conocimientos. En relación a esta condición educativa, se identificó que existe una relación de intersección basada en los planteamientos expuestos en los documentos de política pública sobre lo ambiental y según los aportes de los actores sociales. Los aspectos que se interrelacionan son: campañas educativas e implementación de las TIC. Ver Figura 53.

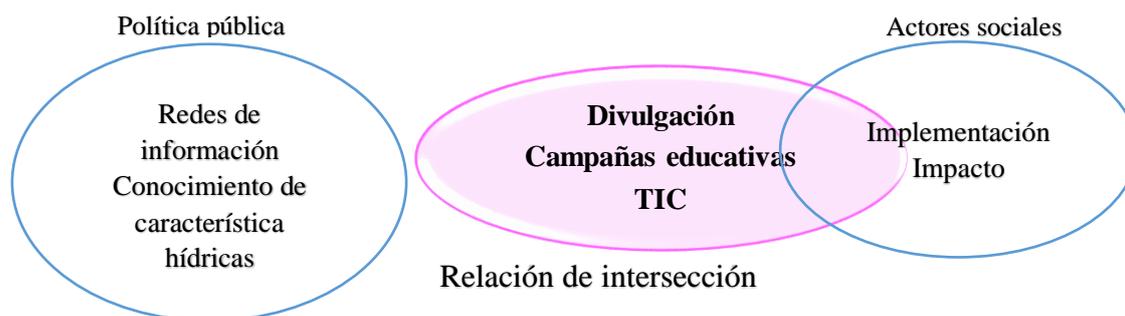


Figura 53. Relaciones de RS sobre divulgación de información (Fuente: elaboración propia).

Según lo encontrado, se requiere la conformación de redes de información que permitan vincular la comunidad mediante la participación intersectorial y estrategias didácticas como campañas educativas, mesas de trabajo, lúdicas, talleres y experiencias vivenciales en el trabajo de campo para el logro de la asequibilidad del conocimiento sobre lo hídrico por parte de la comunidad en pro de la apropiación del conocimiento científico. De acuerdo con Calvo (2019), el lenguaje es el mediador entre las personas y la sociedad porque es subjetivo y colectivo.

Repensar las anteriores relaciones en aras de buscar la integración de condiciones culturales y educativas, en una propuesta de modelo complejo para la configuración de una ecosociedad, privilegia la renaturalización de lo hídrico y, en general, de lo ambiental. De esta manera, se empieza a hablar de la interacción o interrelación entre el contexto natural (biológico) y el social. Esto puede llevarse a cabo a través de: procesos de reforestación con especies nativas, descontaminación de fuentes hídricas con productos naturales como la semilla de moringa y la cáscara de naranja, sembrío de plántulas de guadua, de matarratón entre otros y reorganización del territorio con la reubicación de espacios pertenecientes a la zona del meandro o espacio natural de las fuentes hídricas.

Sin embargo, se considera que, en dicha interacción, se otorga mayor relevancia al contexto social y el ambiente es comprendido por los beneficios percibidos con el desarrollo. Para una transformación en torno a esta visión, se han de consolidar nuevos *ethos*, orientados hacia una cultura ambiental e hídrica que permita la implementación de soluciones a los problemas de carácter ambiental, desde la perspectiva ecosocial fundamenta en el respeto por la vida en sí misma, sin la mirada utilitarista.

7.3 Prototipo Integrador de Relaciones entre el Componente Político, Cultural y Educativo para la Renaturalización Hídrica

Todo proceso individual y social ha de ser reconocido y relacionado en la consecución de nuevas respuestas y en la construcción de significados compartidos socialmente internalizados y naturalizados; por ende, complejos en los procesos evolutivos y la toma de conciencia como medio para el fomento del metaconocimiento. En esta perspectiva, el prototipo presentado se propone desde la complejidad como una manera de representación de los fenómenos socioculturales inciertos y complejos porque “no es solamente la sociedad la que es compleja, sino también cada átomo del mundo humano” (Morin y Pakman, 1994, p. 54).

Se asume la complejidad por su interacción constante en la implicación de cambios y transiciones a nivel objetivo y en especial a nivel subjetivo. En el campo objetivo se caracteriza por las particularidades del territorio, los cambios en el entorno natural y las consecuencias de las interacciones sociales. A nivel subjetivo, comprendió que el ser humano está inmerso en procesos de cambio constantes frente a concepción de la realidad como medio de comprensión de acciones humanas que inciden en el ambiente; por lo tanto, la realidad es asumida con base en la complejidad y las interacciones constantes que permean la conjunción de la perspectiva *eco - social*.

A ello, entonces, se le suma demostrar, de manera particular, la posibilidad heurística y creativa que proporciona la aplicación de un paradigma complejo, aunque no se puede afirmar uno solo, pero no como un mero desafío intelectual, sino porque su aporte y consecuencias se vinculan directamente con la necesidad de sobrevivencia de la humanidad como especie, en tanto generaciones futuras, inclusivas de lo humano-no humano. (Gómez y Rubio, 2016, p. 410)

Lo expuesto, exigió la integración holística de las condiciones culturales y educativas; por lo tanto, se considera que el asentamiento de bases conceptuales y procedimentales requiere estar fundamentado alrededor de dos ejes sistémicos: investigación y formación. Los que, a su vez, inciden en el reconocimiento del territorio y la divulgación de información, en pro del empoderamiento comunitario orientado hacia la participación en procesos de política pública, configurados a través del diálogo y la cooperación. Acorde con lo mencionado se presenta a continuación la integración de condiciones requeridas para la renaturalización hídrica. Ver Figura 54.

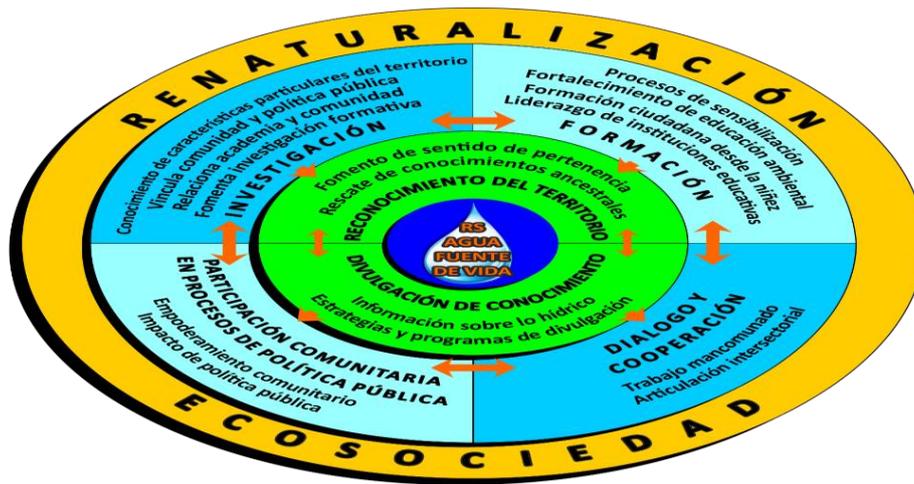


Figura 54. Prototipo integrador de relaciones (Fuente: elaboración propia).

7.3.1 Procesos de investigación. Son una condición educativa comprendida como el proceso en el que se pueden conocer las características particulares de cada territorio con la finalidad de presentar alternativas de solución que tengan impacto social y ambiental. La propuesta “es asumir que la investigación formativa se consolida como entramado entre emoción, lenguaje, educación y política, elementos claves para vivir en democracia” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2018, p. 9) porque estos procesos propician la generación de conocimientos mediante la búsqueda de información, la comprensión de valores, el intercambio de saberes, el reconocimiento de funciones naturales y sociales del entorno. Ver Figura 55.



Figura 55. Investigación (Fuente: elaboración propia para el estudio.).

En esta perspectiva, la investigación es entendida como proceso científico y se representa en el marco de la normatividad vigente; su implementación se asocia a convenios entre Entidades Gubernamentales y centros de Educación Superior. La funcionalidad de los procesos de investigación, está asociada con: a) investigación formativa; b) interrelación entre academia y comunidad; c) interacción entre comunidad

y procesos de política pública y d) reconocimiento y divulgación de particularidades del territorio.

- ***Fomenta la Investigación formativa.*** Es asumida como una responsabilidad de los entes educativos porque “tienen las personas más formadas en las diferentes disciplinas [...] ¿que nos falta?” (GD, Profesores, 2018), y porque en el ámbito educativo se cuenta con académicos investigadores que trabajan, de manera mancomunada e interdisciplinaria, el planteamiento de proyectos de investigación con soporte académico. De ahí, se comprende como el proceso de aprendizaje basado en el hacer, se caracteriza por aprender a investigar, investigando en contextos reales (Barrios, Delgado y Hernández, 2019).

- ***Relaciona la academia y la comunidad.*** Promueve una dinámica bilateral y coordinada con la comunidad. “Sin embargo, la falta de articulación entre las necesidades e intereses de carácter social, económico y educativo ha generado bajo impacto y descontextualización en la investigación educativa” (Mosquera, 2019, p. 2). La educación ambiental es el vínculo que propicia la socialización y recontextualización de los resultados de investigación científica, tecnológica, social con la finalidad de aportar en la conformación de una cultura ambiental hídrica fundamentada en el conocimiento de las características específicas del territorio y en la responsabilidad de retribución del ser humano al entorno natural.

- ***Promueve la vinculación comunitaria en procesos de política pública.*** Su finalidad es la generación de un impacto regional porque aún “falta articulación entre las problemáticas ambientales, la investigación y las acciones necesarias a la solución” (Giannuzzo, 2010, p. 136). Los procesos de investigación son considerados elementos fundamentales en la creación y aplicabilidad eficiente de la política pública ambiental relacionada con las características contextuales de cada territorio; no obstante, es necesario contar con el respaldo de gobernantes y comunidad, en la búsqueda de crear acciones conjuntas, enfocadas hacia la renaturalización hídrica.

- ***Conocimiento de características particulares del territorio.*** Desde la aplicabilidad de los procesos investigativos es relevante que el individuo comprenda la compleja realidad ambiental, especialmente enfocada en los problemas hídricos de cada región y

su contexto para que, así, se fortalezcan los procesos comunitarios con relación a la calidad, disponibilidad hídrica y su análisis desde diversas aristas:

La complejidad, también, está asociada al aumento del número de dimensiones utilizadas para definir los problemas y soluciones. Por lo que se han señalado cambios en la naturaleza de la toma de decisiones en muchas partes del mundo, relacionados a un estilo más participativo incluyendo a nuevos actores sociales, como las organizaciones no gubernamentales, junto a la incorporación de nuevos criterios y valores en relación al ambiente, los derechos humanos, las cuestiones de género y otros. (Giannuzzo, 2010, p. 130)

Los procesos investigativos sobre lo hídrico potencializan el conocimiento del territorio; en ese sentido, algunos aspectos a indagar pueden estar relacionados con la regulación de: hídricos/hidroclógicos, erosión, amenazas naturales, cambio climático, enfermedades, calidad del aire y, por ende, comportamientos antrópicos. Lo expuesto adquiere una connotación asociada al planteamiento de alternativas de solución; por ende, se propone: a) identificación de problemáticas hídricas y b) planteamiento de alternativas por la incidencia en el fomento de conocimientos científicos, con base en las características del territorio, mediante el diseño e implementación de proyectos con impacto en la región y sus habitantes.

- *Identificación de problemáticas hídricas.* Las problemáticas recurrentes y de mayor preocupación están relacionadas con la contaminación hídrica, los problemas que se destacan son: contaminación, vertimientos y manejo de residuos (Ramírez, 2015). Se reconoce como problemáticas: la disposición final de aguas negras, los asentamientos urbanos en la zona de influencia y la afectación al ciclo hidrológico. Sumado a ello, falta apropiación del territorio por parte de sus habitantes, y la vinculación de conocimientos ancestrales es incipiente. En relación con los problemas expuestos y acorde con las RS identificadas, los comportamientos sociales y la escasa implementación de estrategias de educación ambiental, son aspectos que influyen en la falta de cultura ambiental y conciencia ciudadana; lo cual afecta la relación del ser humano con su entorno. Así mismo:

Las disciplinas científicas no han sido ajenas a la preocupación ambiental internacional, aumentándose el estudio, discusión y aproximaciones sistemáticas a la relación entre el comportamiento humano y el estado del ambiente con el propósito de contribuir a la explicación y comprensión de la problemática ambiental y a la búsqueda de soluciones. (Medina y Páramo, 2014, p. 56)

Los comportamientos antrópicos subsisten desde la época de la colonización, cuando los primeros pobladores llegaron atraídos por el utilitarismo en busca de la economía extractivista de recursos naturales característicos de la región amazónica. De ahí, los problemas ambientales asociados con la falta de arraigo y sentido de pertenencia por el territorio.

De acuerdo con lo expuesto por la Alcaldía de Florencia (2016), se señala que los habitantes de la cuenca y del departamento del Caquetá tienen una procedencia muy diversa originada en la colonización de mediados del siglo pasado, como parte del fenómeno portador de rasgos culturales amalgamados con las características poblacionales del interior del país. En esta óptica, falta mayor defensa de los conceptos de lo nuestro, de lo propio, y se subvalora la necesidad de una identidad regional; no obstante, el ciudadano Florenciano se encuentra en un proceso de construcción de su propio *ethos* cultural o forma común de comportamientos sociales.

- **Planteamiento de alternativas.** La investigación tiene la potencialidad de incidir en una cultura hídrica y en el mejoramiento de la relación del individuo con su entorno, “no somos conscientes de nuestra madre tierra y de nuestro territorio caqueteño” (GD. Indígenas, 2019). Por consiguiente, la implementación de estrategias fundamentadas en la educación ambiental es fundamental porque son incipientes los procesos de sensibilización y concientización, lo cual no permite “apreciar y reconocer las fortalezas y ventajas comparativas que se tienen en cuanto diversidad de paisajes y recursos naturales renovables, especialmente, bosques, fauna y agua que, poco a poco, tienden a agotarse” (Alcaldía de Florencia, 2016, p. 221). Según lo presentado por la comunidad, las acciones requeridas para afrontar la problemática hídrica, giran en torno a:

- Actividades como talleres de reconocimiento en campo: flora, fauna, paisajes, costumbres y tradiciones.
- Diálogo con los abuelos para que les enseñen a los jóvenes, las costumbres y tradiciones que favorezcan el entorno natural y el tejido social.
- Pinturas y recreación con imágenes sobre las posibles alternativas de solución a las problemáticas hídricas.

Acorde con lo indagado, los principales aspectos temáticos que requieren ser investigados son los siguientes: puntos contaminantes de la quebraba, actividades de

mitigación, incidencia en los planes de desarrollo, integración entre la academia y la comunidad; igualmente, se reconoce la importancia de la interculturalidad; en donde la visión de los actores sociales adquiere alta relevancia en los procesos educativos y culturales.

7.3.2. Procesos formativos. Según lo establecido en el discurso político en relación con el agua es importante la formación de individuos sensibilizados ante la naturaleza, mediante procesos que permitan fortalecer conocimientos ambientales sobre aspectos específicos del territorio.

En la actualidad la creatividad, la tecnología y la innovación son conceptos inseparables dentro de las sociedades de la información y del conocimiento, lo cual genera nuevas demandas en el ámbito educativo, que justifican otros requerimientos para lograr un aprendizaje práctico, enfocado en procesos de colaboración y cooperación que contribuyan a la mejora educativa. (Pérez, Mercado, Martínez y Mena, 2018, p. 11)

Es significativo pensar en un cambio normativo mediado por la integración de diversas disciplinas y la búsqueda de un diagnóstico ordenado, consciente de las problemáticas hídricas. Este proceso implica: a) liderazgo de instituciones educativas; b) formación ciudadana desde la niñez; c) fortalecimiento de educación ambiental, y d) procesos de sensibilización. Ver Figura 56.

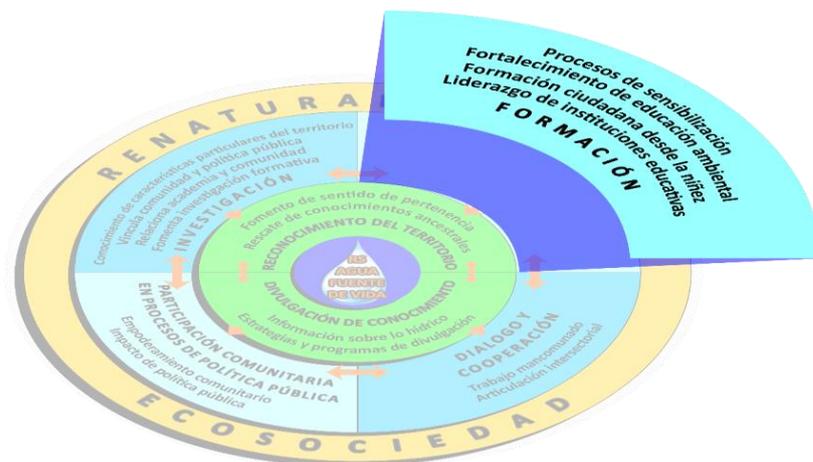


Figura 56. Formación. (Fuente: elaboración propia).

- **Liderazgo de instituciones educativas.** Las universidades están convocadas a brindar la formación de profesionales, al igual que el estudio de la política pública sobre el ambiente y los nuevos desafíos que afronta el agua.

Desde esta perspectiva, los profesionales que egresan de las instituciones de educación superior, IES, deben lograr una comprensión más amplia de las interacciones de su acción profesional con el ambiente, la sociedad y la cultura, y ver las implicaciones de su trabajo en la sostenibilidad del entorno. Para ello, uno de los aprendizajes fundamentales en la universidad será el trabajar en forma inter y multidisciplinar al reconocer la complejidad ambiental. (Callejas, Sáenz, Plata, Holguín y Mora, 2018, p. 202)

De ahí que se requieran procesos formativos respaldados con la implementación de estrategias educativas innovadoras para el fomento de capacidades personales. En tal sentido, los entornos normativos de las instituciones educativas requieren ser cada vez más sólidos en atención a las necesidades ambientales.

- **Formación ciudadana desde la niñez.** Es ineludible el fomento de procesos de formación en relación con aspectos ambientales desde la primera infancia porque inciden en la inclusión de futuras generaciones más conscientes y empoderadas de su territorio porque:

Aunque parezca premeditado hablar de Educación Ambiental en el periodo de cero a seis años, el primer contacto del medio-niño es donde se juega un papel importante en el proceso educativo desarrollándose potencialidades. El niño recibe del medio, impresiones, sensaciones y precepciones que, a la vez que las procesa, le impulsan a desarrollar una exploración activa del mismo. (Montoya, 2010, p. 116).

Este proceso influye en la configuración de una identidad ambiental comprendida como “la manera en que los individuos se ubican en el mundo, desplegando roles y expectativas frente a sí mismos y al colectivo que pertenecen” (Porrás y Pérez, 2019, p. 124). Esto conllevará a la formación de individuos propositivos frente a problemáticas hídricas y ambientales, conocedores de la política nacional de educación ambiental y de su aplicabilidad en cada territorio.

- **Fortalecimiento de educación ambiental.** Los procesos de formación deben ir encaminados hacia las iniciativas y políticas de educación ambiental, promoción de valores y conciencia en la familia. El fomento de procesos de formación ciudadana permite que promueva un mayor sentido de pertenencia y conocimiento comunitario, acerca del territorio y el valor de este para la vida y desarrollo de cada individuo. Todo ello requiere fundamento educativo fortalecido en el hogar y en la academia.

- **Procesos de sensibilización.** En lo concerniente a las estrategias de formación el papel de los medios de comunicación y los entes territoriales, es fundamental en la implementación de estrategias de sensibilización en y con la comunidad:

La tarea es contribuir a formar ciudadanos conscientes del carácter global de las acciones individuales y colectivas. La sensibilización ecológica del individuo consiste en la inserción del ser humano y su modo de vida dentro el orden de la naturaleza. (Severiche, Sierra y Morales, 2016, p. 275)

Se conciben los procesos lúdicos y su aplicabilidad para la creación de conocimiento acerca de lo hídrico, sus usos, problemas y demás con la finalidad de empoderar la comunidad para lograr mayor sentido de pertenencia y respeto por las características ambientales, naturales del territorio.

7.3.3. Reconocimiento del territorio. Según lo planteado en lo referente a la investigación como condición educativa, el reconocimiento del territorio es comprendido como la valoración del espacio terrestre construido socialmente, mediante la dualidad entre lo natural y la sociedad (Mosquera, 2019). Desde un significado simbólico influye en el desarrollo de la identidad cultural. Es sustancial que las personas se apropien de su territorio como estrategia de valorización de las características naturales, ambientales de la región. Como territorio, se asume que los problemas ambientales característicos del contexto regional, requieren ser afrontados mediante la aplicabilidad del plan de ordenamiento territorial; este, se convierte en un instrumento estratégico para lograr la defensa del ambiente en relación con las actividades económicas del territorio. Los aspectos referentes al reconocimiento del territorio se evidencian en la Figura 57.



Figura 57. Reconocimiento del territorio. (Fuente: elaboración propia).

La valoración del territorio debe ser promovida desde las instituciones y asumida por toda la comunidad, como alternativa para mejorar la relación entre el hombre y su entorno, a través de nuevas dinámicas ajenas a los usos utilitaristas de las fuentes hídricas. Se pretende el reconocimiento del individuo como integrante de una sociedad y parte determinante en las características del territorio. En esta perspectiva, es básico: a) el rescate de conocimientos ancestrales y tradicionales y b) el fomento del sentido de pertenencia.

- ***Rescate de conocimientos ancestrales y tradicionales.*** La reivindicación de los conocimientos ancestrales para la renaturalización hídrica permite recordar el significado que el agua tiene para nuestros ancestros; esta es valorada como fuente de vida y parte fundamental de la esencia del ser humano. Los saberes ancestrales se visualizan como un conocimiento orientado hacia “el Buen Vivir, pero su uso implica que se le tome el pulso al conflicto social inherente de relaciones interculturales asimétricas (González, 2015, p. 7). De ahí que el aporte de los abuelos es fundamental en el proceso de reconstrucción de la historia de la región. La dimensión histórica y ambiental se establece como aspecto clave para el reconocimiento del valor de lo hídrico y su importancia para la comunidad.

- ***Fomento del sentido de pertenencia.*** El trabajo en la comunidad debe iniciar desde el respeto por las costumbres, creencias, cultura y valor humano hacia el entorno; para ello, el ámbito educativo será el encargado mediante la proyección social y ambiental, de formar al individuo en el reconocimiento de sus raíces y su papel en el territorio. Los procesos de investigación, formación y divulgación de conocimientos de lo hídrico, permiten empoderar la comunidad desde una identidad cultural como región amazónica.

7.3.4. Divulgación de conocimientos. Esto se asume desde la educación y la cultura ambiental para la transformación de la realidad, de las interacciones y del futuro intergeneracional. Se puede lograr mediante el acercamiento de conocimientos coherentes entre el saber, el decir y el hacer (Pabón, 2018; Páramo, 2017). Se denota el papel de los actores sociales como: medios de comunicación, academia, entes territoriales y políticos; quienes pueden promover estrategias que incidan en la difusión de conocimientos de lo hídrico para educar a la comunidad en la medida que esté informada de su entorno y la importancia de lo natural para la vida, la conservación y el territorio. Se demanda: a) información sobre lo hídrico y b) estrategias y programas de difusión. Ver Figura 58.



Figura 58. Divulgación de conocimientos. (Fuente: elaboración propia).

- **Información sobre lo hídrico.** Acorde con lo indagado, se concibe que la finalidad de los procesos formativos e investigativos está orientada a permitir un fomento preciso y eficaz de la información acerca del agua y todo lo relacionado con esta. Desde los entes académicos se puede fortalecer la creación de bases de datos actualizadas, acerca de la información necesaria sobre lo hídrico para que la comunidad comprenda aspectos ambientales referentes a las características, problemáticas y alternativas de solución.

- **Estrategias y programas de difusión.** Algunas estrategias pueden ser: reportajes, mesas redondas, seminarios, exposiciones, mesas de diálogo, veedurías, uso de TIC, campañas educativas y demás, para el fomento de programas de difusión. Los procesos de formación ciudadana permiten empoderar a la comunidad con base en los conocimientos sobre lo hídrico; por ello, las políticas y regulaciones deben estar enfocadas en el patrimonio ecológico y cultura de cada territorio.

7.3.5. Participación en política pública. El hecho de que exista un documento de política pública ambiental, requiere velar por su cumplimiento y aplicabilidad, lo cual implica la unificación de esfuerzos, desde gobernantes, comunidades, centros educativos y actores sociales para la promoción y sincronización de acciones orientadas hacia la renaturalización hídrica. En este proceso, es importante: a) empoderamiento comunitario y b) impacto de política pública. Ver Figura 59.



Figura 59. Participación comunitaria. (Fuente: elaboración propia).

- **Empoderamiento comunitario.** Se comprende cómo “el proceso mediante el cual las personas, organizaciones y comunidades logran control sobre sus asuntos” (Banda y Morales, 2015, p. 5). La participación de las comunidades incide en la búsqueda de soluciones y propicia la configuración de una gobernanza del agua para la renaturalización de lo hídrico; así como la formulación de herramientas para la planificación, coordinación y administración de políticas aplicables al territorio y su comunidad. El fomento e incorporación de conductas pro ambientales, tanto individuales como grupales, permite la promoción de espacios en donde los actores estén vinculados en el estudio de problemáticas y la manera de experimentar soluciones.

- **Impacto de política pública.** Se concibe como un aspecto clave para la formulación y aplicación de política pública porque existe un alto escepticismo en la credibilidad de los procesos de implementación de política pública y falta mayor responsabilidad ciudadana. La comunidad reconoce que existen decretos, políticas, planes y demás normas, regulaciones ambientales en pro del ambiente, pero expresa que estos no se aplican o se aplican de una manera incorrecta y con poca relación al contexto y su realidad; la política pública ambiental requiere ser planteada desde: el reconocimiento de la cultura de cada territorio, el deber ser de las comunidades y el desempeño de institucional frente al impacto regional.

En relación con lo expresado se plantea que es necesario comprender las características y problemáticas del territorio para fortalecer el proceso de formulación y ejecución de políticas públicas para el establecimiento de mecanismos de seguimiento, que permitan establecer la aplicabilidad y generen mayor credibilidad y participación de la comunidad.

7.2.6. Diálogo y cooperación. Se señala la importancia de la construcción de una cultura del agua, en la medida que las poblaciones adopten conciencia de lo hídrico porque “no son suficientes las acciones llevadas a cabo para corregir los efectos destructores de la actividad humana, lo que reafirma el compromiso de cooperación, entre las naciones, por conservar el ambiente y preservarlo para las generaciones futuras” (Castillo, Suárez y Mosquera, 2017, p. 355). Para ello es importante la implementación de actividades orientadas hacia la información de la comunidad acerca de los desafíos de la crisis hídrica y la implicación de procesos de renaturalización. Los aspectos prioritarios son: a) trabajo mancomunado y b) articulación intersectorial. Ver Figura 60.

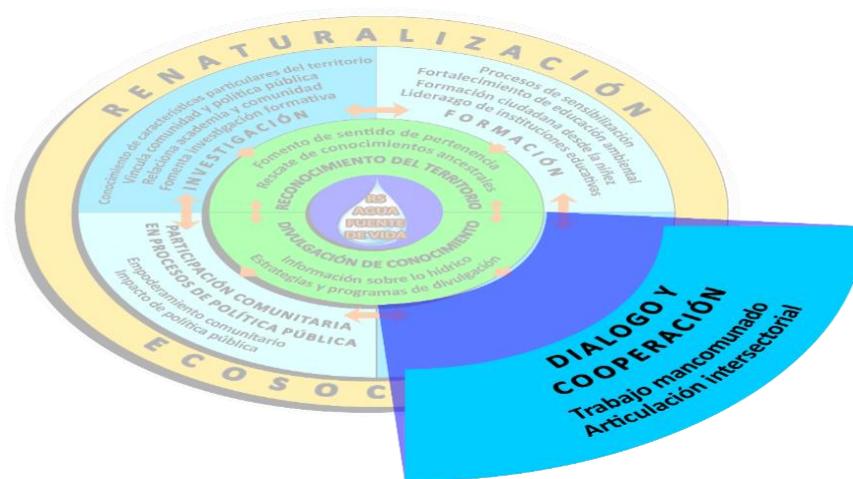


Figura 60. Diálogo y cooperación. (Fuente: elaboración propia).

- **Trabajo mancomunado.** Aporta en la búsqueda de esfuerzos comunes que permitan garantizar el equilibrio ecosocial para la supervivencia de las actuales formas de vida y las generaciones futuras. De este modo, se requieren programas educativos interinstitucionales, impliquen procesos de gestión y gobernanza del agua (Madrigal, 2020). Dicha cooperación debe generar espacios de diálogos e integración de disciplinas como mecanismo para proveer conocimientos detallados sobre los problemas medioambientales; sumado a ello, se requiere el fomento de procesos de la gobernanza, mediante el desarrollo e implementación de planes y acciones promovidas de manera mancomunada entre comunidad y las entidades ambientales.

- **Articulación intersectorial.** En la articulación de procesos para la búsqueda de beneficios al ambiente y la necesidad de una cultura para el agua, existen puntos convergentes para el logro de una mayor articulación y cooperación; en donde, los medios

de comunicación deben ser los actores principales para la difusión de información en diferentes zonas de la región.

Sin embargo, ahora la acción intersectorial no es requerida solo desde un sector gubernamental determinado. Cada vez con mayor frecuencia aparecen referencias territoriales o a segmentos de población que fuerzan al sector público a adoptar visiones o diseños que no se ajustan al modo compartimentalizado de organización del aparato del Estado y que, en consecuencia, precisan nuevas respuestas organizativas o nuevas formas de trabajo. (Cunill, 2014, p. 11)

Respecto a los aportes culturales, los grupos indígenas y sus creencias se convierten en base para la construcción de política pública partiendo desde la organización de cabildos abiertos hasta mesas públicas; se destaca la importancia de contar con mecanismos de integración de la comunidad para la formulación de estrategias enmarcadas en proyectos enfocados en la realidad social del territorio y su ambiente.

La manera cómo se requiere formular y ejecutar las diferentes alternativas enfocadas en torno al agua, es mediante acciones coordinadas para valorar el territorio y sus características naturales; lo cual incide en la consolidación de una política pública ambiental enfocada en lo hídrico y la comunidad, con la integración de aspectos políticos, sociales, ambientales y económicos.

-Discusión y análisis. En coherencia con lo presentado, la discusión de los resultados de las relaciones de las Representaciones Sociales sobre condiciones culturales y educativas está relacionada con los siguientes aspectos: a) relevantes, b) emergentes, c) ausentes y d) conclusión del capítulo.

- *Aspectos relevantes.* Los procesos de educación son el cimiento en la configuración de una cultura hídrica, en donde el ser humano está inmerso en procesos de cambio constante a nivel de su entorno natural, social y personal, en la medida en que el individuo comprende que sus acciones influyen en el ambiente. La educación es indispensable en la formación ciudadana del individuo (Sandoval, 2012) como sujeto más consciente de su entorno en el rol a desempeñar para procesos de renaturalización.

La educación ambiental incide en la formación individual y social, puede ser promovida mediante el uso de TIC en entornos de aprendizaje con enfoques multidisciplinarios. En este proceso, se requiere del empoderamiento comunitario para

aportar en la conformación de una gobernanza del agua configurada mediante la participación activa de la comunidad (Alzate y Romo, 2014); sin embargo, se requiere el trabajo conjunto con las organizaciones tanto públicas como privadas en la búsqueda de propósitos ambientales enfocados hacia la defensa de lo hídrico.

- *Aspectos emergentes.* La participación comunitaria se proyecta como pilar en la formulación y seguimiento de planes de desarrollo, planes de ordenamiento y procesos de gestión pública. Aun así, la formación ciudadana debe ser esencial en la mejora de la gestión y gobernanza hídrica para la defensa de “las propiedades de los ecosistemas (soluciones basadas en la naturaleza (SbN))” (Martínez y Villalejo, 2019, p. 97). Lo expuesto puede llevarse mediante la implementación de cátedras ambientales, currículos contextualizados, lúdicas y procesos de proyección social, entre otros. Así mismo, se destaca la configuración de redes intersectoriales e interinstitucionales, académicas, investigativas y comunitarias que converjan en torno a lo hídrico.

La interacción bilateral, entre educación y cultura propiciará las condiciones básicas para la renaturalización hídrica en el territorio. Si bien, la investigación formativa requiere estar orientada hacia la consolidación de comportamientos sociales biocéntricos por medio del fomento de actitudes pro ambientales; esta, debe incidir en gran medida en el intercambio de saberes y la comprensión del territorio desde lo simbólico, lo natural y lo humano. Por ende, en los procesos de formación investigativa se requieren de la colaboración interdisciplinaria con fundamento en lo pedagógico y didáctico para la potencialización de procesos de autonomía, reflexión sobre alternativas de solución a problemáticas ambientales (Calvo, 2017).

- *Aspectos ausentes.* Existen falencias o poca incorporación de la dimensión histórica y ambiental como base para la construcción de política pública ambiental e hídrica, fortalecida en procesos de investigación y generación de conocimientos. Las características y problemáticas hídricas, tienen poco reconocimiento y por la comunidad; sin embargo, la comprensión de las RS puede influir en el cambio de comportamientos sociales mediante la construcción de una conciencia hídrica en el territorio. Y aunque “la historia ambiental se ha consolidado como un campo válido de la investigación histórica sobre y desde América Latina (Sánchez y Blanc, 2019, p. 5); su incorporación en el

ámbito local es incipiente respecto al aporte de especificaciones contextuales relevantes en relación al territorio.

En este sentido, hace falta que el territorio sea valorado y asumido como parte esencial en la configuración de la cultura ambiental e hídrica. y se adolece de la integración de cosmovisiones ancestrales en los procesos de formación académica e investigativa para el fomento del valor del territorio y la identidad cultural. En tal sentido, el territorio requiere ser reconocido y valorado desde lo natural y desde lo social (Mosquera, 2019).

Por otra parte, los planteamientos emanados en los documentos de política pública ambiental, no tienen una directriz articulada entre los ámbitos internacional, nacional y local. Aunque desde lo internacional se aboga por procesos culturales y educativos para incidir en los comportamientos antrópicos, en lo local son escasos los mecanismos y procesos de integración de la comunidad en la formulación y seguimiento de lineamientos de política pública focalizada. En cierta medida, esto puede ser desarrollado por medio de proyecciones configuradas en el aporte crítico y vivencial de diversos actores sociales (Porter, 2016), con el fin de contrarrestar el enajenamiento comunitario.

- *A manera de conclusión.* La existencia de problemáticas hídricas es ocasionada por comportamientos antrópicos, enajenados y basados en Representaciones Sociales – RS del agua como recurso utilizable; aun así, también se identificaron RS del agua como fuente de vida, en relación con los siguientes aspectos: social, lo educativo, lo cultural y lo político.

El abordaje de problemáticas ambientales desde la comprensión de las RS ha permitido la formulación de fundamentos de culturales y educativos desde la concepción de personas propositivas, pro ambientales con autonomía y conciencia en el proceder diario. Respecto a los procesos individuales y sociales hace falta mayor indagación sobre las interacciones entre el sujeto y la naturaleza para promover la generación de conocimientos que conlleven a una cultura ambiental en defensa de lo hídrico, mediante la conformación de procesos ecosociales para minimizar los impactos ambientales.

En lo concerniente a las condiciones culturales, se considera que la configuración de iniciativas, procesos, comunicación, interacción y trabajo conjunto ha de estar mediado por procesos de diálogo y cooperación entre los diferentes actores sociales del territorio.

Respecto a las condiciones educativas, la formación interdisciplinaria es un pilar en la conformación de procesos de sensibilización para el impacto de la educación ambiental; no obstante, son escasos los procesos de formación ciudadana promovidos desde los hogares y fortalecidos por los diversos actores sociales porque dicho rol no puede estar limitado y adosado al liderazgo de instituciones educativas. En esta perspectiva se requiere propender por el logro de un trabajo mancomunado mediante la integración de los sectores educativo, cultural, organizacional, étnico, político y periodístico, entre otros.

Desde la integración de la cultura y la educación, se aboga por un prototipo alternativo, desde el cual, es necesario el reconocimiento y valoración del territorio a partir del fomento del sentido de pertenencia e identidad cultural, por medio de la colaboración y el trabajo mancomunado. Este prototipo se ratifica en la integración de: comunidad, instituciones, centros educativos, hogares, aportes ancestrales, mesas de diálogo, concejo de agua y vinculación en procesos de política pública. Para tal fin, las creencias ancestrales y su concepto de vida a partir del agua como elemento esencial se configuran en el soporte de una cultura hídrica orientada hacia la renaturalización en el territorio.

En consecuencia, se considera que en los procesos de renaturalización hídrica tienen como ventaja el empoderamiento comunitario en la medida que exista participación y comunicación social porque toda actividad humana, institucional, política, cultural, educativa y social, necesita visualizar en un inicio su entorno natural. De ahí, la interacción que cada actor genera en este, desde su actuar como individuo social, se constituye en mecanismo orientado hacia la búsqueda de soluciones basadas en la naturaleza.

Finalmente, se concibe que el avance conceptual aportado mediante la presente investigación, se fundamente en la conceptualización de la renaturalización hídrica, acorde con la identificación de cada una de las condiciones culturales y educativas desde el abordaje de la Teoría de las Representaciones Sociales. De manera similar, la generación de este conocimiento, se sustentó en la propuesta de un prototipo alternativo configurado en la perspectiva ecosocial.

Conclusiones

Abordar la presente investigación desde los planteamientos de la teoría de las Representaciones Sociales, permitió comprender la configuración de pensamientos colectivos permeados en el significado de la realidad y su influencia en los comportamientos individuales y sociales frente a la relación con el entorno natural, desde la comprensión de simbologías y planteamientos de los actores sociales en convergencia con los lineamientos de política pública ambiental.

Las condiciones culturales y educativas son concebidas como factores esenciales y requerimientos básicos para asumir los desafíos sociales y ambientales, en la medida que la apropiación de conocimientos permita la generación de acciones colectivas para el empoderamiento en las comunidades, con el fin de afrontar problemáticas hídricas y ambientales. En el análisis del estado actual de lo hídrico, de acuerdo a los actores sociales y los documentos de política pública ambiental, se resalta la importancia de indagar temáticas acerca de las características contextuales, disponibilidad hídrica y calidad, como indicadores que posibilitan la identificación de los siguientes aspectos: escasez, contaminación, asequibilidad y conflictos.

Acorde con los documentos de política pública ambiental local, se identificó que los expertos y las organizaciones tanto públicas como privadas requieren trabajar de manera mancomunada para el planteamiento de alternativas que puedan ser implementadas en los planes de desarrollo y planes de ordenamiento territorial. Se destaca el rescate de la identidad cultural, el diálogo de saberes, el patrimonio territorial, la participación comunitaria en los comités y los consejos de cuenca, enfocados en la prevención y mejora de las características naturales de las fuentes hídricas con base en el contexto de la región.

Los aportes encontrados en los documentos de política pública ambiental de los ámbitos local, nacional e internacional, son los siguientes: en el ámbito local, se establecen cuestionamientos respecto a la formulación de planes relacionados con lo hídrico, la gestión y el riesgo, aunado a la implementación de procesos de educación y cultura ambiental porque existe enajenación comunitaria frente al seguimiento de procesos de política pública ambiental.

En el en el ámbito nacional el enfoque participativo, está asociado con mecanismos de cooperación y procesos de protección, recuperación, conservación y preservación hídrica y, en el ámbito internacional los documentos publicados están relacionados con la implementación de los procesos de educación ambiental y la vinculación de la comunidad en acciones proambientales. Es de denotar que los lineamientos identificados en el ámbito internacional, son poco implementados en el ámbito local.

Respecto a las condiciones culturales, desde los aportes de los actores sociales, se destaca el interés en aspectos relacionados con la participación para el fomento de actividades proambientales que impacten mediante la participación en procesos de formulación e implementación de: planes de desarrollo, planes de ordenamiento territorial y proyectos de investigación con impacto en la región. Además, se reconoce la necesidad de la educación y el desarrollo de una cultura ambiental sólida, con relaciones equitativas entre lo social y lo natural. Al respecto, es preocupante la escasez de procesos de formación ciudadana con influencia en los hogares y, en particular, en la infancia. Desde esta óptica, el papel de los padres y los líderes comunitarios, debe configurarse en el motor de dicho proceso. Así mismo, se resalta el escepticismo político y se convoca al cambio en procesos de participación generadores de veeduría e implementación de políticas públicas en pro del mejoramiento del entorno natural y cultural.

Por otra parte, hace falta incidir en procesos comunicativos e informacionales para el desarrollo de acciones sociales indispensables en la participación en procesos de política pública, como uno de los mecanismos para la formulación y aplicación de los planes de desarrollo, articulados intersectorialmente y argumentados en propuestas con impacto regional porque es allí donde se necesitan procesos de formación ciudadana mediante la aportación en talleres, foros, encuentros, expresiones artísticas (dibujos, fotografías, materiales audiovisuales y demás), implementación de TIC y procesos lúdicos para la divulgación de conocimientos en el fomento de compromisos comunitarios.

Para la implementación de la coordinación interinstitucional en pro de la defensa de las características naturales de las fuentes hídricas y, en relación con las condiciones culturales se colige que, la cultura es un elemento fundamental en la promoción de procesos de participación social y organizacional.

En estos procesos se hace ineludible el diálogo y la cooperación mediante la vinculación de diversos actores sociales e institucionales para el desarrollo de trabajos integrados, con el uso de conocimientos científicos, sociales, económicos y políticos. Se concibe la cultura e investigación, como puntos focales para fomentar la seguridad hídrica; de manera similar, se plantea a la investigación como pilar para el diagnóstico y solución de problemáticas hídrico-regionales. Por otra parte, se denota la generación de conocimientos trans-disciplinarios mediante la integración de programas educativos en los diferentes ciclos de educación, orientados hacia la sensibilización y concientización de soluciones basadas en la naturaleza.

En lo referente a las condiciones educativas se deduce que el abordaje de las problemáticas ambientales desde la educación requiere procesos investigativos y formativos que promuevan el fomento de la autonomía, la concientización y la apropiación de conocimientos hídricos orientados hacia el desarrollo de acciones en la defensa del agua para aportar en la renaturalización hídrica.

Al respecto, se concibe que el papel de la educación es representativo e incidente en la cultura ambiental con base en el conocimiento y la conciencia sobre la interacción con el agua. Igualmente, recae sobre estrategias de investigación para identificar y aplicar procesos de sensibilización y concientización por el reconocimiento del agua como construcción social que requiere del fomento de procesos de renaturalización. Los procesos de investigación, son comprendidos como estrategia para la generación de conocimientos acerca de lo hídrico; para tal fin, se precisa una reestructuración de los mecanismos de educación, los cuales generan mayor interés en el estudiante sobre su territorio, la importancia de este, la historia que ha marcado su comportamiento, las necesidades del mismo y la incidencia del aprendizaje en la interacción armoniosa con el entorno natural.

En lo concerniente a las relaciones de las RS, según lo expuesto por los actores sociales y lo planteado en los documentos de política pública, se identificó que el conjunto de significados asociados con lo hídrico tiene una relación bilateral, donde el agua es concebida como recurso y también como vida. Lo expuesto se puede vislumbrar desde los planteamientos de los modelos: estructural, procesual y socio-dinámico.

De acuerdo con lo indagado, la cultura hídrica en la región se basa en la educación desde la primera infancia, la cual debe iniciar desde casa, en la medida que se inculquen valores desde la niñez y la juventud. En consecuencia, la cultura y educación hídrica es una temática en la cual hay mucho por aportar desde diferentes ámbitos de la sociedad. La clave se basa en la relación de las RS sobre el agua como fuente de vida. El cómo y el cuándo depende de la visión de sociedad y la institucionalización de una cultura y educación hídrica territorial.

En el análisis sobre las alternativas planteadas en relación con las problemáticas hídricas, se infiere, entre otras, la carencia de interacción e implementación en procesos de educación, cultura y política pública. De ahí, la educación y la cultura se conciben como pilares y elementos integradores. En tal sentido, la promoción de una educación enfocada en la renaturalización, necesita de la divulgación de conocimientos, y es allí donde los medios de comunicación se convierten en actores claves para dichos procesos porque influyen en el flujo de información y en el acercamiento a lugares remotos.

La interpretación de las RS de condiciones culturales y educativas para la renaturalización hídrica implicó asumir un carácter complejo por qué el conocimiento es elaborado y compartido socialmente y porque la RS es construida mediante el lenguaje a través de las simbologías que inciden en la interpretación de la realidad y en los comportamientos sociales; por ende, esta investigación posibilitó la comprensión de conceptos relacionados con lo hídrico, desde la interpretación de la subjetividad expresada en los procesos de comunicación.

Lo expuesto se puede vislumbrar desde los planteamientos de los modelos: estructural, procesual y socio-dinámico.

Desde el modelo cognitivo estructural, este estudio aporta en torno a la identificación de los elementos periféricos y el núcleo de la RS; lo cual permitió comprender las concepciones objetivadas en torno a lo hídrico; entre estas concepciones se destaca la noción de desarrollo, el cual es internalizado desde la influencia de la visión económica y antropocéntrica. Respecto al análisis desde los aportes del modelo procesual socio genético, esta investigación es importante porque los significados que giran en torno al agua permean en las interrelaciones de los individuos con la naturaleza. Según los aportes teóricos del modelo socio dinámico de la RS se destaca la posibilidad de identificación

de significados convergentes que permiten su interpretación desde la comprensión de los significados naturalizados en el actuar de los individuos y en su relación con el ambiente.

Entre los aportes metodológicos, esta investigación permitió el estudio de los siguientes aspectos: subjetivo, intersubjetivo y trans-subjetivo: desde la subjetividad fue posible indagar y conocer que el núcleo central de la representación social del agua gira en torno al concepto de desarrollo, aunado a la comprensión del agua como un recurso, susceptible de ser utilizado. Desde lo subjetivo, se propendió por la comprensión de cosmovisiones internalizadas en el proceso de socialización, para tal efecto, se encontró que los procesos de investigación y formación son las bases para la valoración del territorio y la divulgación de conocimientos hídricos. Desde lo trans-subjetivo, se comprende que la RS se encuentra en un proceso de transición del agua como recurso hacia su representación como fuente de vida.

Un aporte significativo de la presente investigación, es la configuración de una educación y cultura hídrica cimentada en procesos de formación ciudadana desde la primera infancia y mediante un proceso conjunto entre la academia y la comunidad. La educación ambiental, en tanto, es comprendida como el proceso que permite vivenciar temáticas sobre el ambiente y sobre lo hídrico, bajo una óptica no material sino como fuente de vida y subsistencia intergeneracional.

Mediante la triangulación múltiple, las Representaciones Sociales de condiciones culturales y educativas, fueron develadas gracias a los aportes de diversos actores sociales (estudiantes, profesores, indígenas, políticos, comunicadores, representantes de juntas de acción comunal y representantes de organizaciones públicas y privadas), en relación con los planteamientos de los lineamientos de política pública. De manera similar, la implementación de diversas técnicas de obtención de información (grupo de discusión, entrevista y encuesta), permitió ampliar y complementar los resultados obtenidos.

En lo concerniente la literatura revisada para el estado del arte, la presente investigación aportó la interpretación de las Representaciones Sociales materializadas en documentos de política pública acerca del agua. Este estudio, permitió encontrar que desde el año 2018, la UNESCO propuso lo concerniente a soluciones basadas en la naturaleza (SbN); lo cual se infiere como aporte para la renaturalización hídrica; así mismo, se denotó el concepto de desarrollo como núcleo central.

Adicionalmente, se establecieron las relaciones entre los planteamientos identificados en los documentos de política pública sobre lo ambiental con los aportes de diversos actores sociales. Por consiguiente, la generación de conocimiento se fundamenta en la inferencia de los requerimientos para afrontar problemáticas hídricas; en esta perspectiva se presentaron las condiciones culturales y educativas como alternativas para la renaturalización hídrica.

Respecto a las condiciones culturales, el conocimiento generado está relacionado con las siguientes condiciones: participación en política pública, reconocimiento del territorio, diálogo y cooperación. En lo concerniente a las condiciones educativas para la renaturalización hídrica, el avance investigativo se fundamenta en la determinación de cada uno de las condiciones educativas como: investigación, formación, diálogo y cooperación.

Según lo planteado, desde los hallazgos identificados en este estudio, las perspectivas investigativas pueden vislumbrar nuevas indagaciones sobre: implementación de política pública, mecanismos de participación de la comunidad en planeación territorial, inclusión de procesos de formación ciudadana, rescate de conocimientos ancestrales en el contexto local, aspectos relevantes en la valorización del territorio mediante el fomento del sentido de pertenecía, formación de investigadores en educación ambiental, comprensión y divulgación de conocimientos hídricos, estrategias de trabajo mancomunado entre las instituciones públicas, privadas y la comunidad, pedagogías, didácticas y currículos que potencian la comportamientos pro ambientales y procesos de gestión y gobernanza para la renaturalización hídrica, entre otros.

En definitiva, se considera que los aportes del presente trabajo tienen sus cimientos en la comprensión de Representaciones Sociales, inferidas desde la complementariedad de los aportes de diversos actores con las propuestas identificadas en los documentos de política pública sobre lo ambiental. De manera concreta, el avance conceptual presentado en los resultados encontrados en esta investigación es lo concerniente al concepto de renaturalización hídrica, la especificación de las condiciones culturales y educativas y el prototipo alternativo propuesto para la interrelación de las condiciones requeridas en renaturalización, desde la representación del agua como vida y cimentado en la perspectiva ecosocial.

Recomendaciones

Desde los documentos de política pública sobre lo ambiental se establece la importancia de contar con una base de datos sobre las problemáticas hídricas, la degradación, el impacto de los asentamientos urbanos en las riveras de la quebrada, los focos y la presencia de sustancias contaminantes que han afectado las especies de la quebrada La Perdiz, con la finalidad de identificar los siguientes aspectos: a) estado actual o diagnóstico, b) disponibilidad hídrica c) calidad hídrica, d) gestión y gobernanza hídrica. Es esencial la participación de las instituciones educativas, a través de procesos investigativos, como elemento para la integración de saberes acerca de lo hídrico.

Es necesario el empoderamiento comunitario a través de procesos de formación ciudadana que aporten a la conformación de centros de documentación y programas de difusión. Se requiere: a) integración de iniciativas planteadas en el Plan de Desarrollo Territorial Departamental y Municipal acerca de lo hídrico, b) vinculación de los lineamientos de los Planes y Concejos de Cuenca y c) procesos formativos sobre lo ambiental e inclusión de la cultura como base de integración de cada uno de los componentes mencionados mediante la realización de mesas de trabajo. En dicho proceso, las Juntas de Acción Comunal y las Instituciones de carácter públicas o privadas podrían coordinar esfuerzos para trabajar todos en un mismo objetivo: lograr la renaturalización en el territorio.

En esta medida, se necesitan estrategias de integración para la formación ciudadana: conformación de talleres, encuentros, foros, mesas de diálogo sobre lo hídrico orientadas hacia el fortalecimiento de lo educativo, aunado con lo ambiental. Lo expuesto, con la proyección de ciudadanos más reflexivos y propositivos, con criterios en la toma de decisión, a la hora de elegir sus dirigentes y las propuestas que estos presentan; desde el análisis de perspectivas ambientales en la elaboración y aplicación de propuestas de mejoramiento de las fuentes hídricas del territorio.

Desde los actores sociales, las propuestas para disminuir los impactos ambientales e hídricos, deben basarse en la integración de las comunidades mediante charlas educativas y actividades lúdicas para generar alternativas de solución desde los hogares con el objetivo de disminuir el detrimento hídrico. Por ello, se sugiere la vinculación y

participación de la comunidad en procesos de formulación, implementación y evaluación en temas de política pública ambiental, a través de talleres, foros y encuentros, en los cuales se logre la participación ciudadana enfocada hacia un bien común, en aras de lograr la renaturalización del territorio.

Respecto a las condiciones culturales, la afirmación acerca del hecho que somos una región con abundante agua y de calidad, hace que los pobladores asuman representaciones ancladas en el pasado y consideren que el agua nunca va a escasear o que los impactos son mínimos en comparación con otras ciudades. Esto genera que los comportamientos asumidos por los pobladores no sean consistentes frente a la crisis hídrica. En tal sentido, las alternativas de solución requieren estar fundamentadas desde procesos educativos y formativos promovidos en los hogares, respecto a la visión del agua como elemento de vida y no solo de subsistencia.

El reconocimiento del territorio como nuestro, el fomento del sentido de pertenencia y la configuración de una identidad cultural en torno a la naturaleza, permitirán contrarrestar actitudes de desapego por la región y sus características. Así, en la medida en que se promueva dicho reconocimiento, se puede incidir en la configuración de una cultura del agua orientada hacia la defensa de la naturaleza y sus fuentes hídricas. Por ende, en la tarea de identificar y valorar el territorio, los grupos indígenas y sus conocimientos ancestrales brindan aportes acerca de su esencia para que sea comprendido como complemento del ser humano y el agua como fuente de vida. La tarea está en rescatar dicha esencia y proyectarla mediante estrategias de formación promovidas en los diferentes niveles educativos y en diferentes contextos formativos.

Respecto a las condiciones educativas, el mayor trabajo en el proceso de la renaturalización en la región está en la educación, la cual debe iniciar desde los hogares enfocada en la formación de valores proambientales. El papel de la Universidad es primordial, especialmente, en las actividades de investigación y divulgación del conocimiento. Algunos mecanismos podrían ser: reconocimiento del territorio, fomento del patrimonio hídrico, rescate de tradiciones, recuperación de conocimientos ancestrales y desarrollo de la cultura ciudadana porque permiten volver a lo natural, crear una nueva visión sobre el agua, concebida como se dijo anteriormente, no solo como un recurso para el desarrollo de la sociedad sino como parte fundamental de la existencia y fuente de vida.

La política y la educación pueden incidir en la mejora de la gestión y gobernanza hídrica; para ello, se requiere iniciar desde la veeduría y acompañamiento ciudadano en la formulación e implementación de lineamientos de política pública ambiental en torno a soluciones que tengan impacto regional frente a problemáticas hídricas y ambientales. Por lo tanto, es imperante la configuración de valor de lo hídrico como cimiento en la conformación de actividades ecosociales que mitiguen, gradualmente, el detrimento de la naturaleza.

La formación sobre aspectos ambientales no debe ser dirigida a una rama específica de conocimientos, dado que, el ambiente y su interacción competen a todos los ciudadanos; por ello, en la formación del individuo es imprescindible el componente ambiental y la recordación de la influencia y el impacto de los comportamientos humanos en su relación con la naturaleza. En esta formación, el individuo podrá comprender al agua no como un recurso, sino como base esencial para la vida y el desarrollo de la sociedad. La transición de la representación de lo hídrico puede ser promovida mediante procesos de enseñanza y aprendizaje de ideologías ancestrales, conocimientos científicos, vivencias comunitarias y procesos administrativos, que jueguen un papel relevante para concebir al agua como elemento de vida y sustancia fundamental en la existencia del individuo y su entorno.

La divulgación de conocimientos acerca de lo hídricos no puede centrarse únicamente en la educación formal, requiere ser visualizada desde procesos de proyección social para promover la apropiación de conocimientos en toda la comunidad; por tanto, ha de estar direccionada hacia la población en general. Los medios de comunicación y las instituciones relacionadas con lo hídrico han de ser los voceros de conocimientos específicos como: calidad, accesibilidad y disponibilidad en aras de sentar las bases para la construcción de una cultura hídrica encaminada hacia la concientización de la relación de lo hídrico.

La educación ambiental no puede ser comprendida solo como elemento de formación en la universidad sino como una cosmovisión para la construcción de conocimientos enfocados hacia la protección de fuentes hídricas y características naturales del entorno. Desde sus bases conceptuales y prácticas se requiere la participación de diversos actores

para la divulgación de conocimientos dirigidos a la población en general, sin distinguir niveles educativos, sociales y contextuales.

La formación en aspectos ambientales no recae únicamente sobre la cátedra en las diferentes Instituciones Educativas de la región porque el arte, el lenguaje, las TIC y la cultura del territorio son elementos de divulgación y difusión del conocimiento para la formación de individuos críticos y la promoción de acciones como representaciones artísticas, fotografías, reseñas históricas, música y conceptos ancestrales, entre otros. A su vez, la configuración de espacios para enseñar acerca de la manera cómo, desde lo individual hasta lo colectivo, puede mejorar el estado actual de fuentes hídricas y generar un mayor impacto en la población acerca de la concepción del agua, los comportamientos e interacciones con el ambiente y el impacto generado en el entorno natural.

Sobre la proyección investigativa se sugiere continuar con la investigación y reflexión sobre la coherencia entre pensar y hacer, desde el abordaje de la RS. Otro aspecto a indagar es el inherente a las prácticas sociales por medio de la implementación de estrategias culturales y educativas presentadas en este estudio. En tal sentido, las universidades requieren: a) liderar mesas de trabajo intersectorial para la divulgación y apropiación de conocimientos sobre lo hídrico por parte de la comunidad b) realizar procesos de investigación en torno al análisis del territorio y sus características y c) desarrollar didácticas y currículos transdisciplinarios enfocados al conocimiento hídrico.

En esta óptica, los representantes políticos y las organizaciones están convocados al desarrollo de: veedurías y socialización de políticas públicas ambientales e hídricas, y vinculación comunitaria mediante cabildo abierto para socializar lo correspondiente a problemáticas y alternativas de solución. Los comunicadores sociales pueden liderar los procesos de divulgación de conocimiento sobre lo hídrico; los representantes de juntas de acción comunal, estudiantes de colegio y estudiantes de universidad serían los voceros y promotores de la identidad cultural por medio de interacciones inter e intrafamiliar para el fomento del sentido de pertenencia y la valoración del territorio.

La línea de investigación a continuar sobre las Representaciones Sociales en relación con las condiciones culturales y educativas, concierne especialmente a estrategias que coadyuven a su materialización y, desde lo ambiental, la investigación sobre la renaturalización de lo hídrico.

Referencias bibliográficas

- Abela, J. A. (2002). *Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada*. Granada: Centro Estudios Andaluces, Universidad de Granada. Recuperado de <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2018/02/Andreu.-analisis-de-contenido.-34-pags-pdf.pdf>
- Abric, J. C. (2001). *Prácticas sociales y representaciones*. México: Ediciones Coyoacán. Recuperado de <https://docplayer.es/25340144-Practicas-sociales-y-representaciones.html>
- Acosta, Y. (2015). Universidad y cultura ambiental. *Revista Multiciencias*, 15(2), 141-142. Recuperado de <http://pruebaredalyc.redalyc.org/articulo.oa?id=90443048001>
- Agatón, J. (2017). *Análisis del impacto ambiental en la microcuenca de la quebrada la Perdiz, asociada a la zona urbana del municipio de Florencia – Caquetá* (Tesis de Maestría). Universidad de Manizales, Manizales. Recuperado de <http://ridum.umanizales.edu.co:8080/xmlui/handle/6789/2873>
- Aguilera, C., Díaz, L., Gil, B. y Gil, M. (2002). *Un recurso con problemas: El agua. Junta de Andalucía, Consejería de educación y ciencia, Consejería de medio ambiente*. Recuperado de http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/educacion_ambiental/EducamI/publicaciones/un_recurso_con_problemas_1.pdf
- Aigner, M. (2009). La técnica de recolección de información mediante grupos focales. *Revista La Sociología en sus escenarios*, (6). Recuperado de <https://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/ceo/article/view/1611>
- Aisenson, D. B. (2011). Representaciones sociales y construcción de proyectos e identitaria de jóvenes escolarizados Espacios en Blanco. *Revista de Educación*, 21(1). 155-182 Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires Buenos Aires, Argentina.
- Alcaldía de Florencia. (2000). *Acuerdo No. 018 de 2000. Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del Municipio de Florencia Caquetá*. Recuperado de http://florencia-caqueta.gov.co/apc-aa-files/34376437646636323731373462646134/ACUERDO_POT.pdf
- _____. (2008). *Plan de salud territorial 2008-2011*. Recuperado de <https://www.yumpu.com/es/document/view/13606024/plan-de-salud-territorial-florencia>
- _____. (2015). *Plan de desarrollo 2016-2019. Yo creo en Florencia*. Recuperado de <http://www.florencia-caqueta.gov.co/>
- _____. (2016). *Plan de desarrollo 2016-2019. Yo creo en Florencia*. Recuperado de www.florencia-caqueta.gov.co/planes/plan-de-desarrollo-2016--a--2019
- _____. (2016). *Decreto 0353. Adopción expansión urbana*. http://florenciacaqueta.micolombiadigital.gov.co/sites/florenciacaqueta/content/files/000126/6276_035316-267280.pdf
- _____. (2018a). *Resolución 0360. Por la cual se adoptan los planes de emergencia y contingencia para el manejo de emergencia asociado a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado en el municipio de Florencia – Caquetá*. Recuperado de http://florenciacaqueta.micolombiadigital.gov.co/sites/florenciacaqueta/content/files/000246/12277_036018-479027.PDF
- _____. (2018b). *Resolución 0360. Se adoptan los planes de emergencia y contingencia para el manejo de emergencia asociado a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado en el municipio de Florencia – Caquetá*. Recuperado de http://florenciacaqueta.micolombiadigital.gov.co/sites/florenciacaqueta/content/files/000246/12277_036018-479027.PDF

- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2018). *Premio a la investigación en innovación educativa*. Recuperado de http://www.idep.edu.co/sites/default/files/libros/Libro%20Premio%20IDEP%202018_0.pdf
- Álvarez, E., Bustos, E. y Reyes, J. (2018). Representaciones sociales sobre la conservación del recurso hídrico en los estudiantes del grado cuarto de la vereda Yerbabuena (Chía-Colombia). *Revista Tecnè, Episteme y Didaxis*, 1(1), 1-16. Recuperado de <https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/TED/article/view/9269/6964>
- Álvarez, J. L. y Jurgenson, G. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. México: Paidós Educador. Recuperado de <https://espanol.free-ebooks.net/ebook/Como-Hacer-una-Investigacion-Cualitativa/pdf?dl&preview>
- Alzate, M y Romo, G. (2014). O enfoque da governança e sua recepção no marco governamental atual das sociedades latino-americanas. *Opinião pública. Campinas*, 20(3), 480-495. doi:10.1590/1807-01912014203480
- Andolina, R. (2012). Water values: development cultures and indigenous cultures in highland Ecuador. *Latin American Research Review*, 47(2), 3-26. Recuperado de https://muse.jhu.edu/login?auth=0&type=summary&url=/journals/latin_american_research_review/v047/47.2.andolina.pdf
- Angarita, R. D. (2018). *Herramienta TIC para generar cultura ciudadana en el uso racional del recurso hídrico en instituciones educativas* (Tesis de maestría). Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Facultad Seccional-Duitama, Maestría en TIC Aplicadas a las Ciencias de la Educación, Duitama. Recuperado de <https://repositorio.uptc.edu.co/bitstream/001/2328/1/TGT-969.pdf>
- Araya Umaña, S. (2002). *Las representaciones sociales. Ejes teóricos para su discusión. Cuadernos de ciencias sociales*. Recuperado de <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/ICAP/UNPAN027076.pdf>
- Arias, M. (2015). *Educación ambiental transdisciplinaria: restablecer la unidad entre inteligencia analítica, emocional y corporal*. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/277021874_EDUCACION_AMBIENTAL_TRANSDISCIPLINARIA_RESTABLECER_LA_UNIDAD_ENTRE_LA_INTELIGENCIA_ANALITICA_EMOCIONAL_Y_CORPORAL
- Arráez, J. y Moreno, L. (2006). La Hermenéutica: una actividad interpretativa. *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación*, 7(2), 171-181. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/410/41070212.pdf>
- Asociación Ambiente y Sociedad. (2017). *Conflictos Socioambientales en los Páramos de la Sabana de Bogotá*. Recuperado de https://www.ambienteysociedad.org.co/wp-content/uploads/2017/07/Publicacion_conflictos_socioambientales_paramos_Sabana_Bogota_Julio_2017.pdf
- Avendaño, W. R. (2012). La educación ambiental (EA) como herramienta de la responsabilidad social (RS). *Revista Luna Azul*, 1(35), 94-115. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/3217/321727349006.pdf>
- Banchs, M. (2000). Aproximaciones procesuales y estructurales al estudio de las representaciones sociales. *Paperson Social Representations*, 9(3), 1-15. Recuperado de http://www.psych.lse.ac.uk/psr/PSR2000/9_3Banch.pdf
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2018a). *Proceso Regional de las Américas Foro Mundial del Agua 2018*. Recuperado de <http://www.UNESCO.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Montevideo/images/Informesubregionalsudamerica.pdf>
- _____. (2018b). *Radiografía del agua. Brecha y riesgo hidrológico en Chile*. Recuperado de <https://fch.cl/wp-content/uploads/2018/07/radiografia-del-agua.pdf>
- Banco Mundial. (2011). *Diagnóstico de la gestión de los recursos hídricos, Departamento de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible Región para América Latina y el Caribe. Chile*. Recuperado de

- http://www.dga.cl/eventos/Diagnostico%20gestion%20de%20recursos%20hidricos%20en%20Chile_Banco%20Mundial.pdf
- Banda, A. L. y Morales, M. A. (2015). Empoderamiento psicológico: un modelo sistémico con componentes individuales y comunitarios. *Revista de Psicología*, 33(1), 3-20. Recuperado de <http://www.scielo.org.pe/pdf/psico/v33n1/a01v33n1.pdf>
- Bansart, A. (2010). *Ecosocialismo*. Recuperado de <http://www.elperroylarana.gob.ve/wp-content/uploads/2018/06/ecosocialismo.pdf>
- Barberena Serrano, D. M. (2008). *Las representaciones sociales de los alumnos de sexto semestre de bachillerato sobre carreras de Técnico Superior Universitario y su repercusión en la matrícula* (Tesis de doctorado). Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Área Académica de Ciencias de la Educación, Pachuca. Recuperado de <https://www.uaeh.edu.mx/docencia/Tesis/icshu/doctorado/documentos/Las%20representaciones%20sociales.pdf>
- Barrable, A. (2019). Refocusing environmental education in the early years: A brief introduction to a pedagogy for connection. *Education Sciences*, 9(1), 61. Recuperado de <https://www.mdpi.com/2227-7102/9/1/61>
- Barranco, S. (2015). Progreso, catástrofe ecológica y ecosocialismo. Apuntes para una crítica del concepto de desarrollo sustentable. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, 2(1), 195-203. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/2631/263141553024.pdf>
- Barrena, S. (2014). El pragmatismo. *Factótum*, 12(1), 1-18. Recuperado de http://www.revistafactotum.com/revista/f_12/articulos/Factotum_12_1_Sara_Barrena.pdf
- Barrera, L. A. y Hernández, P. A. (2016). *Manejo integral del recurso hídrico para el abastecimiento de agua potable en el corregimiento de Emaus, Bolívar* (Tesis de grado). Universidad de Cartagena, Facultad de Ingeniería, Cartagena. Recuperado de <http://repositorio.unicartagena.edu.co/handle/11227/4157>
- Barrios, E. E., Delgado, U. y Hernández, E. (2019). Diferencias cualitativas entre formación investigativa e investigación formativa de estudiantes universitarios. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 13(1), 68-85. Doi: <https://doi.org/10.19083/ridu.2019.735>
- Belotti, L., Brandão, S., Dos Santos, K., Frazão, P. & Degli, C. (2019). Surveillance of water quality for human consumption: potentials and limitations regarding fluoridation according to the workers. *Saúde em Debate*, 43(spe3), 51-62. <https://dx.doi.org/10.1590/0103-11042019s304>
- Bellelli, R. A. y Bakhurst, D. (2008). Representaciones del pasado, cultura personal e identidad nacional. *Educação e Pesquisa*, 34(1), 169-197. Recuperado de <https://dx.doi.org/10.1590/S1517-97022008000100012>
- Berger, P. L. y Luckman, T. (2003). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu Editores. Recuperado de https://ses.unam.mx/docencia/2018I/Berger1998_LaConstruccionSocialDeLaRealidad.pdf
- Bermudez, G. y De Longhi, A. (2008). La educación ambiental y la ecología como ciencia. Una discusión necesaria para la enseñanza. *Revista Electrónica de Enseñanza de las Ciencias*, 7(2), 275-297. Recuperado de http://reec.uvigo.es/volumenes/volumen7/ART1_Vol7_N2.pdf
- Biagi, M. (2014). *Social Representation of Water and Locus of Control in Latin American Urban cultures: Argentina and Brazil*. Trabajo presentado en XVIII ISA World Congress of Sociology, Yokohama, Japón. Recuperado de <http://www.ina.gov.ar/ifrh-2014/Eje1/1.16.pdf>
- _____. (2015). A representação social da água e o lugar de controle na cultura urbana da Argentina e do Brasil. Recuperado de <http://www.ina.gov.ar/ifrh-2014/Eje1/1.16.pdf>

- Bastida, J. M. G. (2019). Antropoceno: tiempo para la ética ecosocial y la educación ecociudadana. *Educación Social, medio ambiente y sostenibilidad*. Recuperado de <http://www.eduso.net/res/winarcdoc.php?id=1228>
- Bautista, M.J., Murga, M.A. y Novo, M. (2019). La educación ambiental en el S.XXI. *Revista de educación ambiental y sostenibilidad* 1(1). 1103-1114. Recuperado de <https://revistas.uca.es/index.php/REAyS/article/view/4979/5412>
- Blázquez, F. (2001). *Sociedad de la información y educación. Consejería de educación ciencia y tecnología*. Mérida: Junta de Extremadura. Recuperado de <http://www.ub.edu/prometheus21/articulos/obsiberprome/blanquez.pdf>
- Boffill, M. y Pérez, J. L. (2015). Estrategia para potenciar la cultura ambiental de los actores, orientada al desarrollo sostenible del municipio Majibacoa. *Revista electrónica de la Agencia de Medio Ambiente*, 15(28), 1-9. Recuperado de <http://ama.redciencia.cu/articulos/28.07.pdf>
- Bournissen, J. M. (2017). *Modelo pedagógico para la facultad de estudios virtuales de la Universidad Adventista del Plata* (Tesis de doctorado). Universitat de les Illes Balears, Doctorado en Tecnologías Educativas: E-learning y Gestión del Conocimiento, Palma de Mallorca. Recuperado de <https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/402708/tjmb1de%206.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Brambilla, L. (2013). *Representaciones sociales de los habitantes de la primavera, Zapopan, México, respecto de su entorno ambiental. Elementos para una propuesta de educación ambiental en Costa Rica* (Tesis de doctorado). Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica, Escuela Ciencias de la Educación, San José. Recuperado de <http://repositorio.uned.ac.cr/reuned/handle/120809/1006>
- Brunetta, G., Ceravolo, R., Barbieri, C. A., Borghini, A., de Carlo, F., Mela, A., ... & Pezzoli, A (2019) Territorial resilience: toward a proactive Meaning for spatial planning. *Sustainability*, 11(8), 2286. Recuperado de <https://www.mdpi.com/2071-1050/11/8/2286>
- Calderón, M. (2011). *Representaciones sociales del cuidado del agua en estudiantes de la Benemérita Escuela Nacional de Maestro* (Tesis de maestría). Universidad Pedagógica Nacional, Maestría en Desarrollo Educativo, México. Recuperado de <http://xplora.ajusco.upn.mx:8080/xplora-pdf/27462.pdf>
- Calderón, R., Sumarán, R. N., Chumpitaz, J. L. y Campos, J. P. (2011). *Educación ambiental. Aplicando el enfoque ambiental hacia una educación para el desarrollo sostenible*. Huánuco: Gráfica Kike. Recuperado de http://www.uss.edu.pe/uss/descargas/1006/radar/Libro_Educ_Amb_Peru.pdf
- Calixto, R. (2010). Educación ambiental. Representaciones sociales del uso del agua. *Educación y desarrollo social*, 4(1). 78-93. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5386191>
- Callejas, M. M., Sáenz, O., Plata, A. M., Holguín, M. T. y Mora, W. M. (2018). El compromiso ambiental de instituciones de educación superior en Colombia. *Praxis & Saber*, 9(21), 197-220. Recuperado de https://revistas.uptc.edu.co/index.php/praxis_saber/article/view/8928/7413
- Calvo, C. (2017). Educar e investigar, cara y sello del mismo proceso. *Revista Infancia, Educación y Aprendizaje*, 3(1), 176-193. Recuperado de <http://portals3.uv.cl/index.php/IEYA/article/view/678>
- Calvo, M. C. (2019). Pensamiento complejo y transdisciplina. *Sophia, colección de Filosofía de la Educación*, 26(1), 307-326. Recuperado de <http://scielo.senescyt.gob.ec/pdf/sophia/n26/1390-3861-sophia-26-000307.pdf>
- Camacho, D. E. (2016). Relación entre actitudes y comportamientos ambientales en estudiantes de enfermería. *Luna Azul*, 1(43), 341-353. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/luaz/n43/n43a15.pdf>

- Capel, H. (2016). Las ciencias sociales y el estudio del territorio. *Biblio 3W*, 21(1149), 1-38. Recuperado de <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-1149.pdf>
- Cardona, J. (2012). *Concepciones sobre educación ambiental y desarrollo profesional del profesorado de ciencias experimentales en formación* (Tesis de doctorado). Universidad de Huelva, Departamento de Didáctica de las Ciencias y Filosofía, Huelva. Recuperado de http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/6158/Concepciones_sobre_educacion_ambiental.pdf?sequence=2
- Caride, J. A., Gradaille, R. y Caballo, M. B. (2015). De la pedagogía social como educación a la educación como pedagogía. *Perfiles educativos suplemento*, 37(148), 4-11. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v37n148/v37n148a16.pdf>
- Carrero, D. M. (2014). El agua como representación social y derecho humano fundamental. Heurística. *Revista Digital de Historia de la Educación*, 17, 34-50. Recuperado de <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/40106/1/monografico2.pdf>
- Castañeda, A. y Chávez, M. G. (2016). Los grupos de discusión como estrategia metodológica para conocer las Representaciones Sociales acerca de la investigación en el contexto de la formación profesional de los comunicadores. *Época III*, 22(44), 127-177. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5780846>
- Castaño, M. A., Carrillo, C., Martínez, M. E., Arnau, J., Ríos, M. I. y Vigueras, M. A. (2017). *Guía Práctica de Grupos de Discusión para principiantes*. Murcia: Universidad de Murcia. Recuperado de <https://digitum.um.es/digitum/handle/10201/54260>
- Castiblanco, J. J., Aguilera, F. A. y Sarmiento, F. A. (2019). Principios, criterios y propósitos de desarrollo sustentable para la redensificación en contextos urbanos informales. *Revista de Arquitectura*, 32(1), 23-33. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.14718/RevArq.2019.21.1.1209>
- Castillo, A. Y., Suárez, J. H. y Mosquera, J. (2017). Naturaleza y sociedad: relaciones y tendencias desde un enfoque eurocéntrico. *Revista Luna Azul*, 1(44), 348-371. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/3217/321750362021.pdf>
- Castorina, J. A. (2016). El significado del marco epistémico en la teoría de las representaciones sociales. *Revista Cultura y Representaciones Sociales*, 11(21), 79. Recuperado de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/crs/article/view/56992>
- Castro, J. (2005). Agua y gobernabilidad: entre la ideología neoliberal y la memoria histórica. *Cuadernos del CENDES*, 22(59), 1-21. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=40305902>
- Castro, M. y Morales, M. E. (2015). Los ambientes de aula que promueven el aprendizaje, desde la perspectiva de los niños y niñas escolares. *Revista Electrónica Educare*, 19(3), 1-32. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.15359/ree.19-3.11>
- Cahueño, D y Zambrano, J.E. (2018). *Caracterización de escenarios de riesgo de inundación en el barrio el raicero - Florencia, Caquetá*. (Tesis de Especialización). Universidad Católica de Manizales. Colombia. Recuperado de <http://repositorio.ucm.edu.co:8080/jspui/bitstream/handle/10839/2647/Diego%20Cahue%C3%B1o.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Chávez, Y. A. y Ramírez, M. L. (2018). Representaciones sociales sobre el territorio, desde los Acuerdos de La Habana, en un grupo de mujeres rurales del municipio de Viotá, Cundinamarca. *Tábula Rasa*, 1(9), 295-314. Recuperado de <https://doi.org/10.25058/20112742.n29.14>
- Christelle, A., Vanina. P., Rutger, D., Hervé, F., Deboud, P. y Rufin, C. (2017). Comparing social representation of water quality in coastal lagoons with normative use of ecological indicators. *Marine Policy*, 1(1), 20-42. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.1016/j.marpol.2017.08.023>

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL. (2011a). *Estudio económico de América Latina y el Caribe*. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-presenta-su-estudio-economico-america-latina-caribe-2010-2011>
- _____. (2011b). *Lineamientos de política pública para el sector de agua potable y saneamiento*. Recuperado de http://www.kpesic.com/sites/default/files/S2011000_es.pdf
- _____. (2015). *El desafío de la sostenibilidad ambiental en América Latina y el Caribe*. Recuperado de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37791/LCM23_es.pdf
- _____. (2018). *Proceso Regional de las Américas. Foro Mundial del Agua 2018*. Recuperado de https://www.cepal.org/sites/default/files/news/files/informe_regional_america_latina_y_caribe.pdf
- _____. (2019). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf
- Comité Internacional de la Cruz Roja. (2009). *El agua y la guerra. La respuesta del CICR*. Recuperado de https://www.icrc.org/spa/assets/files/other/icrc_003_0969.pdf
- Congreso de Colombia (1993). *Ley 0099 de 1993. Ley General Ambiental de Colombia*. Recuperado de http://www.oas.org/dsd/fida/laws/legislation/colombia/colombia_99-93.pdf
- _____. (1997). *Ley 0373 de 1997. Programa para el uso eficiente y ahorro del agua*. Recuperado de http://www.minambiente.gov.co/images/normativa/leyes/1997/ley_0373_1997.pdf
- _____. (2019). *Bases Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, pacto por la equidad"*. Recuperado de https://www.elespectador.com/sites/default/files/pdf-file/texto_aprobado_segundo_debate.pdf
- Concejo Municipal de Florencia. (2000). *Acuerdo 018 de 2000. Plan de ordenamiento territorial (POT) del municipio de Florencia-Caquetá*. Recuperado de <http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/plan%20de%20ordenamiento%20territorial%20-%20-%20florencia%20-%20-%20caqueta%20%202008%20-%20202011.pdf>
- Concejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres Municipio de Florencia (2012). *Plan municipal para la gestión del riesgo de desastres municipio de Florencia*. Recuperado de https://caqueta.micolombiadigital.gov.co/sites/caqueta/content/files/000623/31138_pmgrd-florencia-final.pdf
- Corpoamazonia. (2005). *Plan de ordenación y manejo de cuenca del Río Hacha 2006-2025. Universidad de la Amazonia*. Recuperado de <https://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/handle/20.500.11762/22573>
- _____. (2011). *Caracterización ambiental plan departamental de agua, departamento del Caquetá*. Recuperado de http://www.corpoamazonia.gov.co/files/Documento_Caquet%C3%A1.pdf
- _____. (2015). *Construcción de tres plantas de tratamiento de aguas residuales para 1200 viviendas de interés prioritario en la urbanización la gloria del municipio de Florencia Caquetá*. Recuperado de http://www.corpoamazonia.gov.co:85/resoluciones/uploadFiles/2014_DTC_0658.pdf
- _____. (2017a). *Capítulo 3. Caracterización del medio físico -biótico*. Recuperado de http://www.corpoamazonia.gov.co/images/2018/consultas/hacha/CAP_3_1.pdf
- _____. (2017b). *Plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del río hacha informe final fase de aprestamiento*. Recuperado de <http://www.corpoamazonia.gov.co/images/2018/consultas/hacha/APRESTAMIENTO.pdf>
- _____. (2018a). *Actualización POMCA del río hacha informe final fase de formulación. Producto informe final fase de formulación. Florencia-Caquetá. Plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del río Hacha*.

- _____. (2018b). Actualización POMCA del río Hacha. Informe final prospectiva y zonificación ambiental de la cuenca del río hacha. <http://www.corpoamazonia.gov.co/images/2018/consultas/hacha/PROSPECTIVA.pdf>
- _____. (2018c). *Actualización POMCA del río hacha informe final fase de diagnóstico capítulo 4. Caracterización de las condiciones sociales, culturales y económicas.* Recuperado de http://www.corpoamazonia.gov.co/images/2018/consultas/hacha/CAP_4.pdf
- _____. (2018d). *Actualización POMCA del río hacha informe final fase de diagnóstico capítulo 8. Análisis situacional.* Recuperado de http://www.corpoamazonia.gov.co/images/2018/consultas/hacha/CAP_8.pdf
- Correa, P. (2017). Límites y Posibilidades de la Educación. *Bajo Palabra*, 1(17). doi: <http://dx.doi.org/10.15366/bp2017.17.017>
- Corte Constitucional. (2016). *Constitución Política de Colombia 1991.* Recuperado de <http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia.pdf>
- Costa, E. (2016). Diagnóstico para un cambio: los dilemas de la regulación de aguas en Chile. *Revista Chilena de Derecho*, 43(1), 335-354. Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rchilder/v43n1/art14.pdf>
- Correa, L. C., Carvajal, D. M. V., & Carvajal, L. A. V. (2017). Gestión del recurso hídrico, desde un diseño curricular alternativo. *Revista Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas-FACCEA*, 7(1), 96-104. Recuperado de <http://www.udla.edu.co/revistas/index.php/facea/article/view/659/662>
- Cuevas, Y. (2016). Recomendaciones para el Estudio de Representaciones Sociales en Investigación Educativa. *Cultura y Representaciones Sociales*, 11(21), 109-140. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/crs/v11n21/2007-8110-crs-11-21-00109.pdf>
- Cunill, N. (2014). La intersectorialidad en las nuevas políticas sociales: Un acercamiento analítico-conceptual. *Gestión y política pública*, 23(1), 5-46. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792014000100001&lng=es&tlng=es
- Cutts, B., Muñoz, T. y Shutter, E. (2015). Representación Pública en la Gestión-Análisis de Redes de Agua de Organización y Percepciones Públicas en Phoenix, Arizona. *Society & Natural Resources*, 28(12), 1340-1357. Recuperado de <http://www.public.asu.edu/~sshutte/documents/CuttsMunozShutters2015.pdf>
- Davos. (2017). *World Economic Forum.* Recuperado de <https://www.slideshare.net/Antoni/resumen-foro-davos-2017>
- De Alba, M. (2016). Teorías en diálogo: representaciones sociales y memoria colectiva. *Revista de ciencias sociales y humanidades*, 1(80), 131-151. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/322059096_Teorias_en_dialogo_representaciones_sociales_y_memoria_colectiva
- De Berríos, O. y Briceño, M. Y. (2009). Enfoques epistemológicos que orientan la investigación de 4to. nivel. *Visión gerencial*, 8, 47-54. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/4655/465545882009.pdf>
- De la Call, P. y Pellicer, F. (2002). *Ríos y ciudades. Aportaciones para la recuperación de los ríos y riberas de Zaragoza España.* Recuperado de <http://www.upv.es/contenidos/CAMUNISO/info/U0643698.pdf>
- De Luis, E. (2013). *Incidencia en Naciones Unidas para la defensa del derecho al agua y saneamiento.* Recuperado de http://www.ongawa.org/39E5BE3D-9CC1-43D0-93DD-5A76BE4A2AA3/FinalDownload/DownloadId-B276ADC00DEE91DA9FE89414ABD16A9F/39E5BE3D-9CC1-43D0-93DD-5A76BE4A2AA3/wp-content/uploads/2013/04/Gu%C3%ADa-incidencia-AyS_ONGAWA.pdf
- De Oliveira Agra, K. L. (2017). Social issues in amazon waters: senses, perceptions and representations. *Acta Scientiarum: Human & Social Sciences*, 39(2), 187-197. Recuperado de <http://web.b.ebscohost.com.dibpxy.uaa.mx/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=1&sid=44f8f4cc-3ef5-41aa-881a-34db25721d88%40pdc-v-sessmgr06>

- Defensoría del Pueblo. (2013). *La Gestión Comunitaria del Agua*. Bogotá D. C.
- De Souza Bonfim, C. I. (2014). Educación ambiental para la preservación de la vida. *Cultura y representaciones sociales*, 9(17), 233-243. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/crs/v9n17/v9n17a8.pdf>
- Deni, S., Rasai, J. y Saing, Z. (2019). Public policy analysis on disaster threat due to geo-environmental condition of Tugurara River in ternate city, north maluku province. *International Journal of GEOMATE*, 17(60), 211-218. Recuperado de <https://doi.org/10.21660/2019.60.761131>
- Departamento Nacional de Planeación, DNP. (2008). *Documentos CONPES 3550. Lineamientos para la formulación de la política integral de salud ambiental con énfasis en los componentes de calidad de aire, calidad de agua y seguridad química*. Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Económicos/3550.pdf>
- _____. (2019). *Ampliación de box coulvert del caño el despeje en el barrio los transportadores del municipio de Florencia*. Recuperado de https://florenciacaqueta.micolombiadigital.gov.co/sites/florenciacaqueta/content/files/000687/34316_mga-box-coulvert.pdf
- Guerra, L.V. & Dieile, B. (2018). Surveillance on the drinking water quality in Rio de Janeiro state. *Ambiente & Sociedade*, 21(1), 1-14. Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/asoc/v21/1809-4422-asoc-21-e00972.pdf>
- Doise, W. (2003). Direitos Humanos: Significado Comum e Diferenças na Tomada de Posição. *Psicologia: Teoria e Pesquisa*, 19(3), 201-210. Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/ptp/v19n3/a02v19n3>
- Domínguez, J. y Castillo, E. (2018). Las organizaciones comunitarias del agua en el estado de Veracruz. Análisis a la luz de la experiencia latinoamericana. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 33(2), 469-503. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/educm/v33n2/2448-6515-educm-33-02-469.pdf>
- Duarte, D. y Avella, A. (2019). Análisis socio-ecológico de una iniciativa de restauración liderada por autoridades ambientales en Santander, Colombia. *Colombia Forestal*, 22(1), 68-86. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/cofo/v22n1/0120-0739-cofo-22-01-00068.pdf>
- Durkheim, E. (1986). *Las reglas de oro del método sociológico*. México: FCE. Recuperado de http://perio.unlp.edu.ar/catedras/system/files/durkheim_emile_-_las_reglas_del_metodo_sociologico_0.pdf
- Echeverría, J. y Anaya, S. (2019). El derecho humano al agua potable en Colombia: decisiones del Estado y de los particulares. *Universitas*, 1(36), 1-14. doi:<https://doi.org/10.11144/Javeriana.vj136.dhap>
- Escobar, A. (2000). *El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: ¿globalización o postdesarrollo*. Recuperado de <http://www.citeulike.org/group/16133/article/2842276>
- _____. (2012). *Más allá del tercer mundo, globalización y diferencia*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e historia. Recuperado de <http://biblioteca.icanh.gov.co/DOCS/MARC/texto/303.44E74m.pdf>
- _____. (2014). *Sentipensar con la tierra*. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia Ediciones Unaula. Recuperado de http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/escpos-unaula/20170802050253/pdf_460.pdf
- Escobar, J. y Bonilla, I. (2009). Grupos focales: una guía conceptual y metodológica. *Cuadernos Hispanoamericanos de Psicología*, 9(1), 51-67. Recuperado de http://m.uelbosque.edu.co/sites/default/files/publicaciones/revistas/cuadernos_hispanoamericanos_psicologia/volumen9_numero1/articulo_5.pdf
- Escorihuela, A., Hernández, Y. E., & Juvinao, D. L. (2019). Una encrucijada gerencial: la Educación Ambiental vs Educación para el Desarrollo

- Sostenible. *SAPIENTIAE*, 4(2), 231-246. Recuperado de <http://oaji.net/articles/2019/6113-1549448940.pdf>
- Espejel, A. y Flores, A. (2017). Experiencias exitosas de educación ambiental en los jóvenes del bachillerato de Tlaxcala, México. *Luna Azul*, 1(44), 294-315. Recuperado de http://200.21.104.25/lunazul/downloads/Lunazul44_18.pdf
- Falconí, F., Reinoso, M.E., Collado, Javier., Hidalgo, E.F. & León, G.D. (2019). Environmental education program in Ecuador: theory, practice, and public policies to face global change in the Anthropocene. *Ensaio: Avaliação e Políticas Públicas em Educação*, 27(105), 859-880. Epub May 16, 2019. Recuperado de <https://doi.org/10.1590/s0104-40362019002701950>
- Faria, F. (2015). *Política del agua en Angola: los abastecimientos urbanos de agua y saneamiento en Luanda y Benguela* (Tesis de doctorado). Universitat de Barcelona, Departament de Dret Constitucional i Ciència Política, Barcelona. Recuperado de <https://www.tesisenred.net/handle/10803/369835#page=1>
- Farr. (1983). Escuelas europeas de Psicología social. La investigación en representaciones sociales en Francia. *Revista Mexicana de sociología* 45(2). 641-647. México. Instituto de investigaciones Sociales. UNAM. Recuperado de <https://es.scribd.com/doc/215646232/Farr-Robert-Escuelas-Europeas-de-Psicologia-Social>
- Federal Ministry for the Environment. (2015). *Nature Conservation, Building and Nuclear Safety. BMUB. The German Government's. Moving forward with modern environmental policy.* Recuperado de http://www.bmub.bund.de/fileadmin/Daten_BMU/Pool/Broschueren/umweltbericht_bundesregierung_2015_en_bf.pdf
- Fernández, A. y Lara, J. D. (2010). *Representación social de las causas de los problemas ambientales.* Trabajo presentado en X Congreso Nacional de Investigación Educativa, Veracruz. Recuperado de http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area_tematica_03/ponencias/1521-F.pdf
- Fernández, V. (2011). *La eficacia del sistema de protección y reutilización del agua en España y Brasil. Un análisis jurídico-ambiental derivado de la política de la unión europea* (Tesis de doctorado). Universidad de Salamanca, Facultad de Derecho, Departamento de Derecho Administrativo, Financiero y Procesal, Salamanca. Recuperado de http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/108959/1/DDAFP_Fernandes_Moreira_V_LaEficaciaDelSistema.PDF
- Flores, R. C. (2010). Educación ambiental. Representaciones Sociales del uso del agua. *Revista Educación y Desarrollo Social*, 4(1), 78-93. Recuperado de <http://www.umng.edu.co/documents/63968/80126/04-educacion+ambiental-calixto.pdf>
- _____. (2012). Investigación en educación ambiental. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 17(55), 1019-1033. Recuperado de <http://redalyc.org/articulo.oa?id=14024273002>
- Flores, G. M., Velásquez, J. A. y Arroyave, M. C. (2017). Formación ambiental y reconocimiento de la realidad: dos aspectos esenciales para la inclusión de la educación ambiental en la escuela. *Luna Azul*, 1(45), 377-399.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF. (2014). *Índice de bienestar de la niñez y la adolescencia.* Recuperado de https://www.unicef.org/costarica/docs/cr_pub_Indice_Bienestar_NA.pdf
- Foucault, M. (2009). *Nacimiento de la biopolítica: curso del Collège de France (1978-1979).* Recuperado de <http://www.barcelonaradical.net/historico/archivos/upload/michelfoucault.nacimientodelabiopolitica.pdf>

- Franchini, M., Viola, E. y Barros, A. F. (2017). Los desafíos del antropoceno: de la política ambiental internacional hacia la gobernanza global. *Ambiente & sociedade*, 20(3), 179-206. Recuperado de http://www.scielo.br/pdf/asoc/v20n3/es_1809-4422-asoc-20-03-00177.pdf
- Franco, V., Eastmond, A. y Viga, M. (2010). *Educación y cultura ambiental. Educación ambiental para la sustentabilidad*. Recuperado de <http://www.cicy.mx/Documentos/CICY/Sitios/Biodiversidad/pdfs/Cap8/13%20Educacion%20ambiental.pdf>
- Freire, P. (1976). *La educación como práctica de la libertad*. Recuperado de <http://www.educacionsalta.com.ar/files/archivos/bibliotecas/3/eccbc87e4b5ce2fe28308fd9f2a7baf3.pdf>
- _____. (1996). *Cartas a Cristina. Reflexiones sobre mi vida y mi trabajo*. Recuperado de <https://www.casadellibro.com/libro-cartas-a-cristina-reflexiones-sobre-mi-vida-y-mi-trabajo/9789682320255/616511>
- _____. (2005). *La educación como práctica de la libertad*. Quincuagesimotercera edición. Siglo XXI. Editores. Recuperado de https://asslliub.noblogs.org/files/2013/09/freire_educaci%C3%B3n_como_pr%C3%A1ctica_libertad.pdf_-1.pdf
- Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible. (2015). *Diagnóstico de actores y conflictividad socio-ambiental de Caquetá, Guaviare y sur del Meta*. Recuperado de http://fcds.org.co/site/wp-content/uploads/2017/06/DIAGNOSTICO_ACTORES_CONFLICTIVIDAD_1.pdf
- Gadamer, H. G. (1999). *Verdad y Método* (Vol. I). Recuperado de http://pdfhumanidades.com/sites/default/files/apuntes/Gadamer-Verdad-y-metodo-vol-1%281%29_0.pdf
- Galvis, C. J., Perales, F. J. y Ospina, Y. L. (2019). ¿Cómo implementan la educación ambiental en sus aulas profesores de centros educativos rurales colombianos? *Contextos educativos*, 23(1), 101-123. Recuperado de <http://doi.org/10.18172/con.3519>
- García, M., Sánchez, F. D., Marín, R., Guzmán, H. y Verdugo, N. (1999). El agua. En *El medio ambiente en Colombia* (pp. 114-189). Recuperado de <http://documentacion.ideam.gov.co/openbiblio/bvirtual/000001/cap4.pdf>
- García, M. D. (2017). La preservación del medio ambiente en la Estrategia de Seguridad Nacional 2017. *Bie3: Boletín ieee*, 1(8), 22-33. Recuperado de http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_informativos/2017/DIEEEI11-2017_Preservacion_MedAmbiente_ESN17_MMHG.pdf
- Garcés, R., & Díaz, A. (2015). ¿El lugar o el vínculo entre actores sociales? Lo comunitario en la gestión del desarrollo local. *Retos de la Dirección*, 9(1), 218-238. Recuperado de <http://scielo.sld.cu/pdf/rdir/v9n1/rdir11115.pdf>
- Gaviria, A. y Barroso, J. (2015). La triangulación de datos como estrategia en investigación educativa. *Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación*, 1(47), 73-88. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/368/36841180005.pdf>
- Giannuzzo, A. M. (2010). Studi sull'ambiente e le scienze ambientali. *Scienti e studia*, 8(1), 129-156. Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/ss/v8n1/a06v8n1.pdf>
- Gil, A. y Reyes, H. (2015). Integrale bestuur del agua desde un enfoque social hacia una economía ecológica. *Nóesis*, 24(47), 158-174. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.20983/noesis.2015.1.6>
- Giroux, H y McLaren, P. (1998). *Sociedad, cultura y educación*. Primera edición. Editorial O Pedro Miño. España. Recuperado de <https://es.slideshare.net/silviapguacari/giroux-henryetpetermclarensociedadculturayeducacionpdf>

- Global Water Partnership. (2005). *Planes de gestión integrada del recurso hídrico. Manual de capacitación y guía operacional*. Recuperado de <http://documentacion.ideam.gov.co/openbiblio/bvirtual/021381/PlanesdeGestion.pdf>
- _____. (2011). *Situación de los recursos hídricos en Centroamérica: hacia una gestión integrada. Impresiones industriales. Capítulo Centroamérica*. Recuperado de <http://www.repo.funde.org/847/1/GWP-SitRecHidric-11.pdf>
- Gobernación del Caquetá. (2011). *Análisis de situación de salud (ASIS)*. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/plandecenal/mapa/Análisis-de-Situacion-Salud-Caqueta-2011.pdf>
- _____. (2012). *Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres Municipio de Florencia*. Recuperado de https://caqueta.micolombiadigital.gov.co/sites/caqueta/content/files/000623/31138_pmgrd-florencia-final.pdf
- _____. (2014). *Caquetá: Conflicto y memoria. Centro de memoria histórica*. Recuperado de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2014/cartillaCaqueta/cartilla-caqueta-completa.pdf>
- _____. (2016). *Plan departamental de desarrollo 2016-2019. Por usted hacemos más por el Caquetá*. Recuperado de <http://www.caqueta.gov.co/apc-aa-files/62643331626339656663303832303862/plan-de-desarrollo-caqueta-2016-2019.pdf>
- _____. (2017). *Plan anual estratégico de inversiones*. Recuperado de http://www.pdacaqueta.gov.co/attachments/article/326/Plan_Anuual_Estrat%C3%A9gico_de_Inversiones_-_PAEI_2017.pdf
- Gobierno de España. (2019). *Resumen de aportaciones recogidas en los talleres: temas y propuestas. Documento de trabajo-propuestas de gobernanza*. Recuperado de <http://www.librogobernanzagua.es/Libro%20verde%20de%20la%20gobernanza%20del%20agua.pdf>
- Gómez, F. y Rubio, J. (2016). Complejidad-educación: un aporte para las generaciones futuras. *Educ. humanismo*, 19(33), 409-423. doi:10.17081/eduhum.19.33.2653
- Gómez, I. (2012). *El Agua como Bien Común y Público desde el Análisis de la Acción Colectiva del Referendo por el Agua* (Tesis de maestría). Universidad Nacional de Colombia, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Maestría en Estudios Políticos, Bogotá. Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/7748/1/ivettejohannagomezbustos.2012.pdf>
- _____. (2014). La acción colectiva del agua en Colombia y el referendo como acercamiento de democracia directa. Dossier ciudad y conflicto. *Revista análisis político*, 1(80), 79-103. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/anpol/v27n80/v27n80a04.pdf>
- Gonzaga, A. G. (2017). Cultura ambiental para mitigar la contaminación de las microcuencas proveedoras de agua a la ciudad de Loja. *INNOVA*, 2(10), 25-35. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6183867>
- González, C. H. (2017). La educación ambiental ante el problema ético del desarrollo. *Revista Electrónica Educare*, 21(2), 1-19. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/316726829_La_educacion_ambiental_ante_el_problema_etico_del_desarrollo
- González, A. (2015). La emergencia de lo ancestral: una mirada sociológica. *Espacio abierto*, 24(3), 5-21. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/122/12242627001.pdf>
- González, A., Hernández, L., Perló, M. y Zamora, I. (2010). *Rescate de ríos Urbanos: Propuestas conceptuales y metodologías para la restauración y rehabilitación de ríos*. Recuperado de http://www.economia.unam.mx/cedrus/descargas/rescate_rios_digital.pdf

- González, B. M., Hernández, M. V. y Santana, M. V. (2017). La ausencia de una cultura ambiental en la residencia estudiantil “Julio Antonio Mella” de la Universidad de Oriente. *Santiago*, 1(115), 89-100. *Recuperado de <http://web.b.ebscohost.com.dibpxy.uaa.mx/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=0&sid=f4965c47-34aa-4294-931b-9f61d05fd507%40pdc-v-sessmgr06>
- González G. E. y Valdez, R. E. (2012). Enfoques y sujetos en los estudios sobre representaciones sociales de medio ambiente en tres países de Iberoamérica. *CPU-e, Revista de Investigación Educativa*, 1(14), 1-17. Recuperado de http://www.uv.mx/cpue/num14/inves/gonzalez_valdez_medio_ambiente.html
- González, L., Díaz, M. y Rodríguez, A. (2019). Estudios de representaciones sociales sobre hipertensión arterial en cuba. *Revista Finlay*, 8(4), 299-308. Recuperado de <http://www.revfinlay.sld.cu/index.php/finlay/article/view/591/1700>
- González-Hernández, M. y García-Durán, A. (2015). Representaciones sociales de la Ley General de Aguas 2015 en México, privatización y pérdida de soberanía. En J. Agüero y B. Torres (eds.), *Educación Ambiental desde la Innovación, la Transdisciplinariedad e Interculturalidad*, (pp. 376-735). Recuperado de http://www.ecorfan.org/actas/educacion_ambiental_II/ACTA-Educacion-Ambiental-desde-la-Innovacion-Tomo-2-376-385.pdf
- González-Valencia, G. A. y Santisteban-Fernández, A. (2016). La formación ciudadana en la educación obligatoria en Colombia: entre la tradición y la transformación. *Educación y Educadores*, 19(1), 89-102. doi:10.5294/edu.2016.19.1.5
- GreenFacts. (2009). *Recursos hídricos. Resumen del 2° informe de las Naciones Unidas sobre el desarrollo de los recursos hídricos en el mundo*. Recuperado de <https://www.greenfacts.org/es/recursos-hidricos/recursos-hidricos-foldout.pdf>
- Grosso, M. (2015). Las tramas de la escasez hídrica en la provincia de Mendoza, Argentina. *Boletín de Estudios Geográficos*, 104. Recuperado de http://bdigital.uncu.edu.ar/EB246BA0-4886-4B1B-9C77-AB27287FC473/FinalDownload/DownloadId-8371DBAF99D1D7CAC6FF5B2EC9726B32/EB246BA0-4886-4B1B-9C77-AB27287FC473/objetos_digitales/8388/05-grosso-beg-104.pdf
- Gudynas, E. (2009). La ecología política del giro biocéntrico en la nueva Constitución de Ecuador. *Revista de estudios sociales*, 1(32), 34-47. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/res/n32/n32a03.pdf>
- _____. (2014). Nature's rights. Biocentric ethics and environmental policies. *Polis*, 15(3), 683-688. Recuperado de <https://we.riseup.net/assets/379353/Derechos+de+la+Naturaleza.+Etica+biocent.pdf>
- _____. (2015). *Extractivismos. Ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo y la naturaleza*. Cochabamba: CEDIB. Recuperado de <http://gudynas.com/wp-content/uploads/GudynasExtractivismosEcologiaPoliticaBo15Anuncio.pdf>
- Gutiérrez, J. A., Restrepo, R. D. y Zapata, J. S. (2017). Formulación y evaluación de políticas públicas desde los enfoques, fines y funciones del estado. *Revista CES. Derecho*, 2(8), 333-351. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/cesd/v8n2/v8n2a08.pdf>
- Habermas, J. (1992). *Teoría de la acción comunicativa I. Racionalidad de la acción y racionalización social*. Recuperado de <https://zoonpolitikonmx.files.wordpress.com/2014/03/habermas-jurgen-teoria-de-la-accion-comunicativa-i.pdf>

*Para visualizar el artículo, es necesario ingresar a la biblioteca virtual de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Usuario: al214568, clave: Musica3312.

- Heider, F. (1958). *The psychology of interpersonal relations*. Nueva York: Wiley.
Recuperado de <https://archive.org/stream/psychologyofinte00heidrich#page/n5/mode/2up>
- Hernández, A. M., Burgui, M., Velázquez, F. y Corrales, J. M. (2018). ¿Responden los libros de texto a las demandas de la educación ambiental? Un análisis para la educación secundaria. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 1(77), 80-110. doi:10.21138/bage.2535
- Hernández, D. (2018). Estrategia curricular de educación ambiental para los estudiantes de la carrera licenciatura en educación pedagogía-psicología. *Luna Azul*, 1(46), 369-386. Recuperado de http://200.21.104.25/lunazul/downloads/Lunazul46_19.pdf
- Hernández, G. (2016). La Evaluación de la Educación Ambiental en las Escuelas Cubanas. Algunas Consideraciones. *Amazonia Investiga*, 5(8), 67-76. Recuperado de: <http://www.udla.edu.co/revistas/index.php/amazonia-investiga/article/view/477/442>
- Hernández, G. M. (2017). *Estrategias de recuperación de los ríos fundacionales de las ciudades de Jalostotitlán y San Miguel el Alto* (Tesis de maestría). Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Maestría en Ciudad y Espacio Público Sustentable, México. Recuperado de <https://rei.iteso.mx/handle/11117/4807>
- Hernández, L. R., Cruz, B. A. y Orozco, C. (2019). La participación comunitaria como eje de la atención primaria de la salud. *Edumecentro*, 11(1), 216-233. Recuperado de <http://scielo.sld.cu/pdf/edu/v11n1/2077-2874-edu-11-01-218.pdf>
- Hernández, M. G. (2016). *Planificación hídrica y gobernanza del agua, su implementación en la subcuenca hidrográfica del río Amecameca, Valle de México* (Tesis de maestría). Colegio de la Frontera Norte, Maestría en Gestión Integral del Agua, Monterrey. Recuperado de <https://www.colef.mx/posgrado/wp-content/uploads/2016/12/TESIS-Hern%C3%A1ndez-Cruz-Mois%C3%A9s-Gerardo.pdf>
- Hernández, S.M. & Arrubla, A. (2018). Research advances on the integral management of water resource in Colombia. *Revista U.D.C.A Actualidad & Divulgación Científica*, 21(2), 553-563. Recuperado de <https://dx.doi.org/10.31910/rudca.v21.n2.2018.1079>
- Hernández, Y. T. (2010). El ordenamiento territorial y su construcción social en Colombia: ¿un instrumento para el desarrollo sustentable? *Cuadernos de geografía*, 1(19), 97-109. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rcdg/n19/n19a08.pdf>
- Herrera, D. y Ríos, D. (2017). Environmental Education and evaluative practice: Some thoughts for the construction of eco-consciousness. *Estudios pedagógicos Valdivia*, 43(1), 389-403. doi:10.4067/S0718-07052017000100022
- Higuera, A., Rubio, M. y Santamaría, A. (2012). Las inconsistencias estadísticas de la política del desarrollo sostenible. *Quivera*, 14(1), 167-177. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/401/40123894010.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- IDEAM (2017). *Informe del estado del ambiente y los recursos naturales renovables*. Recuperado de <http://www.andi.com.co/Uploads/Informe%20del%20estado%20del%20ambiente%20y%20los%20recursos%20naturales%20renovables..pdf>
- Márquez, I., Salavarría, G., Eastmond, A., Arteaga, M., Sandoval, V., y Manzanero, A. (2011). Environmental Culture in High-School Students: Case Study of Environmental Education at the High-School Level in Campeche. *Revista electrónica de investigación educativa*, 13(2), 83-99. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/155/15520598006.pdf>
- Medina, I. y Páramo, P. (2014). La investigación en educación ambiental en América Latina: un análisis bibliométrico. *Revista Colombiana de educación*, 66(1), 56-72-25. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/rcde/n66/n66a03.pdf>
- Moreno, F., y Acosta, M. (2002). La educación andragógica: una estrategia frente a los problemas ambientales. *Revista Actualidad Contable Faces*, 5(5), 7-22. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/257/25700506.pdf>

- Páramo, P. (2017). Reglas proambientales: una alternativa para disminuir la brecha entre el decir – hacer en la educación ambiental. *Suma psicológica*, 24(1), 42-58. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/sumps/v24n1/0121-4381-sumps-24-01-00042.pdf>
- Isaziga, L. M., López M. J. y Huertas, L. A. (2019). *Pedagogía de la tierra como elemento dinamizador de la conciencia ambiental* (Tesis de maestría). Universidad Cooperativa de Colombia, Facultad de Educación, Bogotá. Recuperado de <https://repository.ucc.edu.co/handle/20.500.12494/6588>
- Jiménez, B. (2015). *La construcción del espacio turístico y desarrollo regional, un primer acercamiento al caso del municipio de Jacatepec*. Trabajo presentado en XX encuentro nacional sobre desarrollo regional en México. Recuperado de <http://ru.iiec.unam.mx/3023/1/Ehe10-044-Salazar-Lariz.pdf>
- Jiménez, L. P. (2016). *Análisis de la Gobernanza y la participación social en la gestión de los recursos naturales de la microcuenca del lago de Tota*. Departamento de Boyacá (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Estudios Ambientales y Rurales, Maestría en Gestión Ambiental, Bogotá. Recuperado de <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/20479/JimenezJimenezLilianaPatricia2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Jiménez, R. y García, E. (2017). Visibilidad de la educación ambiental para la sostenibilidad en las publicaciones españolas sobre educación científica. *Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias*, 14(1), 271-285. Recuperado de <https://revistas.uca.es/index.php/eureka/article/view/3154>
- Jiménez Cisneros, B. y Galizia Tundisi, J. (Coords.), (2012). *Diagnóstico del agua en las Américas*. México: Foro Consultivo, Científico y Tecnológico. Recuperado de http://www.ianas.org/water/book/diagnostico_del_agua_en_las_americas.pdf
- Jodelet, D. (1986). *Introducción. La representación social: fenómenos, concepto y teoría. Psicología social II*. Recuperado de <https://sociopsicologia.files.wordpress.com/2010/05/rsociales-djodelet.pdf>
- _____. (2008). El movimiento de retorno al sujeto y el enfoque de las representaciones sociales. *Cultura y representaciones sociales*, 3(5), 32-63. Recuperado de <http://www.culturayrs.org.mx/revista/num5/Jodelet.html>
- _____. (2011). Aportes del enfoque de las representaciones sociales al campo de la educación. *Espacios en blanco. Serie indagaciones*, 21(1), 133-154. Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1515-94852011000100006
- Jodelet, D. y Guerrero, A. (Eds.), (2000). *Develando la cultura. Estudios en Representaciones Sociales*. México: UNAM. Recuperado de https://www.academia.edu/12102226/Jodelet_D._and_Guerrero_A._Eds._2000._Develando_la_cultura_estudios_en_representaciones_sociales._Mexico_UNAM
- Karleuša, B., Deluka-Tibljaš, A., Ožanić, N., & Ilić, S. (2009). The Role of Higher Education in Developing Awareness about Water Management. *11th International Symposium on Water Management and Hydraulic Engineering-WMHE*. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/237759950_The_Role_of_Higher_Education_in_Developing_Awareness_about_Water_Management
- Khomasi, N. B. (2012). Condiciones culturales en la constitución de identidades políticas en el Chile actual. *Polis*, 28(1), 1-15. Recuperado de <http://polis.revues.org/1142>
- Knapp, E., Suárez, M. y Mesa, M. (2013). Aspectos teóricos y epistemológicos de la categoría representación social. *Revista Cubana de Psicología*, 20(1), 23-34. Recuperado de <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/rcp/v20n1/03.pdf>
- Kortenkamp, K. V. y Moore, C. F. (2001). Ecocentrism and anthropocentrism: Moral reasoning about ecological commons dilemmas. *Journal of Environmental*

- Psychology*, 21(3), 261-272. Recuperado de <https://pdfs.semanticscholar.org/3421/e1ca42c8c856d95d823c5936d5cc4902b2c5.pdf>
- Lacolla, L. (2005). Representaciones sociales: una manera de entender las ideas de nuestros alumnos. *Revista Electrónica de la Red de Investigación Educativa*, 1(3), 1-17. Recuperado de http://biblioteca.universia.net/html_bura/ficha/params/title/representaciones-sociales-manera-entender-ideas-alumnos/id/5787856.html
- _____. (2012). *La representación social que los estudiantes poseen acerca de las reacciones químicas y su incidencia en la construcción del concepto de cambio químico* (Tesis de doctorado). Universidad de Burgos, Departamento de Didácticas Específicas, Burgos. Recuperado de <http://riubu.ubu.es/handle/10259/193>
- Le Bon, G. (2004). *Psicología de las masas. Estudio sobre la psicología de las multitudes*. Madrid: Morata. Recuperado de <https://seryactuar.files.wordpress.com/2012/12/psicologc3ada-de-las-masas-gustave-le-bon-1895-pdf.pdf>
- Leff, E. (1998). *Saber ambiental: sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*. Siglo XXI. México. Recuperado de <https://bibliodarq.files.wordpress.com/2014/12/leff-e-saber-ambiental-sustentabilidad-razionalidad-complejidad-poder.pdf>
- _____. (2004). *Racionalidad ambiental. La reapropiación social de la naturaleza*. Siglo XXI. México. Recuperado de [aao.org.br > aao > pdfs > publicacoes > racionalidad-ambiental-enriqu](http://aao.org.br/aao/pdfs/publicacoes/racionalidad-ambiental-enriqu).
- _____. (2000). Tiempo de sustentabilidad. *Ambiente & Sociedade*, 6(7), 5-13. Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/asoc/n6-7/20424.pdf>
- _____. (2005). *La Geopolítica de la Biodiversidad y el Desarrollo Sustentable: Economización del mundo, racionalidad ambiental y reapropiación social de la naturaleza*. Trabajo presentado en el Seminario Internacional REG GEN: Alternativas Globalização, Rio de Janeiro, Brasil. Recuperado de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/reggen/pp12.pdf>
- _____. (2006). *Complejidad, racionalidad ambiental y diálogo de saberes*. Trabajo presentado en I Congreso Internacional Interdisciplinar de Participación, Animación e Intervención Socioeducativa. Barcelona. España. Recuperado de https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/articulos-de-opinion/2006_01eleff_tcm30-163650.pdf
- Lemos, E. M. (2018). *El cuidado del agua. Una propuesta pedagógica de educación ambiental, desde la perspectiva biocéntrica, basada en la cosmovisión de las etnias Cubeos, Jiw, Piratapuyos y Tuyucas* (Tesis de doctorado). Universidad Santo Tomás, Facultad de Educación, Bogotá. Recuperado de <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/15143/2018jaimelimos3.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Lerussi, N. A. (2015). Hacia una revisión del antropocentrismo kantiano. Argumentos para una consideración ética de la naturaleza (orgánica) según la “Crítica de la Facultad de Juzgar Teleológica”. *Ideas y Valores*, 64(158), 123-141. doi:10.15446/ideasyvalores.v64n158.39819
- Little, C. y Lara, A. (2010). Restauración ecológica para aumentar la provisión de agua como un servicio ecosistémico en cuencas forestales del centro-sur de Chile. *Bosque*, 31(3), 175-178. Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/bosque/v31n3/art01.pdf>
- Liu, X., Zou, Y. y Wu, J. (2018). Factors Influencing Public-Sphere Pro-Environmental Behavior among Mongolian College Students: A Test of Value–Belief–Norm Theory. *Sustainability*, 10(15). Recuperado de <https://www.mdpi.com/2071-1050/10/5/1384/htm>
- Llanos, L. (2019). El concepto del territorio y la investigación en ciencias sociales. *Agricultura, sociedad y desarrollo*, 7(4), 207-220. Recuperado de <https://www.colpos.mx/asyd/volumen7/numero3/asd-10-001.pdf>

- Lombardo, E. y Monchieltti, A. (2018). Niveles de conocimiento que integran las representaciones sociales. Un estudio sobre polifasia cognitiva. *Perspectivas en Psicología*, 12(2), 50-56. Recuperado de <http://web.b.ebscohost.com.dibpxy.uaa.mx/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=1&sid=5fa59ebf-88f9-47df-aedd-fdcd202aa128%40pdc-v-sessmgr01>
- López, F. (2002). El análisis de contenido como método de investigación. *Revista de educación*, 4(1), 167-179. Recuperado de <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/1912/b15150434.pdf?sequence1>
- López, L., Correa, L. y Polanco, V. (2019). *Representaciones Sociales sobre Investigación, Enseñanza y Prácticas Investigativas*. Florencia: Universidad de la Amazonia. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/334947931_Representaciones_Sociales_sobre_Investigacion_Ensenanza_y_Practicas_Investigativas
- López, L., Correa, L. y Rojas, J. (2016). *Maestros y representaciones sociales sobre formación en tic*. Florencia: Universidad de la Amazonia.
- López, L., Polanco, V. y Correa, L. (2017). Mirada a las investigaciones sobre formación investigativa en la universidad latinoamericana: estado del arte (2010-2017). *Revista de Investigación, Desarrollo e Innovación*, 8(1), 77-95. doi:10.19053/20278306.v8.n1.2017.7371
- López, P. y Fachellim, S. (2015). *Metodología de la investigación social cuantitativa*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona. Recuperado de https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2016/163567/metinvsoccua_a2016_cap2-3.pdf
- Lozada, J. (2013). *Usos del agua entre los lacandones de Metzabok, Ocosingo, Chiapas. Un análisis de Ecología Histórica*. Recuperado de <http://sibeservicios.ecosur.mx/xmlui/handle/repo1234/556>
- Ludwig, S. (2016). Biocentrismo: paradigma emergente del conocimiento humano. *Revista de Bioética Latinoamericana*, 18(1), 41-106. Recuperado de <http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/42493>
- Lunardi, J. y Albino, J. (2013). Valorização e preservação dos recursos hídricos na busca pelo desenvolvimento rural sustentável. *Okara: Geografia em debate*, 7(1), 44-62. Recuperado de <http://web.a.ebscohost.com.dibpxy.uaa.mx/ehost/pdfviewer/pdfviewer?sid=5900a4c6-7a4e-4425-a4a7-81858e147f59%40sessionmgr4009&vid=1&hid=4112>
- Madrigal, H., Saenz, S., Pizarro, Y., Alfaro, C., Jiménez, S., Centno, J., López, N., & Suárez, A. (2020). What do we Think About Water? Public Perception of the Current Situation of Water Resources in Costa Rica: an Indicator of Water Understanding and Management. *Uniciencia*, 34(1), 159-188. Recuperado de <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/uniciencia/article/view/12774/17805>
- Maita, M. del C. (2018). Thinking styles a epistemological approaches. *Scientific*, 3(7), 374-393. Recuperado de <http://oaji.net/articles/2017/5533-1543539241.pdf>
- Manrique, L. y Peláez, M. (2010). Evaluación de la calidad del agua de la quebrada la Perdiz, en el área urbana de Florencia (Caquetá, Colombia). *Momentos de ciencia*, 7(2), 118-126. Recuperado de <https://www.udla.edu.co/revistas/index.php/momentos-de-ciencia/article/view/200>
- Marín, R. (2003). *Colombia: Potencia hídrica. Subdirección de hidrología IDEAM*. Recuperado de <http://www.sogeocol.edu.co/documentos/06colo.pdf>
- Marks, S. J., Komives, K., & Davis, J. (2014). Community participation and water supply sustainability: evidence from handpump projects in rural Ghana. *Journal of Planning Education and Research*, 34(3), 276-286. DOI: 10.1177/0739456X14527620

- Martínez, A. N. y Porcelli, A. M. (2017). Una nueva visión del mundo: la ecología profunda y su incipiente recepción en el derecho nacional e internacional (primera parte). *LEX*, 15(20), 395-440. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.21503/lex.v15i20.1450>
- Martínez, E. y Acosta, A. (2017). Os direitos da natureza como porta de entrada para outro mundo possível. *Direito & Práxis*, 8(4), 2927-2961. Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/rdp/v8n4/2179-8966-rdp-8-4-2927.pdf>
- Martínez, J. (2016). *Priorización de actuaciones medioambientales de ríos con entornos urbanos* (Tesis de doctorado). Universidad Politécnica de Valencia, Departamento de Física Aplicada, Valencia. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=117189>
- Martínez Huerta, J. (2010). *Que significa sostenibilidad para la escuela*. Recuperado de https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/articulos-de-opinion/2010_05joseba_tcm30-163496.pdf
- Martínez, M. M. (2006). La investigación cualitativa (síntesis conceptual). *Revista Investigación en Psicología*, 9(1), 123-146. Recuperado de <http://prof.usb.ve/miguelm/La%20Investigacion%20Cualitativa%20-%20Sintesis%20Conceptual.html>
- Martínez, M.R. y Gonzáles, Y. (2017). *Educando vamos transformando y el recurso hídrico* (Tesis de Especialización). Fundación universitaria los libertadores. Colombia. Recuperando de <https://repository.libertadores.edu.co/bitstream/handle/11371/1608/martinezmaria2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Martínez, P. B. y Ramos, A. M. (2003). *Cultura ambiental y la construcción de entornos de reproducción social en Cuba: un reto para el siglo 21*. Trabajo presentado en III Conferencia Internacional La obra de Carlos Marx y los desafíos del Siglo XXI. Recuperado de http://www.nodo50.org/cubasigloXXI/congreso06/conf3_bayon.pdf
- Martínez, Y. y Villalejo, V. M. (2018). La gestión integrada de los recursos hídricos: una necesidad de estos tiempos. *Ingeniería Hidráulica y Ambiental*, 39(1), 58-72. Recuperado de <http://scielo.sld.cu/pdf/riha/v39n1/riha05118.pdf>
- Martos, A. y Martos, A. (2015). Poética del Agua en las Narraciones Tradicionales Textos y Contextos. *Literatura y Lingüística*, 1(32), 41-62. Recuperado de <http://www.scielo.cl/pdf/lyl/n32/art03.pdf>
- Martos, E. y Martos, A. (2013). Ecoficciones e imaginarios del agua y su importancia para la memoria cultural y la sostenibilidad. *Alpha*, 1(36), 71-91. Recuperado de http://www.scielo.cl/pdf/alpha/n36/Art_06.pdf
- _____. (2015). Memorias e imaginarios del agua: nuevas corrientes y perspectivas. *Agua y Territorio*, 1(5), 121-131. Recuperado de <http://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/atma/article/view/2539>
- Matarán, R. A., y López, C. F. (2011). La tierra no es muda: diálogos entre el desarrollo sostenible y el postdesarrollo. Editorial Universidad de Granada. España. Recuperado de http://oa.upm.es/56593/1/Planes_urbanismo_la_Tierra_no_es_muda.pdf
- Maturana, H. (1993). *Desde la biología a la psicología* (4.ª ed.). Santiago de Chile: Ed. Síntesis. Recuperado de <https://es.slideshare.net/edelinbravo29/humberto-maturana-desde-la-biologa-a-la-psicologa>
- Mazzarino, J., Turatti, Petter, S., Scheibe, D. & Marques, R.M. (2019). Information about the water crisis in são paulo offered by the watershed committees. *Ambiente & Sociedade*, 22, e02101. Epub August 26, 2019. <https://dx.doi.org/10.1590/1809-4422asoc20170210r1vu201912ao>
- McFarland, J., Hussar, B., De Brey, C., Snyder, T., Wang, X., Wilkinson-Flicker, S., Gebrekristos, S., Zhang, J., Rathbun, A., Barmer, A., Bullock Mann, F. y Hinz, S. (2017). *The Condition of Education 2017 (NCES 2017- 144)*. Washington, DC: U. S.

- Department of Education. Recuperado de <https://nces.ed.gov/pubsearch/pubsinfo.asp?pubid=2017144>
- Medina, I. F. y Páramo, P. (2014). La investigación en educación ambiental en América Latina: un análisis bibliométrico. *Revista Colombiana de Educación*, 1(66), 19-72. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rcde/n66/n66a03.pdf>
- Meira, P. A. (2019). Crisis ambiental y globalización: una lectura para educadores ambientales en un mundo insostenible. *Trayectorias*, 8(1), 20-21. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/28136031_Crisis_ambiental_y_globalizacion_Una_lectura_para_educadores_ambientales_en_un_mundo_insostenible
- Melignani, E. (2017). Pautas para la remediación y recuperación de áreas sujetas a contaminación mixta de cuencas urbanas y periurbanas de llanura (Tesis de doctorado). Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Buenos Aires. Recuperado de https://digital.bl.fcen.uba.ar/download/tesis/tesis_n6192_Melignani.pdf
- Melucci, A. (1994). Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales. *Revista Zona Abierta*, 1(69), 153-180. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=44977>
- Méndez, A. (2015). *Representaciones sociales en ámbitos educativos*. México: Red Durango de Investigadores Educativos. Recuperado de <http://iunaes.mx/wp-content/uploads/2019/04/representasoc.pdf>
- Mendoza, A. (2019). Ontologías del agua y relaciones de poder en torno al paisaje hídrico en el territorio indígena Mazahua del estado de México. *Revista Colombiana de Antropología*, 66(1), 91-118. Recuperado de <https://revistas.icanh.gov.co/index.php/rca/article/view/572/470>
- Meneses, B. (2013). Naturación urbana, un desafío a la urbanización. *Revista Chapingo. Serie Ciencias Forestales y del Ambiente*, 19(2), 225-235. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=629/62927563004>
- Merellano, E., Almonacid, A. y Muñoz, F. (2019). Resignificando o conhecimento pedagógico: um olhar da prática docente. *Educação e Pesquisa*, 45, 1-18. Recuperado de <https://dx.doi.org/10.1590/s1678-4634201945192146>
- Mesta, M. E. (2016). Servicios ambientales: elementos para el desarrollo de un marco jurídico. *Terra Latinoamericana*, 34(1), 155-166. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/573/57344471011.pdf>
- Milfont, T. y Duckitt, J. (2006). Preservation and utilization: Understanding the structure of environmental attitudes. *Medio Ambiente y Comportamiento Humano*, 7(1), 29-50. Recuperado de https://mach.webs.ull.es/PDFS/Vol7_1/Vol7_1_c.pdf
- Millán, E. (2016). *Una aproximación a la gestión ambiental del Piedemonte Amazónico colombiano (Floresca Caquetá) desde la computación bioinspirada de alto desempeño* (Tesis de doctorado). Facultad de Ingeniería. Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá. Recuperado de <http://repository.udistrital.edu.co/handle/11349/4805>
- MinAmbiente (2006). *Decreto 1900 de 2006. Por el cual se reglamenta el parágrafo del Artículo 43 de la Ley 99 de 1993 y se dictan otras disposiciones*. Recuperado de http://www.minambiente.gov.co/images/normativa/app/decretos/dec_1900_2006_2-77.pdf
- _____. (2007). *Decreto 1323 de 2007. Por el cual se crea el Sistema de Información del Recurso Hídrico -SIRH-*. Recuperado de http://www.minambiente.gov.co/images/normativa/decretos/2007/dec_1323_2007.pdf
- _____. (2012) *Decreto 1640, reglamento de instrumentos para la planificación, ordenación y manejo de cuencas hidrográficas y acuíferos*. Recuperado de http://www.minambiente.gov.co/images/normativa/decretos/2012/dec_1640_2012.pdf

- _____. (2013). *Resolución 0509 de 2013. Conformación de los lineamientos para los consejos de cuenca y su participación en las fases del plan de ordenamiento de cuenca*. Recuperado de <https://diario-oficial.vlex.com.co/vid/definen-lineamientos-consejos-fases-438323150>
- _____. (2015). *Decreto 1076 de 2015 único reglamentario del sector ambiente*. Recuperado de http://www.minambiente.gov.co/images/Atencion_y_participacion_al_ciudadano/consultas_publicas_2015/juridica/Proyecto_de_Decreto_7_5_15.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (2002). *Política Nacional de Educación. SINA*. Recuperado de http://cmap.upb.edu.co/rid=1195259861703_152904399_919/politica_educacion_amb.pdf
- _____. (2013). *Condiciones de calidad de la educación inicial*. Recuperado de <http://www.mineducacion.gov.co/primerainfancia/1739/w3-article-177837.html>
- Miranda, L. M. (2013). Cultura ambiental: un estudio desde las dimensiones de valor, creencias, actitudes y comportamientos ambientales. *Producción + Limpia*, 8(2), 94-105. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/pml/v8n2/v8n2a10.pdf>
- Mocelin, G. & Kuhnen, A. (2013). Representações Sociais da Água e Tecnologias Sociais. *Psico*, 44(1), 103-113. Recuperado de <http://revistaseletronicas.pucrs.br/revistapsico/ojs/index.php/revistapsico/article/view/10706>
- Monserrat, D. (2017). *Estrategias para la recuperación de quebradas en centros urbanos de ciudades andinas, caso de estudio: Azogues-Ecuador* (Tesis de maestría). Universidad de Cuenca, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Maestría en Arquitectura del Paisaje, Cuenca. Recuperado de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/28051/1/Tesis.pdf>
- Montoya, J. M. (2010). *Plan de educación ambiental para el desarrollo sostenible de los colegios de la Institución la Salle* (Tesis de doctorado). Universidad de Valencia, Departamento de Teoría de la Educación, Valencia. Recuperado de <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/41714/montoya.pdf>
- Moreira, C., Araya, F. y Charpentier, C. (2015). Educación ambiental para la conservación del recurso hídrico a partir del análisis estadístico de sus variables. *Tecnología en Marcha*, 28(3), 74-85. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5212752>
- Moreno, J., Vahos, S.V., & Mazo, C. (2019). Videojuego para la enseñanza del cuidado del agua. *Tecnológicas*, 22(45), 61-74. Recuperado de <https://dx.doi.org/10.22430/22565337.1091>
- Morin, E. y Pakman, M. (1994). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa. Recuperado de http://www.posgrado.unam.mx/musica/div/pdf/Morin_Introduccion_al_pensamiento_complejo.pdf
- Moscovici, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Editorial Huemul S. A. Buenos Aires Recuperado de <https://taniars.files.wordpress.com/2008/02/moscovici-el-psicoanalisis-su-imagen-y-su-publico.pdf>
- _____. (1985). *Psicología social I: influencia y cambio de actitudes. Cognición y desarrollo humano*. Paidós. México. Recuperado de <https://books.google.com.co/books?id=Pz8Hq9QSPsYC&printsec=frontcover&dq=Psicolog%C3%ADa+social+I:+influencia+y+cambio+de+actitudes.+Cognici%C3%B3n+y+desarrollo+humano.&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwj48r3xxqfRAhXJeCYKHx9TA-sQ6wEIHTAA#v=onepage&q=Psicolog%C3%ADa%20social%20I%3A%20influencia%20y%20cambio%20de%20actitudes.%20Cognici%C3%B3n%20y%20desarrollo%20humano.&f=false>
- _____. (1991). *El campo de la Psicología Social I*. Barcelona. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/7011036/Serge-Moscovici-El-Campo-de-La-Psicologia-Social>

- _____. (2001). *Social representations: Essays in social psychology*. New York: NYU Press. Recuperado de <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=0fA8DAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP7&dq=on+social+representations+1981&ots=5vG4SCGoNT&sig=ONNunChG5JgtsWA7DmSCpZvWzqg#v=onepage&q=on%20social%20representations%201981&f=false>
- _____. (2003). *Representações sociais: investigações em psicologia social*. In *Representações sociais: investigações em psicologia social*. Petrópolis: Vozes. Recuperado de <https://es.scribd.com/doc/96153944/moscovici-representacoes-sociais-w2003>
- Mosquera, A. M. (2019). Tendencias investigativas en educación en Colombia: revisión documental. *Sophia*, 15(1), 1-4. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/sph/v15n1/1794-8932-sph-15-01-00001.pdf>
- Mosquera, J. C. (2019). *Reconocimiento del territorio a través de las salidas de campo con estudiantes del grado noveno del municipio San Francisco Cundinamarca* (Tesis de maestría). Universidad de Ciencias Ambientales y Aplicadas, Facultad de Ciencias Jurídicas, de la Educación y Sociales, Maestría en Educación Ambiental, Bogotá. Recuperado de <https://repository.udca.edu.co/handle/11158/1360>
- Muñoz, M. (2019). Decolonizing Cultural Cooperation, Revitalizing Epistemologies of the South: Indigenous and Black Oral Traditions in Central America. *Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe*, 16(1), 1-25. <https://dx.doi.org/10.15517/c.a.v16i1.36455>
- Murillo, D. (2012). *La gobernanza del agua: un desafío actual. Hacia una mirada crítica del concepto y de su aplicación*, Instituto Mexicano de Tecnología del Agua. Recuperado de <http://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/atma/article/view/2177/192>
- Nava, J. (2015). *La comprensión hermenéutica en la investigación educativa*. Recuperado de <http://investigacioneducativa.idoneos.com/index.php/349683>
- Noguera, C. E. y Marín, D. L. (2012). Educar é governar: a educação como arte do governo. *Cadernos de pesquisa*, 42(145), 14-29. Recuperado de http://tesis.udea.edu.co/dspace/bitstream/10495/4090/1/NogueraCarlos_2012_EducacionGobierno.pdf
- OECD. (2015). *Principios de gobernanza del agua, de la OECD*. Recuperado de <https://www.oecd.org/cfe/regional-policy/OECD-Principles-Water-spanish.pdf>
- Observatorio Nacional de Paz. (2011). *Escenarios, actores y dinámicas de la conflictividad socioterritorial en Colombia. Narrativas, miradas y percepciones desde la subalternidad. Foro Los movimientos sociales frente a los conflictos territoriales*. Recuperado de http://www.ianas.org/water/book/diagnostico_del_agua_en_las_americas.pdf
- Ojeda, G. P. (2015). Mitos del agua y conservación: Planteamiento de un problema y revisión de antecedentes. Biografía. *Escritos sobre la Biología y su Enseñanza. Edición Extraordinaria*, 1(1), 355-365. Recuperado de <http://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/bio-grafia/article/view/3473/3068>
- Ordoñez, D. (2013). *Representaciones sociales de actividad minera en el ecosistema de montaña alta "Páramo de Santurbán"* (Tesis de maestría). Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Facultades de Ciencias Químicas, Ingeniería y Medicina, Programas Multidisciplinarios de Posgrado en Ciencias Ambientales, y Cologne University of Applied Sciences, Institute for Technology and Resources Management in the Tropics and Subtropics, Colonia. Recuperado de http://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CB4QFjAAahUKEwj7ua3VlcXHAhVFkh4KHYY_-Ark&url=http%3A%2F%2Fcomunidadpmpca.uaslp.mx%2Fdocumento.aspx%3FidT%3D319&ei=99zcVbviDcWkeo_9i8gL&usg=AFQjCNHbqFEjKHPRV1zvWpGCOFXU1HobPg

- Organisation for Economic Cooperation and Development, OCDE. (2012). *Equity and Quality in Education: Supporting Disadvantaged Students and Schools*. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.1787/9789264130852-en>
- Organización de las Naciones Unidas, ONU. (1962). *Resolución 1803 (XVII). Asamblea General, Soberanía permanente sobre los recursos naturales*. Recuperado de <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/NaturalResources.aspx>
- _____. (1993). *Asamblea General. Resolución. 47*. Recuperado de <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/47/193>
- _____. (2015). *Un Objetivo Global para el Agua Post-2015: Síntesis de las Principales Conclusiones y Recomendaciones de ONU-Agua*. Recuperado de <https://docplayer.es/9644989-Un-objetivo-global-para-el-agua-post-2015-sintesis-de-las-principales-conclusiones-y-recomendaciones-de-onu-agua.html>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO. (2013a). *Estado mundial de la agricultura y la alimentación*. Recuperado de <http://www.fao.org/docrep/018/i3301s/i3301s.pdf>
- _____. (2013b). *Afrontar la escasez de agua. Un marco de acción para la agricultura y la seguridad alimentaria. Informe sobre temas hídricos*. Roma. Recuperado de <http://www.fao.org/3/a-i3015s.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1977). *Declaración de Hamburgo sobre la Educación de Adultos*. Recuperado de <http://www.fundacion.uocra.org/documentos/recursos/declaraciones/LA-DECLARACION-DE-HAMBURGO.pdf>
- _____. (1997). *¿Hay suficiente agua en el mundo?* Recuperado de [http://unesdoc.UNESCO.org/Ulisis/cgi-bin/ulis.pl?catno=145175&set=4FE066D1_3_258&database=Use%20of%20uninitialized%20vUse%20of%20uninitialized%20value%20in%20concatenation%20\(.\)%20or%20string%20at%20D:%5CWeb-Root%5CULis%5Ccgi-bin%5Culis.pl%20line%204225.alue%20in%20concatenation%20\(.\)%20or%20string%20at%20D:%5CWeb-Root%5CULis%5Ccgi-bin%5Culis.pl%20line%204225.ged&gp=0&mode=e&lin=1&ll=3](http://unesdoc.UNESCO.org/Ulisis/cgi-bin/ulis.pl?catno=145175&set=4FE066D1_3_258&database=Use%20of%20uninitialized%20vUse%20of%20uninitialized%20value%20in%20concatenation%20(.)%20or%20string%20at%20D:%5CWeb-Root%5CULis%5Ccgi-bin%5Culis.pl%20line%204225.alue%20in%20concatenation%20(.)%20or%20string%20at%20D:%5CWeb-Root%5CULis%5Ccgi-bin%5Culis.pl%20line%204225.ged&gp=0&mode=e&lin=1&ll=3)
- _____. (1998). *Proyecto principal de educación en América Latina y el Caribe. Boletín 45*. Recuperado de <http://unesdoc.UNESCO.org/images/0011/001131/113160s.pdf>
- _____. (2003) *Agua para todos, agua para la vida. Informe de las Naciones Unidas sobre el desarrollo de los Recursos Hídricos en el mundo*. Recuperado de <http://www.un.org/esa/sustdev/sdissues/water/WWDR-spanish-129556s.pdf>
- _____. (2004). *Encuentros sobre el agua*. Recuperado de <http://unesdoc.UNESCO.org/images/0026/002614/261494s.pdf>
- _____. (2006). *El agua, una responsabilidad compartida. 2º Informe de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos en el Mundo*. Recuperado de <http://unesdoc.UNESCO.org/images/0014/001444/144409S.pdf>
- _____. (2007). *Agua para todos, agua para la vida. Informe de las Naciones Unidas, sobre el desarrollo de los recursos hídricos en el mundo*. Recuperado de <http://www.un.org/esa/sustdev/sdissues/water/WWDR-spanish-129556s.pdf>
- _____. (2008). *Educación y diversidad cultural. Lecciones desde la práctica innovadora en América Latina*. Santiago de Chile: Salesianos Editores. Recuperado de <http://unesdoc.UNESCO.org/images/0016/001626/162699s.pdf>
- _____. (2011). *Patrimonio cultural del agua*. Recuperado de http://www.UNESCOetxea.org/dokumentuak/UNESCO_ICOMOS2011.pdf
- _____. (2012). *Programa Hidrológico Internacional (PHI). Octava fase “seguridad hídrica: respuestas a los desafíos locales, regionales, y mundiales”. Plan estratégico PHI-VIII 2014-2021*. Recuperado de <http://unesdoc.UNESCO.org/images/0021/002180/218061s.pdf>

- _____. (2015a). *La calidad de la educación es insuficiente para lograr la educación para todos*. Recuperado de http://portal.UNESCO.org/es/ev.php-URL_ID=23451&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- _____. (2015b). *La educación para todos, 2000-2015: logros y desafíos*. Recuperado de <http://unesdoc.UNESCO.org/images/0023/002325/232565s.pdf>
- _____. (2015c). *El agua, en un mundo en constante cambio*. Recuperado de http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/SC/pdf/wwap_WWDR3_Facts_and_Figures_SP.pdf
- _____. (2016). *La educación al servicio de los pueblos y del planeta: creación de frutos sostenibles para todos*. Recuperado de <http://unesdoc.UNESCO.org/images/0024/002457/245745S.pdf>
- _____. (2017). *Aguas residuales. El recurso desaprovechado. Informe Mundial de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos*. Recuperado de <http://unesdoc.UNESCO.org/images/0024/002476/247647S.pdf>
- _____. (2018). *Soluciones basadas en la naturaleza para la gestión del agua*. Recuperado de <http://unesdoc.UNESCO.org/images/0026/002614/261494s.pdf>
- _____. (2019). *El correo de la UNESCO. 2019: año internacional de las lenguas indígenas*. Recuperado de https://en.UNESCO.org/sites/default/files/cou_2019_1_sp.pdf
- _____. (2019b). *No dejar a nadie atrás. Informe mundial de las Naciones Unidas sobre el desarrollo de los recursos hídricos*. Recuperado de <https://www.acnur.org/5c93e4c34.pdf>
- Organización Mundial de la Salud (2003). *Agua y cultura. Decenio internacional del agua 2005-2015*. Recuperado de http://www.who.int/water_sanitation_health/waterculturesp.pdf
- Ortegon, L., López, A. y Peláez, M. (2011). Coliformes totales y fecales como herramienta para evaluar la calidad del agua de la cuenca del río Hacha, Florencia-Caquetá. *Revista Momentos de Ciencia*, 8(1), 39-44. Recuperado de <http://www.udla.edu.co/revistas/index.php/momentos-de-ciencia/article/viewFile/205/39-44>
- Ortiz, A. (2015). *Enfoques y métodos de investigación en las ciencias sociales y humanas*. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/315842152_Enfoques_y_metodos_de_investigacion_en_las_ciencias_humanas_y_sociales
- Otzen, T. y Manterola, C. (2017). Técnicas de muestreo sobre una población a estudio. *Int. J. Morphol.*, 35(1), 227-232. Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>
- Padrón, J. (2007). Tendencias Epistemológicas de la Investigación Científica en el Siglo XXI. *Cinta Moebio*, 28, 1-32. Recuperado de www.moebio.uchile.cl/28/padron.html
- Páramo, P. (2017). Reglas proambientales: Una alternativa para disminuir la brecha entre el decir-hacer en la educación ambiental. *Suma Psicológica*, 1(24), 42-58. Recuperado de org.dibxy.uaa.mx/10.1016/j.sumpsi.2016.11.001
- Pabón, R. (2018). Aproximación social del conocimiento: una aproximación teórica y perspectivas para Colombia. *Educación y Humanismo*, 20(34), 116-138. Recuperado de <https://pdfs.semanticscholar.org/07e0/26764464183c8f0fd6eed5c96cb0f4291f5.pdf>
- Pérez, H. A. (2016). Problemáticas, actores y decisiones en las políticas públicas. Marco de análisis para el estudio de los programas de crédito educativo en Colombia. *Universitas humanística*, 83(1), 247-273. doi:10.11144/Javeriana.uh83.padp
- Pérez, M. (2018). Estrategia lúdico-creativa: al conocimiento y la educación por el placer. *Educación*, 34(1), 55-72. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/440/44013961003.pdf>

- Pérez, R., Mercado, P., Martínez, M. y Mena, E. (2018). La sociedad del conocimiento y la sociedad de la información como la piedra regular en la innovación tecnológica educativa. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 8(16), 1-24. doi:10.23913/ride.v8i16.371
- Pérez, U., Varela M., Lorenzo, M. A. y Vega, P. (2017). Attitudinal Trends of Teachers-in-training on Transformative Environmental Education. *Revista de Psicodidáctica*, 22(1), 60-68. doi:10.1387/revpsicodidact.15608
- Peris, R. (1998). *Organizational leadership: an approach from implicit theories* (Tesis de doctorado). Universitat Jaume I, Castellón. Recuperado de <http://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/10522/peris.pdf?sequence=1>
- PNUD. (2018). *ODS en Colombia: Los retos para 2030*. Recuperado de https://www.undp.org/content/dam/colombia/docs/ODS/undp_co_PUBL_julio_ODS_en_Colombia_los_retos_para_2030_ONU.pdf
- Piñuel, J. L. (2002). Epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido. *Estudios de Sociolingüística*, 3(1), 1-42. Recuperado de <http://anthropostudio.com/wp-content/uploads/2015/04/Jos%C3%A9-Luis-Pi%C3%B1uel-Raigada.-Epistemolog%C3%ADa-metodolog%C3%ADa-y-t%C3%A9cnicas-del-an%C3%A1lisis-de-contenido.pdf>
- Porras, Y. Y. y Pérez, M. R. (2019). Identidad ambiental: múltiples perspectivas. *Revista Científica*, 34(1), 123-138. doi: <https://doi.org/10.14483/23448350.14003>
- Porter, C. (2016). *Public Water Policies: The Ultimate Weapons of Social Control*. Conferencia en Academic Business and Research Institute. Recuperado de <http://www.tesisenred.net/handle/10803/398834>
- Presidencia de la República de Colombia. (1999). *Decreto Ley 0321. Por el cual se adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de Hidrocarburos, Derivados y Sustancias Nocivas*. Recuperado de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html
- _____. (2003). *Decreto 3100 de 2003. Tasas retributivas por la utilización directa del agua como receptor de los vertimientos puntuales y se toman otras determinaciones*. Recuperado de <http://www.ideam.gov.co/documents/24024/36843/decreto+3100+de+2003.pdf/c2223038-b4f3-4741-b655-2cca15c117f5>
- Programa Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible (2009) *Decimoquinto Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible*. Costa Rica. Recuperado de <https://estadonacion.or.cr/informes/?current=2>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2014). *Caquetá, análisis de conflictividades y construcción de paz*. Recuperado de <http://www.co.undp.org/content/dam/colombia/docs/Paz/undp-co-caqueta-2014.pdf>
- Quesada, M. J. (2019). Condiciones de la infraestructura educativa en la región pacífico central: los espacios escolares que promueven el aprendizaje en las aulas. *Revista educación*, 43(1), 1-19. Recuperado de <https://doi.org/10.15517/revedu.v43i1.28179>
- Quivy, R. y Campenhoudt, L. V. (2005). *Manual de investigación en ciencias sociales*. Recuperado de <http://www.fapyd.unr.edu.ar/wp-content/uploads/2015/09/manual-de-investigacion-en-ciencias-sociales-quivy-campenhoudt.pdf>
- Ramírez, L. E., Arcila, A., Buriticá, L. E. y Castrillón, J. (2004). *Paradigmas y modelos de investigación. Guía didáctica y módulo*. Recuperado de <http://virtual.funlam.edu.co/repositorio/sites/default/files/repositorioarchivos/2011/02/0008paradigmasymodelos.771.pdf>
- Ramírez, O. (2015). Identificación de problemáticas ambientales en Colombia, a partir de la percepción social de estudiantes universitarios localizados en diferentes zonas del

- país. *Revista Internacional de Contaminación Ambiental*, 31(3), 293-310. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/370/37041042009.pdf>
- Ratner, B. D., Cohen, P., Barman, B., Mam, K., Nagoli, J. y Allison, E. H. (2013). Gobernanza de los sistemas acuáticos agrícolas: Analizar la representación, el poder y la rendición de cuentas. *Ecology and Society*, 18(4), 1-16. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.5751/ES-06043-180459>
- Red Latinoamericana por la Educación y Fundación Sura (2018). *Aprender, es más. Hacer realidad el derecho a la educación en América Latina*. Recuperado de https://fundacionexe.org.co/wp-content/uploads/2019/05/Aprender_Es_Mas_vr_2019.pdf
- Rengifo, B., Quitiaquez, L. y Mora, F. (mayo, 2012). *La educación ambiental una estrategia pedagógica que contribuye a la solución de la problemática ambiental en Colombia*. Trabajo presentado en XII Coloquio Internacional de Geocrítica, Bogotá. Recuperado de <http://www.ub.edu/geocrit/coloquio2012/actas/06-B-Rengifo.pdf>
- Reynosa, E. (2015). *Crisis ambiental global. Causas, consecuencias y soluciones prácticas*. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/321085498_CRISIS_AMBIENTAL_GLOBAL_CAUSAS_CONSECUENCIAS_Y_SOLUCIONES_PRACTICAS
- Riffo, H. H. (2014). *Gestión educacional y resultados académicos en escuelas municipales* (Tesis de doctorado). Universidad Autónoma de Barcelona, Doctorado en Educación, Barcelona. Recuperado de <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/284484/hhrm1de1.pdf?sequenc>
- Rivera, J. E., Blanco, N. V., Alcántara, G., Houbron, E. P., y Pérez-Sato, J. A. (2017). ¿Desarrollo sostenible o sustentable? La controversia de un concepto. *Posgrado y Sociedad. Revista Electrónica del Sistema de Estudios de Posgrado*. 15(1), 57-67. Recuperado de <https://revistas.uned.ac.cr/index.php/posgrado/article/view/1825>
- Romano, O. y Akhmouch, A. (2019). Water governance in cities: Current trends and Future Challenges. *Water perspective*. 11(500). 1-9. DOI: 10.3390/w11030500
- Romero, F. I., Cozano, M. A., Gangas, R. A. y Naulin, P. I. (2014). Zonas ribereñas: protección, restauración y contexto legal en Chile. *Bosque Valdivia*, 35(1), 3-12. Recuperado de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0717-92002014000100001&script=sci_arttext
- Rosas, P. G. y Mesa, J. P. (2002). *Diagnóstico preliminar de la calidad del agua y condiciones socio ambientales presentes en el área de influencia de la Quebrada La Perdiz, en el Municipio de Florencia Caquetá* (Trabajo de grado). Facultad de Ingenierías. Programa de Ingeniería Agroecológica. Universidad de la Amazonía, Florencia.
- Roth, A. (2010). *Enfoques para el análisis de políticas públicas*. Recuperado de https://www.researchgate.net/profile/Andre_Roth/publication/294261058_Enfoques_para_el_analisis_de_las_politicas_publicas_Roth_D_A-N_Ed/links/56c2719308aee5caccf9d2dd/Enfoques-para-el-analisis-de-las-politicas-publicas-Roth-D-A-N-Ed.pdf
- Rousseau, J.J (2000). *Emilio o la educación*. Editado por elaleph. Traducción de Viñas. Recuperado de <http://www.heterogenesis.com/PoesiayLiteratura/BibliotecaDigital/PDFs/Jean-JacquesRousseau-Emilioaeducacin0.pdf>
- Rubira, R. y Puebla, B. (2018). Representaciones sociales y comunicación: apuntes teóricos para un diálogo interdisciplinar inconcluso. *UAEM*, 1(76), 147-167. Recuperado de <https://doi.org/10.29101/crcs.v25i76.4590>
- Sáenz, D. (2015). *Representaciones sociales sobre el consumo. Hacia una estrategia de educación ambiental en la colonia 18 de marzo de Minatitlan, Veracruz* (Tesis de maestría). Universidad Veracruzana, Instituto de Investigaciones en Educación,

- Veracruz. Recuperado de http://www.uv.mx/mie/files/2012/10/Tesis_Diana-Karent-Saenz-Diaz.pdf
- Saldaña, C. E. y Messina, S. R. (2014). *Cultura ambiental*. Tepic: Universidad Autónoma de Nayarit. Recuperado de https://www.ecorfan.org/manuales/manuales_nayarit/Cultura%20Ambiental%20V6.pdf
- Sanahuja, J. A. y Ruiz, E. (2019). La Unión Europea y la Agenda 2030 en América Latina: políticas de cooperación en una región de “desarrollo en transición”. *Documentos de trabajo Fundación Carolina*, 8(1), 1-43. Recuperado de https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2019/06/DT_FC_08.pdf
- Sánchez, P. A. (2015). Dimensiones de la política pública. *Revista principios Iuris*, 13(26), 193-212. Recuperado de <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:OT8oQmkPs4AJ:revistas.ustatunja.edu.co/index.php/piuris/article/download/1142/1108+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=co>
- Sánchez, V. y Blanc, J. (2019). "La historia ambiental latinoamericana: cambios y permanencias de un campo en crecimiento". *Historia Crítica*, 74(1). 3-18. <https://doi.org/10.7440/histcrit74.2019.01>
- Sánchez, I; Velásquez, M.A; Esquivel, G. & Pedroza, A. (2015). Minimum hydrologic characterization for research in experimental watersheds with limited availability of information in arid lands. *Revista Chapingo Serie Zonas Áridas*. XIV (2). 185-208. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/4555/455544908002.pdf>
- Sandoval, M. (2012). Comportamiento sustentable y educación ambiental: una visión desde las prácticas culturales. *Revista Latinoamericana de Psicología*. 44(1). 181-196. Recuperado de <http://publicaciones.konradlorenz.edu.co/index.php/rlpsi/article/view/943>
- Sari, V. & Camponogara, S. (2017). Discussing the consequences of environmental education actions in a context of reflective modernity. *Texto & Contexto. Enfermagem*, 26(2),1-11. <https://dx.doi.org/10.1590/0104-07072017006410015>
- Sauvé, L. (1999). La Educación Ambiental entre la modernidad y la posmodernidad: en busca de un marco de referencia educativo integrado. *Tópicos en Educación Ambiental*, 1(2), 7-25. Recuperado de http://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_1/5/2.Sauve.pdf
- _____. (2003). *Perspectivas curriculares para la formación de formadores en educación ambiental*. Trabajo presentado en Primer Foro Nacional sobre la Incorporación de la Perspectiva Ambiental en la Formación Técnica y Profesional, San Luis Potosí. Recuperado de <http://ambiental.uaslp.mx/foroslp/cd/>
- _____. (2005). Uma cartografia das correntes em educação ambiental. *Educação ambiental Pesquisa e desafios*, 1(1), 17-46. Recuperado de http://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_3/1/2.Sauve.pdf
- _____. (2006). La educación ambiental y la globalización: desafíos curriculares y pedagógicos. *Revista Iberoamericana de Educación Ambiental*, 41, 83-101. Recuperado de <http://red.pucp.edu.pe/ridei/files/2012/05/120512.pdf>
- Schaffhauser, P. (2014). El pragmatismo en la sociología: ¿hacia un nuevo giro epistemológico? *Intersticios Sociales*, 1(7), 1-33. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/4217/421739500001.pdf>
- Seasone, J. (2017). *Las (re)configuraciones neoliberales de la cuestión ambiental. Una arqueología de los documentos de Naciones Unidas sobre el ambiente 1972-2012*. Recuperado de http://www.opsur.org.ar/blog/wp-content/uploads/2017/09/Las_reconfiguraciones_neoliberales_Jose_Seasone-libro-final.pdf

- Secretaría de la Convención de Ramsar. (2010). *Asignación y manejo de los recursos hídricos*. Recuperado de <https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/pdf/lib/hbk4-10sp.pdf>
- _____. (2013). *Manual de la Convención de Ramsar*. Recuperado de <https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/manual6-2013-sp.pdf>
- Sepúlveda, L. (2009). Una evaluación de los procesos educativo-ambientales de Manizales. *Luna Azul*, 28, 46-56. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/luaz/n28/n28a05.pdf>
- Serna, S. y Mosquera, L. (2013). *Saberes locales y territoriales de vida*. Recuperado de <http://repository.humboldt.org.co/bitstream/handle/20.500.11761/31453/258.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Severiche, C., Sierra, E. G. y Morales, J. (2016). La educación ambiental como base cultural y estrategia para el desarrollo sostenible. *Telos*, 18(2), 266-281. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/993/99345727007.pdf>
- Shuster, A., Puente, M., Aranda, O. y Maiza, M. (2013). La metodología cualitativa. Herramienta para investigar los fenómenos que ocurren en el aula. La investigación educativa. *Revista Electrónica Iberoamericana de Educación en Ciencias y Tecnología*, 4(2), 109-138. Recuperado de <http://www.exactas.unca.edu.ar/riecyt/VOL%204%20NUM%202/TEXTO%207.pdf>
- Sierra, C. A. S., Bustamante, E. M. G., & Morales, J. D. C. J. (2016). La educación ambiental como base cultural y estrategia para el desarrollo sostenible. *Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 18(2), 266-281. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/993/99345727007.pdf>
- Sosa, I., Eastmond, A. y Arteaga, M. (2010). Educación superior y cultura ambiental en el sureste de México. *Universidad y ciencia*, 26(1), 33-49. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0186-29792010000100003&lng=es&tlng=es
- Soto, S., Briede, J. C. y Mora, M. L. (2017). Sensibilización Ambiental en Educación Básica: Una Experiencia de Aprendizaje para Abordar la Sustentabilidad utilizando el Diseño y la Ciencia Ficción. *Información tecnológica*, 28(2), 141-152. doi:10.4067/S0718-07642017000200016
- Tetreault, D. (2015). *Social Environmental Mining Conflicts in Mexico. Latin American Perspectives*, 42(5), 48-66. Recuperado de <https://sci-hub.tw/https://doi.org/10.1177/0022429415585112>
- Torres, M. (2017). *La educación ambiental en Colombia: “un contexto de transformación social y un proceso de participación en construcción, a la luz del fortalecimiento de la reflexión-acción*. Recuperado de http://aplicaciones2.colombiaaprende.edu.co/red_privada/sites/default/files/LA_EDUCACION_AMBIENTAL_EN_COLOMBIA.pdf
- Tovar, J. C. (2017). Pedagogía ambiental e ensino ambiental: tendências no ensino superior. *Revista Brasileira de Educação*, 22(69), 519-538. doi:10.1590/s1413-24782017226926
- Trujillo, C.A., Rangel, J.A, Carrera, J. & Tapia, K. (2018). Meanings of water for the fakcha llakta indigenous community of otavalo, ecuador. *Ambiente & Sociedade*, 21(01003). 1-20. <https://dx.doi.org/10.1590/1809-4422asoc0100r3vu1811ao>
- Umaña, S. A. (2002). *Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión*. San José: FLACSO. Recuperado de <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/ICAP/UNPAN027076.pdf>
- Un Water. (2014). *Un Objetivo Global para el Agua Post-2015: Síntesis de las Principales Conclusiones y Recomendaciones de ONU-Agua. Asegurando agua sostenible para todos. Resumen ejecutivo aprobado por ONU-Agua*. Recuperado de

- https://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/pdf/findings_and_recommendations_post2015_goal_water_spa.pdf
- Universidad de la Amazonia y Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia. (2005). *Plan de ordenación y manejo de la cuenca del Río Hacha*. Recuperado de http://www.corpoamazonia.gov.co/files/Ordenamiento/POMCA/POM_Hacha.pdf
- _____ (2016). Plan departamental de ciencia, tecnología + innovación del Caquetá. Recuperado de <http://repositorio.colciencias.gov.co/handle/11146/366>
- Urbina, J. E. y Ovalles, G. A. (2018). Teoría de las Representaciones Sociales. Una aproximación al estado del arte en América Latina. *Psicogente*, 21(40), 241-290. Recuperado de <https://doi.org/10.17081/psico.21.40.3088>
- Vargas, A. (2011). *Representaciones del agua en la cuenca del río salitre. Derechos ambientales y demandas sociales* (Tesis de maestría). Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Maestría en Biociencias y Derecho, Bogotá. Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/7048/1/700484.2012.pdf>
- Vargas, C. y Estupiñán, M. (2012). Estrategias para la educación ambiental con escolares pobladores del páramo rabanal, Boyacá. *Luna Azul*, 1(34), 10-25. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/luaz/n34/n34a02.pdf>
- Vargas, J. G. (2007). Liberalismo, Neoliberalismo, Postneoliberalismo. *Revista Mad*, 1(17), 66-89. Recuperado de http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/mad/17/vargas_04.pdf
- Vargas, R. (2006). *La cultura del agua. Lecciones de América Indígena*. Recuperado de <http://www.redagua.org/advf/documentos/4666d185e4d68.pdf>
- Vargas, I. (2012). La entrevista en la investigación cualitativa: nuevas tendencias y retos. *Revista Electrónica Calidad en la Educación Superior*, 3(1), 119-139. Recuperado de http://biblioteca.icap.ac.cr/BLIVI/COLECCION_UNPAN/BOL_DICIEMBRE_2013_69/UNED/2012/investigacion_cualitativa.pdf
- Vasiliachis, I. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Buenos Aires: Editorial Gedisa. Recuperado de <https://es.slideshare.net/JamesCham1/vasilachis-estrategiasdeinvestigacioncualitativa>
- Vásquez, D. (2015). Las “representaciones sociales” de los “bienes comunes”, fragmentos morales en la comprensión del despojo en el campo colombiano. *Virajes*, 17(1), 229-252. Recuperado de [http://vip.ucaldas.edu.co/virajes/downloads/Virajes17\(1\)_11.pdf](http://vip.ucaldas.edu.co/virajes/downloads/Virajes17(1)_11.pdf)
- Viceministerio de Ambiente. (2010). *Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico*. Recuperado de http://www.minambiente.gov.co/images/BosquesBiodiversidadyServiciosEcosistemicos/pdf/Normativa/Políticas/5774_240610_libro_pol_nal_rec_hidrico.pdf
- Vicepresidencia de Desarrollo Sostenible. (2018). *Bases del Plan Nacional de Desarrollo Nacional 2018-2022. Pacto por Colombia, pacto por la equidad*. Recuperado de <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Bases-del-Plan-Nacional-de-Desarrollo-2018-2022.aspx>
- Vigo, M., Ledesma, M. y Segura, L. A. (2013). El trabajo social y preservación de recursos hídricos en el área del Gran Catamarca, Argentina. *Margen*, 69(1), 1-11. Recuperado de <https://www.margen.org/suscri/margen69/vigo.pdf>
- Vigotsky, L. (1995). *Pensamiento y Lenguaje. Teoría del desarrollo cultural de las funciones psíquicas*. Recuperado de <http://www.iutep.tec.ve/uftp/images/Descargas/materialwr/libros/LevS.Vygotsky-PensamientoyLenguaje.pdf>

- Villagómez, Y., Amoroz, I. y Gómez, E. (2013). *Los recursos hídricos en las regiones indígenas de México*. Recuperado de <http://www.colmich.edu.mx/computo/files/recursosHidricos587.pdf>
- Villamañan, M. (2016). A comunidade nas representações sociais da violência. *Psicologia & Sociedade*, 28(3), 494-504. Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/psoc/v28n3/1807-0310-psoc-28-03-00494.pdf>
- Villas, L. P. (2010). An approach to the historicity of social representations. *Cuadernos de Pesquisa*, 40(140), 1-30. Recuperado de http://www.scielo.br/pdf/cp/v40n140/en_a0540140.pdf
- _____. (2011). Idea de Diversidad e Representações. *Cuadernos de pesquisa*, 41(144), 968-972. Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/cp/v41n144/v41n144a17.pdf>
- Wagner, W., Farr, R., Jovchelovitch, S., Lorenzi, F., Marková, I., Duveen, G. y Rose, D. (1999). Theory and method of social representations. *Asian Journal of Social Psychology*, 2(1), 95-125. Recuperado de <http://eprints.lse.ac.uk/2640/1/Theoryandmethod.pdf>
- Weisz, C. B. (2017). La representación social como categoría teórica y estrategia metodológica. *Revista CES Psicología*, 10(1), 99-08. Recuperado de <http://revistas.ces.edu.co/index.php/psicologia/article/viewFile/3781/2721>
- Williamson, G. (2009). Educación ambiental intercultural: ¿un nuevo paradigma? *Revista Colombiana de Educación*, 56(1), 132-155. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=413635250007>
- Wolter, R. (2018). The Structural Approach to Social Representations: Bridges between Theory and Methods. *Psico-USF, Bragança Paulista*, 23(4), 621-631. Recuperado de <http://web.b.ebscohost.com.dibpxy.uaa.mx/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=1&sid=3146053d-d77c-49f7-81f8-0b5e8081c7db%40pdc-v-sessmgr03>
- Yúdice, G.A. (2019). Cultural policies and citizenship. *Educ.Real.* 44(4). 1-24. <http://dx.doi.org/10.1590/2175-623689221>
- Zamora, I., Mazari, M. y Almeida, L. (2017). Sistema de indicadores para la recuperación de ríos urbanos. El caso del río Magdalena, Ciudad de México. *Acta Universitaria*, 27(6), 53-65. doi:10.15174/au.2017.1520
- Zamora, I. B. (2013). *Los puentes rotos de la acción colectiva. Participación social en la recuperación de ríos urbanos. El caso del río Magdalena en la Ciudad de México* (Tesis de doctorado). Flacso, Doctorado de Investigación en Ciencias Sociales, México. Recuperado de http://waterlat.org/Thesis/Tesis_DCS_IZamora.pdf
- Zamora, M. (2019). *Representaciones sociales de la educación superior, una mirada de jóvenes tepatitlenses* (Tesis de doctorado). Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Departamento de Psicología, Educación y Salud, Jalisco. Recuperado de <https://rei.iteso.mx/handle/11117/5821>
- Zamudio, G. (2019). Estrategias didácticas, inclusión y educación expandida. *Revista Boletín Redipe*, 8(9), 18-22. Recuperado de <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/811>

Anexo A.

Programación del taller para convocatoria de participantes.

Coordinación: Lucelly Correa Cruz

Lugar: Sala Putumayo, Universidad de la Amazonia, Florencia, Caquetá.

Duración: 3 horas.

Problema de educación y cultura ambiental: ¿Cómo sensibilizar a la comunidad, ubicada en la zona de influencia de de la quebrada La Perdiz, en Florencia, Caquetá, frente a la identificación de problemas ambientales que afectan la fuente hídrica y de alternativas de solución tanto educativas como culturales, que permitan propender por la renaturalización hídrica.

Propósito. Reflexionar sobre las problemáticas hídricas para identificar alternativas de soluciones educativas y culturales que propendan por la renaturalización hídrica, caso quebrada La Perdiz.

- Identificación de problemáticas hídricas, desde los aportes de la comunidad.
- Identificación de alternativas de solución a la problemática hídrica.

Descripción del taller. Reflexionar sobre la problemática ambiental, implica un desafío global que requiere la transformación de las interacciones humanas con la naturaleza, en donde las prácticas socioculturales antrópicas, evidencian la necesidad de reconstruir la forma de concebir e impactar la realidad.

Organización de contenidos programáticos

- *Unidad 1.* Presentación contextualización microcuenca quebrada La Perdiz (15 minutos).
- *Unidad 2.* Reflexión sobre problemáticas hídricas para identificar conocimientos previos en la comunidad (45 minutos). *¿Cuáles considera, son los problemas ambientales, que afectan la quebrada La Perdiz?*
- *Unidad 3.* Reflexiones sobre, debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas. (45 minutos).

Tabla 20
Matriz Dofa, según aportes de los participantes

Matriz Dofa Microcuenca La Perdiz			
Componentes	Social	Ambiental	Educativo
Debilidades			
Oportunidades			
Fortalezas			
Amenazas			

Fuente: elaboración propia.

- *Unidad 4.* Reflexiones sobre escenarios y alternativas de solución desde la óptica educativa y cultural (45 minutos).

Tabla 21
Matriz para construcción de escenarios

Construcción de escenarios			
Componentes	Social, Cultural	Ambiental	Educativo
Corto plazo			
Mediano plazo			
Largo plazo			

Fuente: elaboración propia.

- *Unidad 5.* Conceptualización y casos sobre problemáticas hídricas y alternativas de solución (Caso 20min).
- *Unidad 6. Cierre de actividades:* Se presentan los conocimientos reconocidos por los participantes y se identifican los aportes y sugerencias en relación con las problemáticas hídricas y alternativas de solución en la zona de influencia de la cuenca la quebrada La Perdiz.

Método didáctico. La intervención didáctica del presente taller se fundamenta en preceptos de aprendizaje colaborativo y presupuestos de la psicología social, desde la teoría de las Representaciones Sociales. Los aportes de los participantes son esenciales. El taller se basa en los siguientes ejes estructurales: participación grupal, comprensión de la problemática hídrica y reflexión sobre alternativas de solución.

Recursos requeridos: *Humanos:* Facilitador del taller, conferencista invitado, observadores, encargados de sistematizar la actividad, *Materiales:* Equipo de proyección digital, pael, lapiceros, cartulinas, marcadores, cinta y *Logísticos:* Infraestructura, sala con capacidad para treinta personas, sillas.

Participantes invitados: líderes comunitarios (Representantes de juntas de acción comunal), representantes de la gestión política (concejales, diputados), profesores y estudiantes de colegios ubicados en la zona de la quebrada La Perdiz, profesores de Universidad con maestría o doctorado en educación o ambiente, sector comunicaciones (periodistas noticieros regionales), representantes comunidades indígenas. Huitoto, Coreguaje, Embera, empresas y organismos públicos, privados (Corpoamazonia, Sinchi, Medad).

- **Hallazgos.** Convocatoria de participantes. Seminario taller sobre problemáticas y alternativas.

Tabla 22
Matriz DOFA microcuenca La Perdiz

Componentes	Social	Ambiental	Educativo
Debilidades	Baja culturización del pueblo.	Alcantarillado diferente. Contaminación por vertimientos	Faltan didácticas Falta actividad educativa
Oportunidades	Disposición. Trabajo intersectorial	Aumento del turismo Ubicación geográfica	Trabajo comunitario. Participación educativa
Fortalezas	Mayor turismo ambiental. Campañas ambientales	Más biodiversidad. Todavía hay fauna y flora para proteger	Más cultura en los jóvenes. Fortalecimiento de los PRAES
Amenazas	Colonización. Polítiquería, corrupción Enfermedades	Deterioro de los ríos. Industrialización, corrupción. Inundación y malos olores	Poco conocimiento Falta de recursos, corrupción Inundación y olores

Fuente: elaboración propia

Tabla 23
Construcción de escenarios

Componentes	Social– cultural	Ambiental	Educativo
Coto plazo	Poca iniciativa comunidad Reunión JAC Afectados por inundación	Rápido deterioro de los ríos Afectados por la contaminación ambiental	Poca educación ambiental Reunión con diferentes actores educativos.
Mediano plazo	Sensibilizar la comunidad, eventos de promoción social Jornadas de limpieza	Propuestas para recuperar ríos, desarrollo de programas ambientales, evaluación de niveles de contaminación	Más conocimiento sobre afectación de ríos, programas educativos Conciencia ciudadana
Largo plazo	Turismo Respirar aire puro con la colaboración activa de la comunidad	Evaluación y retroalimentación. Turismo Bajos niveles de contaminación en la quebrada.	Mayor integración de la comunidad educativa. Evaluación y retroalimentación

Fuente: elaboración propia.

Tabla 24

Problemas socioambientales, educativos y culturales, quebrada La Perdiz

Problema	Ambiental	Posibles Soluciones	Social Cultural	Posibles Soluciones	Educativo	Posibles soluciones
Problema 1	Contaminación hídrica	Concientizar a la ciudadanía. Reubicación	Que se respete el margen hídrico	Jornadas constantes de limpiezas	Faltan planes, didácticas.	Brigadas educativas Jornadas de formación
Problema 2	Uso inadecuado de residuos	Monitoreo constante de	Falta Pedagogía ambiental o cultura ciudadana	Pedagogía Educativa	Desconocimiento de la problemática hídrica	Campañas educativas
Problema 3	Perdida de suelo	Reforestar	Sobrepoblación, déficit POT	Reubicación de población	Formación ambiental	Charlas pedagógicas
Problema 4	Condiciones sanitarias ineficientes	Control de vertimientos	Enfermedades respiratorias	Veeduría comunitaria.	Agua contaminada	Capacitación a las comunidades
Problema 5	Pérdida de biodiversidad	Planes de conservación de fauna y flora	Cultura ciudadana deficiente, no hay cultura del reciclaje	Campañas educativas reciclaje, compendos, alianzas	Hogar desconocimiento del impacto ambiental	Implementación de políticas ambientales. Cumplimiento de ley

Fuente: elaboración propia.

• Aportes de los participantes

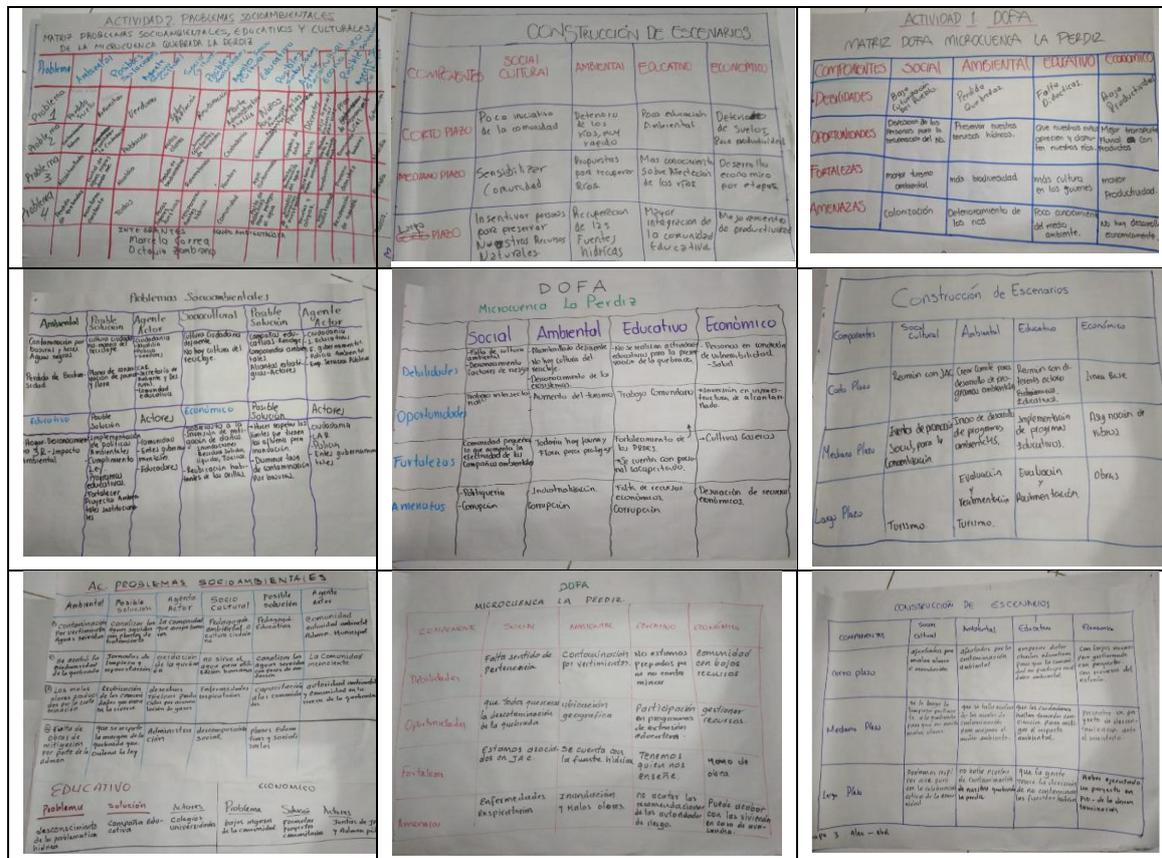


Figura 61. Aportes de los participantes. (Fuente: elaboración propia).

Anexo B.

Guía de indagación. Grupo de discusión y entrevista.

Guía de interrogantes para el grupo de discusión y entrevista

Objetivo: Reflexionar acerca de las problemáticas hídricas en la zona de influencia de la quebrada La Perdiz para identificar alternativas que, de solución, requeridas desde el ámbito educativo y cultural con el fin de propender por la renaturalización hídrica.

Consentimiento Informado: Los interrogantes presentados a continuación son parte esencial en la investigación denominada: Representaciones Sociales de condiciones educativas y culturales para la renaturalización hídrica. Toda la información será confidencial y anónima. Las respuestas serán codificadas numéricamente y no se mencionará su nombre. Si tiene alguna duda sobre el presente estudio, consultar en el momento que lo considere pertinente y podrá conocer previamente, los resultados de la investigación.

Institución que representa: _____

Por favor lea los siguientes interrogantes y responda con la mayor claridad y franqueza posible.

1. ¿Cuáles considera, son los problemas ambientales, que afectan la quebrada La Perdiz?
2. ¿Qué alternativas de solución, se requieren para afrontar las problemáticas hídricas identificadas en la zona de influencia quebrada La Perdiz?
3. ¿Cómo puede aportar desde su institución, a la solución de problemas ambientales?
4. ¿Cómo se puede participar en la formulación de propuestas que conlleven al planteamiento y aplicación de política pública hídrica regional?
5. ¿Desde su organización, que estrategias de planeación, instrumentación de políticas, funciones y actividades de gestión comunitaria, se fomentan o aplican de manera mancomunada?
6. ¿Cómo considera usted, que se puede recuperar las tradiciones y conocimientos ancestrales, para la conservación de la quebrada La Perdiz en la ciudad de Florencia?
7. ¿Qué actividades implementar para valorar el territorio en la zona de influencia de la quebrada La Perdiz?
8. ¿Cómo lograr la participación de los actores de diferentes sectores (educativos, político, organizacional, religioso, sector de comunicaciones, líderes campesinos y comunidades indígenas) para propender por conservación de la quebrada La Perdiz en la ciudad de Florencia?
9. ¿Desde la educación, qué acciones se pueden realizar para la conservación de la cuenca la quebrada La Perdiz?
10. ¿Qué se puede investigar para afrontar las problemáticas hídricas de la quebrada La Perdiz?
11. ¿Cómo formar ciudadanos afrontar las problemáticas hídricas?
12. ¿Qué programas de extensión educativa, se pueden realizar para difundir los conocimientos de fuentes hídricas?

¡Muchísimas gracias por participar!

Anexo C.

Guía de interrogantes. Encuesta

Encuesta sobre alternativas de solución, educativas y culturales

Estimado (a) señor (a)

En el Doctorado en Educación y Cultura Ambiental se desarrolla la investigación denominada: **Representaciones Sociales de condiciones educativas y culturales para la renaturalización de la quebrada La Perdiz en la ciudad de Florencia, Caquetá**. el presente cuestionario, se aplica con el objetivo de identificar alternativas de solución para la problemática hídrica desde el ámbito educativo y cultural. Con el propósito de llevar a cabo esta actividad, se agradece responder los cuestionamientos; lo cual tiene una duración aproximada de treinta minutos.

Objetivo: Reflexionar acerca de las problemáticas hídricas en la zona de influencia de la quebrada La Perdiz, para identificar alternativas de solución, requeridas desde el ámbito educativo y cultural con el fin de propender por la recuperación hídrica.

Consentimiento Informado: Su participación es muy importante y toda la información será confidencial y anónima. Si tiene alguna duda sobre el presente estudio, puede hacer consultas en el momento que lo considere pertinente y podrá conocer, previamente, los resultados de la investigación.

Por favor lea y responda la siguiente información:

Perfil:				
Fecha de aplicación.	de	Día:	Mes:	Año:
Edad:	Género femenino:		Género masculino:	

Para los siguientes planteamientos, por favor, lea y marque según corresponda

- Total, desacuerdo (1)
- Parcialmente en desacuerdo (2)
- Parcialmente de acuerdo (3)
- De acuerdo (4)
- Total, acuerdo (5)

	<i>Las siguientes, se consideran como las principales problemáticas en la quebrada La Perdiz.</i>	Total Desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De acuerdo	Total acuerdo
A	La alteración del hábitat de las especies de animales.	1	2	3	4	5
B	La pérdida de vegetación microscópica.	1	2	3	4	5
D	La contaminación hídrica por el vertimiento de residuos.	1	2	3	4	5
E	La disminución del cauce de la quebrada.	1	2	3	4	5
H	Los fenómenos de avenidas torrenciales en la zona urbana.	1	2	3	4	5

Otras: _____

2	<i>Algunas de las causas de problemáticas presentadas en la quebrada La Perdiz, son:</i>	Total Desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De acuerdo	Total acuerdo
A	Los comportamientos humanos.	1	2	3	4	5
B	La creencia del agua como recurso inagotable.	1	2	3	4	5
C	La poca participación en procesos de política pública.	1	2	3	4	5
D	El poco reconocimiento del territorio.	1	2	3	4	5
E	La falta de programas de educación ambiental.	1	2	3	4	5

Otras: _____

3	<i>Para solventar la problemática, se puede considerar:</i>	Total desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De acuerdo	Total acuerdo
A	Aprendizaje de conocimientos sobre la quebrada La Perdiz	1	2	3	4	5
B	Participación en diplomados y campañas educativas.	1	2	3	4	5
C	Participación en procesos de política pública	1	2	3	4	5
D	Los proyectos propuestos desde la comunidad	1	2	3	4	5
E	El reconocimiento de tradiciones y conocimientos hídricos ancestrales.	1	2	3	4	5
F	La formulación de planes de acción de la comunidad.	1	2	3	4	5
G	Elaboración de un diagnóstico de territorio en relación con la cuenca La Perdiz.	1	2	3	4	5

Otras: _____

5	<i>La educación es importante para la recuperación de lo hídrico por:</i>	Total Desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De acuerdo	Total acuerdo
A	Aporta en la formación hacia una cultura hídrica.	1	2	3	4	5
C	Se puede investigar e identificar alternativas de solución.	1	2	3	4	5
D	Contribuye a la difusión de conocimientos hídricos.	1	2	3	4	5
E	Incide en la vinculación de instituciones educativas con la comunidad.	1	2	3	4	5
F	Aporta en la formación ciudadana para la consolidación de una cultura hídrica.	1	2	3	4	5

Otras: _____

<i>La cultura ambiental, es importante por:</i>	Total desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De acuerdo	Total acuerdo
La participación de instituciones de educación en procesos de política pública hídrica.	1	2	3	4	5
El reconocimiento del patrimonio hídrico.	1	2	3	4	5
La participación en comités de prevención y/o consejos de cuenca.	1	2	3	4	5

Otras:

<i>La cultura ambiental e hídrica implica:</i>	Total desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De acuerdo	Total acuerdo
Vincularse en comités de prevención y/o consejos de cuenca.	1	2	3	4	5
Aprendizaje acerca de las tradiciones culturales relacionadas con las fuentes hídricas en su región.	1	2	3	4	5
Apropiación de conocimientos ancestrales relacionados con las fuentes hídricas de su región.	1	2	3	4	5
Realización de actividades cotidianas de manera individual, familiar y colectiva para la recuperación de lo hídrico.	1	2	3	4	5

Otras:

Cuestionamiento de validación del cuestionario

1. ¿Comprendió con claridad, cada una de los interrogantes realizados?	Sí	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
2. ¿El cuestionario aplicado, le permitió reflexionar sobre su actuación hacia el ambiente?	Sí	<input type="checkbox"/>	No.	<input type="checkbox"/>
3. ¿Encontró coherencia y pertinencia en el cuestionario?	Sí	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
4. ¿Considera usted, que se requiere incluir otra pregunta?	Sí	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
5. Si su respuesta es sí, ¿qué aspecto se requiere preguntar?				

¡Muchísimas gracias, por su participación!

Anexo D.

Tabla 25
Matriz de categorías.

CATEGORÍA	Concepción	Valoración	Actitud	
Condiciones educativas	DIVULGACIÓN	¿Qué estrategias educativas se requieren para fomentar actividades comunitarias que permitan la recuperación de la quebrada La Perdiz?	¿Qué importancia tiene la educación en la difusión de conocimientos sobre lo hídrico?	¿Usted estaría en disposición de integrarse en campañas educativas para la difusión de conocimientos hídricos?
	FORMACIÓN	¿Qué se requiere para formar ciudadanos que puedan afrontar las problemáticas hídricas?	¿Cuál es la incidencia de los programas educativos en la formación de ciudadanos con cultura ambiental e hídrica?	¿Usted participaría en seminarios, talleres y diplomados, para mejorar sus conocimientos sobre problemáticas hídricas?
	INVESTIGACIÓN	¿Qué se puede investigar para identificar alternativas de solución frente a las problemáticas hídricas de la quebrada La Perdiz?	¿Según su criterio, como influyen los procesos de investigación en la identificación de alternativas para afrontar la problemática hídrica?	¿Está vinculado o interesado en formar parte de algún proyecto de investigación relacionado con lo hídrico?
CATEGORÍA	Concepción	Valoración	Actitud	
Condiciones culturales	DIÁLOGO Y COOPERACIÓN	¿Qué problemáticas hídricas, se pueden solucionar mediante su institución, organización, agremiación o asociación o comunidad en general?	¿Desde su institución, se pueden fomentar de manera mancomunada estrategias de planeación, de políticas, funciones y actividades de gestión comunitaria?	¿Cómo lograr la participación de los actores de diferentes para propender por la recuperación de la quebrada La Perdiz en la ciudad de Florencia?
	TERRITORIO Y TRADICIONES	¿Qué actividades se requieren para identificar acontecimientos históricos relacionados con la zona de influencia de la quebrada La Perdiz?	¿Qué aspectos de la historia regional son necesarios para identificar alternativas de solución, frente a la problemática hídrica?	¿Qué actividades se requieren para recuperar las tradiciones y conocimientos ancestrales; ¿por ejemplo, para la recuperación de la quebrada La Perdiz?
	PARTICIPACIÓN EN POLÍTICA PÚBLICA	¿Qué alternativas de solución se requieren para formular propuestas que aporten en procesos de política pública hídrica regional?	¿Usted considera que la participación en procesos de política pública fomenta de manera mancomunada, la presentación de propuestas ambientales?	¿Usted participaría en procesos de política pública en torno a las problemáticas hídricas de la región?

Fuente: elaboración propia.

Anexo E.

Análisis estadísticos de la encuesta aplicada

- **Análisis de Fiabilidad del Instrumento con la prueba de Alfa de Cronbach.** En esta sección, se muestran los resultados de la fiabilidad del instrumento. Como referencia teórica, es importante mencionar que para la fiabilidad del instrumento se utilizó el valor de alfa de Cronbach, prueba con lo cual se realizó el análisis de fiabilidad. Respecto a la validez de los factores planteados, según la prueba de alfa de Cronbach, el instrumento es válido y aceptable y puede considerarse para un siguiente estudio en relación con la revisión respectiva de la intencionalidad de cada variable. Los resultados obtenidos del instrumento aplicado a la presente investigación, se muestran por bloque o factor.

Tabla 26

Análisis de Fiabilidad con la prueba Alfa de Cronbach

Factor Importancia de la Educación Ambiental e Hídrica	Alfa de Cronbach
Nombre del Factor: 6 var	0.807
Factor la Educación Ambiental e Hídrica implica	Alfa de Cronbach
Nombre del Factor: 4 var	0.832

Fuente: elaboración propia.

En lo que concierne a los hallazgos, se aclaran los siguientes aspectos: el valor de alfa de cronbach requiere cumplir con algunas condiciones de aceptación. Si el resultado es a partir del valor 0.7 entonces el constructo o instrumento es considerado aceptable y por lo tanto confiable para su validación. Sin embargo, para investigaciones en fase de análisis por efectos de diseño de nuevos instrumentos, es permitido continuar con el estudio al margen de las referencias pueden tener valores de 0.6 y 0.5. Esto significa que se puede continuar con el proceso de investigación a partir de valores de 0.5 considerando que para una siguiente fase se requiere revisar los efectos de cada variable que integre un factor o bloque.

- **Análisis estadísticos Descriptivos.** Se realizó un análisis descriptivo en la presente investigación en cada factor que integra su respectivo bloque para analizar el comportamiento de cada indicador y analizar la percepción que se tiene de quien contestó el instrumento de medición sobre la intención de cada indicador de cada factor. Los resultados se muestran a continuación. En lo concerniente a la importancia de la cultura ambiental, las personas encuestadas, la participación en comités se enfoque en la

prevención y mejora de las características naturales de la cuenca hídrica, considerando los procesos de renaturalización, como alternativa para afrontar la problemática, su recuperación y adecuados manejos. Respecto a la importancia de la educación ambiental, la apreciación de las personas encuestadas, se refleja que fortalecer los procesos de formación ciudadana respecto a la cultura hídrica, y desde luego contar con estrategias o maneras de fomentar en las personas la formación en la cultura hídrica en donde se cuente con métodos que les permita por medio de la investigación, plantear alternativas de solución al problema de conservación de los recursos hídricos en las regiones.

- **Análisis de Carga Factorial y prueba de KMO.** Se realizó un análisis factorial exploratorio con la finalidad de confirmar la fiabilidad del instrumento en cada uno de los factores a través de obtener los valores de carga factorial, la prueba de Bartlett y la medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin (KMO), para lo cual se recomienda considerar que el test estadístico de KMO es un valor entre 0 y 1 donde un valor igual o superior de 0.5 en cada factor integrado por al menos dos variables permite considerar el test como aceptable y por lo tanto confiable de su aplicación a un trabajo de campo, (Ferrán, 1996).

Tabla 27
Carga Factorial del Factor La Cultura Ambiental e Hídrica Implica

Indicador	Carga Factorial
Vincularse en comités de prevención y/o consejos de cuenca.	.701
Aprendizaje acerca de las tradiciones culturales relacionadas con el agua	.848
Apropiación de conocimientos ancestrales relacionados con las fuentes hídricas	.871
Realización de actividades cotidianas de manera individual, familiar y colectiva para la recuperación de lo hídrico (Reciclaje, cuidado del agua, reforestación, manejo de residuos sólidos y líquidos entre otros)	.514

Fuente: elaboración propia para el estudio

El valor promedio de las variables es superior al 0.514 suficiente por ser trabajo de investigación en fase experimental para ser aplicado a la investigación dado que el resto de los valores es sólido y confiable. El valor de KMO integra en su aceptación el valor natural que se obtenga en la prueba de Bartlett y en la significancia estadística. A continuación, se muestran los resultados obtenidos en cada factor integrado en el instrumento de medición del presente estudio del análisis factorial y el test de KMO.

Tabla 28

KMO y Prueba de Bartlett del Factor Importancia de la Cultura Ambiental e Hídrica

Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin.	0.638
Chi-cuadrado aproximado	41.892
Prueba de esfericidad de Bartlett gl	3
Sig.	0.000

Fuente: elaboración propia para el estudio

El resultado del test de KMO y Prueba de Bartlett, indica por su índice de 0.638 que la prueba es aceptable ($0.5 < 0.638$), por lo que su aplicación y resultados en trabajo de campo son confiables, (Hair, et al., 1995).

Tabla 29

KMO y Prueba de Bartlett del Factor Importancia de la Educación Hídrica

Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin.	0.825
Chi-cuadrado aproximado	127.277
Prueba de esfericidad de Bartlett gl	15
Sig.	0.000

Fuente: elaboración propia para el estudio

El resultado del test de KMO y Prueba de Bartlett para el factor 5, indica por su índice de 0.825 que la prueba es aceptable ($0.5 < 0.825$), por lo que su aplicación y resultados en trabajo de campo son confiables, (Hair, et al., 1995).

- **Análisis de Correlación de Pearson.** En este apartado se analizan los resultados del coeficiente de correlación de Pearson con modelos teóricos estructurados en base al instrumento de medición utilizado en el presente estudio el cual está compuesto por factor y cada factor por variable o indicadores. Un coeficiente de correlación, mide el grado de relación o asociación existente generalmente entre dos variables aleatorias. Cabe recordar que el coeficiente fluctúa para su medición entre $-1 \leq \rho \leq 1$ (Joe, 1997; Pita, 1996). Una correlación tiene como objetivo medir la fuerza o grado de asociación entre dos variables aleatorias cuantitativas que poseen una distribución normal bivariada conjunta. Cóptuando el valor ρ es positivo (+) la relación es directa entre las variables. Si el valor de ρ es negativo (-), la relación es inversa y si el valor de ρ es igual a Cero (0) el valor de las variables será independiente. Se identificó que entre los factores que integran el bloque de condiciones educativas y el bloque condiciones culturales, desde las concepciones asumidas por los actores sociales, existe correlación directa.

Los resultados presentados, muestran que cada uno de los factores que integran el bloque de condiciones educativas tienen una correlación positiva y altamente significativa ($p > 0.05$), con el factor identificado como “Importancia de la Cultura Ambiental e Hídrica”; lo que aun así indica que en el presente estudio, este siguiente modelo teórico puede considerarse confiable para aplicarse a cualquier trabajo de investigación en otro contexto y región con el mismo sentido con el cual fue diseñado el instrumento de medición. Finalmente, se identificó una correlación entre la educación y la cultura ambiental e hídrica

- **Análisis de Regresión.** Para poder describir con mayor facilidad el análisis de regresión, se debe tener como referencia la existencia de un modelo con el cual podrá tener sentido el poder describir el efecto que tendrá una variable independiente de una variable dependiente. Para ello, es importante que el análisis de la relación de variables este asociado con el coeficiente de Pearson el cual está enfocado para los análisis en variables cuantitativas y que es un índice que mide el grado de covariación entre distintas variables relacionadas linealmente (Rodríguez, 2012).

En este sentido, al tomar esta técnica estadística, se pretende probar las hipótesis planteadas en el presente estudio a través de la explicación de la influencia que tiene una variable independiente en un dependiente considerando desde luego las causas que se generan por naturaleza en este tipo de análisis tomando en cuenta el modelo básico de la regresión el cual se muestra a continuación:

$$Y_i = \beta_0 + \beta_1 X_{1i} + \dots + \beta_k X_{ki} + \varepsilon$$

Este método estadístico facilita que la variable independiente explique la predicción y comportamiento de la variable dependiente. Acorde con el análisis de la Regresión Lineal se encontró que los factores integrados en el bloque Condiciones Educativa está relacionado con la Cultura ambiental e hídrica y a su vez con las problemáticas hídricas del contexto.

Anexo F.

Revisión de expertos y pilotaje

Tabla 30
Matriz. Revisión de expertos

Instrumento	Revisión de expertos	Pilotaje
Cuestionarios: Grupo de discusión, entrevista y encuesta		
Estructura		
Lenguaje		
Amplitud		

Fuente: elaboración propia.